Banco CAM, S.A.U.

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2011

Informe de Gestión
Ejercicio 2011

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19 - 21
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Administradores Provisionales de
Banco CAM, S.A.U.

1 Hemos auditado las cuentas anuales de Banco CAM, S.A.U. (en adelante el Banco), que comprenden el balance de situación de 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores Provisionales del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con la Circular 4/2004, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2 En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco CAM, S.A.U. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Circular 4/2004, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

3 Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 4(a) de la memoria adjunta, en la que los Administradores Provisionales del Banco desglosan los factores causantes y mitigantes que han considerado en relación con las incertidumbres que pudieran existir sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento entre los que se incluyen la concesión de una serie de medidas tendentes a garantizar la solvencia, la liquidez y la confianza externa necesarias para poder seguir operando con normalidad hasta que se obtenga la autorización por parte de las autoridades competentes de la Unión Europea que ratifique la transmisión de sus acciones a Banco Sabadell, S.A.. En consecuencia, la continuidad de los negocios desarrollados por el Banco dependerá de la resolución favorable de las cláusulas suspensivas que permitirá su integración en la mencionada entidad financiera. Estas circunstancias son indicativas de la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad del Banco para continuar con sus operaciones, de forma que pueda realizar sus activos, en particular los relacionados con los impuestos diferidos activos y bases imponibles negativas cuyo importe acumulado asciende a 2.373.435 miles de euros, y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido elaboradas asumiendo que tal actividad continuará.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9, N.I.F. B-78510153

4 El informe de gestión del ejercicio 2011 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores Provisionales consideran oportunas sobre la situación de Banco CAM, S.A.U., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

KPMG Auditores, S.L.

Javier Muñoz Neira

31 de enero de 2012

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2012 Nº 31/12/00026
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BANCO CAM, S.A.U.

Índice General

- Balances de Situación
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias
- Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
- Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Memoria

(1)	Naturaleza, Actividades y Composición de la Entidad	1
(2)	Criterios Aplicados	6
(3)	Aplicación de Resultados	8
(4)	Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados	9
(5)	Caja y Depósitos en Bancos Centrales	40
(6)	Cartera de Negociación de Activo	40
(7)	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	43
(8)	Activos Financieros Disponibles para la Venta	45
(9)	Inversiones Crediticias	48
(10)	Cartera de Inversión a Vencimiento	55
(11)	Derivados de Cobertura de Activo y Pasivo	57
(12)	Activos no Corrientes en Venta	59
(13)	Participaciones	61
(14)	Activo Material	64
(15)	Activo Intangible	67

BANCO CAM, S.A.U.

Índice General

(16)	Activos y Pasivos Fiscales	68
(17)	Resto de Activos	69
(18)	Cartera de Negociación de Pasivo	70
(19)	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	71
(20)	Provisiones	87
(21)	Resto de Pasivos	96
(22)	Transparencia Informativa	96
(23)	Fondos Propios	101
(24)	Ajustes por Valoración (Patrimonio Neto)	105
(25)	Riesgos y Compromisos Contingentes	105
(26)	Intereses y Rendimientos / Cargas Asimilados	108
(27)	Rendimiento de Instrumentos de Capital	109
(28)	Comisiones Percibidas y Pagadas	110
(29)	Resultados de Operaciones Financieras (Neto)	111
(30)	Diferencias de Cambio (Neto)	111
(31)	Otros Productos y Cargas de Explotación	113
(32)	Gastos de Personal	113
(33)	Otros Gastos Generales de Administración	115
(34)	Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas	115
(35)	Información de los Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección	116
(36)	Información sobre Medio Ambiente	117

Índice General

(37)	Servicio de Atención al Cliente	118
(38)	Agentes Financieros	118
(39)	Negocios Fiduciarios y Servicios de Inversión	118
(40)	Honorarios por la Auditoría	119
(41)	Situación Fiscal	120
(42)	Valor Razonable	123
(43)	Titulización de Activos	127
(44)	Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito	129
(45)	Participaciones en el Capital de Entidades de Crédito	129
(46)	Políticas y Gestión de Riesgos	129
(47)	Hechos Posteriores	152

Anexos

I. Detalles de Participaciones

II. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

III. Balance de Segregación de Activos y Pasivos

IV. Detalle de Participaciones y Cargos según la Ley de Sociedades de Capital

BANCO CAM, S.A.U.

Balances de Situación
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2011	31.12.2010
Caja y depósitos en bancos centrales	5	438.132	-
Cartera de negociación	6		
Valores representativos de deuda		34.842	-
Instrumentos de capital		1.153	-
Derivados de negociación		111.669	-
		147.664	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7		
Valores representativos de deuda		31.085	-
Activos financieros disponibles para la venta	8		
Valores representativos de deuda		8.229.656	-
Instrumentos de capital		692.514	-
Pro-memoria: prestados o en garantía		*2.905.095*	-
		8.922.170	-
Inversiones crediticias	9		
Depósitos en entidades de crédito		1.983.005	20.000
Crédito a la clientela		46.451.855	1.493.000
Valores representativos de deuda		385.278	-
Pro-memoria: prestados o en garantía		-	-
		48.820.138	1.513.000
Cartera de inversión a vencimiento	10	2.798.884	-
Pro-memoria: prestados o en garantía		*2.379.791*	-
Derivados de cobertura	11	258.013	-
Activos no corrientes en venta	12	1.402.931	-
Participaciones	13		
Entidades asociadas		84.142	-
Entidades multigrupo		43.696	-
Entidades del grupo		1.144.573	3
		1.272.411	3
Activo material	14		
Inmovilizado material			
De uso propio		585.081	-
Cedidos en arrendamiento operativo		432	-
Inversiones inmobiliarias		538.174	-
		1.123.687	-
Activo intangible	15		
Otro activo intangible		215.303	-
Activos fiscales	16		
Corrientes		20.000	12
Diferidos		2.373.435	-
		2.393.435	12
Resto de activos	17	67.765	-
TOTAL ACTIVO		67.891.618	1.513.015

BANCO CAM, S.A.U.

Balances de Situación
al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	31.12.2011	31.12.2010
Cartera de negociación	18	211.019	
Derivados de negociación			-
Pasivos financieros a coste amortizado	19		
Depósitos de bancos centrales		10.477.494	-
Depósitos de entidades de crédito		5.109.918	-
Depósitos de la clientela		39.981.689	-
Débitos representados por valores negociables		6.683.378	-
Pasivos subordinados		2.046.752	1.492.978
Otros pasivos financieros		229.962	43
		64.529.193	1.493.021
Derivados de cobertura	11	351.410	-
Provisiones	20		
Fondos para pensiones y obligaciones similares		129.402	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		10.419	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		109.557	-
Otras provisiones		29.623	-
		279.001	-
Pasivos fiscales	16		
Corrientes		486	-
Diferidos		328.934	-
		329.420	-
Resto de pasivos	21	96.589	-
TOTAL PASIVO		65.796.632	1.493.021
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	23		
Capital			
Escriturado		2.800.000	20.000
Prima de emisión		1.000.172	-
Reservas		811.994	(6)
Resultado del ejercicio / periodo		(2.427.378)	-
		2.184.788	19.994
Ajustes por valoración	24		
Activos financieros disponibles para la venta		(93.222)	-
Cobertura de los flujos de efectivo		(1.808)	-
Diferencias de cambio		5.228	-
		(89.802)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.094.986	19.994
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		67.891.618	1.513.015
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	25	1.597.985	-
Compromisos contingentes	25	1.131.121	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

BANCO CAM, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011 y al periodo comprendido entre el 28 y 31 de diciembre de 2010

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.12.2011	31.12.2010
Intereses y rendimientos asimilados	26	1.957.662	8
Intereses y cargas asimiladas	26	(1.599.283)	-
MARGEN DE INTERESES		358.379	8
Rendimiento de instrumentos de capital	27	41.879	-
Comisiones percibidas	28	180.932	-
Comisiones pagadas	28	(26.471)	-
Resultado de operaciones financieras (neto)	29		
Cartera de negociación		(8.871)	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(18.100)	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		4.877	-
Otros		(2.096)	-
		(24.190)	-
Diferencias de cambio (neto)	30	9.480	-
Otros productos de explotación	31	70.425	-
Otras cargas de explotación	31	(65.088)	-
MARGEN BRUTO		545.346	8
Gastos de administración			
Gastos de personal	32	(402.414)	-
Otros gastos generales de administración	33	(211.916)	(8)
		(614.330)	(8)
Amortización	14, 15	(68.351)	-
Dotaciones a provisiones (neto)	20	(149.019)	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)			
Inversiones crediticias	9	(2.670.095)	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8, 10	(65.042)	-
		(2.735.137)	-
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(3.021.491)	-
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)			
Otros activos	13,14	(418.989)	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	13, 14	7.052	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	12	(51.265)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.484.693)	-
Impuesto sobre beneficios	41	1.057.315	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(2.427.378)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.427.378)	-
BENEFICIO POR ACCION:	23		
Beneficio básico (en euros)		-	-
Beneficio diluido (en euros)		-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

BANCO CAM, S.A.U.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y al periodo comprendido entre el 28 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.12.2011	31.12.2010
Resultado del ejercicio / periodo	3	(2.427.378)	-
Otros ingresos y gastos reconocidos			
Activos financieros disponibles para la venta	8, 24		
Ganancias (pérdidas) por valoración		(127.480)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.530)	-
Otras reclasificaciones		(652)	-
		(131.662)	-
Coberturas de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración	11	(2.583)	-
Diferencias de cambio			
Ganancias (pérdidas) por valoración	30	7.469	-
Impuesto sobre beneficios	16, 41	36.974	-
		(89.802)	-
Total ingresos y gastos reconocidos		(2.517.180)	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

BANCO CAM, S.A.U.

Estados totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y al periodo comprendido entre el 28 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en miles de euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del periodo / ejercicio	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo al 28 de diciembre de 2010	20.000	-	-	-	20.000	-	20.000
Otras variaciones de patrimonio neto							
Operaciones con instrumentos de capital propio	-	-	(6)	-	(6)	-	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	20.000	-	(6)	-	19.994	-	19.994
Otras variaciones de patrimonio neto							
Aumentos de capital (véanse notas 1(b) y 23)	792.000	1.000.172	-	-	1.792.172	-	1.792.172
Saldo al 1 de enero de 2011	812.000	1.000.172	(6)	-	1.812.166	-	1.812.166
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.427.378)	(2.427.378)	(89.802)	(2.517.180)
Otras variaciones de patrimonio neto							
Aumentos de capital (véase nota 23)	2.800.000	-	-	-	2.800.000	-	2.800.000
Reducciones de capital	(812.000)	-	812.000	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.800.000	1.000.172	811.994	(2.427.378)	2.184.788	(89.802)	2.094.986

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

BANCO CAM, S.A.U.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011 y al periodo comprendido entre el 28 y 31 de diciembre de 2010

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.12.2011	31.12.2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del periodo / ejercicio	3	(2.427.378)	-
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Amortización	14, 15	68.351	-
Otros ajustes		2.439.630	-
		2.507.981	-
Aumento/disminución neto de los activos de explotación			
Cartera de negociación	6, 18	104.072	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	8.408	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	(1.753.415)	-
Inversiones crediticias	9	1.345.063	-
Otros activos de explotación		92.899	-
		(202.973)	-
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación			
Cartera de negociación	6, 18	94.401	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	(753.578)	-
Otros pasivos de explotación		3.500	(5)
		(655.677)	(5)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	16, 41	(4.891)	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)		(782.938)	(5)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos			
Activos materiales	14	(44.197)	-
Activos intangibles	15	(27.389)	-
Participaciones	13	-	(3)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(46.300)	-
		(117.886)	(3)
Cobros			
Activos materiales	14	35.862	-
Participaciones	13	33.462	-
Actividades no corrientes y pasivos asociados en venta	12	159.160	-
Cartera de inversión a vencimiento	10	73.829	-
		302.313	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)		184.427	(3)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pagos			
Pasivos subordinados	19	(3.129)	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	19	(1.940.953)	-
		(1.944.082)	-
Cobros			
Emisión de instrumentos de capital propio	23	2.800.000	20.000
		2.800.000	20.000
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)		855.918	20.000
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	30	1.259	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1)+(2)+(3)+(4)		258.666	19.992
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio / periodo		1.820.943	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio / periodo		2.079.609	19.992
Pro-memoria:			
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio / periodo			
Caja	5	216.145	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	221.987	-
Otros activos financieros	9	1.641.477	19.992
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio / periodo		2.079.609	19.992

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

BANCO CAM, S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2011

(1) Naturaleza, Actividades y Composición de la Entidad

Banco CAM, S.A.U. (en adelante Banco CAM, el Banco o la Entidad), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de diciembre de 2010, bajo la denominación de Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A. (en adelante Banco Base), cambiando su denominación social por la actual el 21 de junio de 2011 (véase apartado (a) de esta nota).

El Banco es una entidad de crédito constituida en España e inscrita en los correspondientes registros de Banco de España, habiendo sido aprobada su constitución como entidad de crédito por parte del Ministerio de Economía y Hacienda el 10 de diciembre de 2010.

Su domicilio social y operativo se encuentra situado en Alicante, Avenida Óscar Esplá, número 37.

Banco CAM, S.A.U., es la Entidad sucesora de la actividad financiera de Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante la Caja o CAM), como consecuencia de la segregación de activos y pasivos de ésta, tal como se describe en el apartado (b) de esta nota. El 22 de julio de 2011, a solicitud del Consejo de Administración de Caja de Ahorros del Mediterráneo, el Banco de España acordó el proceso de reestructuración de la Entidad con la intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), al amparo del artículo 7.1.a) del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. Como parte de dicho proceso se ha nombrado al FROB como Administrador Provisional con el objetivo de estabilizar, capitalizar y reestructurar el Grupo Banco CAM. El plan de reestructuración de Banco CAM, que contempla su adquisición por Banco Sabadell, S.A., se encuentra pendiente de aprobación por las autoridades competentes de la Unión Europea (véase el apartado (c) de esta nota).

El capital social del Banco pertenece en su totalidad al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) (véase nota 23).

Banco CAM desarrolla su actividad en todo el territorio nacional, teniendo presencia en todas las capitales de provincia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El Banco dispone al 31 de diciembre de 2011 de un total de 843 oficinas, 7 de las cuales son de representación.

(Continúa)

(a) SIP Banco Base y evolución durante 2011 de la Entidad

Con fecha 27 de julio de 2010, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (en adelante las Cajas o las Cajas de Ahorros) suscribieron un Contrato de Integración para la constitución de un grupo económico de base contractual que se configuró como un sistema institucional de protección (SIP), de conformidad con lo previsto en la letra (d) del apartado 3 del artículo 8 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, constituyendo un grupo consolidable de entidades de crédito a efectos contables y regulatorios.

El 28 de diciembre de 2010 se constituyó la entidad central del SIP, denominada Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A. (en adelante la Entidad Central o Banco Base) mediante escritura pública. Con la constitución del Banco y su adhesión en esta misma fecha al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo del mismo y al cumplimiento de sus términos, CAM dejó de cumplir los requisitos para formular cuentas anuales consolidadas a dicha fecha.

El 30 de marzo de 2011, la Asamblea General de la CAM aprobó la segregación de su negocio financiero a favor de Banco Base. Ese mismo día las Asambleas Generales de Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, adoptaron el acuerdo de no autorizar las segregaciones de sus respectivos negocios financieros a la Entidad Central ni, en consecuencia, el ejercicio de la actividad indirecta a través del Banco Base, lo que determinó que con fecha 6 de abril de 2011 se decidiera poner fin al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo.

El 1 de abril de 2011, el Consejo de Administración de CAM acordó, como estrategia de recapitalización de la Caja, solicitar apoyo financiero del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) por un importe total de 2.800 millones de euros. Asimismo, acordó materializar con carácter previo la transferencia de todo el negocio financiero de la Caja a un banco, al objeto de poder dar entrada en su capital al FROB. Esta estrategia de recapitalización fue aprobada por la Comisión Ejecutiva del Banco de España el 14 de abril de 2011 en el marco del artículo 9 del Real-Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

El 27 de abril de 2011, el Consejo de Administración de la Caja aprobó el Plan de Recapitalización preparado por la Dirección de la Caja, que fue presentado el 28 de abril de 2011 al Banco de España para su revisión y aprobación.

El 12 de mayo de 2011, la Caja procedió a adquirir el 60% del capital social de Banco Base en propiedad de las otras cajas de ahorros que integraban el SIP Banco Base, y como Accionista Único de Banco Base, aprobó la segregación de activos y pasivos de la Caja al Banco (véase apartado (b) siguiente), manteniéndose en la Caja, fundamentalmente, la Obra Social y las cuotas participativas. El Banco pasó a denominarse Banco CAM, S.A.U. con efectos 21 de junio de 2011.

(Continúa)

El 10 de junio de 2011, la Caja, a través de un hecho relevante en la CNMV, informó que se encontraba en negociaciones con diversas entidades y fondos de capital privado para la incorporación de éstos al accionariado de Banco CAM, S.A.U.

Con efectos contables desde el 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la decisión de poner fin al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo antes mencionado, la Caja pasó a ser de nuevo la sociedad dominante de un grupo de entidades (en adelante Grupo CAM), cuya actividad controlaba directa o indirectamente, y representaba, antes de homogeneización contable, ajustes y eliminaciones de consolidación, aproximadamente el 95% del activo total del Grupo CAM a dicha fecha. Entre las actividades desarrolladas por las sociedades dependientes destacaban el crédito al consumo e hipotecario, la correduría de seguros, seguros del ramo de vida y no vida y de gestión de valores entre otras. El Grupo CAM se consideró un grupo de nueva creación en el ejercicio 2011 tras la ruptura del SIP Banco Base.

(b) Segregación de Activos y Pasivos

Con fecha de 22 de julio de 2011 se elevó a público el acuerdo de segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U. Los términos del proyecto de segregación incluían, entre otros, aumentar el capital social de Banco CAM, S.A.U. en 792 millones de euros mediante la emisión de 792 millones de acciones nominativas de un euro de valor nominal y con una prima de emisión total conjunta de 1.168.762.000 euros, con cargo a las aportaciones no dinerarias que componían el patrimonio que se segrega (véase nota 2(d)). El patrimonio segregado, que se separa en bloque, incluye todos los elementos patrimoniales que componen el negocio financiero de CAM entendido en el sentido más amplio, esto es, la totalidad del patrimonio de CAM excluidos los elementos afectos a la Obra Social, a las cuotas participativas y a los activos y pasivos de la oficina nº 0612 de CAM, sita en Brickell Avenue, Miami (Florida, Estados Unidos) cuya transferencia a favor de Banco CAM, S.A.U. se encuentra pendiente de autorización por las autoridades de supervisión competentes de dicha jurisdicción al 31 de diciembre de 2011.

Banco CAM, S.A.U. al adquirir en bloque el patrimonio efectivamente segregado de CAM, asume todas las obligaciones y queda subrogada en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio, entendida dicha asunción y subrogación en el sentido más amplio, no solo con respecto a los débitos, créditos, acciones y demás elementos del activo y pasivo que consten en los balances sino también, e incluso, respecto a cualquier otras obligaciones o derechos y negocios jurídicos activos o pasivos que formen parte o estén vinculados al patrimonio efectivamente segregado que hubiera sido omitido o insuficientemente descrito.

Se establece el día 1 de enero de 2011 como fecha a partir de la cual las operaciones propias de CAM relativas al negocio segregado se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de Banco CAM, S.A.U. En el Anexo III adjunto a estas notas explicativas, se incluye el balance de situación (activos y pasivos) de segregación de la Caja al Banco a dicha fecha.

(Continúa)

(c) Intervención del Banco de España

Con fecha de 21 de julio de 2011, Banco de España comunicó a la Caja y al Banco, que su comprometida situación de liquidez, el creciente deterioro de sus activos a lo largo del ejercicio 2011, la reducción de los márgenes en la cuenta de pérdidas y ganancias, la ausencia de medidas suficientes en la reducción de su capacidad instalada y la falta de confianza externa en su solvencia tras la frustración del proceso de integración con otras entidades constataba que no se daban los presupuestos para que CAM y Banco CAM, S.A.U., pudiera proceder a reforzar sus recursos propios en el marco del artículo 9 del Real Decreto-ley 9/2009, sin que, por tanto, pudiera seguir considerándose válidas la estrategia y el plan de recapitalización presentados por la Caja a Banco de España en 2011, bajo el artículo 9 antes citado, al entenderse que en el citado plan no se había trazado un proyecto consistente y realista que solventase la situación de la Entidad.

A la vista de las anteriores circunstancias, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó el 21 de julio de 2011, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 6 del Real Decreto-ley 9/2009, requerir a la Caja en un plazo de diez días que los Consejos de Administración de CAM y Banco CAM, S.A.U., presentaran un plan de actuación alternativos en que se concretaran las acciones previstas para asegurar su viabilidad futura.

El 22 de julio de 2011, los Consejos de Administración de CAM y Banco CAM, S.A.U. comunicaron a Banco de España la imposibilidad de encontrar una solución viable para su situación, por lo que a la vista de las circunstancias expuestas, la Comisión Ejecutiva de Banco de España, en su sesión de 22 de julio de 2011, acordó, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito y el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, sustituir provisionalmente al órgano de administración de Caja de Ahorros del Mediterráneo y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como nuevo administrador provisional. Por su parte, la Comisión Rectora del FROB, en su sesión de 22 de julio de 2011, acordó de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2(a) del artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009 antes citado, nombrar a D. José Antonio Iturriaga Miñón, D. Tomás González Peña y D. Benicio Herránz Hermosa, como personas que en nombre y representación del FROB, ejercerán las funciones y facultades que corresponden a dicho Fondo en su condición de Administrador Provisional de Caja de Ahorros del Mediterráneo.

(Continúa)

Asimismo, el informe presentado por los servicios de Inspección de Banco de España concluyó que, para la estabilización de la Entidad, en tanto se llevarán a cabo los mecanismos de reestructuración previstos en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, se hacía necesario que se le facilitaran apoyos financieros a la liquidez por importe de hasta 3.000 millones de euros, habiéndose facilitado una línea de liquidez inmediata para que la Entidad pudiera hacer frente a los vencimientos de deuda comprometidos y a las posibles retiradas de depósitos que pudieran producirse en el corto plazo. Al mismo tiempo, dicho informe indicaba qué, para que la CAM lograra cumplir con el nivel mínimo de capital principal exigido por el Real Decreto-ley 9/2009, y pudiera continuar operando como entidad de crédito en tanto se lleve a cabo su reestructuración, Banco CAM, S.A.U. necesitaba llevar a cabo un aumento de su capital por importe de 2.800 millones de euros, que sería suscrito íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (véase nota 23).

El 7 de diciembre de 2011, en el ámbito del proceso de reestructuración ordenada de Banco CAM, y conforme establece el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración de Banco CAM, que contempla su integración con Banco Sabadell, S.A. Dicho plan fue, asimismo, aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España.

Esta operación cuenta con el apoyo financiero del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), cuya Comisión Gestora ha comprometido los apoyos necesarios para la reestructuración ordenada de Banco CAM, consistentes en la suscripción de ampliaciones de capital y en la concesión de un Esquema de Protección de Activos (EPA). El FROB, por su parte, asume determinados compromisos contingentes con Banco CAM, tendentes a garantizar el acceso de la Entidad a determinadas fuentes de financiación de las que dispone actualmente.

En consecuencia, y de conformidad con el plan de reestructuración aprobado:

- El FGD adquirirá el 100% del capital de Banco CAM, que posteriormente transmitirá a Banco Sabadell, S.A. por el precio de un euro, mediante la suscripción de una o varias ampliaciones de capital, por un importe total de 5.249 millones de euros (esta cifra incluye los 2.800 millones de euros que habían sido previamente comprometidos por el FROB y que han sido asumidos finalmente por el FGD).

- Adicionalmente, el FGD concederá a Banco CAM un Esquema de Protección de Activos (EPA) por el que, para una cartera de activos predeterminada, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de 10 años, una vez consumidas las provisiones constituidas sobre estos activos.

El plan de reestructuración de Banco CAM está sometido a la aprobación de las autoridades de competencia de la Unión Europea y, atendiendo a los términos del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, está sujeto a la no oposición del Ministerio de Economía y Hacienda.

(Continúa)

Una vez obtenidas las autorizaciones antes citadas y perfeccionada la operación, Banco Sabadell, S.A. pasará a ser el titular del 100% del capital de Banco CAM, S.A.U.

El 15 de diciembre de 2011, se llevó a cabo la adopción y ejecución de los siguientes acuerdos societarios (véase nota 23):

- Reducción del capital social de Banco CAM, S.A.U. a cero euros, para ajustar el valor de la participación accionarial de Caja de Ahorros del Mediterráneo al valor real de las acciones de Banco CAM, S.A.U., con carácter previo a la ampliación de capital prevista en el plan de reestructuración. Dicho valor real resulta ser negativo a la vista de las valoraciones realizadas por los expertos independientes designados a tal efecto de acuerdo con lo previsto en el mencionado Real Decreto-ley 9/2009 y de conformidad con el procedimiento establecido a tal fin.

- Simultánea ampliación del capital social por importe de 2.800 millones de euros. Dicha ampliación de capital ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por el FGD, lo que le convierte en accionista único de Banco CAM, S.A.U. Por ello, con efectos contables desde el 1 de enero de 2011, el Banco pasó a ser la sociedad dominante de un grupo de entidades (en adelante Grupo Banco CAM), que se considera un grupo de nueva creación en el ejercicio 2011.

(2) Criterios Aplicados

(a) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las cuentas anuales de Banco CAM, S.A.U. han sido formuladas por los Administradores Provisionales de la Entidad, en representación del FROB, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas cuentas anuales se han preparado siguiendo los modelos y criterios contables establecidos en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España y modificaciones posteriores, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación. Las cuentas anuales de 2011 serán aprobadas sin variaciones significativas.

(Continúa)

Como requiere la legislación mercantil, los Administradores Provisionales del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2011, las correspondientes al 31 de diciembre de 2010, que formaban parte de las cuentas anuales de Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A., que fueron aprobadas por el Accionista Único (la CAM) el 12 de mayo de 2011 (véase nota 1(a)). Con motivo de la constitución del Banco el 28 de diciembre de 2010 y la posterior segregación de activos y pasivos de la Caja al Banco durante el ejercicio 2011, con efectos contables 1 de enero de 2011 (véase nota 1(b)), las cifras de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011 no son necesariamente comparables con las cifras del 31 de diciembre de 2010.

A efectos de su consideración como grupos consolidables de entidades de crédito, Banco CAM, S.A.U. es, de acuerdo con la legislación vigente, la entidad obligada a la formulación de cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que muestran unos fondos propios y resultados del ejercicio, inferiores a los individuales del Banco, se presentan en un documento separado, y serán depositados en el Registro Mercantil de Alicante.

(b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4 “Principios Contabilidad y Normas de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2004 y modificaciones posteriores del Banco de España, requiere que la Entidad realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véanse notas 6, 7, 8, 9 y 10).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véase nota 20).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales y de los activos intangibles (véanse notas 14 y 15).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (véanse notas 6, 7, 8, 9,10, 11, 18 y 19).

(Continúa)

- Estimaciones para el cálculo de otras provisiones (véase nota 20).

- Estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Beneficios y de activos y pasivos fiscales diferidos (véanse notas 16 y 41).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones, o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

(d) Corrección de errores

Durante el primer semestre del ejercicio 2011, Caja de Ahorros del Mediterráneo registró un saneamiento contra reservas por deterioros por importe de 168.590 miles de euros, correspondientes, fundamentalmente, a la activación y saneamiento de una cartera de préstamos titulizados en ejercicios anteriores, por importe de 125.574 miles de euros, que se habían dado de baja del balance de situación por haberse considerado entonces transferidos sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a los mismos, no contemplando en ese momento la existencia de determinadas operaciones con opciones de compra ("calls") que afectaban a la mencionada transmisión de riesgos y beneficios. No obstante, esta corrección de errores no afecta a este balance de situación en la medida en que tal y como se menciona en la nota 1(a) anterior, Banco CAM, S.A.U., que al 31 de diciembre de 2010 era Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A., incorpora los activos y pasivos segregados de Caja de Ahorros de Mediterráneo con efectos contables 1 de enero de 2011 una vez reconocido tal efecto, no existiendo, en consecuencia, información financiera comparativa que se vea afectada.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas de Banco CAM, S.A.U. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 formulada por los Administradores Provisionales de la Entidad es la siguiente:

	Miles de euros
Reservas (pérdidas) acumuladas	(2.427.378)

Dado que el resultado obtenido por Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A., en el periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2010 (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 2010 fue de cero euros, no se produjo propuesta alguna de distribución de los resultados por parte del Consejo de Administración (véase nota 23).

(Continúa)

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España y modificaciones posteriores, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

(a) Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2011 se ponen de manifiesto una serie de factores causantes y mitigantes de incertidumbre sobre la gestión continuada de la Entidad que se describen a continuación. Considerando estos factores, los Administradores Provisionales han formulado las presentes cuentas anuales a 31 de diciembre de 2011 en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad del Banco continuará, atendiendo a su futura integración con Banco Sabadell, S.A., el apoyo comprometido con la Entidad a nivel institucional, el acceso a la liquidez vía límite de crédito concedido con fecha 26 de julio de 2011 por el FROB de 3.000 millones de euros, y muy especialmente, la capitalización realizada y comprometida por el FGD vía ampliaciones de capital por importe total de 5.249 millones de euros (véase nota 1(c)).

Los factores causantes de incertidumbre sobre la gestión continuada del Banco y su Grupo son:

- De carácter general al sistema:

  (i) Crisis económica profunda y sostenida y su impacto en el negocio financiero. La crisis económica actual, que presenta riesgo de recesión a finales de 2011, conlleva, en un marco de tipos de interés bajos y de contracción de la liquidez, un estrechamiento del margen de intereses, y una fuerte competencia por la captación de depósitos de clientes que implica, a su vez, una alta remuneración del pasivo y, en consecuencia, del coste de la financiación y la dificultad de acceso a la financiación mayorista y de la generación de operaciones de activo.

  (ii) La severa caída de los mercados bursátiles y de crisis de la deuda pública española aporta, asimismo, incertidumbre sobre la evolución previsible de los mercados de valores.

  (iii) Por su parte en el sector inmobiliario se observa ausencia de transacciones, con grandes proyectos de desarrollo de suelo paralizados, crisis de la actividad promotora y una caída continua de la demanda y de los precios (sobre todo suelos).

(Continúa)

(iv) Como parte de este marco macroeconómico habría que resaltar los altos niveles de paro sostenidos en el tiempo, el descenso de los resultados empresariales, la desaparición de parte del tejido industrial de la pequeña y mediana empresa española y el alto nivel de endeudamiento en el sector privado que provocan incrementos continuos de la morosidad en el sector financiero.

- De carácter interno:

(i) Gestión de la Entidad dominante durante 2011. Hasta la intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), la organización había venido dedicando, en los últimos meses, una parte significativa de sus esfuerzos a los sucesivos intentos de lograr una integración con otra entidad, o al menos su recapitalización con la entrada de algún socio privado, en detrimento de la actividad de seguimiento, control y gestión de las operaciones propias del negocio (gestión del margen básico, gestión y control de las necesidades de liquidez, seguimiento y control de las operaciones, recobro, adjudicación y ejecución de garantías inmobiliarias, gestión de fallidos, etc.).

Las consecuencias de esta dinámica se observan en dos de los principales ámbitos de gestión: control de la morosidad y gestión de la liquidez.

- Incremento de la morosidad. Resultado de la situación de crisis, de la reducción de la actividad de seguimiento y control de las operaciones en el primer semestre de 2011 y de la evolución negativa de la solvencia de los acreditados en este ejercicio se ha producido un incremento del ratio de morosidad del 9% al 31 de diciembre de 2010 al 23,6% a 31 de diciembre de 2011 (véase nota 9).

- Problemas de liquidez. La estructura de liquidez de la Entidad es dependiente de la financiación del Eurosistema y de la refinanciación de sus pasivos mayoristas. La bajada del rating a nivel del “non investment grade” encarece al Banco el acceso a los mercados mayoristas (véase nota 19). Con la entrada del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria esta situación de debilidad ha sido eliminada transitoriamente con la aportación de una línea de liquidez por importe de 3.000 millones de euros (póliza de crédito firmada el 26 de julio de 2011), así como por la ampliación de capital realizada por 2.800 millones de euros, más una ampliación adicional comprometida hasta alcanzar un total de 5.249 millones.

(Continúa)

(ii) Solvencia. El Grupo presenta a 31 de diciembre de 2011 unas pérdidas después de impuestos de 2.713.290 miles de euros, y un coeficiente de solvencia del 8,65%, sin considerar la futura aportación de capital del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) hasta alcanzar los 5.249 millones de euros (véanse notas 1(c) y 23(c)). Considerando la efectiva aportación adicional comprometida por el FGD estos ratios se situarán en el 14,42%, muy por encima de los mínimos exigidos y superiores a la media actual del sector.

Los factores mitigantes de incertidumbre sobre la gestión continuada del Banco y su Grupo son los siguientes:

a) Apoyo del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD). Para la estabilización de la Entidad, en tanto se llevan a cabo los mecanismos de reestructuración previstos en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, el FROB ha facilitado apoyo financiero a la liquidez por importe de 3.000 millones de euros para que la Entidad pueda hacer frente a los vencimientos de deuda comprometidos y a las potenciales salidas de depósitos que se produzcan en el corto plazo. Asimismo, para continuar operando normalmente como entidad de crédito y para lograr cumplir con los niveles de capital principal requeridos por el Real Decreto-ley 2/2011, el FGD ha acudido a una ampliación de capital de Banco CAM, S.A.U. por importe de 2.800 millones de euros, comprometiéndose a la suscripción de ampliaciones adicionales hasta alcanzar los 5.249 millones de euros (véanse notas 1(c) y 23(c)). Asimismo, en el marco de apoyo financiero del FGD, este organismo ha concedido un Esquema de Protección de Activos (EPA), que se describe en la nota 1(c) anterior, en relación con el proceso de venta del Banco a Banco Sabadell, S.A.

b) Cambio de Administradores. La Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión del día 22 de julio del 2011, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito y el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, acordó sustituir provisionalmente el órgano de administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y de Banco CAM, S.A.U., y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como nuevo administrador provisional de esta Entidad. Por su parte la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en su sesión de 22 de julio de 2011, acordó, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2(a) del artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009 antes citado, nombrar a D. José Iturriaga Miñón, D. Tomás González Peña y D. Benicio Herranz Hermosa, como las personas que, en nombre y representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, ejercerán las funciones y facultades que corresponden a dicho Fondo en su condición de Administradores Provisionales de la Caja y el Banco (véase nota 1(c)).

(Continúa)

c) El proceso de venta del Banco a Banco Sabadell, S.A., entidad de reconocida solvencia y capacidad de gestión, que se está llevando a cabo (aún no concluido y pendiente de aprobación por las autoridades competentes de la Unión Europea) y las condiciones de dicho proceso (véase nota 1(c)), garantiza conjuntamente con los dos factores mitigantes anteriores la continuidad de la Entidad, compensando los factores causantes de incertidumbre, permitiendo por tanto, la aplicación del principio de gestión continuada del Banco, y muy especialmente la capacidad de generación de bases imponibles futuras, que permitan concluir sobre la razonabilidad de los activos fiscales diferidos que se muestran en el balance de situación.

(b) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a doce meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto.

(Continúa)

(c) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Entidad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, la Entidad registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquiriente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

  - Cartera de negociación: está integrada por aquellos valores con los que se tiene la intención de operar en el mercado a corto plazo e instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, ajustado por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, salvo para los activos financieros que no tengan vencimiento fijo en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su baja o deterioro.

  - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta cartera está integrada por activos financieros híbridos, activos que se gestionan conjuntamente con "Pasivos por contratos de seguro" valorados por su valor razonable o con derivados financieros o con pasivos financieros, con el objeto de reducir significativamente su exposición global de variaciones en su valor razonable o al riesgo de tipo de interés. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cartera de inversión a vencimiento: está integrada por aquellos valores representativos de deuda en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija que integran la cartera de inversión a vencimiento, se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

- Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que exista deterioro cierto o se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: están compuestos por la cartera de negociación que está integrada por aquellos valores que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro cercano, posiciones cortas de valores, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes de obtención de ganancias a corto plazo, y derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, ajustado por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, salvo para los pasivos financieros que no tengan vencimiento fijo en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su baja.

- Pasivos financieros al coste amortizado: contiene aquellos pasivos financieros no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(d) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado, y consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

(Continúa)

Entre los eventos que la Entidad contempla para la determinación de la existencia de deterioro en un activo financiero se encuentran:

- Concurso de acreedores.
- Dificultades financieras significativas.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales tales como impago de principal o intereses.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo la entidad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En concreto, la Entidad tiene evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados (sin distinguir si es instrumento de deuda o capital, o si es cotizado o no), siempre que utilizando datos observables, llamen su atención sobre los siguientes eventos que pueden causar pérdidas:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquéllos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales de la Entidad, incluyendo entre tales datos:

- cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios de la Entidad (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo); o

- condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos de la Entidad (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios de la Entidad).

Indicar que, la desaparición de un mercado activo, debido a que los instrumentos financieros de una entidad no vayan a cotizar más, no es de por sí una evidencia de deterioro del valor. La rebaja en la calificación crediticia de la entidad tampoco es, por sí sola, una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible. Un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste o coste amortizado, no es necesariamente evidencia de deterioro del valor (por ejemplo, un descenso en el valor razonable de un instrumento de deuda como consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo).

Adicional a las clases de eventos citados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para una inversión en un instrumento de patrimonio tendrá en cuenta información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor.

Asimismo, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Entidad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

d. 1) <u>Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:</u>

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

(Continúa)

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.

- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y

- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o

- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

- Colectivamente: La Entidad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de la Entidad.

(Continúa)

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, la Entidad reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

d. 2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Entidad para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado d.1) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto de la Entidad “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto de la Entidad se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

d. 3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” (según se explican en el apartado d.2)); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

(Continúa)

d. 4) Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(e) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

e.1) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra e.4) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

e.2) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de "Inversión a vencimiento", se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de "Inversión a vencimiento", salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios anuales terminados en 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

e.3) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de Inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

(Continúa)

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

e.4) Desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado puede ser clasificado fuera de la "Cartera de negociación" si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

- Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

(f) Criterios de cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

Los criterios de cálculo del valor razonable utilizados por la Entidad para los diferentes instrumentos financieros en función del tipo de instrumentos y del mercado en el que coticen son:

- Instrumentos de Deuda Cotizados en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.). En caso de que una misma referencia cotice en diversos mercados se utiliza el que tenga mayor liquidez (volumen y número de operaciones cruzadas).

- Instrumentos de Capital Cotizados en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.). En caso de que una misma referencia cotice en diversos mercados se utiliza el que tenga mayor liquidez (volumen y número de operaciones cruzadas).

(Continúa)

- Instrumentos de Deuda Cotizados en Mercados no Activos: aquellos que no tienen un sistema automático de cruce de operaciones. El precio viene marcado por la oferta / demanda entre contrapartes, de forma individualizada. Se utiliza valoración por actualización de flujos futuros en base a una curva cupón cero construida a partir de tipos de mercado más un diferencial (spread) que recoge la calidad crediticia asignada al emisor del instrumento de deuda. En función de la naturaleza del emisor instrumento de deuda se utiliza una curva creada en base a tipos swaps de mercado o en base a tipos de deuda soberana cotizada en el mercado.

- Instrumentos de Capital Cotizados en Mercados no Activos: aquellos que no tienen un sistema automático de cruce de operaciones. De forma genérica se utilizan los siguientes criterios de valoración:

  - Valor actual en base a la proyección de negocio futura estimada (similar a la utilizada para valorar un projet finance).

  - Valor por equivalencia a las últimas transacciones habidas en mercado sobre posiciones accionariales similares.

  - Valoración de la cartera de inversiones que la componen (sociedades tenedoras).

- Permutas Financieras: valoración por actualización de flujos futuros de la operación en base a curva cupón cero construida a partir de tipos de mercado (tipos depo corto plazo, tipos swap largo plazo).

- Futuros y Opciones en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.).

- Opciones en Mercados no Activos: se utiliza tanto cotización directa contra una o varias contrapartes actuantes en el mercado, o bien valoración propia en base a cualquiera de los criterios habitualmente aceptados por el mercado (Black&Scholes, etc.).

La Entidad considera que un instrumento financiero, incluidos aquellos que son cotizados, no cuenta con un mercado activo cuando no cotiza frecuente y los precios procedentes de dicho mercado no están disponibles regularmente, y/o esos precios no están reflejando transacciones de mercado actuales sobre una base de independencia mutua de los participantes en el mismo

(g) Participaciones

Incluye los instrumentos de capital en entidades dependientes, multigrupo o asociadas y se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

(Continúa)

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- Entidades Dependientes

  Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyen una unidad de decisión con la entidad dominante, que se corresponde con aquellas para las que la entidad dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se tenga el porcentaje de participación antes indicado.

- Entidades Multigrupo

  Se consideran entidades multigrupo aquellas entidades participadas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

- Entidades Asociadas

  Son entidades asociadas las entidades participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

(h) Comisiones

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo, la Entidad periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos y créditos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la financiación.

Las comisiones devengadas por instrumentos financieros valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

Las comisiones no financieras no surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se periodifican y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dura la ejecución del servicio.

Las comisiones no financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de realización del mismo.

(i) Cobertura del riesgo de crédito

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido, recogiendo la mejor estimación de la Entidad sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos, así como garantías financieras con riesgo crediticio siguiendo los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se han efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de dudoso cobro no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos (véase nota 4 (d)).

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes (véase nota 4 (d)).

(j) Coberturas contables

La Entidad presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura), según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos, por la parte efectiva, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “ajuste por valoración” del patrimonio neto por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas por la parte efectiva de cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

(k) Transferencia de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:

  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la nota 43 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2011 y que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación.

(l) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance de situación como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes de Inversiones Crediticias del Activo "Depósitos en Entidades de Crédito" o "Crédito a la Clientela" (de Pasivos a Coste Amortizado del Pasivo "Depósitos de Entidades de Crédito" o "Depósitos de la Clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

(m) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

(Continúa)

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la nota 4(d) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(n) Activos materiales

El inmovilizado material se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado en su momento de acuerdo con lo permitido por la Circular 4/2004 de Banco de España, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones del inmovilizado material se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	Porcentaje	Vidas útiles
Inmuebles	2-4	25-50 años
Mobiliario e instalaciones y otros	4-20	5-25 años
Equipos informáticos	12,5-25	4-8 años
Otros	8-17,6	6-12 años

La Entidad revisa, al menos una vez al año, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

A la fecha a que se refieren los estados financieros, la Entidad valora si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado o evidencias de la obsolescencia del elemento. Si tales indicios existen, la Entidad estima el importe recuperable del activo, y reconoce un gasto en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

(Continúa)

(o) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Entidad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Entidad estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

- Otro activo intangible

Las aplicaciones informáticas desarrolladas internamente por la Entidad se valoran por su coste de producción, se amortizan en el período en el cual se espere que generen flujos de efectivo a favor de la Entidad y, en caso de ser necesarias, se realizan las correcciones correspondientes al deterioro de valor.

La Entidad revisa, al menos una vez al año, el período y método de amortización de cada una de las aplicaciones informáticas.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación son reconocidos directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las amortizaciones del activo intangible se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	Porcentaje	Vidas útiles
Otro activo intangible	12,5	8 años
Desarrollado internamente	6,66-12,5	8-15 años
Resto	6,66-12,5	8-15 años

A la fecha a que se refieren los estados financieros, la Entidad valora si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado o evidencias de la obsolescencia del elemento.

Si tales indicios existen, la Entidad estima el importe recuperable del activo, y reconoce un gasto en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

(Continúa)

(p) Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos. A diferencia del arrendamiento operativo, un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. La Entidad realiza fundamentalmente arrendamientos operativos, tanto como arrendador como arrendatario.

- Arrendamientos operativos: Arrendador

  La Entidad contabiliza los activos cedidos surgidos de los contratos de arrendamiento operativo por su precio de adquisición/coste de producción menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

  Los ingresos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

  Los costes directos iniciales imputables al arrendador se suman al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el plazo del arrendamiento.

  Los cobros recibidos por anticipado se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan los beneficios económicos del activo arrendado.

- Arrendamientos operativos: Arrendatario

  La Entidad registra linealmente las cuotas de arrendamiento como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(q) Activos no corrientes en venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata, que se considera altamente probable. Estos incluyen los activos adjudicados en pago de deudas.

Los activos adjudicados, salvo los destinados a uso continuado, se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados teniendo en cuenta la corrección de valor que tuvieran los mismos. Este importe es considerado su coste.

Los activos adjudicados, como activos no corrientes en venta, se valoran por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de la clasificación. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

EI valor razonable viene determinado, habitualmente, por la tasación de un experto independiente, que se encuentra inscrito en el Registro Oficial del Banco de España.

(Continúa)

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Entidad valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Un activo esta deteriorado cuando su valor en libros supere a su importe recuperable, en cuyo caso tal deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en 1ibros del activo hasta su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas se reconocen en la partida "Ganancias (pérdidas) de activo no corrientes en venta no clasificada como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

(r) Gastos de personal

- Retribuciones a corto plazo

  La Entidad registra y valora este tipo de retribuciones, sin actualizar, por el importe a pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del periodo y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

- Compromisos asumidos en materia de previsión social

  La Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

  Los compromisos post-empleo mantenidos por la Entidad con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la Entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

(Continúa)

Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

Los compromisos asumidos por la Entidad en materia de previsión social se encuentran instrumentados a través de:

- Planes de Pensiones
- Contratos de seguros
- Fondos internos

Los compromisos en materia de previsión social se extienden a las coberturas de fallecimiento, invalidez y jubilación, derivando los mismos tanto del Convenio Colectivo vigente aplicable, como de acuerdos propios de la Entidad con su representación legal y sindical, comprendiendo prestaciones complementarias y no sustitutivas a las de la Seguridad Social.

- Plan de pensiones

En el ejercicio 1990, Caja de Ahorros del Mediterráneo promovió un plan de pensiones y un fondo de pensiones denominados "Plan de Pensiones CAM-Pensiones" y "Fondo de Pensiones CAM, F.P." actuando como entidad gestora del mismo Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y como entidad depositaria la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). El Plan de Pensiones se ha configurado como una institución de previsión de carácter privado voluntario y libre que, en razón de sus sujetos constituyentes, se encuadra en la modalidad de sistema de empleo y en razón de las obligaciones estipuladas, es un plan mixto, instrumentado a través de 5 Colectivos, siendo de las modalidades de aportación definida o prestación definida. La cuenta de Posición del Plan de Pensiones a 31 de diciembre de 2011 asciende a 488.893 miles de euros (véase nota 20).

El 26 de septiembre de 2002, se suscribió el Acuerdo Laboral de Transformación del Sistema de Previsión Social entre Caja de Ahorros del Mediterráneo y todos los representantes legales y sindicales de la misma. El nuevo acuerdo supuso la modificación del Reglamento del Plan de Pensiones, que entre otros aspectos, implica que, para determinados colectivos, la prestación por jubilación pasa a ser de aportación definida y se mantienen las de fallecimiento e incapacidad como de prestación definida. La adhesión era individual y voluntaria y se establecen aportaciones fijas y variables en función del logro de objetivos.

- Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el periodo por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al cierre del periodo existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación. Al 31 de diciembre de 2011 no existían importes pendiente de aportación a planes externos de aportación definida (véase nota 20).

- Planes de prestación definida

La Entidad registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Entidad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Entidad; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Entidad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Entidad.

Si la Entidad puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Entidad registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Entidad registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

El “coste de los servicios pasados”, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo “Gastos de Administración - Gastos de Personal".

- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

- Contratos de seguros

Para la cobertura del premio de jubilación y compromisos de jubilación anticipada con su personal en activo, la Entidad mantiene contratos de seguros de vida, teniendo a 31 de diciembre de 2011 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 41.122 miles de euros (véase nota 20).

Los compromisos por premio de jubilación y de jubilación anticipada con su personal en activo se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, considerando que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

(Continúa)

- Fondos internos

  Según resolución de 17 de diciembre de 2002 del Ministerio de Economía, se concedió autorización a la Entidad para mantener la cobertura de parte de sus compromisos por pensiones en fondo interno, tras la solicitud realizada con arreglo a lo establecido en el apartado 2 de la disposición transitoria decimocuarta de la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y el Capítulo IV del Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1588/1999.

  La Entidad posee además un fondo interno, constituido para cubrir determinadas prestaciones no cubiertas por el fondo externo. Igualmente, se han incluido en dicho fondo interno las provisiones necesarias para cubrir los compromisos contraídos por las diferentes prejubilaciones llevadas a cabo por la Entidad, así como por remuneraciones de personal no vencidas por premios de antigüedad o conceptos similares y las indemnizaciones por ceses o despidos diferentes de las establecidas con carácter general por la legislación vigente (véase nota 20). Los fondos internos se contabilizan por el resultado del estudio actuarial realizado por un actuario independiente.

  Los compromisos por pensiones causadas del personal pasivo procedentes de los bancos adquiridos en el ejercicio 1998, están cubiertos asimismo por un fondo interno (véase nota 20).

- Acuerdo Laboral

  Con fecha 13 de diciembre de 2010, Caja de Ahorros del Mediterráneo y las otras Cajas que integraban el SIP descrito en la nota 1(a), suscribieron con los representantes sindicales de las Cajas un "Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Grupo Cajastur (Cajastur-Banco CCM), Caja del Mediterráneo, Caja Extremadura y Caja Cantabria alcanzado entre la dirección de dichas entidades y la representación social" (en adelante, el "Acuerdo Laboral").

  En el citado Acuerdo Laboral, al cual se otorgó la naturaleza de Acuerdo Colectivo, se definieron las medidas de reorganización y el marco laboral aplicable como consecuencia del proceso de integración y la creación de la entidad central (Banco Base) aprobado por los Consejos de Administración de las Cajas participantes y refrendado por las respectivas Asambleas Generales. El Acuerdo Laboral contenía una serie de medidas que se ofrecieron a las plantillas de empleados de las Cajas, para su posible acogimiento, de manera que se pudiera llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal de forma gradual, en diferentes etapas, desde la fecha del acuerdo hasta su conclusión el 31 de diciembre de 2013. El excedente de plantilla máximo, para la aplicación de las medidas propuestas, se establecía en 2.200 personas para el conjunto de las Cajas.

(Continúa)

A pesar de la ruptura del SIP Banco Base, la Entidad ha continuado adelante con dicho Acuerdo Laboral, dentro del marco del plan de recapitalización de la Entidad (véase nota 1(a)). Por ello, la Autoridad Laboral ha dictado resolución de fecha 2 de junio de 2011, complementaria de la de 24 de enero de 2011, aprobando el expediente de regulación de empleo nº 391/10 (ERE), por el cual autoriza la extinción de hasta un máximo de 973 contratos de trabajo. Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad ha extinguido un total de 904 contratos de trabajo.

En virtud de la normativa aplicable, los compromisos asumidos en el Acuerdo Laboral han sido considerados compromisos a largo plazo de prestación definida. A 31 de diciembre de 2011, los compromisos asumidos por el Acuerdo Laboral no se encuentran financiados a través de una póliza de seguros ni han sido cubiertos con activos, por lo que el Banco ha constituido un fondo interno para hacer frente a dichos compromisos, habiéndose registrado la obligación devengada en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 (véase nota 20) con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, por el importe correspondiente al valor actual de los compromisos derivados del Acuerdo Laboral para la medida de prejubilación.

- Indemnizaciones por despido

  De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un “gasto de personal” cuando existe el compromiso demostrable por parte de la Entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

- Fallecimiento e invalidez

  Los compromisos asumidos por la Entidad para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante el “Plan de Pensiones CAM-Pensiones” y “Fondo de Pensiones CAM, F.P.”, que a su vez ha derivado la totalidad del riesgo a través de la contratación de varias pólizas de seguros con Mediterráneo Vida, S.A.U., Compañía de Seguros y Reaseguros. Dichos compromisos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de las aportaciones realizadas al plan, que es igual a las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

  El importe devengado por estas pólizas de seguros a 31 de diciembre de 2011, que se encuentra registrado en el capítulo “Gastos de Administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 1.662 miles de euros.

(Continúa)

(s) Otras provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores Provisionales de la Entidad diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase nota 20). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos (véase nota 25).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso:

  Al cierre del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores Provisionales entienden que, considerando los importes provisionados por el Entidad a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen (véase nota 20).

(Continúa)

(t) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada periodo se calcula en función del impuesto a pagar respecto del resultado fiscal de cada periodo considerando el efecto impositivo anticipado o diferido de las diferencias temporarias así como de los créditos fiscales por pérdidas del periodo, que se incluye, en su caso, en los epígrafes "Activos fiscales diferidos" y "Pasivos fiscales diferidos" del balance de situación.

La Entidad tributa en régimen de grupo de sociedades con determinadas sociedades dependientes. Las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Beneficios afectan al cálculo del impuesto devengado en cada entidad por el importe efectivo de las mismas que es aplicable en el régimen de declaración consolidada y no por el importe inferior o superior que correspondería a cada sociedad en régimen de tributación individual y se imputan a la entidad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación.

Los créditos por compensación de bases imponibles negativas y el resto de impuestos diferidos de activo son objeto de registro contable siempre que puedan hacerse efectivos por el Grupo Fiscal consolidado.

(u) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad registra los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro y contratos de gestión discrecional de carteras en cuentas de orden, separando los recursos gestionados por otras entidades y los comercializados pero gestionados por terceros ajenos a la Entidad.

(v) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por la Entidad se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
  - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
  - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
  - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
  - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

(Continúa)

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

(w) Beneficio por acción

El beneficio por acción de la Entidad se calcula como el beneficio del periodo dividido entre el número de acciones en circulación medio del periodo (véase nota 23(d)).

Debido a que existen efectos dilusivos que pudieran dar lugar a acciones potenciales tales como deuda convertible (participaciones preferentes), que serían emitidas en caso de verse cumplidas condiciones estipuladas en un acuerdo contractual, el beneficio básico por acción podría no coincidir con el beneficio diluido por acción, y por tanto, para calcular éste, se tendrían que tener en cuenta la deuda convertible.

(x) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

(y) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios del patrimonio, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto.

(z) Estado de flujos de efectivo

La Entidad ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, utilizando los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la nota 4(c) anterior, son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

(Continúa)

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y al periodo comprendido entre el 28 y el 31 de diciembre de 2010, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo, las siguientes partidas:

- La tesorería de la Entidad registrados en el capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo de los balances de situación;

- Los depósitos bancarios a la vista registrados en los capítulos “Caja y depósitos en bancos centrales” e “Inversiones crediticias” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010; y

- Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses siempre que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Entidad.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo no se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo de la Entidad.

Por otro lado, a efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2011, se ha considerado que la segregación de activos y pasivos realizada a Banco CAM, S.A.U. desde Caja de Ahorros del Mediterráneo (véase nota 1(b)) con efectos 1 de enero de 2011 no ha generado movimiento de efectivo en las partidas del balance de situación, y por tanto, el efectivo de inicio del ejercicio es igual al existente al 31 de diciembre de 2010 más el agregado en la segregación al 1 de enero de 2011.

(Continúa)

(5) Caja y Depósitos en Bancos Centrales

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Miles de euros 31.12.11
Caja	216.145
Banco de España	221.779
Ajustes por valoración	
Intereses	208
	438.132
En euros	434.235
En moneda extranjera	3.897
	438.132

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

Los importes depositados en bancos centrales al 31 de diciembre de 2011, son a la vista y tienen una rentabilidad media anual de 1,27%.

(6) Cartera de Negociación de Activo

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros 31.12.11
Valores representativos de deuda	34.842
Otros instrumentos de capital	1.153
Derivados de negociación	111.669
	147.664
En euros	126.619
En moneda extranjera	21.045
	147.664

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

(Continúa)

En la nota 42 de "Valor razonable" se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de negociación de activo.

A 31 de diciembre de 2011, la Entidad no mantenía cesiones y adquisiciones temporales de activos.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad no tenía activos vencidos no deteriorados.

Para todos los activos, se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad no mantenía activos clasificados como dudosos (deteriorados), ni existían derechos legales ni acuerdos de compensación.

La distribución de la cartera de negociación de activo al 31 diciembre de 2011 por zonas geográficas donde el riesgo está localizado es la siguiente:

	Miles de euros
España	116.683
Otros países UEM	30.981
	147.664

En la nota 46 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

Los tipos de interés efectivo de los valores representativos de deuda de la cartera de negociación de activo al 31 de diciembre de 2011 oscilan entre el 1,83%-14,51% (el tipo promedio es del 6,24%).

(a) Valores representativos de deuda

Su composición al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de euros
Administraciones Públicas	1.857
Entidades de crédito	1.128
Otros sectores privados	
Instrumentos subordinados	12.084
Otros valores	19.773
	34.842

(Continúa)

Todos los valores representativos de deuda de la cartera de negociación de activo están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

(b) Otros instrumentos de capital

Su composición al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de euros
De otros sectores residentes	282
De otros sectores no residentes	871
	1.153

Todos estos instrumentos de capital son cotizados están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

(c) Derivados de negociación

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y pasivo (véase nota 18) del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Permutas financieras	91.014	84.909
Opciones	8.239	8.967
Compraventas a plazo	12.416	49.357
Instrumentos financieros híbridos	-	67.786
	111.669	211.019
En euros	90.624	190.676
En moneda extranjera	21.045	20.343
	111.669	211.019

Al 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en derivados de negociación activos ni pasivos (véase nota 2(b)).

Un detalle de los valores nocionales de los derivados por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2011 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones
Mercados no organizados			
Operaciones a plazo			
Compras	140.467	-	-
Ventas	1.204.711	-	-
Permutas	474.918	24.586.334	736.007
Opciones			
Compradas	-	1.288.196	-
Vendidas	-	982.582	78.060
Nocionales	1.820.096	26.857.112	814.067

Un detalle de los valores nocionales de los derivados por plazo remanente al 31 de diciembre de 2011 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones
Hasta 1 año	1.599.058	6.930.348	157
Más de 1 año y hasta 5 años	221.038	4.993.052	736.007
Más de 5 años	-	14.933.712	77.903
Nocionales	1.820.096	26.857.112	814.067

(7) Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
	31.12.11
Valores representativos de deuda	
Entidades de crédito	22.424
Otros sectores privados	8.661
	31.085

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

(Continúa)

Todos los títulos de esta cartera se encuentran denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

En la nota 42 de "Valor razonable" se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, de los cambios en valor razonable en este epígrafe del balance de situación, según los distintos supuestos de valoración empleados, es como sigue:

Modelo de valoración	Miles de euros
Mediante cotizaciones publicadas en mercados activos	33.128

La Entidad no tiene activos vencidos no deteriorados de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011.

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin corrección de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad no mantenía activos clasificados como dudosos, ni existían derechos legales ni acuerdos de compensación.

La distribución de la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2011, por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros
España	7.393
Otros países UEM	7.609
Resto de países	16.083
	31.085

En la nota 46 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de este capítulo del balance de situación.

Los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2011 oscilan entre el 1,88%-28,04%.

(Continúa)

(8) Activos Financieros Disponibles para la Venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros 31.12.11
Valores representativos de deuda	8.229.656
Otros instrumentos de capital	692.514
	8.922.170
En euros	8.614.482
En moneda extranjera	307.688
	8.922.170

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

En la nota 42 de "Valor razonable" se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2011, los valores dados y recibidos en préstamo es de 2.905.095 miles de euros.

El detalle de los activos vencidos no deteriorados de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, por tipo de instrumentos y contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Entidades de crédito	Otros sectores privados residentes	Total
Valores representativos de deuda	16	943	959

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin corrección de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

(Continúa)

La distribución de la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2011, por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo	Vencidos no deteriorados
España	8.289.486	959
Otros países UEM	312.842	-
Resto de países	319.842	-
	8.922.170	959

Durante el ejercicio 2011 no se han traspasado activos financieros disponibles para la venta a activos en suspenso.

En la nota 46 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos de los balances de situación.

El porcentaje de los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda al 31 diciembre de 2011 oscila entre el 1,15%-9,92%.

(a) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe de la cartera de activos disponibles para la venta del balance de situación al 31 diciembre de 2011, es el siguiente:

	Miles de euros
Administraciones Públicas	4.958.700
Entidades de crédito	
Instrumentos subordinados	42.030
Otros valores	314.074
Otros sectores privados	
Otros valores	2.754.066
Ajustes por valoración	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(34)
Operaciones de microcobertura	160.820
	8.229.656
En euros	8.114.356
En moneda extranjera	115.300
	8.229.656

(Continúa)

Todos estos títulos están cotizados en mercados organizados.

El movimiento durante el ejercicio 2011 de las correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito de la Entidad ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 01.01.11	-
Altas por segregación	(6.426)
Recuperaciones	6.392
Saldo al 31.12.11	(34)

Operaciones de microcobertura recoge la corrección de valor por valoración de los activos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, que están sujetos a contabilización de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

Durante el ejercicio 2011, no se han producido movimientos significativos.

(b) Otros instrumentos de capital

La composición de este epígrafe de la cartera de activos disponibles para la venta del balance de situación al 31 diciembre de 2011, es la siguiente:

	Miles de euros
De entidades de crédito	89.124
De otros sectores privados	603.390
	692.514
En euros	500.126
En moneda extranjera	192.388
	692.514
Cotizados	491.239
No cotizados	201.275
	692.514

(Continúa)

(9) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.11	31.12.10
Depósitos en entidades de crédito	1.983.005	20.000
Crédito a la clientela	46.451.855	1.493.000
Valores representativos de deuda	385.278	-
	48.820.138	1.513.000
En euros	47.798.959	1.513.000
En moneda extranjera	1.021.179	-
	48.820.138	1.513.000

Para todos los activos incluidos en el epígrafe del activo del balance de situación "Inversiones Crediticias" se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

La distribución de la cartera de inversiones crediticias, sin ajustes por valoración, por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.11		
	Saldo	Deteriorados brutos	Vencidos no deteriorados
España	50.443.779	11.200.013	964.418
Otros países UEM	1.175.926	66.442	537
Resto de países	2.443.886	307.681	11.424
	54.063.591	11.574.136	976.379

El plazo de vencimiento de los instrumentos que componen la cartera de inversiones crediticias, que están deteriorados vencidos, así como de los vencidos y no deteriorados, es indeterminado.

(Continúa)

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 correspondiente de las correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada de forma individual (específica), colectivamente y por riesgo país, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica	Colectiva	Riesgo país	Total
Saldo al 01.01.11	-	-	-	-
Altas por segregación	(2.402.766)	(639.464)	(1.353)	(3.043.583)
Dotaciones netas	(4.253.001)	(18.787)	(86)	(4.271.874)
Utilizaciones	370.792	-	1	370.793
Recuperaciones del ejercicio anterior	1.108.714	624.810	264	1.733.788
Otros movimientos	(36.550)	(2.600)	1.141	(38.009)
Saldo al 31.12.11	(5.212.811)	(36.041)	(33)	(5.248.885)

El detalle de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(e), clasificado por instrumentos, contraparte y por zonas geográficas para la cartera de inversión crediticia al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de euros		
	Específica	Colectiva	Riesgo país
Por instrumentos			
Crédito a la clientela	(5.073.148)	(35.392)	(33)
Valores representativos de deuda	(139.663)	(649)	-
	(5.212.811)	(36.041)	(33)
Por contrapartes			
Administraciones Públicas	(1.887)	-	-
Otros sectores privados	(5.210.924)	(36.041)	(33)
	(5.212.811)	(36.041)	(33)
Por zonas geográficas			
España	(4.847.495)	(33.871)	-
Otros países UEM	(191.225)	(1.342)	-
Resto de países	(174.091)	(828)	(33)
	(5.212.811)	(36.041)	(33)

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2011 los activos dudosos del epígrafe "Crédito a la clientela", ascendían en el Banco a 11.572.773 miles de euros, para los cuales se dispone de unos fondos específicos para la cobertura de deterioro por 3.339.450 miles de euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2011 el Banco ha clasificado 4.446.894 miles de euros como activos de riesgo subestándar, para los que se dispone de unos fondos específicos para la cobertura de deterioro de 1.733.731 miles de euros. Asimismo, existe una cobertura genérica de pérdida de deterioro por importe de 35.392 miles de euros.

Conforme se establece en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, la Entidad calcula las coberturas específicas en función del análisis económico de los acreditados y de la antigüedad de los impagados, aplicando los porcentajes de cobertura por calendario de morosidad establecidos por el Banco de España. Asimismo, para estimar la cobertura genérica se utilizan, también, los parámetros establecidos en la mencionada normativa. Las coberturas subestándar oscilan entre el 5% y el 20% del riesgo, en función del tipo de garantía de las operaciones.

Atendiendo a la clasificación establecida por Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, la calidad crediticia de los activos financieros (crédito a la clientela y riesgos contingentes) de la Entidad al 31 de diciembre de 2011, sujetos a riesgo de crédito, no clasificados como dudosos ni clasificados como riesgo subestándar, y antes de ajustes por valoración, es la siguiente:

	Miles de euros		
	Crédito a la clientela	Riesgos contingentes (véase nota 25)	Total
Clasificación del Riesgo			
Sin riesgo apreciable	4.323.514	78.023	4.401.537
Riesgo bajo	18.724.330	5.405	18.729.735
Riesgo medio-bajo	8.260.780	4.601	8.265.381
Riesgo medio	5.746.978	951.725	6.698.703
Riesgo medio-alto	706.403	203.019	909.422
Riesgo alto	3.906	-	3.906
	37.765.911	1.242.773	39.008.684

Al 31 de diciembre de 2011, los ingresos financieros acumulados de activos financieros deteriorados, para los que se ha interrumpido el devengo de intereses (véase nota 4(b)), ascienden a 236.940 miles de euros.

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que estarían vencidos o que se habrían deteriorado en el ejercicio 2011, si no se hubiera renegociado sus condiciones alcanzan un importe de 1.424.056 miles de euros.

(Continúa)

El movimiento de los instrumentos de la cartera inversiones crediticias en suspenso, dados de baja del balance de situación del Banco durante el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	-
Adiciones	
Por segregación	1.775.938
Con cargo a pérdidas y ganancias	251.924
Otras	818.215
Recuperaciones	(82.074)
Bajas definitivas	(612.385)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.151.618

El importe registrado en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las dotaciones netas por pérdidas por deterioro de activos financieros correspondientes al epígrafe de "Inversiones crediticias" durante el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Dotaciones	4.523.798
Recuperaciones	(1.733.788)
Recuperaciones de Activos en suspenso	(119.915)
	2.670.095

En la nota 46 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación.

En la nota 42 de "Valor razonable" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de la cartera de inversiones crediticias.

El detalle de los tipos de interés efectivos medios por tipo de instrumento es el siguiente:

	Porcentajes	
	31.12.11	31.12.10
Depósitos en entidades de crédito	1,12%	1,00%
Crédito a la clientela	2,94%	-

(Continúa)

(a) Depósitos en entidades de crédito

La composición de este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.11	31.12.10
Cuentas mutuas	11	19.992
Cuentas a plazo	429.534	-
Otras cuentas	1.463.258	-
Activos dudosos	1.363	-
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	28.475	8
Resto	(12)	-
Otros activos financieros	60.376	-
	1.983.005	20.000
En euros	1.781.902	20.000
En moneda extranjera	201.103	-
	1.983.005	20.000

(Continúa)

(b) Crédito a la clientela

La composición de este epígrafe, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.11	31.12.10
Administraciones Públicas		
Crédito en situación normal	1.358.120	1.493.000
Activos dudosos	18.182	-
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.887)	-
Intereses devengados	2.625	-
Resto	(862)	-
Otros sectores privados		
Crédito comercial	430.815	-
Deudores con garantía real	28.939.245	-
Adquisición temporal de activos	104.946	-
Otros deudores a plazo	7.645.634	-
Arrendamientos financieros	12.346	-
Deudores a la vista y varios	1.248.945	-
Activos dudosos	11.554.591	-
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.106.686)	-
Intereses devengados	216.679	-
Operaciones de micro-cobertura	(96.868)	-
Resto	(144.605)	-
Otros activos financieros	270.635	-
	46.451.855	1.493.000
En euros	45.631.779	1.493.000
En moneda extranjera	820.076	-
	46.451.855	1.493.000

Al 31 de diciembre de 2010, este epígrafe recogía únicamente el derecho de cobro frente al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) por la suscripción por parte de este organismo de las participaciones preferentes emitidas por Banco Base, por importe de 1.493 millones de euros (véase nota 19(e)), que debían ser desembolsadas a primer requerimiento del Banco. Al 31 de diciembre de 2011, este derecho de cobro ha desaparecido como consecuencia de la ruptura del SIP Banco Base (véase nota 1(a)).

(Continúa)

Operaciones de microcobertura recoge la corrección de valor por valoración de los activos de la cartera de inversión crediticia, que están sujetos a contabilización de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

Al 31 de diciembre de 2011, los créditos a la clientela del Banco, antes de ajustes por valoración, del sector "residentes-negocios en España" representaba aproximadamente el 93% del saldo del "Crédito a la clientela", siendo su distribución por sectores de actividad el siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Provisiones por corrección de valor
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	322.234	0,7%	66.167	(18.743)
Industrias, producción y energía	1.631.972	3,4%	385.505	(126.983)
Construcción	2.856.413	6,0%	1.505.708	(460.475)
Servicios:				
Comercio y hostelería	2.365.121	4,9%	481.900	(114.793)
Transporte y comunicaciones	474.418	1,0%	28.592	(7.932)
Intermediación financiera (excepto ent.cdto.)	381.702	0,8%	35.853	(21.643)
Otros servicios	676.750	1,4%	123.576	(40.972)
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	14.371.353	30%	6.485.866	(2.030.106)
Crédito a particulares:				
Vivienda	19.018.740	39,7%	1.294.553	(194.313)
Consumo y otros	4.889.196	10,2%	654.109	(140.360)
Instituciones sin fines de lucro	263.544	0,6%	80.236	(25.952)
Sin clasificar	612.192	1,3%	39.766	(39.036)
Crédito a la Clientela	47.863.635	100,0%	11.181.831	(3.221.308)

Adicionalmente, en la nota 22 de Transparencia Informativa se presenta información sobre financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.

(Continúa)

(c) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	Miles de euros
Otros sectores privados	525.590
Ajustes por valoración	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(140.312)
	385.278

Todos los activos de esta cartera están denominados en euros.

(10) Cartera de Inversión a Vencimiento

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Valores representativos de deuda	
Administraciones públicas	2.504.457
Entidades de crédito	94.407
Otros sectores privados	200.064
Ajustes por valoración	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(44)
	2.798.884

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

Todos los activos de esta cartera están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

Para todos los activos, se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Las cesiones y adquisiciones temporales de activos a valor razonable presentan un saldo en el balance de situación al 31 de diciembre de 2011 de 2.379.791 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad no mantenía activos vencidos no deteriorados de los valores representativos de deuda.

(Continúa)

La distribución de los activos de la cartera a vencimiento al 31 de diciembre de 2011 por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros
España	2.614.259
Otros países UEM	170.127
Resto de países	14.498
	2.798.884

Los activos vencidos no deteriorados de la cartera a vencimiento se encuentran localizados, fundamentalmente, en España.

El movimiento durante el ejercicio 2011 correspondiente a las correcciones de valor por deterioro de activos de la Entidad constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, determinada de forma colectiva, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(d), ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 01.01.11	-
Altas por segregación	(670)
Recuperaciones	626
Saldo al 31.12.11	(44)

En la nota 46 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos de los balances de situación.

En la nota 42 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de la cartera de inversión a vencimiento.

Los tipos de interés efectivo de la cartera de inversión a vencimiento han oscilado durante el ejercicio 2011 entre el 1,44%-8,07% (el tipo promedio es del 3,94%).

(Continúa)

(11) Derivados de Cobertura de Activo y Pasivo

Las coberturas realizadas por la Entidad son de valor razonable y flujos de efectivo mediante permutas financieras de tipo de interés (IRS) y de tipo de cambio (Cross Currency Swap). Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de euros			
	Valor razonable		Nocional	Vencimiento
Posición cubierta	Activo	Pasivo	comprometido	final
Valores	-	193.207	1.764.828	11/01/2012 – 30/07/2040
Emisiones de deuda	95.795	97.272	4.991.011	22/10/2012 – 30/06/2013
Préstamos a clientes	-	6.019	35.910	23/05/2022 – 10/12/2023
Préstamos sindicados	-	83	2.233	30/10/2018
Titulizaciones	162.218	54.829	12.351.474	22/06/2020 – 28/09/2061
	258.013	351.410	19.145.456	

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

La posición cubierta por emisión de deuda, incluye la cobertura del depósito realizado en el Banco, en relación a la emisión en libras esterlinas realizada por CAM Global Finance, S.A.U.

Las contrapartes de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2011, son todas entidades financieras nacionales y extranjeras.

En la nota 42 de "Valor razonable" se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de derivados de cobertura de activo y pasivo.

Las coberturas contables individuales que realiza la Entidad son:

Cobertura de Activo (tanto para instrumentos de deuda como préstamos en cartera y participadas en moneda extranjera):

- Tipo cobertura: Valor razonable y flujos de efectivo.

- Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable y flujos de efectivo del activo cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.

- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: activos y carteras de renta fija.

(Continúa)

Cobertura de Pasivo (emisiones propias y depósitos a plazo):

- Tipo cobertura: Valor razonable.

- Riesgo cubierto (Tipos de interés y tipo de cambio): variaciones en el valor razonable y flujos de efectivo del instrumento cubierto debido a variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio.

- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: emisiones propias.

Pruebas de Efectividad (Test):

- Test prospectivo: La Entidad entiende la cobertura eficaz a futuro en base a la total coincidencia en los términos del instrumento de cobertura y del elemento cubierto, incluyendo cualquier derecho de amortización anticipada.

  A futuro, y en base al resultado de observaciones históricas realizadas, se realizará un test prospectivo en base al método de regresión lineal sobre un universo de observaciones aleatorias con un mínimo de 100.

- Test retrospectivo: La Entidad valora la efectividad de las coberturas existentes en función del método de regresión lineal.

El efecto de la cobertura del riesgo de tipo de interés en el ejercicio 2011 ha sido de un ingreso de 163.199 miles de euros en operaciones de pasivo y un ingreso de 26.997 miles de euros, en operaciones de activo (véase nota 26).

Un detalle de las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura y el elemento cubierto (de activo y pasivo) durante el ejercicio 2011 por efecto de la valoración de los mismos, es el siguiente (véase nota 29):

	Miles de euros	
Posición cubierta	Instrumento de cobertura	Elemento cubierto
Participaciones	17.872	(18.748)
Instrumentos de deuda	(136.729)	134.605
Préstamos a clientes	(1.250)	1.250
Préstamos sindicados	64	(64)
Titulizaciones	(17.070)	17.070
Depósitos a plazo	(942)	942
Emisiones de deuda	(94.195)	94.760
	(232.250)	229.815

(Continúa)

(12) Activos no Corrientes en Venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros 31.12.11
Activo material de uso propio	82.778
Activo material adjudicado	1.729.470
Inversiones inmobiliarias	30.729
Instrumentos de capital	24.159
Ajustes por valoración	
Deterioro de valor	(464.205)
	1.402.931

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

En la nota 42 de "Valor razonable" se facilita el valor razonable de los activos no corrientes en venta.

El detalle y movimiento del activo no corriente en venta, excluidos los instrumentos de capital, en el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	-
Altas por segregación	1.068.891
Altas	522.600
Bajas	(189.624)
Traspasos (véase nota 14(a-b))	(80.880)
Deterioro de valor	
Dotación	(18.414)
Utilización	49.475
Resto de recuperaciones	2.402
Traspasos (véase nota 14(b))	24.322
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.378.772

(Continúa)

Los activos no corrientes en venta incluyen aquellos inmuebles de uso propio o adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que la Entidad ha aprobado y adoptado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

La Entidad realiza, de forma excepcional, ventas con financiación al comprador. Al 31 de diciembre de 2011 tiene préstamos concedidos por este concepto por importe de 110.146 miles de euros. La Entidad no tiene importes pendientes de reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias por ventas con financiación al comprador al 31 de diciembre de 2011. El porcentaje medio de financiación concedido en el ejercicio 2011 es del 92,9%.

Una clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los activos adjudicados al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de euros				
	Edificios y otras construcciones	Fincas Rústicas	Solares	En renta	Totales
Menos de 3 años	1.440.839	5.567	67.427	2.625	1.516.458
Más de 3 años	206.467	655	4.121	1.769	213.012
	1.647.306	6.222	71.548	4.394	1.729.470

Un detalle de los beneficios y pérdidas registrados por el Banco en el ejercicio 2011 por la venta de activos materiales clasificados como no corrientes en venta es como sigue:

Miles de euros	
Beneficios	Pérdidas
7.560	(39.160)

La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2011, pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

El desglose de los activos adjudicados de la Entidad (negocios en España) al 31 de diciembre de 2011 se presenta en la nota 22 de Transparencia Informativa.

(Continúa)

(13) Participaciones

El detalle de este epígrafe del balance de situación, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.11	31.12.10
Entidades asociadas	84.142	-
Entidades multigrupo	43.696	-
Entidades del grupo	1.144.573	3
	1.272.411	3
En euros	1.271.971	3
En moneda extranjera	440	-
	1.272.411	3

Los valores que integran la cartera de participaciones no están cotizados en mercados organizados.

Según se detalla en la nota 2, a efectos de la consideración de grupo consolidable, el Banco CAM, S.A.U., es, de acuerdo con la legislación vigente, la entidad obligada a la formulación de cuentas anuales consolidadas. En el Anexo I se presenta un detalle de las participaciones en empresas del Grupo, y en el Anexo II se incluye detalle de saldos y transacciones con dichas empresas.

(Continúa)

Un detalle de las operaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

- Adquisiciones o aumentos de participación

Denominación de la entidad adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste (neto) de la combinación (a) + (b) (Miles de euros)		% de los derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		
Espais Arco Mediterráneo, S.L.	Dependiente Negocio	10/02/2011	1.453	-	60,00	100,00
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	Conjunto Negocio	10/02/2011	7.000	-	13,83	49,72
Ribera Salud, S.A.	Conjunto	10/01/2011	2.075	-	-	50,00
Tasaciones y Avalúos S.A. de C.V.	Dependiente	24/02/2011	55	-	-	98,00
Tasaciones y Avalúos S.A. de C.V.	Dependiente	02/02/2011	3	-	2,00	100,00
Balam Overseas B.V.	Asociada Negocio	20/02/2011	231	-	-	40,00
Mercado Inmobiliario de Futuro S.L.	Conjunto	12/05/2011	8.002	-	19,14	49,14
Simat Banol, S.L.	Dependiente	30/03/2011	-	-	55,00	100,00
Datolita Inversiones 2010, S.L.	Dependiente Negocio	12/05/2011	-	-	60,00	100,00
Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U.	Conjunto Negocio	01/01/2011	2	-	50,00	50,00
Ribera Salud Proyectos S.L.U.	Conjunto Negocio	01/01/2011	2	-	50,00	50,00
Ribera Salud Tecnologías, S.L.U.	Conjunto	21/10/2011	2	-	50,00	50,00
Hotelera H.M., S.A. de C.V.	Dependiente	05/08/2011	26.349	-	66,67	86,67
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	Dependiente	01/07/2011	31.139	-	95	95
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.	Dependiente	01/07/2011	14.503	-	95	95
Hansa México S.A. de C.V.	Dependiente	05/08/2011	22.331	-	46,15	48,15
Hansa Baja Investments, S. de R.L. de C.V.	Dependiente	05/08/2011	14.352	-	35,36	35,36

(Continúa)

- Disminuciones de participaciones u otras operaciones de naturaleza similar

Denominación de la entidad enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de los derechos de voto enajenados o dados de baja	% de los derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio / (Pérdida) generado (Miles de euros)
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	Asociada	01/06/2011	10,76	20,05	-
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Asociada	15/06/2011	-	20,00	-
Torrejón Salud, S.A.	Negocio Conjunto	04/03/2011	5,00	25,00	-
Sol i Vivendes del Mediterrani, S.A.	Otras	04/03/2011	49,00	-	-
Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Asociada	02/11/2011	8	50	-
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos, 2 S.L. Sociedad Unipersonal	Dependiente	16/11/2011	100	-	(2)
Grupo Ausivi, S.L.	Asociada	22/07/2011	20	-	6.007
Eco Resort San Blas, S.L.	Negocio Conjunto	31/08/2011	6,14	43,86	-
Promociones Urbanísticas Ibi, S.L.	Asociada	01/10/2011	0,16	20,79	-
Aqua Mayacoba, S.A. de C.V.	Asociada	30/09/2011	9,71	19,69	-

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2011 correspondiente de las correcciones de valor por deterioro constituidas, según el tipo de participación, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	Grupo
Saldo al 01.01.11	-
Dotaciones netas	(402.091)
Saldo al 31.12.11	(402.091)

Con fecha 31 de mayo de 2011, la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional notificó a la Entidad una solicitud de arbitraje dirigida frente a ella y a la sociedad del Grupo, Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. La disputa sometida a arbitraje tiene por objeto el ejercicio de un derecho de opción de venta por parte del demandante, un grupo asegurador, sobre su participación en el capital de la sociedad holding de un negocio de bancaseguros en el que Banco CAM tiene una participación indirecta del 50,01%.

(Continúa)

(14) Activo Material

El detalle de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros
	31.12.11
Inmovilizado material	
De uso propio	585.081
Cedido en arrendamiento operativo	432
Inversiones inmobiliarias	538.174
	1.123.687

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

En la nota 42 de "Valor razonable" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento del activo material.

(Continúa)

(a) De uso propio

Un resumen de este epígrafe del balance de situación y de su movimiento durante el ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros						
	01.01.11	Altas por segregación	Altas / Dotaciones	Bajas / Recuperaciones	Traspasos a/de activos no corrientes en venta (véase nota 12)	Otros movimientos/ Utilizaciones	31.12.11
Coste							
Equipos informáticos y sus instalaciones	-	180.667	5.837	(4.594)	-	12	181.922
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	-	436.041	3.007	(29.409)	-	(27)	409.612
Edificios	-	485.272	801	(1.186)	(19.946)	1.959	466.900
Obras en curso	-	1.531	50	(673)	-	(908)	-
Otros	-	3.154	-	-	-	-	3.154
	-	1.106.665	9.695	(35.862)	(19.946)	1.036	1.061.588
Amortización acumulada							
Equipos informáticos y sus instalaciones	-	(154.422)	(7.017)	4.589	-	-	(156.850)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	-	(242.717)	(12.181)	14.486	-	14	(240.398)
Edificios	-	(54.212)	(6.710)	1.955	-	(94)	(59.061)
Otros	-	(446)	(20)	-	-	-	(466)
	-	(451.797)	(25.928)	21.030	-	(80)	(456.775)
Deterioro de valor acumulado							
Edificios	-	(3.512)	(17.152)	-	-	1.211	(19.453)
Otros	-	(279)	-	-	-	-	(279)
	-	(3.791)	(17.152)	-	-	1.211	(19.732)
Saldo neto	-	651.077	(33.385)	(14.832)	(19.946)	2.167	585.081

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011 y que se encuentran operativos asciende a 256.251 miles de euros.

Un detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registrados en el ejercicio 2011 por la venta de activos materiales de uso propio es como sigue:

	Miles de euros	
	Beneficios	Pérdidas
Edificios	1.048	(1)

(Continúa)

(b) Inversiones inmobiliarias

Un resumen de este epígrafe del balance de situación y de su movimiento durante el ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	01.01.11	Altas por segregación	Altas	Bajas	Otros Movimientos / Utilizaciones (véase nota 12)	31.12.11
Coste						
Edificios	-	497.185	34.502	-	99.866	631.553
Fincas rústicas, parcelas solares	-	91	-	-	(91)	-
	-	497.276	34.502	-	99.775	631.553
Amortización acumulada						
Edificios	-	(5.420)	(7.907)	47	91	(13.189)
Deterioro de valor acumulado						
Edificios	-	(56.122)	-	254	(24.322)	(80.190)
Saldo neto	-	435.734	26.595	301	75.544	538.174

Con motivo de la firma de contratos de alquiler con opción a compra de inmuebles propiedad del Banco con clientes, durante el ejercicio 2011 se han reclasificado desde “Activos no corrientes en venta” a “Inversiones Inmobiliarias” un importe de 146.037 miles de euros.

(Continúa)

(15) Activo Intangible

Un detalle del epígrafe del balance de situación "Otro activo intangible" al 31 de diciembre de 2011 y de su movimiento durante el ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros				
	01.01.11	Altas por segregación	Altas	Otros movimientos	31.12.11
Coste					
Otro activo intangible	-	60	83	-	143
Desarrollado internamente	-	60.091	1.561	-	61.652
Resto	-	232.527	25.814	243	258.584
	-	292.678	27.458	243	320.379
Amortización acumulada					
Otro activo intangible	-	(57)	-	-	(57)
Desarrollado internamente	-	(11.642)	(7.193)	4	(18.831)
Resto	-	(58.670)	(27.271)	(247)	(86.188)
	-	(70.369)	(34.464)	(243)	(105.076)
Saldo neto	-	222.309	(7.006)	-	215.303

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

Las aplicaciones y sistemas informáticos (Banca telefónica, cartera, contabilidad analítica, extranjero, etc.) utilizados por la Entidad en su operativa diaria, parte han sido desarrollados internamente. Aquellas que han sido adquiridas a través de proveedores, se encuentran registradas en "Resto".

La vida útil residual de aquellos activos registrados en "Resto" y "Desarrollado Internamente" al 31 de diciembre de 2011 se encuentra entre ocho y quince años.

En el ejercicio 2011, la Entidad ha incurrido en costes de desarrollo de aplicaciones y programas informáticos que no han podido ser activados por no cumplir los requisitos para su reconocimiento por importe de 400 miles de euros.

El coste de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011 y que se encuentran operativos asciende a 19.434 miles de euros.

El valor en libros de los elementos de activos intangibles que al 31 de diciembre de 2011 se encuentra fuera de servicio de manera temporal es de 992 miles de euros.

(Continúa)

(16) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros		
	Corrientes		Diferidos
Activos Fiscales	31.12.11	31.12.10	31.12.11
Diferencias temporarias de activo	-	-	1.295.917
Créditos por Bases imponibles negativas	-	-	1.040.135
Créditos por deducciones pendientes de aplicar	-	-	37.383
Impuesto sobre beneficios (véase nota 41)			
Grupo Fiscal Banco CAM	(8.926)	-	-
Saldos (netos) resto sociedades del Grupo Fiscal	6.564	-	-
I.V.A.	9.940	-	-
Otros conceptos	12.422	12	-
	20.000	12	2.373.435
Pasivos Fiscales			
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	328.934
I.V.A.	456	-	-
Otros conceptos	30	-	-
	486	-	328.934

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco recoge, atendiendo a la interpretación del Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, activos fiscales diferidos por créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas generadas por Caja de Ahorros del Mediterráneo en el ejercicio 2010, por importe de 144.050 miles de euros. Los Administradores Provisionales del Banco consideran que dichas bases negativas podrán compensarse con el límite de la base imponible previa del Banco, si bien han realizado la correspondiente consulta a la Dirección General de Tributos.

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2011, es como sigue:

	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 01.01.11	-	-
Altas por segregación	1.215.163	322.496
Altas	2.378.213	28.953
Bajas	(1.219.941)	(22.515)
Saldo al 31.12.11 (nota 41)	2.373.435	328.934

(Continúa)

Las altas de activos por impuestos diferidos en el ejercicio 2011 recogen, fundamentalmente, el crédito generado como consecuencia de la estimación realizada por el Banco del impuesto de sociedades a 31 de diciembre de 2011, el efecto fiscal de la corrección de errores realizado contra reservas que se describe en la nota 2(e), el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y las dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia. Las bajas recogen principalmente, las recuperaciones de impuesto por ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones, recuperaciones por reversiones de fondos de pensiones, prejubilados y otras provisiones (véase nota 41).

A su vez las altas de pasivos diferidos en el ejercicio 2011 recoge, fundamentalmente, el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen, fundamentalmente, deterioros de activos financieros que en el ejercicio anterior tuvieron revalorizaciones contra reservas (neto del efecto fiscal) con origen en el SIP Banco Base (véase nota 41).

(17) Resto de Activos

Los conceptos más representativos de esta rúbrica del balance de situación se desglosan a continuación:

	Miles de euros 31.12.11
Resto	
Operaciones en camino	5.683
Otros conceptos	39.606
Gastos pagados no devengados	14.640
Otras periodificaciones	7.836
	67.765
En euros	66.365
En moneda extranjera	1.400
	67.765

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

(18) Cartera de Negociación de Pasivo

El detalle de este epígrafe del balance de situación, es como sigue:

	Miles de euros 31.12.11
Derivados de negociación	211.019
En euros	190.676
En moneda extranjera	20.343
	211.019

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, se detalla en la nota 6(c) de esta memoria.

En la nota 42 de "Valor razonable" se facilita la metodología de valoración utilizada para la cartera de negociación de pasivo.

En la nota 46 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión del tipo de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos de los balances de situación.

(Continúa)

(19) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.11	31.12.10
Depósitos de Bancos Centrales	10.477.494	-
Depósitos de entidades de crédito	5.109.918	-
Depósitos de la clientela	39.981.689	-
Débitos representados por valores negociables	6.683.378	-
Pasivos subordinados	2.046.752	1.492.978
Otros pasivos financieros	229.962	43
	64.529.193	1.493.021
En euros	63.768.374	1.493.021
En moneda extranjera	760.819	-
	64.529.193	1.493.021

En la nota 42 de "Valor razonable" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado.

En la nota 46 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilitan los detalles de los plazos de vencimiento residual y los plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance de situación.

En la nota 22 de Requerimientos de Transparencia Informativa, se presenta un detalle de la estructura de financiación del Banco al 31 de diciembre de 2011.

El detalle de los tipos de interés efectivos por tipo de instrumento de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Porcentajes
Depósitos en Bancos Centrales	1,00%
Depósitos de entidades de crédito	1,40% - 1,98%
Depósitos de la clientela (*)	1,17% - 6,08%
Débitos representados por valores negociables	1,72% - 4,88%
Pasivos subordinados	1,71% - 7,31%

(*) El tipo de interés medio es del 2,72%.

(Continúa)

(a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de euros
Banco de España	10.474.134
Ajustes de valoración	
Intereses devengados	3.360
	10.477.494

Los importes tomados de bancos centrales, al 31 de diciembre de 2011, se encuentran denominados en euros y son a plazo, con unos vencimientos que se producen durante los ejercicios 2012 a 2015 y un coste medio anual de 1%.

(b) Depósitos de entidades de crédito

La composición de este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de euros
Cuentas a plazo	3.297.599
Participaciones emitidas	248.801
Cesión temporal de activos	918.028
Otras cuentas	611.018
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	34.472
	5.109.918
En euros	4.927.880
En moneda extranjera	182.038
	5.109.918

(Continúa)

"Cuentas a plazo" al 31 de diciembre de 2011 incluye la emisión de varias cédulas hipotecarias que presentan el siguiente detalle (véase el apartado (d) Títulos Hipotecarios de esta nota):

Cédula	Emisión	Vencimiento	Tipo de Interés	Miles de euros
Cédulas Hipotecarias CAM Global II (BEI)	17/06/02	15/06/12	BEI	100.000
Cédulas Hipotecarias CAM Global III (BEI)	15/06/04	15/06/14	BEI	150.000
Cédulas BEI	16/01/06	14/12/12	BEI	90.000
Cédulas Hipotecarias CAM Global IV (BEI)	17/05/06	17/05/14	EURIBOR 3M + 26,5 pb	100.000
				440.000

La Entidad afecta expresamente en garantía de estos títulos las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor, a excepción de aquellas que estén titulizadas.

(c) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de euros
Administraciones Públicas	
Depósitos	3.384.602
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	6.544
Otros sectores privados	
Depósitos a la vista	7.348.793
Depósitos a plazo	26.879.475
Cesión temporal de activos	2.349.552
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	180.021
Operaciones de micro-cobertura	189.370
Pasivos a valor razonable	(353.888)
Resto	(2.780)
	39.981.689
En euros	39.402.908
En moneda extranjera	578.781
	39.981.689

(Continúa)

"Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2011 incluye los depósitos realizados en el Banco por las sociedades emisoras de varias cédulas hipotecarias y territoriales, correspondientes a los fondos recibidos en las mismas, que presentan el siguiente detalle (véase el apartado (d) Títulos Hipotecarios de esta nota):

Cédula	Emisión	Vencimiento	Interés	Miles de euros
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos III	26/06/02	26/06/12	5,2582%	300.000
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos IV	11/03/03	11/03/13	4,0071%	300.000
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos V A	02/12/03	02/12/13	4,5067%	96.774
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos V B	02/12/03	02/12/18	4,7571%	203.226
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII A	16/11/04	16/11/14	4,0065%	365.854
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII B	16/11/04	16/11/19	4,2565%	134.146
Cédulas TdA V	24/11/04	27/11/19	4,1250%	300.000
AyT Cédulas Territoriales II	21/03/05	21/03/12	3,5042%	150.000
AyT Cédulas Cajas IX A	29/03/05	29/03/15	3,7527%	354.167
AyT Cédulas Cajas IX B	29/03/05	29/03/20	4,0035%	145.833
AyT Cédulas Cajas X A	28/06/05	28/06/15	Euribor 3M + 0,07902%	243.590
AyT Cédulas Cajas X B	28/06/05	28/06/25	3,7537%	256.410
AyT Cédulas Cajas Global I	12/12/05	12/12/12	Euribor 3M + 0,05851%	277.778
AyT Cédulas Cajas Global II	12/12/05	12/03/16	3,5032%	277.778
AyT Cédulas Cajas Global III	12/12/05	12/12/22	3,7537%	194.444
AyT Cédulas Cajas Global IV	20/02/06	20/02/18	Euribor 3M + 0,1193%	155.000
AyT Cédulas Cajas Global VI	22/03/06	22/03/21	4,0046%	300.000
Cédulas TDA, Serie 1	22/06/06	08/04/16	Euribor 3M + 0,06000%	300.000
AyT Cédulas Cajas Global IX	23/10/06	23/10/13	3,7541%	100.000
AyT Cédulas Cajas Global X	23/10/06	23/10/23	4,2544%	100.000
AyT Cédulas Cajas Global XVI	19/10/07	21/10/17	Euribor 3M + 0,1650%	300.000
AyT Cédulas Cajas Global XIX	17/10/08	21/10/13	Euribor 3M + 0,9127%	400.000
AyT Cédulas Cajas Global XX	21/11/08	22/11/15	Euribor 3M + 1,2146%	225.000
AyT Cédulas Territoriales Cajas IV	03/04/09	05/04/12	3,5080%	100.000
Cédulas TDA, Serie 15	28/05/09	03/06/13	3,2500%	400.000
AyT Cédulas Cajas Global XXIII	10/06/09	13/06/16	4,7578%	300.000
AyT Cédulas Cajas Global XXIV	24/07/09	29/07/14	4,2569%	150.000
Cédulas TDA 18, FTA	07/04/10	07/04/17	3,5000%	500.000
AyT Cédulas Cajas Global FTA Serie XXVI	21/05/10	23/05/15	3,7500%	250.000
				7.180.000
Ajustes de valor				(367.180)
				6.812.820

(Continúa)

Dichas cédulas devengan intereses a tipo fijo y otras a tipo variable y quedaron integradas en los fondos de titulización arriba indicados. El Banco afecta expresamente como garantía para las Cédulas Hipotecarias las hipotecas no titulizadas que en cualquier momento consten inscritas a su favor, y para las Cédulas Territoriales la Cartera de Préstamos concedidos al Sector Público.

Un detalle de las emisiones de cédulas vencidas durante el ejercicio 2011 es como sigue:

Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de interés	Cotización	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
AyT Cédulas Cajas Global XXI	225.000	4,0038%	A.I.A.F.	11/12/08	27/12/11

Por otro lado, “Depósitos a plazo” al 31 de diciembre de 2011 incluye los depósitos realizados en el Banco por CAM Global Finance, S.A.U. correspondientes a los fondos recibidos procedentes de las emisiones vivas realizadas, por un importe de 1.534.204 miles de euros remunerados a tipos de interés de mercado. Asimismo, incluye los depósitos realizados correspondientes a las emisiones vivas de CAM Global Finance, Ltd., realizadas bajo el antiguo Programa de Euro Medium Term Notes, por un importe de 25.000 miles de euros, remuneradas a tipos de interés de mercado.

Un detalle de las emisiones vencidas durante el ejercicio 2011 es como sigue:

Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de interés	Cotización	Vencimiento
18/04/01	299.400	5,2578%	A.I.A.F.	18/04/11
21/06/04	425.000	4,0077%	A.I.A.F.	23/06/11

Además, dentro del capítulo Pasivos financieros a coste amortizado - “Depósitos de la clientela” se incluyen 2.228.336 miles de euros correspondientes a cuentas corrientes e imposiciones a plazo de otras entidades participadas por el Banco, remuneradas a tipos de interés de mercado.

(Continúa)

(d) Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de euros
Títulos hipotecarios. Cédulas	5.440.492
Otros valores no convertibles	7.162.178
Valores propios	(5.974.758)
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	104.661
Operaciones de micro-cobertura	16.189
Resto	(65.384)
	6.683.378

La totalidad de estos saldos están denominados en euros.

- Pagarés y efectos

  La Entidad no mantiene emisiones de pagarés en vigor al 31 de diciembre de 2011, si bien si ha mantenido emisiones vivas durante el ejercicio 2011, que negociaban en el Mercado Secundario de la AIAF.

  Los costes financieros devengados por estas emisiones durante el ejercicio 2011 han ascendido a 1.356 miles de euros.

- Títulos hipotecarios

  El Banco es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

  Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipotecas sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco y que no están afectas a emisión de bonos hipotecarios ni titulizadas, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco, si existen, por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

  Los Administradores Provisionales del Banco manifiestan que se dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

(Continúa)

Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

- Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

- Las políticas generales establecen una relación o ratio deuda – ingresos (DTI) máximo e indicadores de la capacidad de reembolso que todas las operaciones deben cumplir. Asimismo, los criterios de cálculo establecen mecanismos adicionales de prudencia.

- En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, el Banco cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas sometidas a exigentes controles de calidad y auditorías internas y externas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, el Banco tiene constituida una comisión técnica llamada "Órgano de Vigilancia y Control del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores". Dicha comisión es la encargada de prevenir y dirimir los conflictos de interés, establecer y supervisar las barreras de información, verificar el cumplimiento de los requisitos de independencia y, con carácter general, velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de Tasaciones de Bienes del Mediterráneo, S.A. (TABIMED).

El Banco tiene en circulación las siguientes Emisiones de Cédulas Hipotecarias:

	Miles de euros				Vencimiento final de la
Emisión	Nominal	Saldo vivo	Tipo de interés	Cotización	emisión
17/02/09	433.700	433.522	3,50%	A.I.A.F.	17/02/12
22/10/09	1.000.000	995.170	3,375%	A.I.A.F.	22/10/14
27/04/10	30.000	30.000	4,60%	A.I.A.F.	31/07/20
14/04/11	1.000.000	1.000.000	4,875%	A.I.A.F.	14/04/14
03/05/11	1.000.000	1.000.000	4,625%	A.I.A.F.	03/05/13
06/05/11	1.000.000	1.000.000	4,75%	A.I.A.F.	06/11/13
14/06/11	500.000	488.000	4,875%	A.I.A.F.	14/04/14
21/06/11	500.000	493.800	4,625%	A.I.A.F.	03/05/13
	5.463.700	5.440.492			

La Entidad mantiene el 31 de diciembre de 2011 en autocartera, como valores propios, un importe de 4.126.850 miles de euros.

Los costes financieros devengados por estas emisiones durante el ejercicio 2011 han ascendido a 202.843 miles de euros.

(Continúa)

Un detalle de las Emisiones de Cédulas Hipotecarias vencidas durante el ejercicio 2011 es como sigue:

Nominal (miles de euros)	Tipo de interés	Cotización	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
583.500	4,00%	A.I.A.F.	29/12/08	29/12/11

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en el RD 716/2009 sobre regulación del mercado hipotecario español a 31 de diciembre de 2011 (a) *(en los cuadros sombreados no aplica información)*:

	Miles de euros	
	Valor nominal	Valor actualizado (f)
1. Total préstamos (b)	45.195.118	
2. Participaciones hipotecarias emitidas	10.826.516	
De los que: Préstamos mantenidos en balance	10.019.656	
3. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.477.589	
De los que: Préstamos mantenidos en balance	2.286.122	
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	
5. Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1-2-3-4)	31.891.013	
5.1. Préstamos no elegibles (c)	12.477.071	
5.1.1. Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	9.540.411	
5.1.2. Resto	2.936.660	
5.2. Préstamos elegibles (d)	19.413.942	
5.2.1. Importes no computables (e)	759.006	
5.2.2. Importes computables	18.654.936	
5.2.2.1. Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
5.2.2.2. Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	18.654.936	

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

(b) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan tu value).

(c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

(d) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(e) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

(f) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(Continúa)

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.

A continuación se muestran los saldos disponibles, es decir, los comprometidos menos los ya dispuestos, de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias a 31 de diciembre de 2011 (a):

	Saldos disponibles Valor nominal (b) (Miles de euros)
Potencialmente elegibles (c)	310.431
No elegibles	106.633
Total	417.064

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria

(b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan tu value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Entidad a 31 de diciembre de 2011:

a) Detalle del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril al 31 de diciembre de 2011, desglosados atendiendo a la forma de originación, la divisa en la que están denominados, atendiendo a su situación de pago, en función de su plazo medio de vencimiento residual, destino de las operaciones, tipo de interés y tipo de garantía (a):

(Continúa)

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (c)	De los que: Préstamos elegibles (d)
TOTAL (b)	31.891.013	19.413.942
1. ORIGEN DE LAS OPERACIONES	31.891.013	19.413.942
1.1. Originadas por la entidad	31.867.421	19.397.837
1.2. Subrogadas a otras entidades	14.745	8.415
1.3. Resto	8.847	7.690
2. MONEDA	31.891.013	19.413.941
2.1. Euro	29.158.538	18.433.235
2.2. Resto de monedas	2.732.475	980.706
3. SITUACIÓN EN EL PAGO	31.891.013	19.413.942
3.1. Normalidad en el pago	22.517.880	13.865.886
3.2. Otras situaciones	9.373.133	5.548.056
4. VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	31.891.013	19.413.942
4.1. Hasta diez años	8.989.002	4.355.503
4.2. Más de diez años y hasta veinte años	7.752.657	5.405.171
4.3. Más de veinte años y hasta treinta años	10.238.884	6.621.567
4.4. Más de treinta años	4.910.470	3.031.701
5. TIPOS DE INTERÉS	31.891.013	19.413.942
5.1. Fijo	2.791.156	1.034.981
5.2. Variable	29.099.857	18.378.961
5.3. Mixto		
6. TITULARES	31.891.013	19.413.942
6.1. Personas jurídicas y personas físicas empresarios	17.140.257	9.088.505
Del que: *Promociones inmobiliarias*	9.608.774	4.840.182
6.2. Resto de personas físicas e ISFLSH	14.750.756	10.325.437
7. TIPO DE GARANTÍA	31.891.013	19.413.942
7.1. Activos/edificios terminados	24.447.333	16.561.219
7.1.1. Residenciales	19.376.688	13.470.797
De los que: Viviendas de protección oficial	1.455.194	1.356.079
7.1.2. Comerciales	5.070.645	3.090.422
7.2. Activos/edificios en construcción	2.013.869	791.547
7.2.1. Residenciales	1.621.044	616.002
De los que: Viviendas de protección oficial	46.522	29.647
7.2.2. Comerciales	392.825	175.545
7.3. Terrenos	5.429.811	2.061.176
7.3.1. Urbanizados	2.954.974	941.285
7.3.2. Resto	2.474.837	1.119.891

(Continúa)

(a) *El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.*

(b) *El importe "TOTAL" coincide con los valores nominales que figuran con el cuadro anterior.*

(c) *Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan tu value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.*

(d) *Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.*

b) Desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2011, atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía obtenido a partir de la última tasación disponible de los bienes hipotecados (loan to value) (a) *(en los cuadros sombreados no aplica información)*:

	Miles de euros *(c)*					
TIPO DE GARANTÍA	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hiptecarias (b)	5.841.016	7.233.158	348.605	5.945.483	45.680	19.413.942
- Sobre vivienda	3.559.248	4.536.387		5.945.483	45.680	14.086.798
- Sobre resto de bienes	2.281.768	2.696.771	348.605			5.327.144

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009. El importe declarado en la columna "Total" coincide con el valor nominal que figura para la línea 5.2 Préstamos elegibles cuadro anterior.

(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación. Para su cálculo se utilizan los mismos criterios que para elaborar el cuadro anterior, con la salvedad de que la última tasación es la última admisible a efectos del mercado hipotecario.

(Continúa)

A continuación se presenta la información del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado alta o baja en la cartera durante el ejercicio 2011, en función de la causa que originó el alta o la baja (a):

	Miles de euros	
Movimientos	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
1. Saldo inicial	21.726.539	11.307.615
2. Bajas en el período		
2.1. Cancelaciones a vencimiento	(297.282)	(183.690)
2.2. Cancelaciones anticipadas	(1.000.199)	(767.352)
2.3. Resto	(4.331.853)	(2.657.242)
3. Altas en el período		
3.1. Originadas por la entidad	680.155	984.040
3.2. Subrogaciones de otras entidades	2.777	1.160
3.3. Resto	2.633.805	3.792.540
4. Saldo final	19.413.942	12.477.071

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegible para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

(Continúa)

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas, participaciones y certificados hipotecarias vivas a 31 de diciembre de 2011 emitidas por la Entidad atendiendo a su plazo de vencimiento residual *(en los cuadros sombreados no aplica información)*:

	Miles de euros		Días
TITULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado (c)	Vencimiento residual medio (d)
1. Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2. Cédulas hipotecarias emitidas (a)	12.833.700		
De las que: No registradas en el pasivo del balance	*4.145.050*		
2.1.Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública.	1.000.000		
2.1.1. Vencimiento residual hasta un año	-		
2.1.2. Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		
2.1.3. Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000		
2.1.4. Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		
2.1.5. Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		
2.1.6. Vencimiento residual mayor de diez años	-		
2.2.Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.463.700		
2.2.1. Vencimiento residual hasta un año	433.700		
2.2.2. Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.500.000		
2.2.3. Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500.000		
2.2.4. Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		
2.2.5. Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	30.000		
2.2.6. Vencimiento residual mayor de diez años	-		
2.3. Depósitos	7.370.000		
2.3.1. Vencimiento residual hasta un año	767.778		
2.3.2. Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.296.774		
2.3.3. Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	765.854		
2.3.4. Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.950.534		
2.3.5. Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	2.038.205		
2.3.6. Vencimiento residual mayor de diez años	550.855		
3. Participaciones hipotecarias emitidas (b)	10.019.656		259
3.1. Emitidas mediante oferta pública	5.838.776		224
3.2. Resto de emisiones	4.180.880		309
4. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	2.286.122		322
4.1. Emitidos mediante oferta pública	766.638		278
4.2. Resto de emisiones	1.519.484		344

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

(c) Valor actualizado calculado conforme lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(d) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(Continúa)

- Otros valores no convertibles y valores propios

En el ejercicio 2005, la Caja de Ahorros del Mediterráneo estableció un Programa de Emisión de Renta Fija Simple para la emisión de bonos y obligaciones simples ordinarias, bonos y obligaciones subordinadas o subordinadas especiales, cédulas hipotecarias, cédulas territoriales y valores estructurados, por un importe que ha sido actualizado anualmente hasta alcanzar un importe nominal máximo de 10.000 millones de disponible los doce meses posteriores a su registro. El programa fue renovado con fecha 9 de septiembre de 2010.

Un detalle de las emisiones de obligaciones simples ordinarias del Banco, reembolsables a la par, que devengan tipos de interés fijo y/o variable más un diferencial, que se encontraba en circulación al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

Emisión	Miles de euros		% Intereses	Cotización	Vencimiento final de la emisión
	Nominal	Saldo vivo			
30/06/05	48.350	48.350	Euribor a 3 meses + 0,10%	A.I.A.F.	15/08/15
15/02/06	100.000	100.000	Euribor a 3 meses + 0,10%	A.I.A.F.	15/08/15
08/03/06	50.000	50.000	Euribor a 3 meses + 0,10%	A.I.A.F.	15/08/15
12/04/07	1.700.000	1.700.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	12/04/12
17/05/07	300.000	300.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	15/05/12
23/01/08	150.000	150.000	Euribor a 3 meses + 0,14%	A.I.A.F.	23/01/13
26/03/09	1.500.000	1.497.420	3,13%	A.I.A.F.	26/03/12
27/04/09	200.000	199.342	3,25%	A.I.A.F.	27/04/12
14/05/09	1.000.000	997.060	2,88%	A.I.A.F.	14/05/12
29/05/09	45.000	44.949	3%	A.I.A.F.	29/05/12
19/06/09	136.000	135.838	2,88%	A.I.A.F.	19/06/12
30/07/09	100.000	99.887	2,85%	A.I.A.F.	30/07/12
12/11/09	1.000.000	995.570	3%	A.I.A.F.	12/11/14
01/12/09	500.000	500.000	Euribor a 6 meses + 0,33%	A.I.A.F.	01/02/14
23/06/10	357.000	343.762	3,00%	A.I.A.F.	12/11/14
	7.186.350	7.162.178			

Un detalle de los valores amortizados durante el presente ejercicio 2011 es como sigue:

Emisión	Nominal y saldo vivo (miles de euros)	Tipo de interés	Cotización	Vencimiento final de la emisión
03/02/06	1.000.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	03/02/11
08/05/09	73.000	Euribor a 3 meses + 0,90%	A.I.A.F.	08/11/11

El Banco mantiene al 31 de diciembre de 2011 en autocartera, como valores propios, un importe de 1.847.908 miles de euros.

Los costes financieros devengados por estas emisiones en el curso del ejercicio 2011 han ascendido a 73.508 miles de euros.

(Continúa)

(e) Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.11	31.12.10
Débitos representados por valores negociables subordinados		
Convertibles	-	1.493.000
No convertibles	316.269	-
Depósitos subordinados	1.727.326	-
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	3.182	-
Resto	(25)	(22)
	2.046.752	1.492.978

La totalidad de estos saldos están denominados en euros.

Al 31 de diciembre de 2010, este epígrafe recogía únicamente la emisión de participaciones preferentes convertibles realizada por el Banco con fecha 30 de diciembre de 2010, por importe de 1.493.000 miles de euros, íntegramente suscritas por el FROB, que se encontraban pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2010 (véase nota 9(b)). Esta emisión finalmente fue cancelada como consecuencia de la ruptura del SIP Banco Base (véase nota 1(a)).

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Emisión	Ejercicio de emisión	Ejercicio de vencimiento	Miles de euros Importe suscrito
Obligaciones subordinadas no convertibles				
Banco CAM, S.A.U.	I	1988	Perpetuo	18.030
Caja de Ahorros de Torrent	-	1988	Perpetuo	3.005
Deuda Subordinada Especial CAM	I	2003	Perpetuo	300.000
Autocartera				(4.766)
				316.269
Depósitos subordinados				1.727.326
Ajustes por valoración				3.157
				2.046.752

(Continúa)

- Obligaciones subordinadas no convertibles

  Estas emisiones devengan intereses variables en función de distintos parámetros. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses por 5.150 miles de euros.

  Las emisiones de 1988 tienen la opción de amortización voluntaria por parte de la Entidad una vez transcurridos veinte años desde su emisión, previa autorización del Banco de España.

  La deuda subordinada especial se emite por tiempo indefinido. Sin embargo, transcurridos diez años desde la fecha de emisión, la Entidad podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar total o parcialmente, a la par, los títulos de la emisión.

- Depósitos subordinados

  En caso de quiebra, disolución o cualquier otro procedimiento que requiera la aplicación de prioridades señaladas en el Código de Comercio, Código Civil y cualquier Ley aplicable en España para reclamaciones de los derechos de cobro, los tenedores de deuda subordinada ocuparán su lugar después de los acreedores comunes de la Entidad.

  Estos pasivos tienen la consideración de subordinados, de acuerdo con la regulación vigente de recursos propios y supervisión en base de las entidades financieras, así como la Circular de Banco de España 3/2008, de 22 de mayo.

  Cumplen los requisitos recogidos en la Circular del Banco de España 3/2008, de 22 de mayo, para su computabilidad como recursos propios de segunda categoría, y a estos efectos se ha obtenido de Banco de España la calificación de computable como recursos propios.

  Los costes financieros devengados durante el ejercicio 2011 por los depósitos subordinados ascienden a 77.720 miles de euros.

(f) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.11	31.12.10
Obligaciones a pagar	66.799	37
Fianzas recibidas	2.259	-
Cuentas de recaudación	142.109	6
Cuentas especiales	13.978	-
Garantías financieras	4.817	-
	229.962	43

(Continúa)

La totalidad de estos saldos están denominados en euros.

(g) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente la Entidad (actividades financieras), la misma no realiza actividades comerciales directas relevantes para las cifras individuales, por lo que se ha considerado a efectos de esta nota, que los aplazamientos de deudas corresponden, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por dicha Ley, los pagos a los proveedores comerciales y de servicios de la Entidad ascienden a 568.938 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.
- Los pagos aplazados a proveedores de la Entidad pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2010, no acumulaban un aplazamiento superior al plazo máximo legal de pago.

(20) Provisiones

La composición de este epígrafe del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros 31.12.11
Fondo para pensiones y obligaciones similares	129.402
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	10.419
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (véase nota 25)	109.557
Otras provisiones	29.623
	279.001

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

(Continúa)

El movimiento por tipo de provisión, durante el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 01.01.11	-	-	-	-	-
Altas por segregación	252.935	17.681	71.092	26.362	368.070
Dotaciones netas	66.814	5.648	102.402	49.250	224.114
Recuperaciones	(11.106)	-	(53.819)	(3.981)	(68.906)
Utilizaciones	(179.241)	(12.910)	-	(42.011)	(234.162)
Otros movimientos	-	-	(10.118)	3	(10.115)
Saldo al 31.12.11	129.402	10.419	109.557	29.623	279.001

El importe registrado en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Dotaciones	217.926
Recuperaciones	(68.907)
	149.019

(Continúa)

(a) Fondo para pensiones y obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco mantiene los siguientes compromisos por pensiones:

	Miles de euros
• Premios de antigüedad	5.730
• Premio de jubilación, prestaciones adicionales y jubilación anticipada (no causada)	41.122
• Compromisos de aportación definida (Plan de Pensiones)	361.163
• Compromiso de prestación definida por pensiones no causadas (Plan de Pensiones)	15.228
• Compromiso de prestación definida por pensiones causadas (Plan de Pensiones)	112.502
• Compromiso de prestación definida por pensiones causadas (Fondo interno)	18.055
• Compromiso por obligaciones no financiadas por el Plan	2.736
• Empleados en situación especial (previos al año 2005)	275
• Empleados en situación especial (año 2005)	51.309
• Compromisos por indemnizaciones	864
• Acuerdo Laboral	50.433
	659.417

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos de los estudios actuariales, al 31 de diciembre de 2011, para los compromisos con el personal activo y colectivo de pensionistas son las que se detallan en el cuadro adjunto:

Mortalidad:	PERM/F 2000P
Supervivencia	
Varones:	PERM/F 2000P
Mujeres:	PERM/F 2000P
Tipo de actualización:	4%
Crecimiento IPC:	2%
Crecimiento salarial:	3%
Evolución Seguridad Social	
Crecimiento Bases Máximas:	2%

(Continúa)

La cobertura de los compromisos referidos es la siguiente:

	Miles de euros
Valor actual de los fondos internos por premio de antigüedad	5.730
Valor actual de los fondos internos por pensiones causadas	18.055
Valor actual de los fondos internos por situación de prejubilados y jornada especial	51.584
Valor actual de los fondos internos por obligaciones no financiadas por el Plan	2.736
Valor actual de los fondos internos por compromisos de indemnizaciones	864
Patrimonio de planes de pensiones (nota 4(r))	488.893
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos (nota 4(r))	41.122
Valor actual de los fondos internos por Acuerdo Laboral	50.433
	659.417

- Fondos internos

  Los fondos de pensionistas y prejubilaciones al 31 de diciembre de 2011, excepto el fondo interno del Acuerdo Laboral, presentan la siguiente composición:

	Miles de euros
Premios de antigüedad	5.730
Compromiso de prestación definida por pensiones causadas	
Prestaciones pasivas Banco CAM	1.922
Prestaciones pasivas BSP	16.134
Compromiso por obligaciones no financiadas por el Plan	2.736
Fondo por indemnizaciones	864
Fondo de prejubilados por Enfermedad	33.703
Fondo de prejubilados y otros	17.880
	78.969

La composición y movimiento de los capítulos anteriores más significativos se detallan a continuación:

(i) Compromiso de prestación definida por pensiones causadas

Se compone de dos apartados:

(a) Prestaciones pasivas Banco CAM

Este fondo está constituido para cubrir determinadas prestaciones de empleados jubilados que no pudieron acogerse al plan de pensiones externo de la Entidad.

(Continúa)

De acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011, el valor actual de los compromisos que la Entidad tiene asumidos por pensiones causadas de este colectivo, ascienden a 1.922 miles de euros.

(b) Fondo de pensionistas personal pasivo procedente del Banco Sanpaolo, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad tiene cubiertos mediante un fondo interno la totalidad de los compromisos asumidos por pensiones causadas del personal pasivo procedente de Banco Sanpaolo, S.A.

El valor actual de los compromisos asumidos por pensiones causadas del personal pasivo, de acuerdo con cálculos actuariales realizados por actuarios independientes, asciende a 16.134 miles de euros. Para la realización de dicho estudio se han utilizado las tablas de supervivencia PERMF 2000P a una tasa nominal de actualización del 4%, asumiendo pensiones no revisables, excepto para una serie de pasivos cuyas pensiones de jubilación se revisan bajo determinados acuerdos.

(ii) Fondos de prejubilaciones por enfermedad

En ejercicios anteriores la Caja de Ahorros del Mediterráneo llevó a cabo programas de prejubilaciones por enfermedad de larga duración dirigidos al colectivo de empleados de la entidad con 55 o más años de edad.

El movimiento de los fondos de prejubilaciones por enfermedad durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	-
Agregación	39.967
Dotaciones	14
Pagos a prejubilados y saldos disponibles	(6.278)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	33.703

(iii) Fondos de prejubilaciones y otros

Asimismo, la Caja de Ahorros del Mediterráneo alcanzó un acuerdo con los representantes legales y sindicales para el establecimiento de un programa de prejubilaciones para sus empleados, considerando hipótesis similares a las de los planes de prejubilaciones anteriormente citados, de acuerdo con las estimaciones de los compromisos salariales, de Seguridad Social y de aportaciones a fondos de pensiones del personal al que va dirigida la citada oferta.

(Continúa)

El movimiento de los fondos de prejubilaciones y otros durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	-
Altas por segregación	36.886
Recuperaciones	(591)
Pagos a prejubilados y saldos disponibles	(18.415)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	17.880

- Acuerdo Laboral

El valor actual del compromiso asumido por el Acuerdo Laboral, de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, es de 50.433 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

- Fondo de pensiones externo

La mayor parte de los compromisos por pensiones causadas quedaron cubiertos mediante la contratación de una póliza de seguro colectiva suscrita por Fondo de Pensiones CAM, F.P. con La Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros.

El valor actual de los compromisos por pensiones no causadas al 31 de diciembre de 2011, por compromisos de aportación definida y de prestación definida ascienden a 361.163 y 15.228 miles de euros, respectivamente. Los compromisos por pensiones no causadas están cubiertos por el fondo descrito en la nota 4(r).

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2011, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por el Banco atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, eran los siguientes:

	Miles de euros
Valores Actuales de los compromisos:	
Pensiones no causadas	376.391
Pensiones causadas	112.502
	488.893
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	488.893
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	-

Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de euros
Fondo de pensiones externo	
Activos en régimen de prestación definida	15.228
Fondos de capitalización imputados (aportación definida)	361.163
Patrimonio asignado a la cobertura de pasivos en régimen de prestación definida	112.502
Total	488.893

El fondo de pensiones externo del cuadro anterior corresponde al patrimonio del plan de pensiones afecto a compromisos de prestación de "Fondo de Pensiones CAM, F.P.", junto con las provisiones matemáticas de la póliza de seguros de La Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros, para la cobertura de los pasivos en régimen de prestación definida y cubren los compromisos asumidos por el Banco con el personal activo y pasivo en prestación definida así como los compromisos de aportación definida para personal activo y pasivo.

(Continúa)

El movimiento del valor razonable de los activos de afectos a la cobertura de los compromisos con los empleados de la Entidad (Cuenta de Posición del Fondo de Pensiones CAM, F.P.) durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	491.326
Aportaciones al Plan	23.248
Derechos procedentes de otro Plan	642
Prestaciones a cargo de aseguradores	10.501
Provisión matemática en poder de aseguradoras	
Al inicio del ejercicio	(116.346)
Al final del ejercicio	112.502
Prestaciones	(27.737)
Traslado de derechos a otro Plan	(2.901)
Gastos por garantías externas	(3.384)
Gastos propios del Plan	(44)
Ingresos propios el Plan	30
Beneficios del Fondo imputados	1.056
Saldo al 31 de diciembre de 2011	488.893

Las principales categorías de activos que componen el valor razonable de los activos (Cuenta de Posición del Fondo de Pensiones CAM, F.P.) al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	Porcentaje
Instrumentos de deuda		
Nacional	253.104	51,77%
Instrumentos de capital		
Nacional	14.988	3,07%
Extranjera	17.369	3,55%
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	4.007	0,82%
Revaloración neta	(3.214)	(0,66%)
Tesorería	23.211	4,75%
Inversiones materiales	64.614	13,22%
Otros	2.312	0,47%
Provisiones en poder de aseguradoras	112.502	23,01%
	488.893	100,00%

(Continúa)

- Contratos de seguros vinculados a pensiones

  Atendiendo a la posibilidad establecida para entidades financieras en el Real Decreto 1588/1999 sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones que desarrolla la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados que configura el régimen de instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, el Banco tiene exteriorizados determinados compromisos adquiridos por premios de jubilación y prestaciones adicionales con empleados de la Entidad, así como para cubrir determinados compromisos con el colectivo de empleados procedentes del Banco Sanpaolo, S.A., que pueden acceder a jubilación anticipada sin acuerdo del Banco, mediante la contratación de pólizas de seguro colectivo de vida de renta/capital diferido:

  - Jubilación anticipada con su personal en activo, teniendo a 31 de diciembre de 2011 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 890 miles de euros.

  - Premio de jubilación y otras prestaciones adicionales, teniendo a 31 de diciembre de 2011 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 40.232 miles de euros.

(b) Provisión para impuestos, provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

Estos epígrafes del balance de situación recogen provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones surgidas por sucesos pasados que están especificados en cuanto a su naturaleza (fundamentalmente de naturaleza fiscal, jurídica y relacionadas con el negocio) pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación. Por lo que en la preparación de estas cuentas anuales se han efectuado estimaciones en base a la mejor información disponible en la actualidad.

(Continúa)

(21) Resto de Pasivos

Los conceptos más representativos de esta rúbrica del balance de situación se desglosan a continuación:

	Miles de euros 31.12.11
Resto	
Operaciones en camino	1.825
Otros conceptos	51.665
Periodificaciones	
Gastos devengados no vencidos	42.967
Otras periodificaciones	132
	96.589
En euros	94.026
En moneda extranjera	2.563
	96.589

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

(22) Transparencia Informativa

La Entidad, en cumplimiento de la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, que modifica la Circular 4/2004, incluye en esta nota, una serie de información, cuantitativa y cualitativa, en relación a los siguientes aspectos:

- Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- Activos adquiridos en pago de deudas
- Políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

(a) Sector de la construcción y promoción inmobiliaria

El riesgo con el sector inmobiliario, los proyectos financiados son objeto de revisiones periódicas para controlar su correcta evolución, tanto en lo relativo al adecuado desarrollo en la ejecución de las obras como en su correspondencia con los niveles de disposición, ventas, existencia de posibles señales de alerta, etc. En la nota 46 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita un mayor detalle de las políticas y estrategias que hayan establecido la Entidad para hacer frente a las financiaciones de recuperación problemática destinadas a financiar proyectos inmobiliarios.

(Continúa)

A continuación se presenta el detalle de la exposición del Banco con el sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2011 (a):

	Millones de euros		
	Importe bruto (f)	Exceso sobre valor de garantía (g)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (b)	14.938	5.954	(2.828)
Del que: Dudoso	7.246	2.515	(2.278)
Del que: Subestándar	2.053	1.072	(550)
Pro-memoria:			
-Activos fallidos (c)	690		

Pro-memoria	Valor contable
- Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (d)	44.805
- Total activo (negocios totales)	67.892
- Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales) (e)	37

a) La clasificación de las financiaciones en este estado se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: 1) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y 2) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.

b) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).

c) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber calificado como "activos fallidos".

d) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

e) Importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida por la entidad conforme a lo señalado en el anexo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

f) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos.

g) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anexo IV de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.

(Continúa)

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Banco a 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Millones de euros (d)
1. Sin garantía hipotecaria	3.218
2. Con garantía hipotecaria (a)	11.720
2.1. Edificios terminados (b)	6.065
2.1.1. Vivienda	3.849
2.1.2. Resto	2.216
2.2. Edificios en construcción (b)	1.609
2.2.1. Vivienda	1.423
2.2.2. Resto	186
2.3. Suelo	4.046
2.3.1. Terrenos urbanizados	3.356
2.3.2. Resto de suelo	690
3. Total (c)	14.938

(a) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value

(b) Si es un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.

(c) Este importe coincidirá con el importe bruto de la fila "Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)" de la tabla anterior.

(d) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos.

A continuación se presenta un detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Banco a 31 de diciembre de 2011:

	Millones de euros	
	Importe bruto (c)	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda (a)	18.822	1.412
- Sin garantía hipotecaria	1.125	176
- Con garantía hipotecaria (b)	17.697	1.236

(a) Préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.
(b) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.
(c) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos.

(Continúa)

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Banco a 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Millones de euros					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 80 % e inferior al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto (a)	3.021	4.888	7.020	2.717	51	17.697
Del que: dudoso (a)	142	311	432	341	10	1.236

(a) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes declarados en la columna "Total" para las líneas "Importe bruto" y "Del que: Dudoso"de este estado coinciden con los importes que figuran en la línea "Con garantía hipotecaria" del cuadro anterior.

(b) El Loan to value es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(Continúa)

(b) Activos Adjudicados

El desglose de los activos adjudicados del Banco (negocios en España) a 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación (a):

	Miles de euros	
	Valor Contable (d)	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1.Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	191.923	(40.650)
1.1. Edificios terminados	145.997	(28.734)
1.1.1. Vivienda	121.757	(23.857)
1.1.2. Resto	24.240	(4.877)
1.2. Edificios en construcción	472	(234)
1.2.1. Vivienda	-	-
1.2.2. Resto	472	(234)
1.3. Suelo	45.454	(11.682)
1.3.1. Terrenos urbanizados	21.495	(5.805)
1.3.2. Resto de suelo	23.959	(5.877)
2.Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.041.958	(400.144)
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	40.737	(14.057)
4.Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (c)	31.093	(46.651)

(a) Se incluirán los activos adjudicados, adquiridos o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenezca la empresa o empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(c) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este estado, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

(d) Importe por el que están registrados los activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(Continúa)

Banco CAM, a través de su filial Mediterranean CAM International Homes, comercializa todos los inmuebles propiedad de Banco CAM, procedentes de embargos y de adjudicación bancaria, así como de obra nueva con el objetivo de recuperar liquidez y poner en valor dichos activos. Para ello, cuenta con una red propia de comerciales y un potente sistema de subastas on-line permanente y en tiempo real. La comercialización de inmuebles incluye también la modalidad de alquileres con opción de compra para dar una mayor facilidad a la puesta en valor de dichos inmuebles.

A 31 de diciembre de 2011, se han colocado un total de 4.829 inmuebles entre ventas y alquileres.

En las notas 12 y 46 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita un mayor detalle de las políticas y estrategias que hayan establecido la Entidad para hacer frente a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

(23) Fondos Propios

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2011 y 2010, se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 de la rúbrica “Patrimonio neto – Fondos propios” de los balances de situación a dichas fechas.

(a) Capital Escriturado y Prima de Emisión

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social del Banco estaba formalizado en 20.000.000 de acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Como consecuencia de la segregación de activos y pasivos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, durante el ejercicio 2011 el Banco realizó un aumento del capital social de 792 millones de euros mediante la emisión de 792 millones de acciones nominativas de un euro de valor nominal, con una prima de emisión total conjunta de 1.168.762.000 euros, con cargo a las aportaciones no dinerarias que componen el patrimonio que se segrega (véanse notas 1(b) y 2(d)).

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco esta formalizado en 2.800.000.000 acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD).

Con fecha 15 de diciembre de 2011, con el fin de proceder a la adecuada reestructuración de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto Ley 9/2009, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Ley de Sociedades de Capital y con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias del Banco, ajustando el valor de la participación al valor real, que resulta ser negativo a la vista de las valoraciones realizadas por los expertos independientes designados a tal efecto, según lo previsto en el mencionado Real Decreto Ley 9/2009, se acordó reducir el capital social existente a dicha fecha, que estaba formado por 812.000.000 de acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, y totalmente suscritas y desembolsadas por la Caja de Ahorros del Mediterráneo, hasta un valor de cero euros, mediante la amortización de dichas acciones emitidas. Simultáneamente, se acordó la ampliación de capital social de 2.800 millones de euros, siendo éste el capital existente al 31 de diciembre de 2011. Dicho aumento de capital se realizó mediante aportación dineraria del FGD, sin que se haya previsto prima de emisión, y previa renuncia del socio único en ese momento, esto es, Caja de Ahorros del Mediterráneo, de ejercer su derecho de suscripción preferente de dichas acciones (véase nota 1(c)).

(b) Reservas

Las reservas de la Entidad al 31 de diciembre de 2011, incluye 812.000 miles de euros correspondientes a su anterior capital social (ver apartado anterior de esta nota), y un importe negativo de 6 miles de euros, que recoge los costes atribuibles a la emisión del capital social del Banco en el momento de su constitución.

(c) Recursos propios: Políticas de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y sus modificaciones posteriores, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas (tanto a título individual como de grupo consolidado) y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

(Continúa)

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo Banco CAM al 31 de diciembre de 2011, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:

(Continúa)

	Miles de euros
Capital Escriturado	2.800.000
Prima de emisión	1.000.172
Reservas	800.597
Intereses Minoritarios	244.327
Resultados del ejercicio computable	(2.716.932)
Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(79.638)
Otros y recursos propios básicos de acuerdo con la legislación nacional	1.393.186
Otras deducciones de los recursos propios básicos	(825.471)
Recurso Propios Básicos	2.616.241
Exceso sobre los límites para recursos propios básicos transferidos a recursos propios de segunda categoría principales	608.314
Cobertura genérica	60.000
Financiación subordinada de duración indeterminada	295.234
Recursos propios de segunda categoría adicionales	431.910
Recursos Propios de Segunda Categoría	1.395.458
Total deducciones de Recursos Propios	(334.519)
Total Recursos Propios Computables	3.677.180
Requerimientos de Recursos Propios	3.399.681
Superávit de Recursos Propios	277.499
Coeficiente de solvencia	8,65%

Como se indica en la nota 1(c) de esta memoria, es intención del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) realizar una nueva aportación de capital a Banco CAM, S.A.U. por importe de 2.449 millones de euros, adicional a los 2.800 millones de euros aportados con fecha 15 de diciembre de 2011. Considerando esta operación, al 31 de diciembre de 2011 los recursos propios computables ascenderían a 6.126.180 miles de euros y el coeficiente de solvencia se situaría en 14,42%, aproximadamente.

(d) Beneficio por acción

A 31 de diciembre de 2011, el Banco presenta pérdidas, por lo que el beneficio por acción básico y diluido es cero euros.

(Continúa)

(24) Ajustes por Valoración (Patrimonio Neto)

Este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011, recoge principalmente el importe neto correspondiente a las variaciones del valor razonable, de activos incluidos en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, por importe negativo de 93.222 miles de euros (véase nota 8).

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2011, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros disponibles para la venta	Coberturas de los flujos de efectivo	Diferencias de cambio	Total
Saldo al 01.01.11	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(93.222)	(1.808)	5.228	(89.802)
Saldo al 31.12.11	(93.222)	(1.808)	5.228	(89.802)

(25) Riesgos y Compromisos Contingentes

(a) Riesgos Contingentes

La composición de este epígrafe, es la siguiente:

	Miles de euros
	31.12.11
Riesgos contingentes	
Garantías financieras	
Avales financieros	258.222
Créditos documentarios irrevocables	37.575
Otros avales y cauciones prestadas	1.302.178
Activos afectos a obligaciones de terceros	10
	1.597.985

A 31 de diciembre de 2010 no existían saldos en este epígrafe del balance de situación (véase nota 2(b)).

(Continúa)

Los riesgos contingentes considerados como “dudosos” al 31 de diciembre de 2011, y su movimiento durante el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	-
Adiciones	
Por segregación	152.197
Con cargo a pérdidas y ganancias	159.884
Recuperaciones	(35.734)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	276.347

La distribución de los riesgos contingentes sin ajustes por valoración por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros
España	275.182
Otros países UEM	1.147
Resto de países	18
	276.347

El detalle de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(d), es como sigue (véase nota 20):

Miles de euros		
Específica	Colectiva	Total
108.318	1.239	109.557

(b) Compromisos Contingentes

La composición de este epígrafe, es la siguiente:

	Miles de euros
	31.12.11
Compromisos contingentes	
Disponibles por terceros	
Por el sector administraciones públicas	60.670
Por otros sectores residentes	911.274
Por no residentes	82.098
Valores suscritos pendientes de desembolso	4.540
Otros compromisos	72.539
	1.131.121

Compromisos contingentes disponibles por terceros, recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

(Continúa)

(26) Intereses y Rendimientos / Cargas Asimilados

Un detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2011 y 2010, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

	Miles de euros	
Intereses y rendimientos asimilados	2011	2010
De depósitos en Bancos Centrales	6.229	-
De depósitos en entidades de crédito	19.275	8
De operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	29	-
De créditos sobre clientes	1.535.330	-
De valores representativos de deuda	356.763	-
De activos dudosos	12.040	-
Rectificaciones de ingresos por operaciones de cobertura (nota 11)	26.997	-
Otros intereses	999	-
	1.957.662	8

Intereses y cargas asimiladas		
De depósitos en Bancos Centrales	80.547	-
De depósitos de entidades de crédito	172.592	-
De operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	35.216	-
De depósitos de la clientela	1.112.605	-
De débitos representados por valores negociables	277.707	-
De pasivos subordinados	82.870	-
Rectificaciones de gasto por operaciones de cobertura (nota 11)	(163.199)	-
Coste por intereses de los fondos de pensiones	940	-
Otros intereses	5	-
	1.599.283	-

(Continúa)

(27) Rendimiento de Instrumentos de Capital

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Participaciones (véase nota 34)	
En entidades asociadas	871
En entidades del Grupo	30.896
Otros instrumentos de capital	10.112
	41.879

El detalle de los dividendos más significativos recibidos por la Entidad de sus Participaciones, durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

Entidades del Grupo	Miles de euros
CAM International Issues, S.A.U.	2.365
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	19.165
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A. (GESFINMED)	5.905
	27.435

(Continúa)

(28) Comisiones Percibidas y Pagadas

Un detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, es como sigue:

Comisiones percibidas	Miles de euros
Por riesgos contingentes	15.281
Por compromisos contingentes	2.847
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	948
Por servicio de cobros y pagos	84.077
Por servicio de valores	4.008
Por comercialización de productos financieros no bancarios	26.930
Otras comisiones	46.841
	180.932
Comisiones pagadas	
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	16.242
Comisiones pagadas por operaciones de valores	2.971
Otras comisiones	7.258
	26.471

El importe de las comisiones financieras cobradas por la Entidad y que se han compensado con coste directos relacionados durante el ejercicio 2011 alcanzan los importes de 3.189 miles de euros. Estas comisiones se registran en el epígrafe “Otros productos de explotación – Resto de otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 31).

(Continúa)

(29) Resultados de Operaciones Financieras (Neto)

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, es como sigue:

	Miles de euros		
	Beneficios	Pérdidas	Total neto
De la cartera de negociación	462.094	(470.965)	(8.871)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.926	(23.026)	(18.100)
De activos financieros disponibles para la venta	24.813	(13.492)	11.321
Inversiones crediticias	4.320	(4.306)	14
Pasivos financieros a coste amortizado	809	(7.267)	(6.458)
Otros resultados			
Instrumento de cobertura (nota 11)	227.535	(459.785)	(232.250)
Elemento cubierto (nota 11)	1.269.748	(1.039.933)	229.815
Resto	5.111	(4.772)	339
	1.999.356	(2.023.546)	(24.190)

"Otros resultados" recoge, fundamentalmente, el efecto de la valoración de los instrumentos de cobertura y elementos cubiertos durante el ejercicio 2011, en aquellas operaciones donde la Entidad realiza contabilidad de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

(30) Diferencias de Cambio (Neto)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance de situación en moneda extranjera a euros, al imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación, así como las que afloren al enajenar elementos de entidades con moneda funcional distinta del euro.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2011, excluidas las correspondientes a la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es de un importe positivo de 9.480 miles de euros.

(Continúa)

Los activos y pasivos del balance de situación denominados en las monedas más significativas al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Dólar USA	1.098.621	362.010
Libra esterlina	160.963	406.971
Otras	96.288	23.580
Total	1.355.872	792.561

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	21.045	20.343
Activo financiero disponible para la venta	307.688	-
Inversiones crediticias	1.021.328	-
Participaciones	440	-
Pasivo financiero a coste amortizado	-	760.819
Otros	5.371	11.399
	1.355.872	792.561

(Continúa)

(31) Otros Productos y Cargas de Explotación

La composición de los importes que bajo estos conceptos figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, es la siguiente:

	Miles de euros
Otros productos de explotación	
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	14.392
Resto de productos de explotación (véase nota 28)	56.033
	70.425
Otras cargas de explotación	
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	66
Contribución a fondos de garantía de depósitos (véase nota 44)	25.034
Otros conceptos	39.988
	65.088

(32) Gastos de Personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, es la siguiente:

	Miles de euros
Sueldos y gratificaciones al personal activo	266.365
Cuotas de la Seguridad Social	69.848
Dotaciones a planes (véase nota 20)	
Prestación definida	4.283
Aportación definida	20.130
Otros gastos de personal	41.788
	402.414

(Continúa)

- Préstamos a empleados

  Los préstamos a empleados de la Entidad se rigen por los criterios establecidos en el Convenio Colectivo y por las normas internas de la Entidad. La retribución en especie durante 2011 generada por el diferencial de intereses de préstamo entre las condiciones aplicadas a empleados clientes y los tipos de interés de mercado han ascendido a 8.344 miles de euros.

- Plantilla

  Al 31 de diciembre de 2010 y durante el periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2010 (fecha de constitución del Banco) y el 31 de diciembre de 2010, el Banco no tuvo empleados.

  El número medio de empleados, sin incluir el personal interino, durante el ejercicio 2011 se distribuye como sigue:

Directivos y Técnicos	4.520
Administrativos	1.915
Personal Auxiliar	29
	6.464

  La distribución de los empleados de la Entidad por sexos al término del ejercicio 2011 se distribuye como sigue:

	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y Técnicos	2.042	2.119	4.161
Administrativos	786	934	1.720
Personal auxiliar	19	4	23
	2.847	3.057	5.904

  La distribución de los empleados de la Entidad por sexos y tipo de contrato al término del ejercicio 2011 es como sigue:

Tipo de Contrato	Hombres	Mujeres	Total
Fijo	2.781	2.937	5.718
Temporal	66	120	186
	2.847	3.057	5.904

(Continúa)

El número de empleados de la Entidad con alguna discapacidad, al 31 de diciembre de 2011 es de 74.

(33) Otros Gastos Generales de Administración

La composición de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.11	31.12.10
Inmuebles, instalaciones y material	70.453	-
Informática	26.931	-
Comunicaciones	12.653	-
Publicidad y propaganda	4.621	-
Gastos judiciales y de letrados	16.065	-
Informes técnicos	5.234	3
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	7.863	-
Primas de seguros y autoseguro	2.554	-
Por órganos de gobierno y control	1.010	-
Gastos de representación y desplazamiento del personal	3.410	-
Cuotas de asociaciones	2.168	-
Contribuciones e impuestos	14.315	-
Otros	44.639	5
	211.916	8

En la nota 19(g) se desglosa la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

(34) Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

El detalle de las operaciones y saldos con entidades del Grupo y otras entidades y personas físicas vinculadas al 31 de diciembre de 2011, se detallan en la notas 23, 27, 35, 44 y en el Anexo II.

(Continúa)

El detalle de las operaciones y saldos con entidades del Grupo y otras entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2010 son las siguientes:

	Miles de euros
Balance de Situación	
Activo	
Depósitos en entidades de crédito	20.000
Participadas	3
Patrimonio Neto	
Capital Escriturado	20.000
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	
Ingresos	
Intereses y rendimientos asimilados	8

(35) Información de los Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Como se indica en la nota 1(c) de esta memoria, con fecha 22 de julio de 2011 la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó sustituir provisionalmente al órgano de administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y del Banco CAM, S.A.U., y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como Administrador Provisional de la Entidad. La Comisión Rectora del FROB, el mismo día, acordó nombrar a tres representantes personas físicas.

- Retribuciones, dietas, sueldos y planes de incentivos

No hay remuneración devengada durante el ejercicio 2011, ni por los anteriores miembros de los órganos de administración, ni de los actuales Administradores Provisionales, representantes del FROB.

Al 31 de diciembre de 2011 no existe Alta Dirección en Banco CAM, S.A.U. No obstante, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, en la página web de la Entidad se encuentra publicado el Anejo IV de la citada Circular, que contiene la remuneración agregada devengada a favor de los siete directivos del Banco que hasta la segregación de activos y pasivos formaron parte del Comité de Dirección de Caja Mediterráneo (la directora general -hasta el 27 de septiembre de 2011-, cuatro directores de área y dos directores territoriales).

La Entidad no mantiene compromisos de remuneraciones devengadas con los actuales o antiguos miembros del órgano de administración o de la Alta Dirección.

(Continúa)

- Créditos y avales

  La Entidad no mantiene riesgo vivo con el actual órgano de administración al 31 de diciembre de 2011.

  La Entidad no tiene información sobre ninguna operación con los antiguos consejeros (ni con directivos) que sean ajenas al tráfico ordinario del Banco y su Grupo, o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores.

- Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

  Los antiguos administradores del Banco, antes de su sustitución por los Administradores Provisionales designados por el FROB, y personas vinculadas a los mismos, no ostentaban cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Banco, excepto aquellos cargos directivos o funciones que ejercían relacionados con la gestión de otras entidades del Grupo al que pertenece el Banco. Dichos cargos y funciones, según la información disponible por la Entidad a la fecha de su sustitución, y que se incluyen en esta nota de la memoria de acuerdo con en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio), así como las participaciones de los antiguos administradores del Banco y personas vinculadas a los mismos en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Banco, de acuerdo con el artículo 230 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital anteriormente mencionada, se detallan en el Anexo IV adjunto a esta memoria.

  No resulta de aplicación al órgano de administración a 31 de diciembre de 2011 lo indicado en los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dada la excepcionalidad del supuesto, al actuar el FROB en virtud de una habilitación legal (art. 7 RDL 9/2009) y haber sido nombrado por la Comisión Ejecutiva de Banco de España con la finalidad de llevar a cabo la reestructuración de la Entidad.

  Asimismo, durante el ejercicio 2011, no se han producido situaciones de conflicto de interés con los anteriores administradores y actual Administrador Provisional del Banco o sus representantes, y personas vinculadas a los mismos.

(36) Información sobre Medio Ambiente

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). Banco CAM, S.A.U. considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

(Continúa)

La Entidad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores Provisionales de la Entidad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Entidad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio 2011.

Banco CAM considera que el reto de proteger y mejorar nuestro entorno es una cuestión en la que todos estamos implicados, y esta preocupación la hace patente en todos los ámbitos de su actuación medioambiental.

(37) Servicio de Atención al Cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

Durante el ejercicio 2011 el Servicio de Atención al Cliente ha atendido 4.253 expedientes, de los que el 64,5% se han resuelto informando adecuadamente al cliente, y el 13% ha sido a favor del cliente.

El número de expedientes resueltos a través del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ante el Defensor del Cliente de la Federación de Cajas Valencianas ha ascendido a 237 expedientes, de los que 70 expedientes fueron a favor de la Entidad.

(38) Agentes Financieros

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad no tiene agentes realizando aquellas operaciones y servicios bancarios susceptibles de apoderamiento de acuerdo con el art. 22 del R.D. 1245/1995.

(39) Negocios Fiduciarios y Servicios de Inversión

El total de los valores de terceros, depositados en Banco CAM, valorados a precio de mercado al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 6.708.564 miles de euros.

(Continúa)

(40) Honorarios por la Auditoría

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales individuales de la Entidad, ha facturado a la Entidad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.12.11	31.12.10
Por servicios de auditoría	883	2
Por otros servicios	573	-
	1.456	2

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2011 y 2010, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP, han facturado a la Entidad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros
Por otros servicios	503

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han facturado a la Entidad cantidad alguna en concepto de honorarios por servicios profesionales durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, otros auditores han facturado a la Entidad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros
Por otros servicios	1.045

(Continúa)

(41) Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

Con fecha 30 de diciembre de 2011, Banco CAM, S.A.U. comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal desde el inicio del ejercicio 2011, para el grupo formado por el propio Banco como entidad dominante y como dependientes todas las sociedades aportadas por Caja de Ahorros del Mediterráneo y que anteriormente eran dependientes del extinguido grupo fiscal en el que la Caja era la sociedad dominante. Todo ello en virtud del apartado cuatro de la disposición transitoria trigésimo tercera del Real Decreto Legislativo 4/2004, de cinco de marzo que aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable a 31 de diciembre de 2011 y el resultado fiscal:

	Miles de euros
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(3.484.693)
Diferencias permanentes	(4.697)
Base contable del impuesto	(3.489.390)
Diferencias temporarias	383.888
Base imponible fiscal	(3.105.502)
Base imponible pendiente de compensar	*(3.082.343)*
Base imponible fiscal compensada	*(23.159)*
Cuota al 30% sobre la base imponible fiscal compensada	(6.947)
Retenciones y pagos a cuenta	(1.979)
Impuesto sobre beneficios (nota 16)	(8.926)

(Continúa)

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden, fundamentalmente, a imputaciones de bases imponibles de sociedades que tributan en el régimen de las agrupaciones de interés económico y a dividendos percibidos de sociedades del Grupo.

Diferencias temporarias recoge, fundamentalmente, los ajustes fiscales a la dotación a la cobertura genérica del ejercicio y fondos de insolvencias no deducibles. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 se calcula como sigue:

	Miles de euros
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:	
Base contable al 30%	(1.046.817)
Impuestos extranjeros	987
Bonificaciones y deducciones	(8.765)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(2.720)
	(1.057.315)

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de 2010 y la correspondiente declaración presentada.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2007. Los Administradores Provisionales de la Entidad no esperan que, de futuras actuaciones de comprobación e investigación, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los dieciocho ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

(Continúa)

A su vez, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011, que los Administradores Provisionales del Banco esperan sean revertidos en los ejercicios futuros, son las siguientes:

	Miles de euros	
Ejercicio esperado de reversión	Diferencias temporarias de activo	Diferencias temporarias de pasivo
2012	354.472	63.446
2013	354.471	36.141
2014	341.465	36.141
2015	65.372	36.141
2016	36.813	36.141
Indeterminado	1.220.842	120.924
	2.373.435	328.934
	(nota 16)	(nota 16)

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Banco al 31 de diciembre de 2011 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros
En cuota impositiva	
Deducciones por doble imposición	8.765

Las deducciones por doble imposición se refieren a las aplicadas por dividendos cobrados de sociedades que no forman parte del Grupo Fiscal.

No ha habido rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficiarios extraordinarios, habiendo realizado el Banco en el periodo compras de inmovilizado que cumplen con los requisitos de reinversión establecidos en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2002, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Las rentas acogidas a reinversión de las que se mantiene el compromiso de mantenimiento a que se refiere el apartado 6 del mencionado artículo 42 son:

	Miles de euros		
Ejercicio	Renta exenta	Fecha reinversión	Límite compromiso mantenimiento
2005	15.052	2005	2010
2004	15.535	2004	2009
2003	26.016	2003	2008
2002	8.958	2002	2007
	65.561		

(Continúa)

A 31 de diciembre de 2011, la Entidad integra en su balance de situación las acciones recibidas como consecuencia de las operaciones societarias acogidas al Título VII, Capítulo VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades realizadas en el ejercicio 2005. En este sentido y de acuerdo con el artículo 93 del mencionado Texto, los datos relativos a dichas operaciones son los siguientes:

Entidad Transmitente	Entidad adquiriente	Miles de euros Valor contable bienes entregados
CAM	CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	228.761
CAM	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	615.570
CAM	CAMGE HOLDCO, S.L.	2.339
		846.670

En el ejercicio 2005, la Caja de Ahorros del Mediterráneo procedió a revalorizar contablemente activos materiales de uso propio por importe de 157.424 miles de euros al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España. En este sentido y de acuerdo con el artículo 135 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, dicho importe no se ha incluido en la base imponible al 31 de diciembre de 2011.

(42) Valor Razonable

(a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros del Banco figuran registrados en el balance de situación a valor razonable, excepto por la inversión crediticia, la cartera de inversión a vencimiento, participaciones, y algunos instrumentos de capital cuyo valor razonable no se puede estimar de forma fiable.

Por lo que se refiere a la inversión crediticia:

- Para las operaciones a tipo variable se estiman que tienen un valor razonable muy similar a su valor contable.

- Para las operaciones a tipo fijo, con plazos residuales inferiores a un año, se ha estimado igualmente que su valor razonable es similar a su valor contable.

- Para las operaciones a tipo fijo, con plazos residuales superiores a un año, se estima que el importe global de la diferencia entre su valor razonable y su valor en libros no es significativo.

La comparación a 31 de diciembre de 2011 entre los valores razonables y sus valores contables de la cartera de inversión a vencimiento es la siguiente:

	Miles de euros
Valor razonable	2.715.775
Valor contable (véase nota 10)	2.798.884
Diferencia	(83.109)

Este valor razonable se ha obtenido considerando el valor de cotización en mercados organizados.

En cuanto a los pasivos financieros, la mayoría están valorados a coste amortizado, que se estima que no difiere significativamente de su valor en libros.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable, prácticamente similar al registrado en el balance de situación al 31 de diciembre de 2011.

(b) Métodos de cálculo del valor razonable

Para aquellos instrumentos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 cuyo valor en libros coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: El valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- NIVEL 2: El valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- NIVEL 3: El valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

(Continúa)

El detalle de los activos y pasivos financieros del Banco valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2011, distribuidos por diferentes metodologías de valoración, es la siguiente:

	En porcentaje	
Carteras	Nivel 1	Nivel 2
Cartera de negociación		
Valores representativos de deuda	88,57%	11,43%
Instrumentos de capital	100,00%	-
Derivados de negociación (activo y pasivo)	-	100,00%
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
Valores representativos de deuda	83,60%	16,40%
Activos disponibles para la venta		
Valores representativos de deuda	57,44%	42,56%
Instrumentos de capital	100,00%	-
Derivados de cobertura (activo y pasivo)	-	100,00%

Los principales modelos de valoración utilizados por el Banco para las metodologías de Nivel 1 y Nivel 2 se describen en la nota 4(f).

(c) Valor razonable de activos inmobiliarios

En cuanto a los activos inmobiliarios, las diferencias entre el valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

	Miles de euros		
	Valor contable	Valor razonable	Diferencia
Activo material (véase nota 14)	926.560	932.334	5.774
Activos no corrientes en venta (véase nota 12)	1.378.772	1.886.642	507.870
	2.305.332	2.818.976	513.644

El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.

(Continúa)

En relación a la valoración de los activos inmobiliarios por tasaciones independientes, que suponen un 72% del total valor razonable, indicar lo siguiente:

- Las Sociedades de Tasación utilizadas son:
  - Arco Valoraciones, S.A.
  - AFES Técnicas de Valoración, S.A.
  - Eurovaloraciones, S.A.
  - ALIA Tasaciones, S.A.
  - TASA, Tasaciones Andaluzas, S.A.
  - TECNICOS EN TASACION, S.A. (TECNITASA)
  - Tasaciones Hipotecarias, S.A.
- La fecha de tasación de los activos inmobiliarios son fundamentalmente de los cuatro últimos ejercicios. Para aquellas tasaciones con antigüedad superior a un año respecto al 31 de diciembre de 2011, se ha realizado un ajuste negativo (estrés o haircut) al valor de tasación del activo en función de su antigüedad del 40%-15%, que refleja la caída del mercado inmobiliario durante el periodo correspondiente.
- Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras (BOE n° 85 de 09/04/2003) y revisada por Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre (BOE del 17/10/2007).

En relación a la valoración interna contrastada por el mercado, que suponen un 28% del total valor razonable, indicar lo siguiente:

- Las razones de la utilización de una valoración interna, en vez de utilizar los servicios de expertos independientes, son fundamentalmente las siguientes:
  - Volumen y atomización significativa de inmuebles a valorar.
  - Tasaciones realizadas en los últimos ejercicios.
  - Información y conocimiento de la evolución de los precios del sector inmobiliario de las zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.

(Continúa)

- Las bases de estimación del valor razonable son la evolución del precio / m2 por tipo de activo y zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.

(43) Titulización de Activos

En ejercicios anteriores al 2011, la Caja de Ahorros del Mediterráneo realizó diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, se han conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos (básicamente, la Caja mantenía en dichos activos el riesgo de crédito de las operaciones transferidas y el beneficio de la rentabilidad financiera de la operación de crédito a la clientela) (véase nota 4(l)).

Los saldos asociados con estas operaciones registrados en el balance de situación del Banco al 31 de diciembre de 2011, alcanzan los importes de 13.801.264 miles de euros en el activo (registradas en el epígrafe “Inversiones Crediticias. Crédito a la clientela”), y 5.473.729 miles de euros en el pasivo (registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado. Depósitos de la clientela. Depósitos a plazo”). La diferencia entre los importes registrados en el activo y el pasivo del balance de situación es como consecuencia de que por no constituir una obligación actual, en el importe del pasivo financiero, el Banco ha deducido los instrumentos financieros (tales como los bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyen una financiación para el fondo de titulización a la que ha transferido los activos financieros, en la medida que dichos instrumentos financieros financian específicamente a los activos transferidos (véase nota 4(l)).

Los activos financieros, que se encuentran íntegramente fuera del balance de situación del Banco al 31 de diciembre de 2011, alcanzan un importe de 1.041.942 miles de euros (véase nota 4(l)).

(Continúa)

Las características principales de las titulizaciones vigentes de activos financieros (préstamos), que se encuentran en el balance de situación, a 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

		Miles de euros		
	Constitución	Nominal	Préstamos Subordinados	Número de operaciones
Hipotecarias				
TDA CAM 3, F.T.A.	16/01/2004	323.459	9.000	10.278
TDA CAM 4, F.T.A.	09/03/2005	759.259	20.000	15.401
TDA CAM 5, F.T.A.	04/10/2005	989.532	21.000	12.151
TDA CAM 6, F.T.A.	29/03/2006	662.717	16.502	7.034
TDA CAM 7, F.T.A.	13/10/2006	992.241	25.719	8.746
TDA CAM 8, F.T.A.	07/03/2007	1.007.424	6.240	11.483
TDA CAM 9, F.T.A.	03/07/2007	911.434	6.309	8.406
TDA CAM 10, F.T.A.	05/12/2007	811.792	4.724	6.704
TDA CAM 11, F.T.A.	12/11/2008	1.271.542	21.605	10.596
TDA CAM 12, F.T.A.	06/02/2009	1.503.229	4.384	15.124
Pymes y Empresas				
FTPYME TDA CAM 2	17/11/2004	100.829	8.655	1.220
FTPYME TDA CAM 3	07/07/2006	253.799	15.432	319
FTPYME TDA CAM 4	13/12/2006	422.458	6.965	5.291
FTPYME TDA CAM 5	17/10/2007	657.956	8.486	5.009
FTPYME TDA CAM 7	01/08/2008	579.820	68.965	4.523
FTPYME TDA CAM 9	15/12/2010	557.555	281.266	6.911
Empresas TDA CAM 10	04/11/2011	711.806	60.860	6.602

La sociedad gestora de los fondos de titulización es TDA, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Asimismo, la Entidad mantiene otras titulizaciones de activos financieros (préstamos) que se encuentran en el balance de situación a 31 de diciembre de 2011 con las siguientes características:

		Miles de euros
	Constitución	Saldo vivo
FPTH Residenciales I	30/06/2010	277.737
FPTH Residenciales II	31/03/2010	135.320

(Continúa)

(44) Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

Según la normativa vigente en relación al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en la que se establecen las aportaciones al fondo de garantía de depósitos a realizar por las entidades financieras, el importe de las aportaciones realizadas por la Entidad se estableció en el 0,4 por 1.000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía hasta el 3 de diciembre de 2011, y del 2 por 1.000 desde dicha fecha. De acuerdo con lo anterior, la Entidad ha aportado en el ejercicio 2011 al mencionado fondo un importe de 25.034 miles de euros, de los que 951 miles de euros corresponden a aportaciones adicionales por depósitos a plazo o liquidación de cuentas corrientes con remuneraciones que exceden de los tipos de interés publicados por el Banco de España. Dicho importe se encuentra registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación-Resto" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse notas 31 y 34).

(45) Participaciones en el Capital de Entidades de Crédito

Tal y como establece el artículo 20 del RD 1245/1995, de 14 de julio, al 31 de diciembre de 2011, las participaciones del Banco en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en el Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2011, las participaciones en otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, superiores al 5% del capital o sus derechos de voto que forman parte del Grupo son las correspondientes a CAMGE Financiera, E.F.C., S.A., la de EBN Banco de Negocios, S.A. y la de Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

(46) Políticas y Gestión de Riesgos

En esta nota se describe las políticas y procesos de gestión del riesgo seguidas por la Entidad en el ejercicio 2011.

- ***Estructura y Organización***

  La gestión del riesgo se configura como uno de los elementos fundamentales de la estrategia de Banco CAM, que permiten maximizar el par rentabilidad – riesgo dentro de los límites que la Entidad considera adecuados.

(Continúa)

La Junta de Administradores Provisionales, a través de la Comisión de Riesgos de Central, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, supervisa la concesión de operaciones de activo, tutela el proceso de gestión del riesgo desde una perspectiva global y controla la aplicación de la Ley de Blanqueo de Capitales.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano encargado de gestionar el riesgo estructural del balance, y por lo tanto el Riesgo de Liquidez Estructural. El COAP propone la política de gestión del balance de acuerdo con las directrices consensuadas y aprobadas por los órganos que componen la Alta Dirección de la Entidad.

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos, en materia de riesgo de liquidez es por tanto asegurar que la situación de iliquidez estructural a la que se enfrenta la Entidad como consecuencia de la actividad de intermediación financiera que lleva a cabo no ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad, en concreto:

- Que se puedan satisfacer en tiempo y forma pertinentes los pagos a los que debe hacer frente la Entidad (perspectiva a corto y medio plazo).

- Que la evolución esperada del balance y recogida en el Plan de Negocio pueda ser financiada con los medios de los que dispone la Entidad sin llegar a poner en compromiso la solvencia de la misma y de acuerdo a la política de límites establecida por el Órgano de Administración (perspectiva a largo plazo).

- Que la Entidad es capaz de hacer frente a episodios de tensión en la liquidez, sea cual sea su origen (perspectiva de liquidez en estrés).

Banco CAM configura la cuantificación y gestión de los riesgos como una tarea fundamental, poniendo espectral énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

1. Riesgo de Crédito.

2. Riesgo Operacional.

3. Riesgo Estructural de Interés.

4. Riesgo de Liquidez.

5. Riesgo de Mercado y Contraparte.

- ***Riesgo de Crédito***

El riesgo de crédito se entiende como la potencial pérdida en que incurriría la Entidad en el caso de que el prestatario o acreditado no tenga capacidad o voluntad de hacer efectivas sus obligaciones contractuales de pago. Esta tipología de riesgo es inherente a la actividad financiera representando el riesgo más importante de Banco CAM.

(Continúa)

Dado el peso relativo que tiene la actividad crediticia en el balance de situación de Banco CAM, se ha prestado una especial atención al de crédito, priorizando los desarrollos necesarios para implantar metodologías de rentabilidad ajustada al riesgo así como para el control de la morosidad.

Se ha mantenido la línea estratégica de adaptación a los requerimientos de capital emanadas de las diferentes directivas de capital de la Unión Europea (2006/48/CE y 2006/49/CE), modificadas a lo largo de 2009 con las directivas 2009/27/CE, 2009/83/CE y 2009/111/CE, llevando a cabo diferentes actuaciones que permiten una gestión del riesgo de crédito acorde con la complejidad del entorno de mercado y regulatorio. En esa línea también resaltar los trabajos llevados a cabo para la adaptación a los cambios de la Circular 3/2008 del Banco de España a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, derivados de la Circular 9/2010 del Banco de España de 22 de diciembre y sus desarrollos posteriores.

Los trabajos de adaptación del cálculo de capital regulatorio se han realizado con la herramienta tecnológica ya implantada, bajo enfoque estándar, así como el reporting asociado.

Banco CAM cuenta con un área encargada de la gestión del riesgo, integrando en la misma tanto las metodologías de desarrollo y mantenimiento de modelos de riesgo de crédito como la información del riesgo crediticio, con objeto de poder medir y gestionar el riesgo de manera conjunta. Al mismo tiempo se ha continuado con la reestructuración del área de admisión fomentando la especialización en el proceso de concesión en función tanto del tipo de cliente como de la actividad del mismo

La evolución del riesgo crediticio está relacionada con la evolución general de la economía, de los sectores de actividad de los clientes, de los proyectos financiados y, también muy directamente, con la eficacia en las fases de admisión, seguimiento y recuperación de los riesgos.

Para la fase de admisión, Banco CAM dispone de herramientas de carácter cuantitativo como son el scoring proactivo y reactivo para particulares, y modelos de rating interno para empresas, que sirven de apoyo a nuestros profesionales en la toma de decisiones de una manera objetiva. De este modo, se alcanza una mejora de la eficiencia en los procesos de concesión, descentralizando al máximo la resolución de operaciones con particulares a nivel de oficina permitiendo liberar a la línea de riesgos para su mayor dedicación y especialización en operaciones de empresas.

Concretamente, el análisis de los riesgos, especialmente en el análisis y aprobación de las operaciones de menor importe, se centraliza en oficinas, que junto al apoyo de Directores de Riesgos distribuidos en todo el ámbito de actuación Banco CAM, concentran el 63 % del número de operaciones y el 22% del importe del capital contratado cumpliendo con la delegación de competencias. El resto de operaciones son aprobadas por órganos superiores de Riesgos.

(Continúa)

Esta delegación de competencias es plenamente compatible con el nivel de calidad que presenta la cartera crediticia, ya que el 78,42 % está garantizado con Garantía Real, con un especial protagonismo de los préstamos para adquisición de vivienda.

	% Estructura
Garantía	
Vivienda Terminada	55,16
Vivienda en Construcción	3,22
Local Comercial	1,80
Resto Bienes de Explotación	17,90
Resto Garantías Reales	0,34
Total Garantías Reales	78,42
Garantías Personales	21,58

Además de la viabilidad de la operación y la solvencia del cliente, Banco CAM emplea como instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito que las operaciones cuenten con unas garantías reales suficientes y adecuadas al tipo de operación.

(a) **Modelos internos de cuantificación del riesgo**

Continuando con el trabajo que se viene realizando, la Entidad ha mantenido como uno de sus aspectos estratégicos la mejora en la concesión y medición del riesgo. Se han ajustado procedimientos, metodología y herramientas para responder a la situación actual del ciclo.

Tras el importante proceso interno de formación realizado durante 2010, se ha continuado durante el presente ejercicio 2011 impulsando la integración efectiva en la gestión de todos los desarrollos efectuados.

Todas estas iniciativas han favorecido la implantación efectiva de una nueva cultura de riesgos que afecta a toda la entidad, desde la Alta Dirección hasta la red de oficinas.

La importancia de la información para la gestión estratégica del riesgo, ha hecho que se hayan dedicado importantes recursos a la mejora y mantenimiento de las diferentes bases de datos. Para asegurar su calidad se ha contado con diversos procesos de verificación y validación de esta información.

El permanente proceso de back testing permite ajustar los diferentes desarrollos realizados y adecuarlos a la realidad económica.

(Continúa)

En línea con años anteriores se han mantenido los principales ejes de actuación, los cuales se comentan a continuación:

- **Cuantificación del riesgo**

Debido al mantenimiento de la inestabilidad en el entorno financiero, los parámetros de medición del riesgo se ven afectados de forma directa. Con el objeto de gestionar de manera adecuada este impacto, se han realizado trabajos para mejorar su calidad y estudiar los efectos de situaciones extremas en ellos.

1.1. Base de datos

Las bases de datos son una parte fundamental en la medición del riesgo. Es por ello que se han incluido nuevas validaciones para asegurar la calidad de la información cargada. También se han revisado los procesos para optimizarlos, agilizando de este modo la implantación de cualquier cambio metodológico.

1.2. Parámetros de medición del riesgo.

La periodicidad del cálculo de los parámetros de riesgo es mensual.

PD: Para la probabilidad de incumplimiento se ha continuado con estimaciones tanto "point in time" como "throughthecycle**"**. Disponemos de un modelo comportamental con el que se actualizan las PD de toda la cartera de particulares semanalmente. La calibración de los modelos se realiza de forma semestral.

En este parámetro se han continuado realizando trabajos de backtesting para asegurar su consistencia. En los gráficos adjuntos se presenta el resultado de este trabajo:

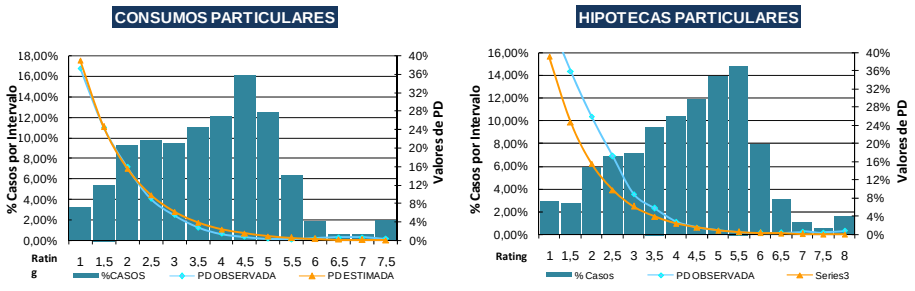

(Continúa)

En el gráfico siguiente se muestran la distribución de las puntaciones y probabilidades de incumplimiento de la cartera.

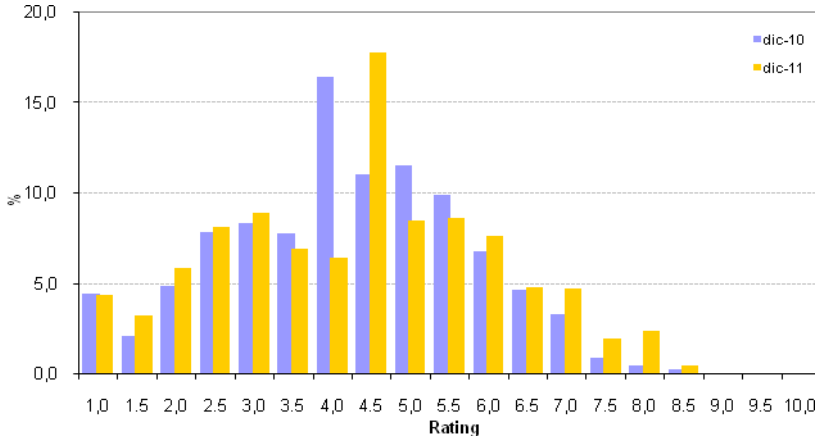

EAD: Se ha mantenido la metodología de cálculo iniciada ya en 2007, incluyendo nuevos ejes de análisis y alguna mayor diferenciación de productos, siendo de esta forma más precisos en la estimación de los CCF.

LGD: Este parámetro, en los momentos actuales, ha cobrado gran relevancia debido a los importantes trabajos que se están realizando en el seguimiento preventivo y en la recuperación. Coherentemente con el resto de parámetros la reestimación de la LGD se ha hecho de forma semestral.

PE: Estimados los parámetros de riesgo, se ha llevado a cabo el cálculo de la pérdida esperada.

(Continúa)

A continuación se muestra la pérdida esperada en los productos de la cartera de particulares, consumo e hipotecas, por rating:

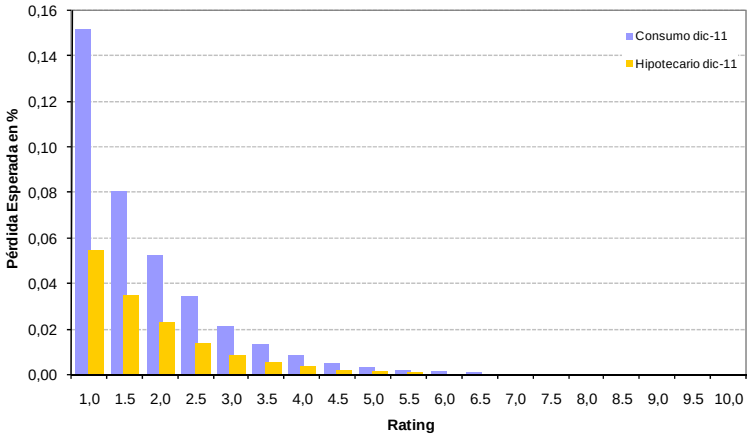

Este parámetro se ha introducido en la gestión, tanto en el establecimiento de precios a través de la rentabilidad ajustada a riesgo, como en los modelos de seguimiento preventivo o en el proceso recuperatorio.

1.3. Equivalencias con Agencias de Calificación Externas.

Rating S&P	Rating CAM
AAA	10
AA+	10
AA	9,5
AA-	9
A+	8,3
A	7,9
A-	7,7
BBB+	7,1
BBB	6,8
BBB-	6,2
BB+	6
BB	5,5
BB-	5
B+	4,2
B	3,3
B-	2,8
CCC+	2,1
CCC	1,5
CCC-	0,7
D	0

(Continúa)

La Entidad dispone de una escala maestra propia con objeto de poder comparar los resultados de los diferentes modelos internos de calificación crediticia. A partir de esta métrica se implantan las diferentes políticas de gestión de la entidad. Adicionalmente se estableció una equivalencia con las calificaciones que otorgan las agencias externas.

- **Implantación modelos**

La evaluación de la cartera crediticia a través de modelos de calificación es una constante en Banco CAM. Concretamente cuenta con 14 modelos de particulares y 19 modelos de empresas.

Durante el presente ejercicio 2011 se ha continuado trabajando en la implantación de una herramienta que gestione los modelos proactivos de manera ágil e independiente por parte del usuario.

PARTICULARES

Los nuevos scoring hipotecario y de consumo, actualmente implantados, se desarrollaron en 2010 y están perfectamente integrados en la gestión.

Los modelos constan de una serie de variables como datos de la operación, perfil del solicitante, comportamiento de pago, datos de económicos, garantía que nos permiten obtener una PD o probabilidad de impago, que se calibra semestralmente para ajustar al ciclo.

Adicionalmente se ha trabajado en la implantación de los nuevos modelos proactivos (comportamentales) que sustituirán a los ya existentes en la Entidad, previsiblemente en marzo 2012.

Para la cartera de particulares la cobertura es del 90.70 %

EMPRESAS

Siguiendo con la filosofía de Banco CAM de apoyo al desarrollo empresarial, se ha dado especial importancia a los modelos de rating para poder asignar una calificación a estos clientes. Estos modelos suponen una herramienta adicional para la toma de decisión de los analistas. Se establecen rating mínimos específicos ante los cuales, la operación debe presentar requisitos adicionales para que pueda ser concedida.

Durante 2011 se han implantado los modelos de evaluación de project finance y de entidades financieras.

(Continúa)

En cuanto a la cobertura de la cartera, en el año 2011 se han continuado realizando trabajos para incrementar la cobertura por modelos de calificación crediticia. Para la cartera de empresas el volumen de riesgos cubierto por modelos alcanza al 90.15 %.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la cobertura por las diferentes carteras.

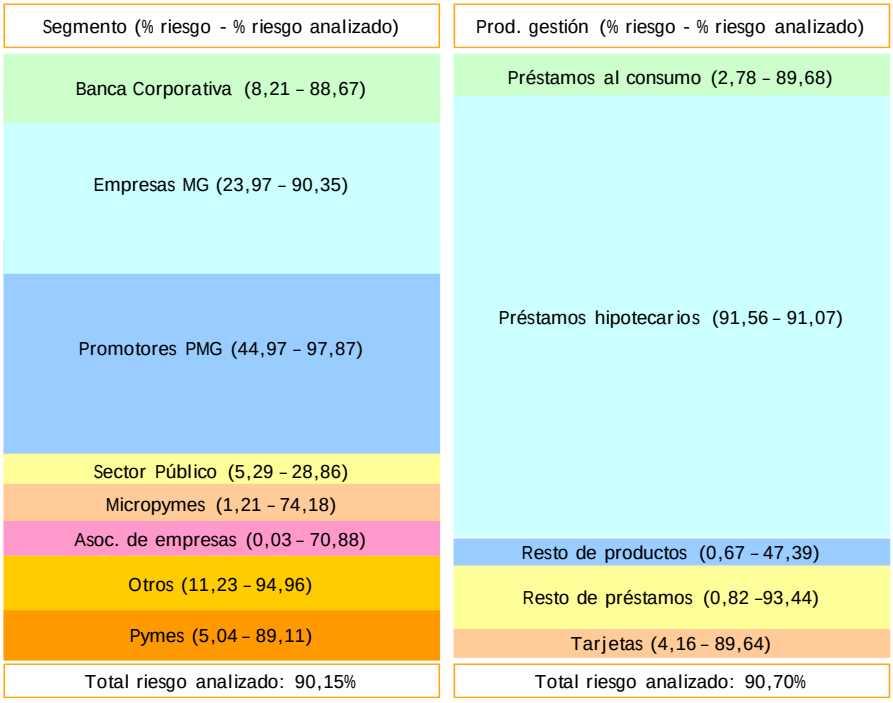

SEGUIMIENTO DE MODELOS

Se ha continuado mejorando la herramienta de seguimiento con nuevos informes y parámetros de seguimiento, de forma que se pudieran completar las necesidades de todos los destinatarios de esta información.

- **Validación de modelos**

La validación interna es un requisito necesario pero no suficiente para la autorización del supervisor del cálculo de capital por modelos IRB. La validación debe basarse en una unidad especializada de la propia Entidad con independencia suficiente para poder emitir opiniones técnicas y metodológicas sobre la adecuación del modelo interno para los fines utilizados, tanto internos como regulatorios. Esto debe permitir obtener conclusiones válidas sobre su efectividad y eficacia. Además, debe aportar una opinión razonada de tipo cualitativo sobre si los procesos y procedimientos de gestión y control del riesgo son adecuados para el perfil y estrategia de la Entidad.

(Continúa)

El trabajo de validación interna es un trabajo constante y permanente pero a la vez cambiante y dinámico. Debe tener una relación amplia con todos los implicados en la gestión y control del riesgo.

Es por ello que desde el año 2008 se viene trabajando en el establecimiento de una organización de esta unidad especializada. Sin embargo, a día de hoy las tareas de validación son realizadas por la Unidad de Políticas y Modelos y por Auditoria Interna. La herramienta implantada en el año 2009, ha permitido que, desde entonces, se hayan obtenido y almacenado diferentes informes que recogen los trabajos de validación realizados.

Durante el año 2011, además de la validación de los diferentes modelos de calificación crediticia, se ha llevado a cabo la revisión de la metodología y procesos para la obtención de los parámetros de medición del riesgo.

Adicionalmente se han realizado trabajos para evaluar la calidad de las bases de datos utilizadas comprobando su coherencia.

- **Cálculo de Capital**

Con periodicidad mensual se realizan cálculos de consumo de capital por método estándar. Además, se ha agrupado por carteras para ver su efecto.

- **Rentabilidad Ajustada a Riesgo**

La metodología de Rentabilidad Ajustada a Riesgo, tanto para particulares como para empresas, se utiliza para evaluar si la rentabilidad que se obtendría por una operación es suficiente para cubrir el margen y la prima de riesgo o pérdida esperada.

Se debe establecer una tasa mínima de rentabilidad sobre capital, si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva, significa que contribuye a la generación de beneficios para la Entidad.

- **Documentación regulatoria**

Como continuación de los trabajos empezados en años anteriores, se ha mantenido la recopilación de información dentro del gestor documental. Esto tiene el objetivo de poder centralizar toda la documentación relativa a la gestión del riesgo.

Así mismo, al existir la supervisión de los documentos introducidos por parte de los diferentes departamentos encargados de la gestión del riesgo, va a permitir agilizar la elaboración de los documentos exigidos por el Banco de España para la validación del cálculo de capital por modelos IRB.

El gestor documental pretende ser una herramienta orientada no sólo a la validación del cálculo de capital por IRB, sino también al manejo de documentos de forma dinámica por parte de la entidad y los reguladores.

(Continúa)

- **Auditoría de modelos**

Siguiendo con la línea iniciada por el regulador respecto a la gestión con modelos avanzados, dentro de la entidad se ha mantenido el esfuerzo auditor en un intento de aumentar el control y la calidad del proceso de gestión del riesgo.

El esfuerzo de revisión auditora se ha centrado en la revisión de las base de datos de calibración, la cual es utilizada por la entidad como origen en la estimación de los parámetros de riesgo.

Estos trabajos han permitido continuar mejorando la calidad de la información y de los procesos para el almacenaje y mantenimiento de la misma.

- **Definición de procesos**

Junto con el impulso de la metodología y las herramientas es fundamental contar con procesos que soporten todos estos desarrollos. Es por ello que además de ajustar las diferentes políticas de la Entidad a los nuevos modelos desarrollados, se han automatizado los procesos y procedimientos para tener un control automático de los mismos.

La introducción de nuevos modelos han impulsado la adecuación de sus procesos en estas nuevas herramientas.

El aplicativo de gestión de modelos y políticas ha permitido agilizar sus cambios y adaptarlos a las necesidades de los principales usuarios.

Se ha mantenido la coordinación con otras áreas para poder aprovechar las ventajas que una medición precisa del riesgo otorga. Un ejemplo es la realización de modelos de alertas de particulares y empresas o la estimación de la pérdida en los procesos de titulización.

La estrategia para el próximo año 2012 es continuar impulsando los trabajos para que los diferentes procesos y procedimientos recojan los nuevos avances realizados. Dentro del cambio de plataforma tecnológica que ha sufrido la Entidad, la gestión del riesgo crediticio sigue teniendo un papel fundamental en su diseño e implantación.

(b) **Control y seguimiento del riesgo de crédito**

El seguimiento y la recuperación de empresas se enmarcan dentro de la política de riesgos de la Entidad y persigue salvaguardar, en todo momento, los intereses de la misma en las operaciones de activo concedidas, mediante actuaciones en la prevención, en el recobro y en la ejecución de las garantías.

(Continúa)

La función del seguimiento y recuperación del riesgo se basa en unos principios generales y en el desarrollo de una normativa, aplicativos e indicadores, procedimientos y sistemáticas de actuación, estructura organizativa y delegación de atribuciones en las que se interrelacionan las diversas áreas de la Entidad.

Estos principios generales tienen su reflejo en un seguimiento del riego vivo que se enmarca en los siguientes parámetros:

El seguimiento

En el seguimiento del riesgo vivo deben distinguirse dos tipos de seguimiento:

a. Un seguimiento reactivo ante la aparición de señales de alarma, de cuya evaluación se derivará la adopción de las medidas más adecuadas para minimizar la morosidad.

b. Un seguimiento proactivo, que incluirá:

- la revisión sistemática de la situación financiera de los acreditados.
- los requerimientos de información necesarios durante la vigencia de los riesgos.
- el control de condiciones específicas fijadas en la aprobación de las operaciones.

Los criterios de revisión y su periodicidad dependerán, además del sector al que pertenezca el acreditado, del nivel de riesgo acumulado y de su calificación en el AICE.

La recuperación

El correcto desarrollo y cumplimiento del seguimiento de riesgo se complementa con actuaciones eficientes de recuperación. Entre ellas:

- Los distintos canales de recuperación, según la naturaleza de la deuda, tendrán establecidas las normas y procedimientos de actuación.
- Se realizará una gestión activa de los riesgos en situación irregular, formando parte de la gestión del riesgo, la actividad de recuperación, que deberá orientarse con criterios de eficacia y rentabilidad.
- El análisis de las operaciones irregulares será una fuente importante de experiencia para toda la organización pero especialmente para todos aquellos con responsabilidades en el análisis, la calificación, la concesión, el seguimiento y la recuperación de inversiones crediticias.

(Continúa)

- Se deberá integrar de forma regular, en las bases de datos de la Entidad, toda la información de estas operaciones en situación irregular.
- Las Comisiones de Recuperaciones de Central, Territoriales y Expansión recibirán información periódica de la actividad de recuperación y serán los órganos facultados para la toma de decisiones concretas sobre la recuperación de los créditos afectados.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2011, para reforzar las labores de seguimiento y recuperación realizadas hasta ahora por la Entidad, se crea adicionalmente la Unidad de Gestión de Activos (UGA) buscando:

1. Asignación a esta Unidad de aquellos grupos/clientes sin viabilidad comercial o no estratégicos (*non core business*).

2. Proporcionando una gestión diferenciada, especializada e integral, eliminando interferencias en la gestión comercial bancaria de Red Comercial (orientándola al core business) posibilitando una actuación comercial mas limpia para el resto de la organización.

3. Gestión coordinada con otras áreas de negocio del Banco: Participadas, Recuperaciones, Inmobiliario y Asesoría Jurídica.

4. Racionalización de la gestión del cliente basada en la figura del Gestor de Activos, directivo que asume las siguientes responsabilidades:

    - Gestión integral del riesgo/Grupo, reforzando la figura del Gestor Cabecera de Grupo.

    - Marcará una estrategia (Plan de Negocio) a fin de implantar políticas coherentes a nivel de Grupo/Filial/Producto, buscando proteger:

        - La Cuenta de Resultados (dotaciones, margen, etc.).

        - Flujos de Caja Grupo CAM (liquidez).

5. Crear un circuito de decisión ágil y flexible mediante:

    - Creación de una Comisión de Riesgos específica (Comisión Gestión de Activos).

    - Delegar atribuciones a pareja de directivos (Director Negocio Global y Director Unidad).

(Continúa)

La UGA tendrá las siguientes características:

Modelo de Negocio

- Marcar políticas de desinversión/salida de riesgos en los Grupos gestionados buscando la Protección del Valor y la Generación de Liquidez:
    - Priorizar la venta de activos en manos de los clientes (venta o subrogación a terceros con capacidad de devolución de deuda, compras de activos o, como última opción, adjudicación de activos).
    - Análisis de los activos en cartera a fin de marcar políticas de protección del valor de los activos y mejora del mismo (gestión inmobiliaria, desarrollo urbanístico, etc).

Estructura

- La Unidad de Gestión de Activos (UGA) se estructura en siete Direcciones Territoriales de Gestión de Activos, seis coincidentes con las actuales Direcciones Territoriales y una adicional que se ubicará en SSCC.
- Estas unidades serán Centros de Negocio con capacidad operativa a fin de evitar, en lo posible, interferencias con Red Comercial (que dará apoyo puntual a estas Unidades).
- La estructura de las Unidades está dirigida por un Director Territorial de Gestión de Activos (DTGA).
- Cada Dirección Territorial de Gestión de Activos cuenta con un equipo de Gestores de Activos (GA) con un perfil mixto (comercial/riesgos) en el que se combinan las siguientes características:
    - Capacidad de negociación.
    - Iniciativa y autonomía en su funcionamiento.
    - Conocimientos suficientes en inmobiliario, jurídico, fiscal y riesgos.
- Cada Unidad de Gestión de Activo cuenta, como mínimo, con 2 soportes operativos que apoyan a los GA en la confección de los expedientes, formalización de las operaciones y seguimiento de las mismas.

(Continúa)

Funciones

- La Unidad de Gestión de Activos (UGA) proporciona una estrategia diferenciada, especializada e integral de su cartera de clientes.
- La UGA racionaliza la gestión del cliente basada en la figura del Gestor de Activos directivo que asume las siguientes responsabilidades:
    - Gestión integral del riesgo/Grupo, reforzando la figura del Gestor Cabecera de Grupo.
    - Orientará la política de gestión del grupo a la Protección del Valor y la Generación de Liquidez.

Plan de Acción

- El Plan de Acción pivota sobre la figura del Gestor de Activo, cuyas funciones principales:
    - Realización de una revisión previa de todas las operaciones del Grupo Económico.
    - Análisis de la situación del Grupo y sus componentes a través de una información amplia, estructurada, actualizada y detallada de cada operación.
    - Elaboración de un diagnóstico de la situación.
- Marcará una política diferencias de actuación con cada grupo (Plan de Acción).
- Ejecutará las operaciones recogidas en el Plan de Acción.
- Revisará la evolución del Plan, detectará desviaciones, identificará motivos y marcará medidas correctoras.
- Estandarizará un seguimiento de la cartera, marcando hitos de control, revisiones periódicas y actualización continua de información.

(Continúa)

- ***Riesgo operacional***

  Se considera Riesgo Operacional el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, o de los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal pero no el reputacional, ni el estratégico.

  Durante 2011 se ha continuado en el proceso de mejora de la Gestión del Riesgo Operacional, y en la colaboración para el estudio, definición y propuesta de planes de actuación.

  Se ha establecido una red de comunicación con la función de reportar las pérdidas operacionales y coordinar la obtención de una Evaluación Cualitativa de los riesgos, sentando las bases de un modelo de gestión distribuido del riesgo.

  La implantación del modelo de gestión de Riesgo Operacional se está llevando a cabo desde un enfoque global, trabajando en la elaboración de un marco de control considerándolo desde una doble vertiente, cualitativa y cuantitativa.

  Se ha avanzado en la identificación de eventos de pérdidas y en la sistematización de procedimientos para la recogida de información, contando con una profundidad histórica de más de cinco años. Adicionalmente se está procediendo a la automatización en la captura de indicadores de riesgo relevantes.

  Las pérdidas registradas con fecha de ocurrencia del año 2011 han presentado un incremento del 1,20% en número de eventos y una disminución del 11,28% en importe bruto.

  Aunando ambos enfoques y tomando como referencia las pérdidas relevantes producidas, se está llevando a cabo una labor proactiva con objeto de reducir el impacto y frecuencia de los eventos.

  Estos desarrollos permitirán y facilitarán la identificación, valoración, mitigación y, en definitiva, la gestión del Riesgo Operacional, y servirán para sustentar las recomendaciones y exigencias del Supervisor, en el marco normativo del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II).

- ***Riesgo de liquidez***

  La Entidad lleva a cabo una gestión integral del riesgo de liquidez, entendida esta desde dos perspectivas:

  a) Liquidez de mercado: Capacidad de una entidad para generar o deshacer activos financieros sin afectar significativamente a los precios de mercado.

  b) Liquidez de fondos: Capacidad para afrontar los compromisos de pago adquiridos frente a terceros, de forma que la Entidad pueda continuar desarrollando la operativa habitual del negocio.

(Continúa)

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano encargado de gestionar el riesgo estructural del balance, y por lo tanto el Riesgo de Liquidez Estructural. El COAP propone la política de gestión del balance de acuerdo con las directrices consensuadas y aprobadas por los órganos que componen la Alta Dirección de la Entidad.

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos, en materia de riesgo de liquidez es por tanto asegurar que la situación de iliquidez estructural a la que se enfrenta la Entidad como consecuencia de la actividad de intermediación financiera que lleva a cabo no ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad, en concreto:

- Que se puedan satisfacer en tiempo y forma pertinentes los pagos a los que debe hacer frente la Entidad (perspectiva a corto y medio plazo).

- Que la evolución esperada del balance y recogida en el Plan de Negocio pueda ser financiada con los medios de los que dispone la Entidad sin llegar a poner en compromiso la solvencia de la misma y de acuerdo a la política de límites establecida por el Órgano de Administración (perspectiva a largo plazo).

- Que la Entidad es capaz de hacer frente a episodios de tensión en la liquidez, sea cual sea su origen (perspectiva de liquidez en estrés).

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

La crisis financiera que está afectando a los mercados de capitales, tanto internacionales como nacionales, ha provocado una contracción muy significativa de las diversas fuentes de captación de financiación. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa.

En este sentido, la Entidad ha tomado las medidas necesarias para garantizar la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales.

Para llevar a cabo toda esta gestión, se regulan unos límites operativos que garantizan una gestión activa de la estructura de balance, adoptándose aquellas estrategias de financiación a corto y medio plazo más adecuadas, y que mantienen un nivel mínimo de activos líquidos disponibles.

(Continúa)

La clasificación de los activos y pasivos de la Entidad, sin ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2011, por plazos de vencimiento contractual o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación, es como sigue:

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta seis meses	Más de seis meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento indeterminado	Total
Activo									
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	437.924	-	-	-	-	-	-	-	437.924
Depósitos en entidades de crédito	278.172	1.342.676	20.629	22.364	28.262	60.224	118.069	23.770	1.894.166
Crédito a la clientela	273.979	1.188.308	1.131.062	1.600.401	2.634.175	12.970.691	29.974.146	1.540.062	51.312.824
Valores representativos de deuda	-	203.269	1.063.274	1.648.009	1.320.237	2.519.981	4.704.545	-	11.459.315
Otros activos con vencimiento	-	326.425	-	-	-	-	-	-	326.425
Total activos financieros	990.075	3.060.678	2.214.965	3.270.774	3.982.674	15.550.896	34.796.760	1.563.832	65.430.654
Pasivo									
Depósitos de Bancos Centrales	29.134	2.995.000	-	-	-	7.450.000	-	-	10.474.134
Depósitos de entidades de crédito	398.036	778.624	436.859	281.214	267.636	1.434.184	1.478.893	-	5.075.446
Depósitos de la clientela	7.624.222	595.133	1.617.985	2.436.744	7.233.761	9.616.993	8.969.955	-	38.094.793
Débitos representados por valores negociables	-	-	1.930.942	1.536.962	99.887	3.030.121	30.000	-	6.627.912
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	402.806	1.640.789	2.043.595
Otros pasivos con vencimiento	-	66.265	3.825	8.603	44.305	17.642	1.469	-	142.109
Total pasivos financieros	8.051.392	4.435.022	3.989.611	4.263.523	7.645.589	21.548.940	10.883.123	1.640.789	62.457.989
Gap total de liquidez	(7.061.317)	(1.374.344)	(1.774.646)	(992.749)	(3.662.915)	(5.998.044)	23.913.637	(76.957)	2.972.665

(Continúa)

- ***Gestión del riesgo estructural de tipo de interés***

La política de Banco CAM en materia de control de los riesgos de interés tiene por objeto gestionar el impacto de la evolución de los tipos de interés en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El riesgo de interés estructural es el definido como la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de los desfases entre los plazos de vencimiento y repreciación de las partidas de activo y pasivo del balance de situación.

El Comité de Activos y Pasivos controla y adecua la estructura de balance de la Entidad, desarrollando las estrategias necesarias con el objetivo de mantener la sensibilidad del margen financiero a movimientos en las curvas de tipos de interés dentro de los niveles aprobados por el órgano de administración, así como de preservar el valor económico de la entidad

Consecuentemente, el análisis de la exposición al riesgo de interés se realiza desde un enfoque bidimensional: una visión del riesgo a corto plazo como impacto en el margen de intermediación y otra a largo plazo a través del análisis del valor económico de la Entidad.

En el enfoque a corto plazo se llevan a cabo estudios sobre el impacto de variaciones en los tipos de interés empleando para ello técnicas de GAP estático y análisis de sensibilidad en la cuenta de de pérdidas y ganancias, con el fin de anticiparse a situaciones adversas mediante coberturas financieras o reconducir la política de contratación.

Al finalizar el ejercicio 2011, el total de activos no sensibles a variaciones de los tipos de interés se eleva a 16.143 millones de euros, un 24% de los activos totales, y los pasivos no sensibles sumaban 5.285 millones de euros, un 7,81%. Al cierre del ejercicio anterior, la cifra de activos no sensibles ascendía a 11.983 millones de euros, un 16,56% del total de activos, los pasivos no sensibles sumaban 6.610,7 millones de euros, un 9,13%.

Adicionalmente, se utilizan herramientas de simulación que permiten calcular la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tipos de interés. Según la metodología del Banco de España, para dichas simulaciones se proyecta un balance de saldos constantes sobre el que se calcula el margen financiero en los próximos 12 meses para tipos de interés con evoluciones de +250pb respecto del nivel descontado por los tipos implícitos. Al cierre de 2011, un alza de 250 puntos básicos supondría un impacto negativo en el margen financiero proyectado a 12 meses según tipos implícitos de 154,26 millones de euros, equivalente al 40% del margen proyectado. Esta variación, al cierre del ejercicio anterior, suponía un importe de -236,7 millones.

(Continúa)

También se estudia el impacto que las variaciones de los tipos de interés puedan tener sobre el Valor Económico de la Entidad, es decir, sobre el valor neto actualizado de las masas de activo y pasivo. Siguiendo la metodología del Banco de España una variación puntual de 250 puntos básicos sobre las curvas de tipos de interés conducirían a un impacto de -373,36 millones en el valor económico de la entidad equivalente al 3,54% (al cierre de 2010, este impacto ascendía a -402,7 millones de euros o el 4,5% del valor económico en dicha fecha).

El COAP realiza un seguimiento del nivel de riesgo de tipo de interés y adopta medidas para graduar la exposición a dicho riesgo, que al cierre del ejercicio se sitúa dentro de los límites establecidos *por* el Consejo de Administración. Tales límites se establecen en relación con la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad.

En el siguiente cuadro se desagregan, por plazos de vencimiento o repreciación, las diferentes masas de Activo y Pasivo a 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros					
Gap de reprecio y vencimiento	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Total
Activo						
Mercados monetarios	279.646	59.600	58.669	8.011	-	405.926
Créditos sobre Clientes	7.562.761	6.918.024	22.235.429	1.291.393	961.079	38.968.686
Cartera de Valores	1.376.595	1.458.875	3.140.460	1.770.772	3.972.218	11.718.920
Total Activos Financieros	9.219.002	8.436.499	25.434.558	3.070.176	4.933.297	51.093.532
Pasivo						
Mercados monetarios	12.651.453	924.381	3.141.091	276.146	-	16.993.071
Débitos a clientes	9.734.592	8.955.989	6.009.400	9.829.577	2.159.759	36.689.317
Títulos	558.335	4.213.511	1.871.091	1.916.124	33.002	8.592.063
Total pasivos financieros	22.944.380	14.093.881	11.021.582	12.021.847	2.192.761	62.274.451
Gap balance	(13.725.378)	(5.657.382)	14.412.976	(8.951.671)	2.740.536	(11.180.919)
Gap fuera de balance	3.363.948	(909.934)	(893.378)	1.028.324	(1.313.152)	1.275.808
Gap total	(10.361.430)	(6.567.316)	13.519.598	(7.923.347)	1.427.384	(9.905.111)
Gap total acumulado	(10.361.430)	(16.928.746)	(3.409.148)	(11.332.495)	(9.905.111)	-

(Continúa)

- ***Riesgo de mercado y contraparte***

  (a) Modelos internos de cuantificación del riesgo

  El riesgo de mercado se define como el riesgo de que un Activo tomado por una Entidad Financiera experimente variaciones en su valor de mercado como consecuencia de movimientos adversos en sus factores de riesgo: precio, tipo de interés, tipo de cambio, etc. Por otro lado, el riesgo de contraparte viene determinado por la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (Interbancario, Derivados, Renta Fija, etc.).

  La División de Tesorería y Mercado de Capitales, además de prestar sus servicios para la gestión global de los riesgos de interés y de liquidez, actúa en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten.

  La actuación en el mercado interbancario está regulada por los límites establecidos por la Junta de Administradores Provisionales. Estos límites establecen el riesgo máximo a asumir con una entidad de crédito o grupo, en cualquier mercado, cualquiera que sea el plazo de las operaciones.

  A efectos operativos se determinan tres niveles de límite inferiores al fijado por la Junta de Administradores Provisionales:

  - A nivel de COAP, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido por Banco CAM con una entidad financiera como contraparte. Límite que engloba a los dos siguientes.

  - A nivel de Sala de Contratación, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido en mercados monetarios o de capitales por Banco CAM con una entidad financiera como contraparte.

  - A nivel de Comercio Exterior, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido por operaciones de confirmación de créditos documentarios por Banco CAM con una entidad financiera como contraparte.

  (b) Valor en riesgo (VaR)

  Para la medición del riesgo de mercado de los activos de renta fija y variable se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR), que cuantifica la pérdida potencial máxima que puede generar una determinada cartera, con un nivel de confianza del 99% sobre una sola cola de distribución y un horizonte temporal de un día. El modelo que se sigue para el cálculo del VaR es el de Simulación Histórica: modelo que en función de las variaciones históricas habidas en los factores de riesgo es capaz de "construir" una distribución potencial futura de los beneficios / perdidas de las carteras.

(Continúa)

La Entidad presenta el siguiente análisis de VaR al 31 de diciembre de 2011:

Cartera Disponible para la Venta

	Euros	
Factor de riesgo	VaR individual	VaR diversificado
Bono	20.095.411	17.029.839
Equity	12.727.253	5.386.658
Swap	15.340.545	4.166.479
VaR sin diversificar	86.583.896	-
Beneficio diversificacíón	60.000.920	-
	26.582.976	-

	Euros		
	Sensibilidad (1)	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	(377.504)	24.268.103	24.290.670
Renta variable	4.050.492	13.298.107	5.062.086
Tipos de cambio	3.066.814	4.365.521	(2.788.028)

(1) Variación absoluta de la cartera al variar en un 1% la Renta Variable y los Tipos de Cambio, y en 1 p.b. los Tipos de Interés

(Continúa)

Cartera Negociación

	Euros	
	Var individual	VaR diversificado
Bono	511.001	379.941
Derivados TI	7.878	3.500
Equity	16.232	4.391
Swap	245.388	137.996
VaR sin diversificar	1.041.896	-
Beneficio diversificación	516.068	-
	525.828	-

	Euros		
Factor de riesgo	Sensibilidad (1)	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	41.627	521.088	521.088
Renta variable	11.568	16.232	3.748
Tipos de cambio	6.771	11.451	741

(1) Variación absoluta de la cartera al variar en un 1% la Renta Variable y los Tipos de Cambio, y en 1 p.b. los Tipos de Interés

(c) Posiciones en Derivados

La presencia en los mercados de derivados se justifica básicamente en la cobertura de los riesgos de inversiones directas así como de las necesidades comerciales a nuestros clientes, con unas políticas de riesgos claramente restrictivas en operaciones de carácter especulativo a través del establecimiento de límites operativos aprobados por Consejo de Administración, tanto en volumen de las posiciones como a las minusvalías netas.

En cuanto a los límites operativos aprobados por la Junta de Administradores Provisionales en este tipo de operaciones quedarían fijados tanto al volumen de operaciones no adscritas a cobertura como a las minusvalías netas de la cartera de negociación. Igualmente, las operaciones con instrumentos derivados OTC se realizan a través de contratos marco de organizaciones como ISDA y CMOF, principalmente, reduciéndose el riesgo legal en este tipo de instrumentos. Así como con la firma de CSA (CreditSupportAnex) que permiten ajustar garantías con cada contraparte por el valor neto de las posiciones comunes vivas.

(Continúa)

(d) Riesgo Soberano

Se incluye a continuación el detalle (valores contables) de la exposición de la Entidad al riesgo relacionado con instrumentos de deuda soberana (emisiones de renta fija soberana) al 31 de diciembre de 2011 distribuido por carteras de instrumentos financieros y países:

	Miles de euros			
	Negociación	Disponible para la Venta	Vencimiento	Total
Alemania	3	-	-	3
Austria	-	-	55.731	55.731
España	1.325	4.160.894	2.367.114	6.529.333
Holanda	-	-	62.973	62.973
Italia	-	19.143	-	19.143
	1.328	4.180.037	2.485.818	6.667.183

(47) Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que afecte significativamente a las mismas.

BANCO CAM, S.A.U.

Detalle de las Participaciones

31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Resultado Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación		Participación	Miles de euros			
				Directa	Indirecta		Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto
Entidades Grupo										
Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V.	Servicios Administrativos	DF Mexico	Integ. global	99,8	0,2	-	3.129	-	(15.749)	(23.505)
Artemus Capital, S.L.	Tenencia de acciones	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 Parque Industrial Elche (Alicante)	Integ. global	-	100	-	29.026	5.066	(416)	(3.842)
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Arrendamiento de viviendas	Avda. Oscar Esplá, 37 - 03007 Alicante	Integ. global	100	-	16.209	100	21.127	-	(3.823)
CAM Capital, S.A.U.	Emisión participaciones preferentes	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	222	61	19	-	136
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	E. Financiero de crédito	Rambla Mendez Nuñez, 15. Alicante	Integ. global	49,5	0,5	252.107	158.000	341.127	-	66.030
CAMGE Holdco, S.L.	Tenencia de acciones	Rambla Mendez Nuñez, 15. Alicante	Integ. global	50	-	2.358	1.580	207	-	330
CAM Global Finance	Emisión deuda ordinaria	P.O. Box 309 Ugland House, George Town Cayman Island	Integ. global	100	-	440	1	439	-	-
CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	218	61	12	-	56
CAM AEGON Holding Financiero, S.L.	Tenencia de acciones	Avda. de Elche, 178, 2ª Planta. Alicante	Integ. global	-	50	-	85.000	494.280	-	9.341
CAM International Issues, S.A.U.	Emisión deuda subordinada	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	40.861	61	13	-	161
CAM US Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	88	61	29	(21)	(10)
Costa Mujeres Investment BV	Gestión de cartera	Willemsparkweg 52-2, 1071HJ Amsterdam - Holanda	Integ. global	-	100	-	18	10.645	(8.078)	5.202
Crédito Inmobiliario, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E. N. R.	Entidad Financiera	Montes Urales, 745 Col. Lomas de Chapultepec; 11000 México D.F.	Integ. global	100	-	94.717	302.796	5.034	(195.329)	(23.949)
Datolita Inversiones 2010, S.L.	Consultoría empresarial	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	-	100	3	3	-	-	
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Juan Esplandiu, 11 7º, Madrid	Integ. global	-	95	-	15.533	-	-	(4.185)
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 Parque Industrial Elche (Alicante)	Integ. global	-	100	-	1.942	357	(5.912)	(8.993)
Espais Arco Mediterráneo S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 Parque Industrial Elche (Alicante)	Integ. global	-	100	-	5.953	(11)	(5.984)	(15.819)
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Servicios de gestión telefónica	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99,97	0,03	398	180	57	-	64
G.I. Cartera, S.A.	Gestión capital riesgo	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	19.119	13.523	16.064	(3.039)	(3.543)
Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A.	Sociedad de Valores y Bolsa	Av. de Elche, 178, Alicante	Integ. global	-	100	-	6.000	2.382	-	(121)
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Juan Esplandiu, 11 7º, Madrid	Integ. global	-	95	-	33.850	-	-	(8.741)
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Tenencia de acciones	Av. de Elche, 178, Centro Administrativo. Alicante	Integ. global	100	-	305.293	13.000	30.506	-	3.674
Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A.	Proyectos medioambientales	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99	1	-	60	16	-	(505)
Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de I.I.C.	Av. de Elche, 178, Edif..Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	100	-	601	2.613	-	162
Hansa Baja Investments, S de R.L. de C.V.	Promoción	Ciudad de México D.F.	Integ. global	-	35,36	-	30.608	-	(11.808)	(2.979)
Hansa México S.A. DE C.V.	Promoción	Cancún, Quintana Roo (México)	Integ. global	-	48,15	-	15.711	-	(4.651)	(865)
Hotelera H.M., S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Cancún. Municipo De Benito Juarez. Quintana Roo. Mexico.	Int. Global	-	86,67	-	17.451	8.304	(3.604)	(1.390)
Hotelera Marina, S.A, de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún, Municipio de Benito Juarez, Estado de Quintana Roo. Mexico	Integ. global	-	100	-	74.165	-	(3.072)	(1.480)

BANCO CAM, S.A.U.

Detalle de las Participaciones

31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Resultado Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación Directa	% Participación Indirecta	Participación	Miles de euros: Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto
Entidades Grupo										
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	453.174	308.000	61.941	(91.897)	(61.834)
Mar Adentro Golf, S.L.	Tenencia de acciones	Avda. de Alicante, 132, Elche (Alicante)	Integ. global	-	66,66	-	3.405	(23)	(562)	(569)
Mediterranean CAM International Homes, S.L	Intermediación inmobiliaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	1.601	660	2.112	(1.171)	3.960
Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo	Correduría de Seguros	Av. de Elche, 178, Edif..Administr. 3º Alicante	Integ. global	-	100	-	301	297	-	4.568
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Seguros ramo Vida	Av. de Elche, 178, Edif..Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	50	-	102.044	109.158	-	37.863
Meserco, S.L.U.	Asesoría	Pasaje Mercader, 7-9, Barcelona	Integ. global	-	50	-	3	226	-	11
Playa Caribe Holding IV B.V.	Tenencia de acciones	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Integ. global	-	100	-	27	34.606	(16.989)	(2.259)
Playa Caribe Holding V B.V.	Tenencia de acciones	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Integ. global	-	100	-	27	691	(601)	(158)
Playa Caribe Holding VI B.V.	Tenencia de acciones	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Integ. global	-	100	-	27	3.715	(3.984)	(5.721)
Playa Marina, S.A, de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún, Quintana Roo. Mexico	Integ. global	-	100	-	2.555	-	(274)	(146)
Procom Residencial Rivas, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 Parque Industrial Elche (Alicante)	Integ. global	-	100	-	12.500	13.910	(67.969)	(19.040)
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 PARQUE INDUSTRIAL ELCHE (ALICANTE)	Integ. global	-	100	-	17.666	(40)	(30.055)	(21.296)
Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A, de C.V.	Construcción	Vialidad Paseo Mujeres Manzana 1. ISLA Mujeres Quintana Roo, Mexico	Integ. global	-	100	-	43.166	837	(681)	(348)
Puerto Mujeres, S.A, de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún, Quintana Roo. Mexico	Integ. global	-	100	-	17.636	-	(877)	(540)
Simat Banol, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 Parque Industrial Elche (Alicante)	Integ. global	-	100	-	1.482	-	(3.096)	(1.553)
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Gestión de Proyectos inmobiliarios	Artes Gráficas, 7. Alicante	Integ. global	99,67	0,33	.-	3	1	-	548
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	Tasaciones	Artes Gráficas, 7. Alicante	Integ. global	99,88	0,12	3.939	1.000	1.253	-	2.416
Tasaciones y Avalúos, S.A. de C.V.	Tasaciones	Boulevard Ávila Camacho nº 32. Lomas de Chapultepec. México DF	Integ. global	-	100	-	182	-	(36)	268
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	-	60.563	(321.495)	(308.661)	(398.132)
Tinser Cartera, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	45.184	29.111	39.967	(15.683)	(1.542)
Tinser Gestora de Inversiones, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	99,67	0,33	-	3	-	(1)	-
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Servicios auxiliares administrativos	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	2.162	3.003	3.595	(6.235)	2.056
		Total Entidades Grupo				**1.238.093**				

BANCO CAM, S.A.U.

Detalle de las Participaciones

31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Resultado Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación Directa	% Participación Indirecta	Participación	Miles de euros: Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Cifra negocios	Gastos explotación
Entidades Multigrupo																
Alma Gestión de Hoteles, S.L.U.	Hostelería	C/ Mallorca 269, Barcelona	Integ. Proporcional	-	49,72	-	4.073	(218)	(4.369)	(520)	10.604	735	2.739	9.634	2.594	3.110
Alma Hotelmanagement GMBH	Hostelería	Brahmssstrasse 10, 14193 Berlín	Integ. Proporcional	-	49,72	-	25	6.670	(5.051)	(1.366)	1.433	894	629	1.420	3	2
Beren Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ San Isidro, 18, Elche (Alicante)	Integ. Proporcional	-	40	-	2.825	-	(2.436)	(562)	1	15.122	562	14.734	-	30
B2B Salud, S.L.U.	Compraventa productos Sanitarios	Av Maisonnave 19, 5ºD – 03003 Alicante	Integ. Proporcional	-	50	-	30	127	(1)	1.039	135	1.480	419	1	-	318
Can Parellada Parc, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/Navas de Tolosa, 161, Terrassa (Barcelona)	Integ. Proporcional	-	25	-	1.981	(9)	(1.642)	(630)	-	16.585	4.248	12.637	1.959	2.146
Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L.	Tenencia de acciones	Pintor Sorolla, 8, Valencia	Integ. Proporcional	50	-	35.322	52.000	25.848	(602)	(693)	52.916	23.751	18	96	-	91
Congost Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6. Barcelona	Integ. Proporcional	-	50	-	15.501	32	(3.729)	(6)	1.585	54.165	3.572	40.380	5	490
Delta Swing, S.A.	Gestión de instalaciones deportivas	Avda. Tibidabo, 6. Barcelona	Integ. Proporcional	-	50	-	981	-	(167)	(197)	2.354	43	562	1.218	125	276
Deurmed, S.L.	Promoción inmobiliaria	Av. de Valencia 95 - Castellon de la Plana	Integ. Proporcional	-	30	-	9.519	(84)	(9.514)	295	25	191	-	-	-	1
Ecamed Barcelona, S.L.U	Hostelería	C/ Mallorca 269, Barcelona	Integ. Proporcional	-	49,72	-	12.003	(96)	(8.123)	(1.791)	66.187	979	2.873	62.300	2	1
Ecamed Pamplona, S.L.U	Hostelería	c/ Beloso Bajo,11 Pamplona	Integ. Proporcional	-	49,72	-	4.503	(47)	(716)	(1.999)	21.855	376	320	20.170	1	2
Eco Resort San Blas, S.L.	Hostelería	C/ Greñamora 1, Urb. San Blas, Golf del Sur, San Miguel, 38620 Santa Cruz de Tenerife	Integ. Proporcional	-	43,86	-	26.003	(1.141)	(13.145)	(2.328)	74.962	7.531	1.529	71.242	11.520	11.740
El Mirador del Delta, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6. Barcelona	Integ. Proporcional	-	50	-	12.247	6.587	(3.782)	(869)	2.794	35.385	716	23.280	16	142
Elche-Crevillente Salud S.A.	Servicios Atención Sanitaria	Avda. de las Cortes Valencianas, 58 Oficina 1104. 46015 Valencia	Integ. Proporcional	-	50	-	4.050	9.377	(4.770)	(5.447)	111.033	78.462	93.696	93.283	95.763	97.590
Espacio Valdebebas del Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Paseo de la Castellana nº 259-D 50ª, Torre Espacio Madrid	Integ. Proporcional	-	40	-	12.100	(16.385)	-	(1.306)	8.889	86.746	17.111	85.569	495	257
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	Tenencia de acciones	C/ Mallorca 269, Barcelona	Integ. Proporcional	-	49,72	-	63.672	(530)	(4.893)	114	57.446	1.014	76	21	-	79
Fbex del Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Rosellón, 171-173, Barcelona	Integ. Proporcional	-	25	-	18.096	3.438	(9.803)	1.753	-	13.543	104	-	63.014	60.569
Hantinsol Resorts, S.A.	Hostelería	C/ Gremio Toneleros, 24 Polígono Son Castelló, Palma de Mallorca	Integ. Proporcional	-	33,33	-	61	-	(13)	-	-	63	15	-	-	-
Inerzia Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda de Alicante, nº 132 Elche (Alicante)	Integ. Proporcional	-	40	-	1.453	(461)	(1.419)	(155)	-	7.393	2.678	5.297	-	53
Inmobiliaria Ricam 2005, S.L.	Promoción inmobiliaria	Rambla Nova, 2 1º 1ª, Tarragona	Integ. Proporcional	-	40	-	5.735	225	(476)	(52)	42	32.625	27.235	-	-	38
La Ermita Resort, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Archena, 9 – 30730 San Javier (Murcia)	Integ. Proporcional	-	29,49	-	32.664	-	(6.989)	(117)	-	32.133	2.337	4.238	1.378	1.436
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Gestión financiera	Paseo de Recoletos, 29 Madrid	Integ. Proporcional	13,33	-	8.374	130.800	-	(52.984)	2.084	98.026	5.952	65	24.253	-	206
Mankel System, S.L.U.	Arrendadora inmobiliaria	C/ Mallorca 269, Barcelona	Integ. Proporcional	-	49,72	-	9.003	628	(996)	220	22.531	1.605	1.676	13.800	-	46
Medes Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6. Barcelona	Integ. Proporcional	-	50	-	3.410	16	(2.109)	(8)	897	14.318	1.831	12.075	-	89

BANCO CAM, S.A.U.

Detalle de las Participaciones

31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

							Miles de euros									
Resultado Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación Directa	% Participación Indirecta	Participación	Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Cifra negocios	Gastos explotación
Entidades Multigrupo																
Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L.	Promoción inmobiliaria	Plaza del Ayuntamiento, 26, 3 Valencia	Integ. Proporcional	-	49,14	-	6.382	9.631	-	(201)	-	15.821	9	-	-	19
Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U	Atención Sanitaria	Av. de las Cortes Valencianas, 58. Valencia	Integ. Proporcional	-	50	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Ribera Salud Proyectos, S.L.U.	Atención Sanitaria	Av. de las Cortes Valencianas, 58. Valencia	Integ. Proporcional	-	50	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Ribera Salud, S.A.	Gestión Sanitaria	Av. de las Cortes Valencianas, 58. Valencia	Integ. Proporcional	-	50	-	9.518	68.116	-	2.458	196.808	192.635	199.514	109.109	175.150	173.615
Ribera Salud Tecnologías, S.L.U.	Atención sanitaria	Av. de las Cortes Valencianas, 58. Valencia	Integ. Proporcional	-	50	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Rigolisa Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6. Barcelona	Integ. Proporcional	-	50	-	6.882	-	(3.791)	(3)	1.625	33.254	1.083	30.708	-	263
Torrejón Salud, S.A.	Servicios Atención Sanitaria	C/ Gil de Siloé, 2. Urbanización Soto de Henares. Torrejón de Ardoz (Madrid)	Integ. Proporcional	-	50	-	13.500	(95)	(236)	(4.318)	118.188	13.486	46.234	76.589	14.981	16.383
Torrevieja Salud, S.L.U.	Servicios Atención Sanitaria	Carretera CV 95 Partida "La Ceñuela" – Torrevieja (Alicante) 03186	Integ. Proporcional	-	50	-	3	-	-	-	-	6	3	-	-	-
		Total Entidades Multigrupo				43.696										

BANCO CAM, S.A.U.

Detalle de las Participaciones

31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	%Participación Directa	%Participación Indirecta	Participación	Miles de euros: Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo	Cifra de negocios
Entidades Asociadas												
Alquezar Patrimonial, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Narciso Monturiol y Estarriol 7-9 Paterna (Valencia)	Participación	-	33,33	-	450	(253)	(596)	(5)	3015	-
Altavista Hotelera,S.L.	Explotación hotelera	C/ Pere IV, 272 Barcelona	Participación	-	40	-	35.990	8.408	(19.705)	(4.884)	112.300	13.968
Alze Mediterráneo, S. L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Bonastruc de Porta, 31 1º 2ª. Girona	Participación	-	45	-	2.102	(12)	(596)	(91)	23.637	-
Amci Habitat Mediterráneo, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Gran Via de les Corts Catalanes 619, Barcelona	Participación	-	40	-	1.464	(928)	(1)	312	4.658	-
Balam Overseas BV	Promoción Inmobiliaria	Locatellikade, 1 -Holanda	Participación	-	40	-	20.084	1.217	(135)	(18)	21.169	-
Blue-Lor, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Tavem,3, Barcelona	Participación	-	27,62	-	1.858	2.930	(3.833)	(1.048)	42.705	1.013
C y P Atlantic Nostrum, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	C/ Bejar 33-2 21002-Huelva	Participación	-	40	-	5.525	(51)	(1.591)	(1.404)	9.280	-
Caminsa Urbanismo, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Roger De Lauria, 19 - 5 - 46002 VALENCIA	Participación	-	40	-	2.000	66	(971)	(5)	1.096	-
Cap Eval, S.A.	Tasaciones	Av. Hassan II, 140; Casablanca	Participación	-	49	-	225	-	(417)	(55)	72	281
Compañía Trasmediterránea, S.A.	Transporte marítimo	Av. Europa, 10, Alcobendas, (Madrid)	Participación	12,86	-	55.054	127.329	311.423	-	(31.891)	1.027.814	444.610
Costa Marina Mediterráneo, S.A.	Promoción inmobiliaria	Avda. Marina Baixa 55, La Nucia 03530 Alicante	Participación	-	33,33	-	5.130	71	-	43	11.340	31
Dime Habitat, S.L.	Promoción inmobiliaria	Plaza De Gal.La Placidia, Nº 1-3 Barcelona	Participación	-	40	-	400	-	(9.738)	88	24.650	142
Dreamview, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Avda. Alfonso El Sabio, 36 Entlo Alicancte	Participación	-	49	-	2.499	-	(1.188)	322	9.821	-
E.B.N. Banco de Negocios, S.A.	Intermediario financiero	Paseo De Recoletos 29 28004 MADRID	Participación	20	-	14.313	39.281	42.094	-	(2.445)	941.063	12.934
Emporio Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Virgen del Socorro, 47, entresuelo, Alicante	Participación	-	45	-	13.000	(4.695)	(6.263)	(1.928)	72.508	1.113
Especializada y Primaria L' Horta-Manises, S.A.	Servicios Atención Sanitaria	C/ Roses S/N. Manises (Valencia) 46940	Participación	-	20	-	3.400	11.318	(19.792)	(210)	197.089	97.627
Especializada y Primaria Laboratorio, S.L.	Servicios de laboratorio	C/ Roses S/N. Manises (Valencia) 46940	Participación	-	20	-	3	-	(3)	(2)	1	-
Financiaciones Turísticas del Caribe, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Des Cubells, 32, Eivissa (Baleares)	Participación	-	39,94	-	12	-	(10)	-	5	-
GDSUR Alicante, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pz. Trabajadores Calzado, 10, Elda (Alicante)	Participación	-	20	-	15.000	10.183	(8.862)	(4.245)	55.576	4.864
Gesta Aparcamientos, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Pizarro, 16,AC 03202 Elche (Alicante)	Participación	-	40	-	430	-	(574)	260	8.137	1.032
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L.	Red de aparcamientos	Virgen Del Socorro, 47, Entresuelo, Alicante	Participación	-	40	-	10.368	(3.388)	(561)	(1.787)	36.866	493
Gradiente Entrópico, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Budapest, Parcela 10/38. Edificio 1, 5ªplanta, P.I. Cabezo Baeza. Cartagena (Murcia)	Participación	-	49	-	4	1.161	(177)	191	29.757	-
Grupo Azul Caribe, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Ciudad Playa Del Carmen, Municipio De Solidaridad, Estado De Quintana Roo	Participación	-	40	-	7.122	-	(164)	(794)	20.192	166
Grupo Inversiones y Promociones el Almendro, S.R.L.	Promoción inmobiliaria	Paseo De Colón, 6º, Costa Rica	Participación	-	40	-	10.264	1.288	(642)	(364)	15.700	-

BANCO CAM, S.A.U.

Detalle de las Participaciones

31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	%Participación Directa	%Participación Indirecta	Participación	Miles de euros: Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo	Cifra de negocios
Entidades Asociadas												
Hansa Cabo, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Boulevard Manuel Avila Camacho 40 Int. 1903 - Lomas De Chapultepec (11000) Mexico Dc	Participación	-	21,63	-	3.419	(2.567)	(1.771)		9.649	-
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Gestión de valores	García Barbón, 1 Vigo (Pontevedra)	Participación	20	-	11.443	20.134	2.422	(718)	1.505	22.147	-
Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A.	Hostelería	Ctra. Las Arenas, S/N, Puerto De La Cruz, Tenerife	Participación	-	45	-	32.685	(115)	(2.473)	(7.541)	193.349	26.984
Marina Salud, S.A.	Servicios Atención Sanitaria	Partida Beniadla s/n 03700 Denia	Participación	-	17,5	-	4.000	8.527	(9.921)	(3.950)	124.797	108.074
Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros ramo No Vida	Arzobispo Loaces, 3 Planta 7. Alicante	Participación	-	50	-	11.600	4.258	-	2.042	39.884	8.486
Mercurio Alicante Sociedd de Arrendamientos 1, S.L.U.	Arrendamiento de viviendas	Plaza Navarro Rodrigo, 7 3º, Alicante	Participación	75	-	643	795	6	-	108	8.223	-
Murcia Emprende, S.C.R., S.A.	Capital riesgo	C/ Jacobo de las Leyes, 12, Bajo, Murcia	Participación	32,5	-	1.548	6.000	(3)	(1.235)	(219)	4.565	-
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Desarrollo parque tecnológico	Ctra. Estrecho-Lobosillo, Km 2, Fuente Álamo, (Murcia)	Participación	22,54	-	918	4.128	820	(914)	(311)	3.827	-
Planificación TGN 2004, S.L.	Promoción inmobiliaria	Ctra. Catllar Km. 27, Catllar (Tarragona)	Participación	-	25	-	7.176	-29	(5.933)	(45)	27.630	-
Prat Spolka, Z.O.O.	Promoción Inmobiliaria	C/ Grzybowska, nº 2 Local 35. 99060 Varsovia.	Participación	-	35	-	1.072	-	(1.605)	(288)	8.216	268
Promociones Urbanísticas Ibi, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Rambla Méndez Núñez, 28. 03002 Alicante	Participación	-	20,79	-	3.685	-477	-	(542)	14.658	-
Rocabella, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Aragón, 57 Ibiza	Participación	-	36,09	-	40	140	(24)	-	199	-
Ros Casares Espacios, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Barcas, 2-3 , Valencia	Participación	-	20	-	10.000	(81)	(6.428)	(7.392)	203.344	132
Sercacín, S.A.	Servicios empresariales	C/ San Fernando 4, Alicante	Participación	20	-	40	236	38	(74)	-	229	-
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A.	Gestora de impagados	Avda de Juan Sanchís, 13, 2º Alicante	Participación	20	-	183	60	12	-	1.820	3.463	9.952
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/Ayala, nº48, Madrid	Participación	-	30,01	-	3.436	-	(67)	-	30.809	-
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	Captación y distribución agua	C/ Espinosa, 8, Valencia	Participación	-	20,05	-	3.149	1.119	-	(284)	18.993	3.300
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ocio y mantenimiento	Pda. Moralet, 5. Ctra. Benidorm-Finestrat (Alicante)	Participación	-	24,23	-	197.092	6.034	(46.714)	(13.021)	221.101	1946
Tremon Maroc Services Inmobiliers S.A.R.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Libertad, 80 Edif.Gibraltar G26. Tanger (Marruecos).	Participación	-	40	-	444	1	(323)	-	9.363	-
Valfensal, S.L.	Hostelería	C/ Pedro de Valdivia,31, Madrid	Participación	-	30	-	56.402	3.422	-	-	276.567	-
		Total Entidades Asociadas				**84.142**						

Este Anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

BANCO CAM, S.A.U.

Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

(Expresados en miles de euros)

	Activo (c)		Pasivo y Patrimonio (d)					Gastos		Ingresos	
	Créditos (d)	Participaciones	Depósitos (d)	Débitos representados por valores negociables	Pasivos Subordinados	Otros pasivos financieros	Capital	Intereses y cargas asimiladas	Otras cargas de explotación	Intereses y rendimientos asimiladas	Comisiones percibidas
Entidades consolidables (a)											
- Otras entidades de crédito	180.876	450.843	117.520	-	-	84	-	748	-	7.485	-
- Resto de entidades	3.011.418	1.095.768	2.194.529	2.002	1.711.946	718	-	110.921	-	97.729	185
	3.192.294	1.546.611	2.312.049	2.002	1.711.946	802	-	111.669	-	105.214	185
Entidades no consolidables (b)											
- Entidades de seguros	-	-	67.858	4.000	-	3.777	-	18.719	-	18	466
- Resto de entidades	783.091	51	18.712	4.200	-	8	-	170	-	20.781	884
	783.091	51	86.570	8.200	-	3.785	-	18.889	-	20.799	1.350
Otras entidades vinculadas	638.223	127.839	36.886	-	-	86	2.800.000	495	25.034	16.440	332

Este Anexo forma parte integrante de la nota 34 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

BANCO CAM, S.A.U.

Balance de Situación (Activos y Pasivos) de Segregación de Caja de Ahorros del Mediterráneo al 1 de enero de 2011

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO

Caja y depósitos en bancos centrales	698.795
Cartera de negociación	
Valores representativos de deuda	21.549
Instrumentos de capital	2.114
Derivados de negociación	208.327
	231.990
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
Valores representativos de deuda	57.593
Activos financieros disponibles para la venta	
Valores representativos de deuda	6.013.749
Instrumentos de capital	1.283.303
Pro-memoria: prestados o en garantía	*4.018.548*
	7.297.052
Inversiones crediticias	
Depósitos en entidades de crédito	1.880.905
Crédito a la clientela	50.849.567
Valores representativos de deuda	795.717
Pro-memoria: prestados o en garantía	-
	53.526.189
Cartera de inversión a vencimiento	2.872.087
Pro-memoria: prestados o en garantía	*1.480.450*
Derivados de cobertura	409.385
Activos no corrientes en venta	1.086.782
Participaciones	
Entidades asociadas	91.252
Entidades multigrupo	56.073
Entidades del grupo	1.554.633
	1.701.958
Activo material	
Inmovilizado material	
De uso propio	651.308
Cedidos en arrendamiento operativo	484
Inversiones inmobiliarias	435.734
	1.087.526
Activo intangible	
Otro activo intangible	222.378
Activos fiscales	
Corrientes	45.677
Diferidos	1.215.163
	1.260.840
Resto de activos	21.465
TOTAL ACTIVO	70.474.040

BANCO CAM, S.A.U.

Balance de Situación (Activos y Pasivos) de Segregación
de Caja de Ahorros del Mediterráneo al 1 de enero de 2011

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	
Cartera de negociación	
Derivados de negociación	116.618
Pasivos financieros a coste amortizado	
Depósitos de bancos centrales	3.011.009
Depósitos de entidades de crédito	8.951.965
Depósitos de la clientela	44.247.484
Débitos representados por valores negociables	8.624.331
Pasivos subordinados	2.049.881
Otros pasivos financieros	363.356
	67.248.026
Derivados de cobertura	269.712
Provisiones	
Fondos para pensiones y obligaciones similares	252.935
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	17.681
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	71.092
Otras provisiones	26.362
	368.070
Pasivos fiscales	
Corrientes	3.986
Diferidos	322.496
	326.482
Resto de pasivos	176.370
TOTAL PASIVO	68.505.278
PASIVO ASOCIADO A CUOTAS	
Cuotas participativas	
Dividendos	8.000
TOTAL PASIVO ASOCIADO A CUOTAS	8.000
TOTAL PASIVO	68.513.278
Pro-memoria	
Riesgos contingentes	2.051.539
Compromisos contingentes	3.865.801

Este Anexo forma parte integrante de la nota 1(b) de la memoria de cuentas anuales, junto con las cuales debe ser leído.

BANCO CAM, S.A.U.

Detalle de participaciones y cargos según el art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital de los miembros del Consejo de Administración de Banco CAM, S.A.U.

31 de diciembre de 2011

Nombre	Sociedad	Participaciones	Cargo
D. Modesto Crespo Martínez	Caja de Ahorros del Mediterráneo	-	Presidente
	Confederación Española de Cajas de Ahorros, CECA	-	Vicepresidente
D. Víctor Bravo Cañadas	Caja de Ahorros y M. de P. de Extremadura	-	Presidente
	Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U.	-	Presidente
	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	-	Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva
	Lico Corporación, S.A.	-	Consejero
D. Enrique Ambrosio Orizaola	Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	-	Presidente
D. Manuel Menéndez Menéndez	Caja de Ahorros de Asturias	-	Presidente
	Banco de Castilla La Mancha, S.A.	-	Presidente
D. Felipe Fernández Fernández	Caja de Ahorros de Asturias	-	Director General
	Ahorro Corporación, S.A.	-	Consejero
	Afianzamientos de Riesgos, E.F.C., S.A.	-	Consejero
D. Javier Eraso Maeso	Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	-	Director General
D. Miguel Ángel Barra Quesada	Caja de Ahorros y M. de P. de Extremadura	-	Director General
	Afianzamientos de Riesgos, E.F.C., S.A.	-	Consejero
	Ahorro Corporación, S.A.	-	Consejero
	Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U.	-	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	-	Consejero
	Celeris, Servicios Financieros, S.A., E.F.C.	-	Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva
	Lico Leasing, S.A.	-	Consejero
D. Roberto López Abad	EBN Banco de negocios, S.A.	-	Consejero
	Banco Inversis Net, S.A.	-	Consejero
	Banco Marroquí de Comercio Exterior	-	Consejero
	Afianzamientos de Riesgos, E.F.C., S.A.	-	Consejero
	Lico Leasing, S.A.	-	Presidente
	Lico Corporación, S.A.	-	Vicepresidente
D. Ginés Pérez Ripoll	Caja de Ahorros del Mediterráneo	-	Consejero
	Inversiones Cotizadas del Mediterraneo, S.L. (INCOMED)	-	Consejero
D. Jesús Ruano Mochales	Cajastur Capital SCR de Régimen Simplificado	-	Presidente
	Banco Santander	Inferior al 0,1%	-
	BBVA	Inferior al 0,1%	-
	Lico Leasing, S.A.	-	Consejero
D. Juan Martínez Abarca y Ruiz de Funes	Caja de Ahorros del Mediterráneo	-	Consejero
	Datolita Inversiones 2010, S.L.	-	Administrador Único
Dña. Maria Dolores Amorós Marco	Caja de Ahorros del Mediterráneo	-	Directora General
	Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A. Unipersonal (GESFINMED)	-	Vocal
	Hansa Urbana, S.A.	-	Vocal
	Caser, S.A.	-	Vocal

Este Anexo forma parte integrante de la nota 35 de la memoria de cuentas anuales, junto con las cuales debe ser leído.

BANCO CAM, S.A.U.

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2011

ANTECEDENTES

A finales del ejercicio 2010 se constituyó Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A., participado en un 40% por Caja Mediterráneo, como entidad a través de la cual se realiza el ejercicio indirecto de la actividad financiera mediante un Sistema Institucional de Protección (SIP).

El 30 de marzo de 2011, la Asamblea General de la CAM aprobó la segregación de su negocio financiero a favor de Banco Base. Ese mismo día las Asambleas Generales de Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, adoptaron el acuerdo de no autorizar las segregaciones de sus respectivos negocios financieros a la Entidad Central ni, en consecuencia, el ejercicio de la actividad indirecta a través de Banco Base, lo que determinó que con fecha 6 de abril de 2011 se decidiera poner fin al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo, por lo que no se llegaron a desplegar sus efectos. Como consecuencia de esta decisión, el 12 de mayo de 2011, Caja Mediterráneo procedió a adquirir el 60% del capital social de Banco Base en propiedad de las otras cajas de ahorros que integraban el SIP, y como accionista único de Banco Base, aprobó la segregación de activos y pasivos de la Caja al Banco y el cambio de denominación de Banco Base a Banco CAM, S.A.U.

SEGREGACIÓN DEL NEGOCIO FINANCIERO

Con fecha de 22 de julio de 2011 se elevó a público el acuerdo de segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U.

El patrimonio segregado, incluye todos los elementos patrimoniales que componen el negocio financiero de CAM excluidos los elementos afectos a la Obra Social, a las cuotas participativas y a los activos y pasivos de la oficina de Miami (Florida, Estados Unidos) cuya transferencia a favor de Banco CAM, S.A.U. se encuentra pendiente de autorización por las autoridades de supervisión competentes de dicha jurisdicción

PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE BANCO CAM

El 22 de julio de 2011, a solicitud del Consejo de Administración de Caja Mediterráneo, el Banco de España acordó iniciar el proceso de reestructuración con intervención del FROB, sustituyendo provisionalmente al Órgano de Administración de CAM y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como nuevo Administrador Provisional.

El 7 de diciembre de 2011, la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración de Banco CAM, que contemplaba su integración con Banco Sabadell, S.A. Dicho plan fue, asimismo, aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España y contó con el apoyo financiero del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), que se comprometió a adquirir el 100% del capital de Banco CAM mediante la suscripción de una o varias ampliaciones de capital, por un importe total de 5.249 millones de euros y la concesión de un Esquema de Protección de Activos (EPA). El FROB, por su parte, asumió algunos compromisos contingentes con Banco CAM, tendentes a garantizar el acceso de la Entidad a determinadas fuentes de financiación de las que dispone actualmente.

(Continúa)

El plan de reestructuración de Banco CAM debe ser todavía sometido a la aprobación de las autoridades de competencia de la Unión Europea. Una vez perfeccionada la operación, Banco Sabadell pasará a ser el titular del 100% del capital de Banco CAM.

Con fecha 15 de diciembre de 2011, se procedió a la reducción de capital de Banco CAM, S.A.U. a cero, para ajustar el valor de la participación accionarial de Caja de Ahorros del Mediterráneo al valor real de las acciones de Banco CAM, S.A.U. con carácter previo a la ampliación de capital prevista en el plan de reestructuración. De forma simultánea se llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 2.800 millones de euros. Dicha ampliación de capital fue suscrita y desembolsada por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En consecuencia, a raíz de la mencionada operación societaria, la participación accionarial de Caja de Ahorros del Mediterráneo en Banco CAM, S.A.U. ha quedado reducida a cero con el consiguiente impacto negativo en su patrimonio y en el valor de las cuotas participativas en circulación. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros del Mediterráneo deberá renunciar a su autorización para actuar como entidad de crédito y proceder a su transformación en una fundación especial, todo ello conforme a los trámites que se establezcan a tal fin.

ENTORNO MACROECONÓMICO

El año 2011 finaliza inmerso en una situación de preocupación sobre la evolución de la economía en 2012, confirmando que la recuperación será más lenta e irregular de lo inicialmente previsto.

Este complicado entorno económico, con bajos niveles de actividad, elevada tasa de desempleo y dificultades de financiación en los mercados, no facilita la fluidez del crédito solvente y el descenso de la morosidad, complicando la vuelta a la normalidad de los balances de las entidades financieras.

En resumen, el sistema financiero se enfrenta a tensiones tanto de carácter estructural como regulatorio, que apuntan a un nuevo plan de reestructuración del sistema financiero que obligará al saneamiento de las entidades y a su transparencia, de modo que permita reestablecer el flujo del crédito y volver a la senda de crecimiento económico.

SITUACIÓN DE LA RED DE OFICINAS

A 31 de diciembre de 2011, Banco CAM ponía a disposición de sus clientes una red de 843 sucursales.

Continuando con el plan de reestructuración de la red de oficinas de años precedentes, en el ejercicio 2011 se han cerrado 120 Oficinas, habiendo reducido desde diciembre de2008 en un 24,7% el parque total de oficinas (279 oficinas).

CAM, de acuerdo con la estrategia de especialización y diferenciación de la red, diseñada en función de las necesidades específicas de los clientes, dispone de sucursales orientadas a la atención de empresas (Banca Corporativa y Pymes), otras orientadas a clientes extranjeros de la UE y el resto, a oficinas universales. Del total de oficinas, 7 están fuera de España.

(Continúa)

La distribución de la red de oficinas por Comunidades Autónomas es la siguiente:

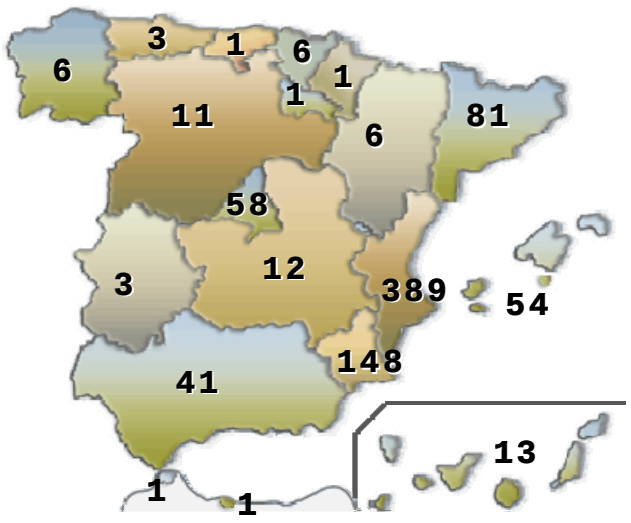

Galicia	6
Princip.Asturias	3
Cantabria	1
País Vasco	6
Com.F. Navarra	1
La Rioja	1
Aragón	6
Cataluña	81
Islas Baleares	54
C. Valenciana	389
Reg.de Murcia	148
Andalucia	41
Canarias	13
Extremadura	3
Castilla y León	11
Castilla-La Mancha	12
Com.de Madrid	58
Ceuta	1
Melilla	1
Extranjero	7
	843

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

A lo largo del ejercicio 2011, se han desarrollado nuevos productos y actuaciones comerciales para seguir manteniendo un completo catálogo de productos y servicios. La actuación comercial durante el año ha girado en torno al “PLAN VINCULA”, un plan de acción comercial que se fundamenta en la importancia de crear relaciones sólidas con nuestros clientes a través de la vinculación. Y a partir de septiembre, a través del Plan de actuación comercial “PLAN 100”, con enfocada a cumplir las variables prioritarias de la Entidad.

Centrado en el segmento de particulares y en materia de recursos, se han llevado a cabo diversas acciones centradas principalmente en el apoyo al objetivo de captación de recursos, dando especial importancia a la fidelización y vinculación de nuestros clientes, entre las que cabe destacar la captación de perceptores de nómina y pensión, y de clientes autónomos, mediante promociones especiales de Puntos CAM; captación y reactivación de comercios y animación para el incremento de la facturación; acciones específicas y ofertas para Colectivos de Profesionales; IPF en especie, renovación constante del catálogo “Ahorro Redondo”, y ofertas puntuales para captación de pasivo: IPF vuelta al cole, etc..

(Continúa)

Durante este ejercicio se han impulsado también diversas acciones con el fin de aumentar la vinculación de clientes. Entre estas acciones cabe resaltar:

- Un plan comercial para la venta de seguros de los ramos de hogar, autos, salud y comercios.
- Así mismo, se han llevado a cabo promociones específicas para la comercialización de seguros de vida y amortización, se ha mantenido durante todo el ejercicio la promoción de Puntos CAM para Planes de pensiones y Planes de Previsión Asegurados (PPA), y ha final de año se ha lanzado una promoción de entrega de efectivo para premiar los traspasos externos procedentes de otras entidades. Además, se han lanzado nuevas emisiones de PPA a prima única con excelentes condiciones.
- Respecto a Planes de Ahorro, se ha puesto en marcha una promoción para potenciar las aportaciones, y se han introducido diversas mejoras en la contratación del producto para dotarlo de mayor flexibilidad.
- Para potenciar la activación y animar el uso de las tarjetas de crédito, así como para incrementar el parque de tarjetas, se han llevado a cabo diversas promociones durante el año: programa de Puntos CAM, programa de Privilegios Euro6000, oleadas para incentivar el uso en comercios, sorteos y descuentos en estaciones de servicio BP, etc.
- Se han realizado campañas para potenciar la contratación de préstamos personales. Además, se han desarrollado durante el ejercicio diversas oleadas de préstamos preaprobados.

Otro de los objetivos estratégicos planteados en el ejercicio ha sido la reducción de la morosidad, buscando la solución individual a la problemática de cada cliente, destacando:

- Directrices comerciales en materia de refinanciación de particulares.
- Lanzamiento de productos de refinanciación con garantía personal (Préstamo Reestructura y productos CrediRenove) y gama de productos de refinanciación con garantía hipotecaria (Hipotecas Solución). Gestión de clientes con oferta del ICO Moratoria.
- Nuevas gestiones de clientes particulares con deuda muy antigua.
- Gestión prioritaria sobre clientes particulares que presentan atrasos recientes.

En el segmento de empresas, durante 2011 se han llevado a cabo diversas acciones comerciales entre las que destacar la campaña de captación del pago de nóminas a través del Cuaderno 34, acción de captación de activo dirigida a empresas del sector industrial y de servicios con el fin de incrementar la cuota de empresas con calidad crediticia elevada y con proyectos viables y solventes a medio y largo plazo, y acción de comercialización de colaterales con el objetivo de vincular al máximo al cliente Empresa y facilitar la venta cruzada.

Se ha apoyado la liquidez de las Empresas utilizando los distintos productos en cartera así como las líneas de apoyo puestas en marcha tanto por el Instituto de Crédito Oficial (en adelante ICO) como por entidades públicas locales como el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF) y el Instituto Catalán de Finanzas (ICF). De la misma forma, se continúan estableciendo acuerdos con las principales Sociedades de Garantía Recíproca del país para mejorar la garantía de las operaciones a las empresas y con ello relanzar la actividad comercial en todo el territorio nacional apostando por un mayor posicionamiento en el sector industrial, mejora de la calidad del servicio y diferenciación respecto del resto de entidades.

(Continúa)

En materia de recursos, las medidas puestas en marcha en 2011 para el segmento de empresas han ido siempre enfocadas a la captación y retención de saldos en un entorno económico complicado. De esta forma, se han puesto en marcha actuaciones comerciales de captación para segmentos específicos, actualizando de forma permanente el catálogo de productos adhoc para Empresas con la intención de adecuarnos a las condiciones cambiantes del entorno.

BALANCE

A 31 de diciembre de 2011, Banco CAM tenía activos en balance por importe de 67.892 millones de euros. La partida con un mayor peso relativo dentro del activo es el crédito a la clientela bruto, que representa el 76% del total y alcanza los 51.583 millones de euros, de los que 50.207 millones corresponden al sector privado. Los deudores con garantía real ascienden a 28.939 millones y la partida de otros deudores a plazo alcanza los 7.646 millones, mientras que el crédito comercial presenta un saldo de 431 millones. El ratio de morosidad, incluyendo riesgos contingentes, se sitúa en el 22’3%, con una cobertura del 44%.

Los recursos de clientes en balance ascienden a 48.712 millones, de los que 39.982 millones corresponden a depósitos de la clientela, 6.683 millones a débitos en valores negociables y 2.047 millones a pasivos subordinados. Los recursos gestionados por Banco CAM alcanzan la cifra de 51.699 millones de euros.

RESULTADOS

En el apartado de resultados, inmersos todavía en un período de crisis de la actividad económica y una vez asumido el deterioro de la misma mediante las significativas dotaciones registradas en el ejercicio, el resultado neto presenta unas pérdidas de 2.427 millones.

El margen de intereses, afectado por la reducción del volumen de negocio, alcanza los 358 millones, con una rentabilidad sobre activos medios del 0’53%, mientras que las comisiones netas registran un ingreso de 154 millones.

Los rendimientos de instrumentos de capital suponen un ingreso neto de 42 millones mientras que los resultados de operaciones financieras adeudan a los resultados 15 millones. Por su parte, el margen bruto asciende a 545 millones, lo que en términos relativos sobre balance medio representa el 0’80%.

Los gastos de explotación se sitúan en 683 millones, las dotaciones a provisiones registran un gasto de 149 millones, las pérdidas por deterioro de activos financieros suponen un gasto de 2.735 millones y las pérdidas por deterioro del resto de activos una carga de 419 millones, y en el apartado de otros resultados supone un adeudo de 44 millones.

RATING DE BANCO CAM

Al cierre de 2011, Banco CAM contaba con ratings emitidos por dos agencias internacionales de calificación: Moody’s Investors Service y Fitch Ratings.

A continuación se recogen las calificaciones emitidas por cada una de estas agencias en las dos últimas revisiones realizadas.

(Continúa)

Moody's Investors Service (más información en http://www.moodys.com)

	Diciembre 2011	Julio 2011
Largo Plazo	Ba1	Ba1
Corto Plazo	Not Prime	Not Prime

Fitch Ratings (más información en http://www.fitchratings.es)

	Diciembre 2011	Julio 2011
Largo Plazo	BB+	BB+
Corto Plazo	B	B

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Como se ha comentado anteriormente, el 7 de Diciembre de 2011 la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración del Banco CAM, que contemplaba su integración con Banco de Sabadell. Dicho plan está sometido a la aprobación de las autoridades de competencia de la Unión Europea. Una vez obtenida la autorización citada y perfeccionada la operación, Banco de Sabadell pasará a ser el titular del 100% del capital de Banco CAM. Mientras tanto el Banco sigue estando administrado por el FROB, operando con normalidad y avanzando en su proceso de saneamiento

ANEXO II

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2011

C.I.F. A-86101375

Denominación Social:

BANCO CAM, S.A.U.

Domicilio Social:

AVDA DE OSCAR ESPLÁ Nº 37
ALICANTE
ALICANTE
03007
ESPAÑA

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	100,000

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	0
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	0

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	JOSE ANTONIO ITURRIAGA MIÑÓN	22-07-2011	
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	TOMÁS GONZÁLEZ PEÑA	22-07-2011	
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	BENICIO FELIPE HERRANZ HERMOSA	22-07-2011	

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	**0**	**0**

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ [X] **NO** [ ]

Número máximo de años de mandato	6

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ [ ] NO [X]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Ver apartado G.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ [X] NO [ ]

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor, como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su labor con completa independencia respecto a la Entidad, no siendo por tanto necesario ningún mecanismo adicional que preserve la misma. No obstante, el Órgano de Administración vela para que esta independencia se preserve.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
ADMINISTRADOR PROVISIONAL ÚNICO (FROB)	1	EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL ÚNICO, A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES FÍSICOS, OSTENTA TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES QUE LA NORMATIVA VIGENTE EN CADA MOMENTO RECONOCE A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD, PUDIENDO ENTRE OTRAS FUNCIONES; DIRIGIR, CONTROLAR Y EJECUTAR LA ACTIVIDAD DIARIA DE BANCO CAM, S.A.U.; NOMBRAR EL EQUIPO DE DIRECCIÓN QUE CREAN OPORTUNO PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES, Y CONCEDER Y REVOCAR PODERES, INCLUSO LOS QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTREN

		VIGENTES.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	0

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ ☐ **NO** ☐

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista	Nombre o denominación social de la entidad	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

o partícipe más significativo	o entidad de su grupo			
FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	BANCO CAM, S.A.U.	Societaria	APORTACIÓN DE CAPITAL	2.800.000

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	BANCO CAM, S.A.U.	ADMINISTRADOR	FINANCIACIÓN MEDIANTE PÓLIZA DE CRÉDITO CONCEDIDA POR EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL	3.000.000

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Ver apartado G.

Los Directivos del Banco CAM, S.A.U. tienen como principio básico actuar siempre de acuerdo con los valores, normas y procedimientos que les son de aplicación, tal y como quedan reflejados en el Marco de Cumplimiento e Integridad, publicado en la página web de la Entidad (www.cam.es).

En este sentido, cualquier mala práctica observada o acciones en contra del espiritu o letra de las leyes, es inmediatamente comunicada a las personas responsables.

En Resumen, todos los directivos de Banco CAM, S.A.U. deberán:

- Cumplir con las normas y procedimientos, aplicables a las funciones que tienen asignadas.
- Conocer y cumplir con los compromisos y principios que rigen a la entidad.

- Informar a través de los canales establecidos, de los incumplimientos o vulneraciones de las pautas de conducta establecidas.
- Colaborar en el funcionamiento de los sistemas de control y en el desarrollo de las auditorías y otros procedimientos implantados para identificar y corregir deficiencias o debilidades en los sistemas de control interno, de cumplimiento y de identidad del Grupo.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Política de riesgos de la sociedad

En orden a las especiales circunstancias en las que se encuentra la Entidad, y tras la asunción por parte de Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria de la administración de la misma, tanto la política como la estructura de riesgos, dependen directamente del Órgano de Administración.

La estructura del sistema de control de riesgos se fundamenta en el establecimiento de controles primarios, establecidos, valorados y gestionados por los responsables en cada nivel de la estructura organizativa, tal y como se recoge en el manual de funciones de cada departamento, unidad y área, complementado por el área de auditoría y control que supervisa el cumplimiento de las políticas, procedimientos, límites y normas internas, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los reguladores y supervisores.

Los sistemas de control de riesgos presentan un nivel de desarrollo marcado por la exposición de la Entidad a la categoría de riesgo correspondiente, teniendo establecidos límites operativos para las principales categorías de riesgo en dos niveles, “COAP” y “CONSEJO”, con seguimiento mensual efectuado por el área de auditoría interna y control, del que se informa al órgano de administración.

Banco CAM ha identificado las siguientes categorías de riesgo:

•Riesgo crediticio
•Riesgo de interés
•Riesgo de contraparte
•Riesgo de mercado
•Riesgo de liquidez
•Riesgo operacional

El Comité de Activos y Pasivos, COAP, órgano central de apoyo al órgano de administración en el proceso de gestión y seguimiento del riesgo desde una perspectiva global desempeña la función básica de control y gestión global de las diferentes categorías de riesgo.

Dicho comité está integrado por directivos y responsables de la Entidad en materia de riesgos, reuniéndose una vez a la semana. Más concretamente, al COAP le corresponde los seguimientos, procedimientos de medición interna y técnicas de gestión del riesgo, de establecer las políticas de precios, de proponer, al menos anualmente, al órgano de administración los límites máximos para las posiciones

de riesgo global de la Entidad en función de criterios de solvencia y rentabilidad, asegurando que los riesgos asumidos cumplen con los objetivos fijados, en términos de rentabilidad ajustada al riesgo.

En el ámbito del riesgo de crédito, el de mayor peso relativo, la estructura de Riesgos de la Entidad, con dependencia directa del órgano de administración, cuenta por una parte con una Dirección de Riesgos, y por otra, con una Dirección de Gestión de Activos y Participaciones. Dependiendo del Área de de Riesgos, se encuadran las Direcciones de Admisión, Seguimiento de Riesgos, Sindicados y Gestión de Operaciones y Administración Documental y Normativa. Dependiendo del Área de Gestión Activos y Participaciones, quedan encuadradas, entre otras, las áreas de Recuperaciones y Gestión de Activos, todas ellas independientes de las áreas de negocio. Asimismo interviene en el proceso la Dirección de Información de Riesgos en todo lo relativo al reporte informacional como de herramientas de apoyo y la Dirección de Control Global del Riesgo, integradas ambas en la Dirección de Auditoría Interna y Control con dependencia directa del órgano de administración.

- La Dirección de Riesgos es quien ajusta la política de riesgo de crédito de acuerdo con las líneas generales y el perfil de riesgo definido, desarrollando tanto la normativa asociada a la misma como los procedimientos internos del circuito de admisión, evaluación y sanción del riesgo. Esta Dirección es la que define los sistemas de seguimiento del riesgo vivo, tanto en su fase preventiva, mediante alerta o seguimientos individualizados, como en el seguimiento de pago de los acreditados en su fase inicial.

- La Dirección de Gestión de Activos marca las políticas de desinversión o salida de riesgos en los grupos gestionados, buscando la protección del valor y la generación de liquidez. Se prioriza la venta de activos en manos de los clientes o se marcan políticas de protección del valor de los activos y mejora del mismo. Se constituye como una estructura plana que acerca la gestión al órgano decisor, con la existencia de una Comisión de Riesgos de Gestión de Activos en la que cada uno de los Gestores de Activos presenta un Plan de Acción Global con el cliente así como operaciones puntuales.

La gestión de los riesgos de liquidez, interés, mercado y contraparte, se encuadra en la Dirección de Gestión Financiera, dependiente del Área de Gestión de Activos y Participaciones, de la que dependen:

- La Dirección de Información y Sistemas Mayoristas, que se encarga de la valoración, gestión y seguimiento de los riesgos de mercado y contraparte.

- Los programas operativos para la gestión del riesgo de liquidez corresponden a la Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez y a la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales.

- La Dirección de Gestión de Balance propone al COAP el marco de actuación para la gestión del riesgo de tipo de interés y gestión de balance.

- Todo ello en coordinación con el Área de Auditoria Interna y Control que tiene atribuidas la funciones de control de los riesgos globales del Grupo CAM y que, como se ha indicado, es independiente de las áreas de negocio.

Por último la gestión del riesgo operacional se integra en el área de Auditoría Interna y Control

Los sistemas de control de riesgo para cada una de las categorías de riesgos definidos presentan un nivel de desarrollo marcada por la propia exposición de la Entidad a cada categoría:

Riesgo crediticio

La gestión del riesgo crediticio tiene como principal finalidad la gestión del posible impago de las obligaciones por parte de la contraparte. Es por ello que es el principal riesgo inherente a la actividad crediticia. Para su correcta gestión es importante tener en cuenta la evolución general de la economía, de los segmentos de actividad de los clientes, de los proyectos financiados, y también muy directamente, la eficacia y eficiencia de los procesos de estudio, concesión y seguimiento de cada riesgo.

Riesgo de interés

Como entidad financiera, Banco CAM se encuentra expuesta a las variaciones en los tipos de interés, que constituyen un riesgo inherente a la propia actividad desarrollada. Este riesgo se manifiesta fundamentalmente por el desfase en las fechas de vencimiento y revisión de tipos de interés de las diferentes masas del balance y la existencia de diversas referencias de tipos que afectan a distintas posiciones en balance.

Riesgo de contraparte

El riesgo de contrapartida está relacionado con la capacidad y disposición de las partes para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas en operaciones en el ámbito financiero mayorista.

Riesgo de mercado

Los mercados financieros determinarán los posibles riesgos derivados de las fluctuaciones en las cotizaciones de los diferentes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio y los precios de los propios activos en renta fija y variable.

Riesgo de liquidez

Es aquel derivado de la mayor o menor adecuación entre el grado de exigibilidad del pasivo y el de liquidez del activo. Se concreta en pérdidas en que pueda incurrir la sociedad por no disponer de fondos líquidos suficientes para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a su vencimiento.

Riesgo operacional

En Banco CAM se incorpora la definición del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que define el mismo como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos, sistemas o factores externos, así como aquel riesgo de pérdidas derivadas de factores externos (sin considerar el riesgo estratégico y reputacional).

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Riesgo de crédito

Considerando la importancia del riesgo crediticio en la operativa de la Entidad, los sistemas de control del riesgo de crédito entienden el mismo como un proceso continuado, haciendo un seguimiento del mismo desde la fase de análisis hasta la de su cancelación, y facilitando la gestión del mismo en aquellas situaciones no deseadas en las que se produce un deterioro de la calidad crediticia.

En línea con años anteriores y ante el entorno de inestabilidad económica, la Entidad ha continuado manteniendo como uno de sus aspectos estratégicos la mejora en la concesión, mediante cambios de política en segmentos, productos y medición del riesgo. Esta actividad ha permitido adaptar sus políticas y actuaciones a la realidad y características del cliente.

Para ello, durante el presente ejercicio se ha mantenido el impulso a la integración efectiva en la gestión de todos los desarrollos efectuados, habiéndose desarrollado una nueva estructura de Seguimiento de Riesgo, que cuenta con equipos propios tanto en Central como en las Direcciones Territoriales. El seguimiento se realiza en dos áreas complementarias, el primero con ámbitos de carteras especiales por mayor volumen de riesgo por acreditados o grupos, o por líneas en seguimiento especial, o sectores como el inmobiliario que requieren un tratamiento específico. La segunda área contempla un seguimiento universal de la cartera mediante alertas preventivas, que requieren un tratamiento inmediato.

De forma coherente con los años anteriores se ha mantenido la línea estratégica de adaptación a los requerimientos normativos, en particular en la aplicación de las Circulares 4 y 5/2011 del Banco de España, de 30 de noviembre, que modifican a su vez la Circular 3/2008 del Banco de España a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Se han implantado los procedimientos de actualización de los valores de las garantías tanto por métodos estadísticos como aquellos que requieren una tasación individualizada.

Los principales esfuerzos en materia de gestión del riesgo, se han centrado en las líneas de actuación siguientes:

1. Cuantificación del riesgo

La medición del riesgo es un factor fundamental para una adecuada toma de decisiones estratégicas y operativas. Es por eso que los esfuerzos en esta línea van a repercutir de forma directa en el posicionamiento y seguimiento de la evolución de la entidad. Las iniciativas durante el presente ejercicio se han centrado en los siguientes aspectos:

- Base de datos, se ha continuado prestando especial atención a su calidad y al desarrollo de procesos que permitan automatizar su utilización en la admisión, cuantificación y control del riesgo.
- La reestimación de los parámetros de medición del riesgo, Probabilidad de incumplimiento (PD), Exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y Severidad (LGD), se ha hecho semestralmente, de forma que se tiene información más precisa y actualizada. La Pérdida Esperada, que se ha utilizado en la gestión, tanto en los sistemas de seguimiento y recuperación de operaciones, es un parámetro a valorar en la concesión de operaciones y fijación de precios.

2. Implantación de modelos

En 2011 se ha continuado realizando mejoras en los modelos de calificación crediticia. La evaluación de la cartera crediticia a través de modelos de calificación es una constante en Banco CAM. Concretamente cuenta con 14 modelos de particulares y 19 modelos de empresas. Los desarrollos en este ejercicio, han sido los siguientes:

- Particulares: se ha continuado trabajado en la implantación de los nuevos modelos proactivos (comportamentales) que sustituirán a los ya existentes en la Entidad, previsiblemente en el primer semestre de 2012.

- Empresas: siguiendo con la filosofía de Banco CAM de apoyo al desarrollo empresarial, se ha dado especial importancia a los modelos de rating para poder asignar una calificación a estos clientes. Estos modelos suponen una herramienta adicional para la toma de decisión de los analistas. Se establecen rating mínimos específicos ante los cuales, la operación debe presentar requisitos adicionales para que pueda ser concedida. Se han implantado los modelos de evaluación de project finance y de entidades financieras.

- Modelos de alertas: con el objeto de potenciar el seguimiento del comportamiento de los clientes, se ha implantado de forma efectiva un modelo de alertas preventivas de particulares, que se ha integrado en la herramienta de gestión. Se ha comenzado la implantación del modelo de alertas preventivas de empresa que permite anticiparse a las situaciones irregulares.

3. Validación de modelos

La validación interna es un requisito necesario pero no suficiente para la autorización del supervisor del cálculo de capital por modelos IRB. El trabajo de validación interna es un trabajo constante y permanente pero a la vez cambiante y dinámico. Debe tener una relación amplia con todos los implicados en la gestión y control del riesgo. En ejercicio 2011, se han continuado realizando los trabajos de validación que se han completado con trabajos en la validación de los parámetros de medición del riesgo.

4. Cálculo de Capital

Con objeto de ver el impacto que los parámetros de riesgo tienen en el cálculo de capital, se han llevado a cabo diversos informes tanto al COAP como a agentes externos que han permitido sensibilizarse con los efectos del nuevo entorno económico.

5. Rentabilidad Ajustada a Riesgo

La metodología de Rentabilidad Ajustada a Riesgo, se utiliza para evaluar si la rentabilidad que se obtendría por una operación es suficiente para cubrir el margen y la prima de riesgo o pérdida esperada.

La entidad cuenta con información actualizada de la rentabilidad generada por sus clientes, tanto particulares como empresas. Esto permite adaptar las políticas de gestión de riesgo y rentabilidad a las características de los clientes u operaciones.

6. Documentación regulatoria

Manteniendo los trabajos desarrollados en este sentido, la entidad mantiene un gestor documental donde se van actualizando los últimos cambios que puedan producirse en la normativa o procesos relacionados con la gestión del riesgo.

7. Definición de procesos

La integración en la gestión se completa con la implantación de todos los desarrollos realizados en los procesos de la entidad. Es por ello que como en años anteriores, se ha continuado trabajado deforma coordinada con otras áreas para poder aprovechar las ventajas que una medición precisa del riesgo otorga. Un ejemplo es la realización de campañas de forma conjunta con los departamentos comerciales o de marketing.

La función del seguimiento del riesgo se configura como una de las principales piezas de la política de crédito, y como se ha citado anteriormente se han potenciado las estructuras y los equipos, y los actuales procedimientos de seguimiento y control de los riesgos concedidos permiten anticiparse a situaciones de impago, diferenciándose:

a. Seguimiento Reactivo ante la aparición de señales de alarma, de cuya evaluación se derivará la adopción de las medidas más adecuadas para minimizar la morosidad.

b. Seguimiento Proactivo, que incluirá:

- Revisión sistemática de la situación financiera de los acreditados.
- Requerimientos de información necesarios durante la vigencia de los riesgos.
- Control de condiciones específicas fijadas en la aprobación de las operaciones.

Banco CAM tiene por tanto establecidos seguimientos preventivos (proyectos inmobiliarios, financiación de suelo, alertas, etc.) que están totalmente integrados en la gestión diaria.

Se trata de un proceso dinámico en el que en cada momento y en función de las circunstancias pueden intervenir diferentes niveles de la organización. Cada nivel controla, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de los plazos establecidos y la idoneidad de los contenidos incluidos en los planes de regularización o informes de seguimiento requeridos.

El control y seguimiento del crédito concedido y la gestión eficiente de las situaciones de atraso en el pago han continuado siendo unas de las prioridades de la Entidad. Se ha continuado avanzando y profundizando en las acciones preventivas mediante la utilización y consolidación de modelos y aplicativos de seguimiento preventivo y reactivo.

La evolución negativa del entorno económico desde 2007, originada inicialmente en el sector inmobiliario y con un rápido y profundo traslado al resto de sectores económicos en años posteriores, ha hecho necesaria una mayor especialización de toda la organización en el control y seguimiento del riesgo y en el desarrollo de nuevos productos, principalmente para atender adecuadamente a nuestros clientes particulares.

La evolución de las operaciones con incidencias en sus calendarios de pago, ha derivado en un incremento de las tasas de morosidad, bien por impago del deudor, bien por reclasificaciones de una parte de la cartera como dudosos por causas distintas a la mora. Estas son superiores a la media del sector financiero español durante 2011.

En la actividad de recuperación, se realiza una gestión activa de los riesgos en situación irregular, bajo criterios de eficacia y rentabilidad, tanto a nivel de oficinas, como a través de las Comisiones de Riesgos y los Comités de Seguimiento y Recuperación de Central y Direcciones Territoriales mediante un sistema de recuperación de operaciones crediticias, consistente en una actuación descentralizada, a través de planes individuales de recuperación, con control centralizado en los Servicios Centrales o Direcciones Territoriales. En este sentido, los sistemas y circuitos de recuperación de impagados se estructuran en dos circuitos complementarios y especializados: personas físicas y jurídicas, totalmente diferenciadas, tanto en el tipo de gestión como en los responsables y gestores de recuperación que intervendrán. Ambos circuitos permiten mayor eficacia y agilidad a los procesos eliminando tiempos muertos y automatizando los cambios de fases en la gestión global con los titulares.

Riesgo de interés

El Comité de Activos y Pasivos controla y adecua la estructura del balance de la Entidad, desarrollando las estrategias necesarias con el objetivo de optimizar la estructura patrimonial de la Entidad en el largo plazo en relación con el nivel de exposición al riesgo, a través de políticas de actuación para maximizar la cuenta de resultados.

La Dirección de Gestión de Balance, dependiente de la Dirección de Gestión Financiera, actúa como unidad de apoyo al COAP en lo relativo al riesgo de tipo de interés. En este sentido, evalúa periódicamente la exposición a este tipo de riesgo aplicando las metodologías implantadas y propone al COAP actuaciones para graduar dicha exposición en función de la evolución prevista de los tipos de interés.

El análisis de la exposición al riesgo de interés se realiza en Banco CAM desde un enfoque bidimensional: a corto plazo como análisis de sensibilidad en el Margen de Intermediación, y a largo plazo a través del análisis del valor económico de la Entidad. En el análisis a corto plazo, se considera el plazo de vencimiento o revisión de las diferentes partidas de activo y pasivo que componen el balance. Consecuentemente los movimientos en los tipos de interés de referencia son trasladados en tiempo y cuantía a las diferentes masas de balance. Se analizan las variaciones del margen financiero proyectado con técnicas de GAP estático de las masas de balance sensibles a variaciones del tipo de interés y mediante simulaciones de evolución de dicho margen considerando tanto diferentes escenarios de evolución de los tipos como tarifas de contratación en nuevas formalizaciones. Se anticipan así posibles situaciones adversas cuyas consecuencias podrían ser evitadas mediante coberturas financieras o diseños de políticas de contratación que minimizaran el impacto negativo derivado de los movimientos en la curva de tipos. En el análisis a largo plazo, la exposición al riesgo de tipo de interés se mide mediante el concepto Sensibilidad del Valor Económico, o variaciones de dicho valor económico ante cambios en la curva de tipos de interés. Dicha sensibilidad se pone en relación con el Valor Económico estimado y con los Recursos Propios computables a efectos de establecer límites al riesgo de tipo de interés.

Los impactos de tipos de interés con los que se evalúa el nivel de riesgo de tipo de interés son los recomendados por el Banco de España complementados con otros escenarios de stress.

Periódicamente el COAP es informado del nivel de riesgo y la Dirección de Gestión de Balance propone medidas correctoras cuando dicho nivel es elevado o conviene ajustarlo ante previsibles movimientos de tipos de interés.

Riesgo de contraparte

La actividad crediticia de Banco CAM en los mercados interbancarios está regulada a nivel interno a través del establecimiento de límites operativos en función del nivel de recursos propios de la Entidad o de la contraparte, fijados por el órgano de administración a propuesta del COAP.

Concretamente, se establecen dos subniveles de autorización tanto a nivel de la Directora de Tesorería y Mercado de Capitales como de la Sala de Contratación, definiendo para ello, líneas de riesgo para cada contrapartida en función del rating de las diferentes entidades. Diariamente se actualiza el consumo de cada línea, calculado en base al valor de mercado de las operaciones contratadas más su valor potencial (add-on) basado en estudios históricos de la evolución de los precios y los tipos de mercado.

De este modo, la Dirección de Información y Sistemas Mayoristas dispone de información periódica con el fin de conocer las posibilidades de poder realizar nuevas operaciones con dicha contraparte.

Riesgo de mercado

Para poder realizar un adecuado control y seguimiento del riesgo de mercado, la Dirección de Información y Sistemas Mayoristas realiza diariamente informes resumiendo las posiciones asumidas así como su valoración a precio de mercado (Método MtM), incluyendo también la contratación realizada en el día, con el fin de obtener los resultados potenciales por la evolución del mercado. Posteriormente, se calculan los riesgos potenciales para las diferentes carteras de acuerdo a la metodología establecida (Sensibilidad, Volatilidades, Correlaciones,...), verificando el cumplimiento de sus límites operativos.

Paralelamente, se utiliza la metodología de VAR por simulación histórica. Es una metodología simple y muy transparente que se basa en suponer que las variaciones futuras de los precios de mercado responden a una función de distribución equivalente a la que generó las observaciones históricas. El periodo histórico elegido debe ser suficientemente largo y significativo para que todas las interacciones entre los factores de mercado, sus volatilidades y las correlaciones entre ellos estén bien reflejadas en el periodo histórico seleccionado. En Banco CAM se utiliza un período de un año o 256 observaciones. La simulación histórica no realiza ningún supuesto sobre la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo. Utiliza la distribución empírica de los datos por lo que es capaz de capturar el tercer y cuarto momento de la muestra (asimetría y curtosis). Esto le permite capturar hechos extremos al presentar colas gruesas. Si bien, dentro de los estándares cuantitativos para la medición del Riesgo de Mercado, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea propone que la actualización de las series históricas deberá realizarse como mínimo mensualmente, en Banco CAM se actualizan diariamente.

Adicionalmente al cálculo del VaR, se realizan pruebas de Stress-testing. Se trata de un análisis de escenarios realizado sobre una cartera utilizando situaciones extremas para los factores de mercado, tal y como ocurre por ejemplo en los momentos de crisis. El cálculo del stress-testing es complementario al VaR, y a diferencia de éste, no permite asignar una probabilidad o nivel de confianza a las

pérdidas estimadas. Los escenarios utilizados por el área de Riesgo de Mercado son de dos tipos: escenarios históricos y escenarios hipotéticos.

Para comprobar la validez del modelo de estimación de riesgo, se realizan pruebas de Back-testing, comparando los resultados diarios obtenidos de la cartera con la pérdida máxima esperada (VaR), que de acuerdo con las hipótesis asumidas, no se puede superar el valor del VaR en más de un uno por ciento de los días.

La Cartera de Disponible para la venta, formada por la Cartera de Renta fija y Renta Variable (sin considerar las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas), así como la Cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, presenta unos niveles de riesgo de mercado muy reducidos. La presencia en los mercados de derivados se justifica básicamente en la cobertura de los riesgos de inversiones directas así como en las necesidades comerciales a nuestros clientes, con unas políticas de riesgos claramente restrictivas en operaciones de carácter especulativo a través del establecimiento de límites operativos aprobados por el órgano de administración , tanto en volumen de las posiciones (posicionamiento en nominales) como en las minusvalías netas (valorando el producto derivado).

Además de estos límites operativos, se establecen medidas de control del riesgo legal, al instrumentar la operativa en derivados a través de contratos marco de organizaciones como ISDA y CMOF, principalmente.

Riesgo de liquidez

La gestión de liquidez corresponde al Comité de Activos y Pasivos, al tiempo que los programas operativos para su gestión competen al Área de Gestión Financiera y en concreto a la Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez, que tiene como función principal asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en balance, y a la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales (como responsables de la gestión de la liquidez a corto plazo a través del mercado interbancario, del cumplimiento del coeficiente de caja y de instrumentos del mercado monetario).

Para llevar a cabo la gestión de la liquidez se regulan unos límites operativos para la gestión activa de la estructura de balance, adoptándose aquellas estrategias de financiación a corto y medio plazo más adecuadas.

En los últimos años, diversos factores económicos y financieros han marcado la clara necesidad de contar con instrumentos que permitan superar los posibles desfases de la liquidez estructural generados por la desigual velocidad de crecimiento de la inversión respecto de su financiación. En este sentido, la estrategia de financiación llevada a cabo por Banco CAM persigue optimizar la diversificación por instrumentos, plazos y mercados de las fuentes de captación de recursos, teniendo presentes los objetivos de capitalización. Así, coexisten los programas de financiación a corto plazo constituidos básicamente por pagarés de empresa con los programas de financiación a largo plazo materializados a través de los diferentes instrumentos que permite la práctica financiera (programas de Euro Médium Term Notes, obligaciones subordinadas, programas de renta fija simple, emisión de cédulas hipotecarias, titulización de activos, etc.).

Riesgo operacional

Se realiza una gestión distribuida de la gestión del riesgo operacional, asignando a cada área la función de implantar los mecanismos de control interno que puedan generar cualquier tipo de riesgo, así como mantener a disposición de las áreas de control y supervisión la documentación de los controles aplicados.

Por una parte, se realiza una evaluación cualitativa de los riesgos, dando continuidad a la anterior evaluación y por otra parte de forma cuantitativa, durante el ejercicio 2011 se ha continuado con la sistematización de recopilación de eventos de pérdidas que nos permiten detectar y priorizar las acciones de mitigación.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Denominación órgano encargado

Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, es el Administrador Provisional Único. Bajo su dependencia directa existen las siguientes comisiones:

Denominación órgano encargado

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Funciones del órgano encargado

Está presidido por el Director de área de Auditoría Interna y Control, y tiene como miembros a directivos de las áreas de Banca Comercial, Control Global de Riesgos, Cumplimiento Normativo y de Auditoría Interna. Sus funciones principales son: proponer el Plan anual de auditoría interna y de Cumplimiento; servir de foro para comentar las revisiones llevadas a cabo con las áreas auditadas, considerando los controles internos establecidos; asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoria; evaluar las conductas irregulares y fraudulentas; revisar la memoria anual de actividades de auditoria; evaluar el nivel de cumplimiento de la normativa interna y externa; informar sobre el nombramiento del auditor externo; analizar los informes de los auditores y consultores externos, e informar al Órgano de Administración sobre las actuaciones y requerimientos de los supervisores respecto a la Entidad y de los asuntos que tengan que aprobar, conocer o informar según sus funciones.

Denominación órgano encargado

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Funciones del órgano encargado

Desempeña como función básica el control y gestión global del riesgo y rentabilidad de la Entidad. Está presidido por el Director de área de Gestión de Activos y Participaciones, y tiene como miembros a directivos de la entidad en materia de riesgos. Destacan, entre sus funciones, la de definir y realizar el seguimiento de las políticas, procedimientos de medición interna y técnicas de gestión del riesgo; establecer un sistema de precios de transferencia interna; determinar las estrategias de inversión en carteras mayoristas y coberturas más adecuadas para la gestión global del balance; definir las estrategias de contratación de productos de negocio minorista, fuera y dentro de balance; el seguimiento y definición de las nuevas emisiones de financiación mayorista y de recursos propios, todo ello en función de las necesidades estratégicas de la Entidad, en términos de solvencia y liquidez, a fin de optimizar el capital de la Entidad desde una perspectiva de la rentabilidad ajustada al riesgo. Asimismo asume las funciones de proponer al

órgano de administración cualquier toma de participación y actuación en los mercados monetarios y de capitales.

Denominación órgano encargado

COMISIÓN DE RIESGOS

Funciones del órgano encargado

Esta presidida por el Director de área de Gestión de Activos y Participaciones y compuesta por directivos de diversas áreas entre las que se encuentran las áreas Riesgo y Negocio. Las facultades de esta Comisión le son delegadas por el órgano de Administración y su función principal será el análisis, decisión y seguimiento en materia de gestión de Riesgos, así como decisiones en materia de recuperaciones, según sus facultades delegadas e informe al Órgano de Administración de las operaciones que conceda.

Denominación órgano encargado

COMISIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN DE ACTIVOS

Funciones del órgano encargado

Esta presidida por el Director de área de Gestión de Activos y Participaciones y compuesta por directivos de las áreas de Gestión de Activos, Recuperaciones, Riesgos, Asesoría Jurídica, Inmobiliario y Financiera. Su función principal será el análisis, decisión y seguimiento de los planes de acción y posterior sanción de operaciones, respecto de los riesgos asignados a la unidad de Gestión de Activos, según las facultades delegadas por el Órgano de Administración.

Denominación órgano encargado

COMISIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y CONTRATACIONES

Funciones del órgano encargado

Esta presidido por el Directo del área de Medios y compuesto por directivos del área de Medios, Financiera y Auditoria Interna y Control. Es el órgano de decisión respecto a la oportunidad y finalidades de las propuestas concretas de Gastos e Inversión que presentan las distintas direcciones de la Entidad, en particular;

- Inversiones de activos fijos: le corresponde estudiar y proponer en su caso, los presupuestos de inversiones en activos fijos al órgano de administración; analizar y aprobar, en su caso, las propuestas de inversión en activos fijos previstas en el presupuesto del ejercicio, siempre y cuando no se haya consumido o comprometido la totalidad asignada para cada área; aprobar el traspaso de funcionalidad en el uso de los inmuebles para su posterior venta o recuperación; decidir sobre la sustitución de algunas de las compras previstas, fundamentalmente para locales en oficina, por el arrendamiento de los correspondientes activos.
- Desinversiones; le corresponde estudiar y proponer los objetivos de desinversión al órgano de administración; conocer las condiciones físicas, legales y jurídicas, así como la tasación de los inmuebles no funcionales procedentes de adjudicaciones judiciales y daciones en pago de deudas; estudiar y aprobar en su caso, las propuestas de venta; autorizar los gastos y las inversiones necesarias para conseguir la optimización del activo en el proceso de venta.
- Contrataciones: le corresponde analizar y proponer los presupuestos de gastos generales al órgano de administración; estudiar y aprobar, en su caso, las propuestas de contrataciones y de realizaciones sobre los capítulos de gastos generales.

Denominación órgano encargado

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Funciones del órgano encargado

Presidido por el Director de la unidad de Cumplimiento normativo e integrado por representantes de las áreas de Auditoria Interna y Control, Participadas, Servicios Jurídicos, Negocio y Riesgos.

Su función principal es, supervisar la aplicación de la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y concretamente, aprobar o supervisar: el diseño y coordinación de las políticas de prevención del blanqueo de capitales, la adopción de procedimientos de control y de otras medidas internas, la canalización ascendente y descendente de la información y los procedimientos de comunicación, el análisis y formulación de casos, y la formulación de denuncias.

Denominación órgano encargado

ÓRGANO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA

Funciones del órgano encargado

Presidido por el Director de la unidad de Cumplimiento normativo e integrado por representantes de las áreas de Participadas, Servicios Jurídicos, y Medios. Se encarga de evaluar el nivel de cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta (RIC) y sus circulares internas de desarrollo en el ámbito del Mercado de Valores en la Entidad y Grupo de Empresas, siendo además el responsable de:

- Proponer y establecer las modificaciones a realizar en el Reglamento Interno de Conducta y circulares internas que lo desarrollan con motivo de novedades legislativas o como medida de mejora para garantizar el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores.

-Definir las barreras de información de modo que las distintas áreas separadas puedan desarrollar su cometido con independencia para evitar interferencias y conflictos de interés.

-Analizar los resultados de los controles llevados a cabo por el Departamento de Gestión Normativa sobre el cumplimiento de la normativa interna en materia de abuso de mercado y de depositaría.

-Canalización ascendente y descendente de la información y los procedimientos de comunicación en materia de cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores y Reglamento Interno de Conducta.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

Ver apartado G

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Ver apartado G

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

• Junta General Extraordinaria y Universal de 13 de abril de 2011. Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Cambio de denominación social, pasando a denominarse Banco CAM, S.A.
- Traslado del domicilio social a Alicante, calle Oscar Esplá, número 37.
- Otras modificaciones estatuarias: (supresión del Título Preliminar y del artículo 8º, y según la nueva numeración, modificación de los artículos 2º, 8º, 12º, 15º, 19º, 21º, 22º, 23º, 24º, 28º, 29º y 32º)
- Aprobación del texto refundido de los estatutos sociales

• Decisiones del Socio Único de fecha 12 de mayo de 2011:

- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.
- Aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 2010 como balance de segregación a los efectos de la segregación del negocio financiero de Caja Mediterráneo a favor del Banco.
- Aprobación de la segregación del Negocio Financiero de Caja Mediterráneo a favor del Banco.
- Acogimiento de la operación de segregación al régimen fiscal especial previsto en el capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad en sesión celebrada el 13 de abril de 2011 relativos a la modificación de los Estatutos del Banco.

- Renuncia y nombramiento de consejeros.

• Decisión del Socio Único de fecha 1 de agosto de 2011:

- Delegación en el Administrador Provisional para que autorice la emisión del endeudamiento del Banco mediante la emisión de títulos valores.

• Decisión del Socio Único de fecha 17 de octubre de 2011:

- Aprobación de la Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se Aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

• Decisiones del Socio Único de fecha 15 de diciembre de 2011:

- Aprobación del balance auditado y cerrado a fecha 31 de julio de 2011.
- Reducción y simultáneo aumento de capital, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

• Decisión del Socio Único de fecha 28 de diciembre de 2011:

- Aprobación de la Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se Aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

Toda la información corporativa de Banco CAM, S.A.U., se encuentra en la página web institucional, cuya dirección de acceso es: www.cam.es, Información Corporativa, apartado de Gobierno Corporativo.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No existe sindicato alguno de tenedores de valores emitidos por la Entidad.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad. Banco CAM, S.AU. tiene incorporado a su funcionamiento y estructura las medidas que sobre buen gobierno corporativo y transparencia informativa se establecen por las leyes Financiera y de Transparencia, así como el Codigo Unificado de Buen Gobierno Corporativo, cuyos precedentes se encuentran en el Código Olivencia y en el Informe Aldama.

Si bien, tal y como se expone con detalle en el apartado G del presente informe, en el contexto actual y trás la resolución de 22 de julio, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la misma fecha, a fecha 31 de diciembre de 2011, Banco CAM, S.A.U. tiene como Administrador Provisional, y único, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, que ejerce las funciones y facultades propias de esta condición, siendo su único accionista el Fondo de Garantía de Depositos de las Entidades de Crédito.

Este contexto, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banco CAM, S.A.U. no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas en los informes Olivencia y Aldama, y en el Codigo Unificado de buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

El 28 de diciembre de 2010 se constituyó Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria) S.A., entidad central del sistema institucional de protección (SIP) a través del cual las cuatro cajas de ahorro ejercerían de forma indirecta la actividad financiera. El 12 de mayo de 2011, tras la liquidación ordenada y de común acuerdo de las relaciones derivadas del mencionado sistema institucional de protección, se produce la transmisión de la totalidad de las acciones a favor de Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), constituyéndose ésta en accionista único del Banco. Con fecha 13 de abril la Junta General acuerda el cambio de denominación al actual de Banco CAM.

Por otro lado, el 21 de junio, Caja Mediterráneo acordó la segregación de todo su negocio financiero a favor de Banco CAM, subrogándose éste en todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho negocio financiero. La efectividad del acuerdo tuvo lugar el 22 de julio, con la inscripción de la segregación en el Registro Mercantil.

Asimismo, el mismo día 22 de julio, la Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó la reestructuración ordenada de CAM y de Banco CAM, sustituyendo al órgano de administración de ambas entidades por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), como Administrador Provisional. Todo ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio y el título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito

Posteriormente, el 7 de diciembre, la Comisión Rectora del FROB, en el ámbito del mencionado proceso, formuló el plan de reestructuración de Banco CAM, que contempla su integración con Banco Sabadell S.A., y que fue aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en la misma fecha. Dicho plan de reestructuración se ha sometido a las autoridades de competencia de la Unión Europea, no habiéndose producido hasta la fecha pronunciamiento al respecto.

Por último, con fecha 15 de diciembre, se adoptaron los siguientes acuerdos societarios, enmarcados dentro del proceso y del plan de reestructuración citados:

- reducción del capital de Banco CAM a cero, para ajustar el valor de la participación accionarial de Caja Mediterráneo al valor real de las acciones de Banco CAM, con carácter previo a la ampliación de capital prevista en el plan de reestructuración aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España;
- simultánea ampliación de capital por importe de dos mil ochocientos millones (2.800.000.000) de euros, suscrita y desembolsada íntegramente por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2011, Banco CAM S.A.U. tiene como accionista único al Fondo de Garantía de Depósitos, siendo su órgano de administración el FROB en calidad de Administrador Provisional Único, y asumiendo éste todas las competencias que la normativa vigente reconoce a los órganos de administración, no existiendo, por tanto, Consejo de Administración como tal, ni Comisión Ejecutiva, Comité de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones u otras legalmente previstas en la normativa vigente, al asumir el Administrador Provisional todas las funciones asignadas a estos órganos.

Caja de Ahorros del Mediterráneo, por su parte, no ostenta a 31 de diciembre participación alguna en el accionariado de Banco CAM, por lo que, de conformidad con lo

establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, deberá renunciar a su autorización para actuar como entidad de crédito, y proceder a su transformación en fundación de carácter especial.

B) ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

(Nota: todas las referencias estatutarias incluidas a continuación se remiten a los estatutos vigentes, aprobados por la Junta General Extraordinaria de 13 de abril de 2011, ratificados por el accionista único el 12 de mayo de 2011, e inscritos en el Registro Mercantil con fecha 20 de junio de 2011, los cuales, por las especiales circunstancias referidas con anterioridad en este apartado G, no están siendo aplicados).

B.1 Consejo u Órgano de Administración

- B.1.1

El art. 19 de los Estatutos de la Entidad establece que el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de cinco Consejeros y un máximo de 15.

- B.1.2

Debido a las especiales circunstancias de administración en las que se encuentra la entidad, el Administrador Provisional Único no puede ser encuadrado en ninguna de las categorias de Consejero establecidas en el Codigo Unificado de Buen Goberno Corporativo.

- B.1.3

Ni el Administrador Provisional Único, ni ninguno de sus representantes físicos, asumen cargos de administradores o directivos en empresas que forman parte del Grupo

- B.1.4

Durante el ejercicio 2011, ninguno de los miembros, que lo han sido en los distintos periodos, del Consejo de Administración, ni el FROB en su calidad de Administrador Provisional, de Banco CAM, S.A.U. ha percibido remuneración alguna por ninguno de los conceptos referidos en este apartado.

- B.1.5

A fecha 31 de diciembre no existe Alta Dirección en Banco CAM. No obstante, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, en la página web de la Entidad (www.cam.es\informacióncorporativa\gobiernocorporativo) se encuentra publicado el Anejo IV de la citada circular, que contiene la remuneración agregada devengada a favor de los empleados del Banco que hasta la segregación de activos y pasivos formaron parte del Comité de Dirección de Caja Mediterráneo.

- B.1.6

El art. 20 de los Estatutos de la Entidad establece que los Consejeros ejercerán sus cargos por un tiempo de seis años, pudiendo ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente por periodos de igual duración.

- B.1.9

No existe tal figura al ser el órgano de Administración, en las circunstancias actuales, un Administrador Único. El art. 12 del Reglamento del Consejo de Administración prevé la existencia de esta figura, sin que sea necesaria la concurrencia en la misma de la condición de Consejero.

B.2 Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

- B.2.2

Al ser el Órgano de Administración un Administrador Único, no existen las comisiones mencionadas en este apartado.

E) JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- E.1

Tal y como establece el artículo 13 de los estatutos, la Junta General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas obligaciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

El régimen de mínimos no se diferencia del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

-E.2

El artículo 15 de los estatutos establece que, como regla general, los acuerdos se adoptarán por mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta.

No obstante lo anterior, cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos de aumento o reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos precedentes, los acuerdos pueden adoptarse por la junta general por escrito y sin sesión, por correspondencia o por cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad de los sujetos que votan y la integridad del sentido de su voto.

El régimen de adopción de acuerdos no se diferencia del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

-E.3

Además de los previstos en la Ley, los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son los siguientes:

- Derecho de asistir y votar en las Juntas Generales (art. 7 de los Estatutos Sociales). Tendrán derecho a asistir a las Juntas aquellos accionistas que tengn inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta (art. 14 de los Estatutos Sociales).

- Derecho de los accionistas que sean titulares de, al menos, un 5% del capital social a solicitar la convocatoria de una Junta General Extraordinaria, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la misma (art. 11 de los Estatutos Sociales).

-Derecho de cualquier acionista de hacerse representar en las Juntas Generales por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley, y con caracter especial, para cada Junta (art. 14 de los Estatutos Sociales).

-Derecho de los accionistas que representen, al menos, un 1% del capital social a requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta General, siempre que lo hagan con, como mínimo, cinco dias de antelación al previsto para la celebración de la misma (art.17 de los Estatutos Sociales).

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 31-01-2012.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

ANEXO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO CAM, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

La Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, una vez modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible, requiere que, a partir de los ejercicios económicos que comiencen el 1 de enero de 2011, el Informe Anual de Gobierno Corporativo incorpore una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera regulada. En relación con este particular, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de octubre 2011 publicó el Proyecto de Circular por el que se modifica el modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo a publicar, incorporando el modo en que deberán ser abordados por cada entidad en la descripción de las principales características de su SCIIF. La CNMV, en su carta de fecha 28 de diciembre de 2011, recuerda las citadas modificaciones legales que se han de tomar en consideración en la preparación de la "Información relativa al SCIIF" hasta la publicación definitiva de la Circular de la CNMV que defina un nuevo modelo de IAGC.

Banco CAM, S.A.U., en la elaboración del SCIIF para el ejercicio 2011, ha tomado como modelo el Proyecto de Circular de la CNMV anteriormente mencionado, y que se detalla a continuación:

1. Descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riegos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

Mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación al proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) de su entidad.

1.1. Entorno de control de la entidad:

1.1.1. Órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión:

A la fecha de elaboración del presente IAGC y dentro del proceso de reestructuración de Caja de Ahorros del Mediterráneo con intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) realizado al amparo del artículo 7.1.a) del Real Decreto-ley 9/2009 de 26 de junio, el FROB es el administrador provisional de Banco CAM, ostentando la representación del mismo las siguientes personas:

D. José Antonio Iturriaga Miñón
D. Tomás González Peña
D. Benicio Herranz Hermosa

El Comité de Auditoría, de conformidad con la disposición adicional decimoctava a la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, tiene, entre otras, la función de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y proponer el nombramiento de auditores de cuentas. A la fecha de elaboración del presente IAGC no ha sido constituido dicho Comité, siendo el órgano de administración de Banco CAM el que asume estas funciones, contando con el apoyo y asesoramiento del Comité de Supervisión y Cumplimiento de la Entidad.

1.1.2 Relación de elementos existentes en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera:**

Estructura organizativa:

El diseño y la aprobación de la estructura organizativa es competencia del órgano de administración (FROB), representado por las personas citadas en el apartado 1.1., contando con la colaboración de la Unidad de Organización de la Entidad.

La Unidad de Organización participa en la definición de las funciones de las Direcciones de Área para evitar que existan duplicidades de funciones entre diferentes Áreas, funciones que se encuentran publicadas en la intranet corporativa de la Entidad y colabora en la elaboración de procedimientos de la red de oficinas.

En el ámbito particular de la generación de información financiera, las Unidades y Departamentos disponen de manuales de procedimientos operativos.

Canales de comunicación: En la intranet corporativa están publicados tanto el Organigrama como las funciones de las Direcciones de Área, Unidades y Departamentos dependientes así como la dependencia funcional de las principales subsidiarias.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

Código de Conducta:

El Código de Conducta de Banco CAM se recoge en el documento “Marco de Cumplimiento e Integridad de Banco CAM y su Grupo de empresas” y fue aprobada por la Comisión Ejecutiva.

El Código se dirige a todos los empleados de la sociedad, está disponible en la intranet corporativa, cubre áreas de comportamiento profesional en materia de seguridad y salud, administraciones públicas y reguladores, defensa de la competencia y abuso de mercado, control interno y blanqueo de capitales, uso de la información y control de registros, corrupción y soborno, confidencialidad; conflictos de interés, etc., y existen cursos de formación integrados en la plataforma de formación “on-line” para la plantilla.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial:**

Canal de denuncias:

Banco CAM cuenta con diferentes canales de comunicación en función del asunto a comunicar y recogidos todos ellos en el "Manual de Cumplimiento e Integridad de Banco CAM y su Grupo de empresas".

El canal de denuncias para asuntos de corrupción y soborno utilizado es el correo electrónico de auditoría interna: auditoriainterna@cam.es.

La Dirección de Cumplimiento Normativo informa al órgano de administración y/o al Comité de Supervisión y Cumplimiento y éste, en su caso, al órgano de administración de la tipología de denuncias que se han dado a través de la Dirección de Auditoría Interna.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

Programas de formación:

La Entidad tiene implantado un Sistema de Desarrollo Profesional (SDP) donde cada directivo junto con el colaborador determinan anualmente las necesidades formativas del puesto de trabajo, que pueden realizarse tanto en su versión presencial como "on-line".

El plan de formación se configura de forma centralizada en base a líneas estratégicas del negocio y cada Dirección contacta con la Unidad de Formación para comunicarle las necesidades de formación presencial.

En la Unidad de Formación se registra toda la formación realizada por los empleados de Banco CAM.

Todas las Direcciones de Áreas críticas en el proceso de elaboración de información financiera, control interno y gestión de riesgos han recibido formación en materia de información financiera.

El personal de las principales subsidiarias del Grupo Banco CAM tiene acceso al SDP y la plataforma de formación "on-line" de Banco CAM. De otra parte también reciben formación externa en función de las necesidades detectadas por la Dirección de la Sociedad.

1.2. Evaluación de riesgos de la información financiera:

1.2.1. Principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude:

Proceso de identificación de riesgos:

Banco CAM tiene definido un Perfil de Riesgos para diferentes categorías de riesgo que se actualiza anualmente.

Los riesgos de error u omisión en la preparación de información financiera se tienen en cuenta en la definición y desarrollo de los procedimientos operativos de cada una de las Áreas críticas con impacto en la información financiera.

Banco CAM tiene identificados como sujetos a especial control por el impacto en la información financiera todos los procesos de contabilización de valoración de activos y pasivos en los que intervienen estimaciones o proyecciones que requieren aplicación de juicios humanos. El control se realiza al más alto nivel de la Entidad, dado que corresponde a la Junta de Administradores la validación de los registros contables propuestos en niveles inferiores de control para dicha valoración.

El proceso de identificación de riesgos a nivel del Órgano de Administración cubre los objetivos de existencia, ocurrencia, integridad, valoración, reflejo de derechos y obligaciones. El objetivo de presentación, desglose y comparabilidad está delegado en el Comité de Supervisión y Cumplimiento.

1.3. Actividades de control:

1.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes:

Flujos de actividades y controles:

Tanto Banco CAM como las filiales del Grupo tiene identificados los principales riesgos de error específicos de la Entidad y las áreas materiales de los estados financieros.

La mayoría de las Unidades de la Entidad cuya actividad supone un impacto en la información financiera, disponen de manuales de procedimientos operativos que describen controles.

La Dirección de Auditoría Interna administra una base de datos que describe todos los puntos débiles de control interno identificados durante las auditorías internas, que son objeto de recomendaciones de actuación específicas a los responsables de la gestión y que es utilizada para realizar un seguimiento de la implementación de las recomendaciones realizadas.

El perímetro de consolidación del Grupo Banco CAM se revisa manualmente desde la Dirección de Consolidación analizando los balances y las participaciones registradas tanto en Banco CAM como en los balances de las filiales.

Los procesos más relevantes que pueden afectar de modo material a los estados financieros son, en tanto en cuanto llevan implícito cierto componente subjetivo:

a) Determinación de la valoración de activos crediticios, constituyendo coberturas en riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad y las coberturas por riesgos subestándar.
b) Valoración de activos inmobiliarios para determinar su depreciación.
c) Valoración de derivados implícitos en financiaciones.

Las coberturas para la adecuada valoración de activos crediticios se analizan a propuesta de las Direcciones de Riesgos, Recuperaciones y Gestión de Activos en las respectivas comisiones de Riesgos y de Gestión de Activos que se reúnen al menos una vez a la semana. Las propuestas que se elevan a dichas comisiones se realizan previo análisis económico y de cobrabilidad de las operaciones cuya documentación que evidencia dicho análisis se entrega a los miembros de dichas comisiones.

Existen procedimientos escritos que describen los elementos que deben tenerse en cuenta para realizar la valoración del activo.

Tras su análisis, la correspondiente comisión propone su resolución al Órgano de Administración, el cual se reúne habitualmente con periodicidad semanal.

Respecto a la valoración de activos inmobiliarios procedentes de créditos, se valoran anualmente por normativa ECO o por actualización estadística cuando esté admitido en la norma aplicable. Sólo se utilizan sociedades de tasación independientes en el sentido de la Circular 4/2004 del Banco de España y las tasaciones recibidas se someten al control de la sociedad de tasación del Grupo, validando los parámetros fundamentales de la tasación como la idoneidad del método aplicado a la naturaleza del inmueble y de las hipótesis y juicios adoptados por el tasador externo como: tasas de actualización, horizonte temporal, coste por metro cuadrado; así como la realidad de datos físicos: superficie, ubicación, etc. o de la situación jurídica: cargas, cuestiones urbanísticas, edificabilidad, etc.

Las valoraciones de los instrumentos derivados contratados por Banco CAM se realizan por terceros expertos independientes.

1.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera:

Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información:

El Grupo Banco CAM dispone de Planes de Continuidad de Negocio para algunas de las áreas involucradas en el proceso de reporting, así como para la mayoría de las filiales.

La Entidad no considera el proceso de reporting específico a la CNMV como crítico desde el punto de vista de continuidad, al haberse adoptado un enfoque orientado a la continuidad del servicio al cliente.

Existe un Plan de Contingencias que contempla a nivel general todos los sistemas críticos de la Entidad, aunque no se ha definido, dependiendo de fechas críticas de reporte, una relación explícita que priorice en fechas determinadas la recuperación de ficheros finales de reporte a la CNMV, por ejemplo para las aplicaciones de Consolidación, Captura y Estados de Banco de España.

La Unidad de Auditoría de Procesos y Sistemas revisa periódicamente los controles informáticos del sistema informático de Banco CAM y de las participadas del Grupo.

1.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros:

Políticas y procedimientos de control en actividades subcontratadas a terceros:

El Grupo Banco CAM cuenta con procesos desarrollados por terceros que tienen impacto en la información financiera. A continuación se detallan los mismos y los controles destinados a la gestión de las actividades subcontratadas:

- Cálculos actuariales: anualmente son valorados por expertos independientes y un empleado con perfil actuario de Banco CAM revisa estas valoraciones.
- Cálculo del deterioro del valor de los activos inmobiliarios del Grupo: anualmente se subcontrata este servicio con sociedades de tasación independientes autorizadas por Banco de España. La sociedad del Grupo TABIMED realiza controles de las tasaciones recibidas.
- Cálculo de curvas de precios para valorar los instrumentos derivados, para ello la Unidad de Información y Sistemas Mayoristas subcontrata los servicios de expertos independientes. El control de la actividad subcontratada es el contraste entre los precios dados por ambas agencias.
- Proceso concursal: El Departamento de Concursales subcontrata el servicio de varios despachos de abogados para declarar los créditos al Juzgado. El control que se utiliza para el seguimiento de los hitos de estos abogados es la consulta realizada del expediente concursal mediante aplicaciones y ficheros**.**

1.4. Información y comunicación:

1.4.1. Función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad:

El Departamento de Contabilidad y Regulación Financiera es el encargado de definir y mantener actualizadas las políticas contables. Dichas políticas se desarrollan según la necesidad por expertos en la materia afectos a distintas áreas dentro de la función financiera.

La responsabilidad de aprobación de las políticas contables y los juicios recae en el Director de Unidad de Intervención General y en el Director de Área Financiera, siempre que exista una política contable nueva o alguna interpretación significativa.

En este sentido existe un Manual de Políticas Contables para las transacciones, si bien determinados juicios críticos pueden realizarse desde las Direcciones Financieras de cada una de las filiales y en el caso de que existiera alguna duda respecto a los criterios contables a aplicar se consulta con la Unidad de Intervención General de la Entidad.

Dicho Manual de Políticas Contables de la Entidad especifica el tratamiento de las transacciones en cuanto a cartera de valores, comisiones, derivados, garantías financieras, gastos de personal, inmovilizado, IPRA´s, depósitos, cesión temporal de activos, préstamos y riesgo de crédito.

El manual fue aprobado por el Comité de Seguimiento de Implantación de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El manual no se encuentra publicado en la intranet corporativa, siendo el Director de Contabilidad y Regulación Financiera el encargado de su difusión a las partes implicadas, tanto de la Entidad como en la contabilidad del Grupo Banco CAM cuando es necesario.

Todos los aspectos relevantes en materia contable son consultados por los distintos centros de la Entidad o por las diferentes filiales del Grupo con la Unidad de Intervención General con carácter previo a su aplicación y registro en los libros.

1.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Mecanismos de captura y preparación de la información financiera:

Los sistemas de Banco CAM más relevantes relacionados con la información financiera son:

- HOST: dispone de información financiera y contable del Grupo Banco CAM.
- Datamart de Riesgos, dispone de información para el reporte de requerimientos de recursos propios
- INVERSIS: aplicación de gestión de la depositaria de títulos.
- Fondos de Inversión y Activos Financieros.
- Carpetas y procesos departamentales.

La sociedad participada GESFINMED cuenta con la aplicación “RD GOLF” para la gestión financiera y contable del Grupo GESFINMED.

La Unidad de Préstamos Sindicados dispone de una herramienta departamental “Aplicación de Préstamos Sindicados” desarrollada por INDRA y utilizada para la contabilización y el seguimiento de los préstamos sindicados.

El Área de Tesorería utiliza las siguientes aplicaciones:

- “KONDOR” para obtener los precios de productos financieros en tiempo real.
- “Ahorro Corporación Contado” para el registro de operaciones de contado y generación de la contabilidad.
- “SGT” para la gestión de la cartera de derivados de la Entidad

El Departamento de Consolidación Grupo Banco CAM utiliza las siguientes aplicaciones:

- "Consolidación" para la realización y generación de los Estados Financieros Consolidados.
- "Estados de Banco de España" realiza y genera los Estados Financieros Individuales.
- "Captura" carga y valida la información financiera tanto individual como consolidada y genera la información de cuentas anuales para remitir a la CNMV.

Actualmente existen diferentes flujos de intercambio de información entre compañías. De forma general la información financiera es remitida al Departamento de Consolidación mediante la carga de ficheros de intercambio entre el programa de contabilidad de las distintas empresas y el programa de "Consolidación".

1.5. Supervisión del funcionamiento del sistema:

1.5.1. Actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría, así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informa del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera:

Función de Auditoría Interna:

La Dirección de Auditoría Interna y Control depende jerárquicamente del órgano de administración.

El Director de Auditoria Interna es el Secretario del Comité de Supervisión y Cumplimiento, el cual se reúne mensualmente y está compuesto por el Director de Auditoría Interna y Control, por el Director de Cumplimiento Normativo y por el Director de Control Global del Riesgo, y cuenta con la presencia de uno de los Administradores Provisionales designados por el FROB (ver apartado 1.1.1).

El Seguimiento de Desarrollo Profesional que se aplica en la Dirección de Auditoría es el que aplica para el resto de Direcciones de la Entidad y sus objetivos vienen marcados por la Dirección de Auditoría y Control, bien entendido que en el cumplimiento de dichos objetivos no tienen influencia directa los resultados de las conclusiones de sus trabajos.

En el caso del Auditor Externo, dentro del alcance y planificación de la auditoría externa de cuentas anuales, se consensua entre el Auditor Externo y el órgano de administración, con el asesoramiento de la Dirección de Auditoría Interna, el trabajo de revisión a realizar en relación a los sistemas de control interno de información financiera, para asegurar que la información reportada es la adecuada. No obstante, es finalmente el Auditor Externo quien decide el alcance de esta revisión del SCIIF, para cumplir con las normas y estándares propios.

Evaluación SCIIF:

La evaluación del SCIIF se ha realizado por el Órgano de Administración, teniendo en cuenta para ello los trabajos de verificación y validación realizados por Auditoría Interna por una parte y por la Auditoría Externa por otra.

Cabe destacar que tanto las Unidades y Direcciones de Banco CAM, así como las filiales del Grupo que tienen impacto en la información financiera, en su desempeño habitual, llevan a cabo medidas para controlar el reporting de la información financiera (políticas, procedimientos, aplicaciones, etc.), realizando una auto-revisión continua.

1.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el marco del proceso de reestructuración de Caja de Ahorros del Mediterráneo con intervención del Fondo de Reestructuración, es el Órgano de Administración el que ha evaluado las debilidades de control interno, proponiendo acciones correctoras que se encuentran en proceso de implantación.

Ver apartado 1.5.1

Todas las incidencias detectadas por la Auditoría Interna cuentan con al menos una recomendación, instando al auditado a presentar el correspondiente plan de actuación para su subsanación. La Auditoría Interna hace un seguimiento de la implantación de los planes de acción y reporta sobre su estado a la Comisión de Control.

Las debilidades e incidencias de control interno identificadas por la Auditoría Externa, así como las recomendaciones de mejora, dentro del alcance y desarrollo de trabajo realizado en el desarrollo de la auditoría de cuentas anuales, son comunicadas a la Dirección, al Órgano de Administración de Banco CAM y al Comité de Supervisión y Cumplimiento, en tiempo y forma, tanto en reuniones como en presentaciones periódicas de evolución del trabajo. Adicionalmente, en caso de existir debilidades e incidencias consideradas relevantes, se evalúa su impacto e incidencia en la opinión de auditoría de cuentas anuales, y son expresadas en el Informe de Recomendaciones, que también suelen incluir planes de acción y medidas de mitigación expresadas por la Dirección de la Entidad.

1.6. Otra información relevante:

Ver apartado 1.7

1.7. Informe del auditor externo

Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF no ha sido sometida a la revisión del auditor externo en el ejercicio 2011, como consecuencia, fundamentalmente del proceso de reestructuración en el que se encuentra inmersa el Banco CAM, S.A.U. y su Grupo, tal como se describe en el apartado 1.1.1. de este documento.

El Órgano de Administración de Banco CAM, S.A.U. representados por los Administradores Provisionales designados por el FROB, han evaluado y supervisado, con ayuda del Comité de Supervisión y Cumplimiento de la Entidad, el sistema de Control Interno de Información Financiera de Banco CAM desde julio de 2011.

Al amparo del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), como Administrador Provisional de Banco CAM, S.A.U., en virtud de las Resoluciones de 22 de julio de 2011 del Banco de España y del FROB, publicadas en el Boletín Oficial del Estado el 23 de julio de 2011, suscribimos el contenido íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2011, a efectos de su entrega a la empresa auditora KPMG Auditores, S.L.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Al amparo del artículo 11.1. b) del RD 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), como Administrador Provisional de Banco CAM, S.A.U., en virtud de las Resoluciones de 22 de julio de 2011 del Banco de España y del FROB, publicadas en el Boletín Oficial del Estado el 23 de julio de 2011, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco CAM, S.A.U. tomadas en su conjunto, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la información exigida, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Alicante, a 31 de enero de 2012

D. José Iturriaga Miñón
Administrador Provisional

D. Benicio Herranz Hermosa
Administrador Provisional

D. Tomás González Peña
Administrador Provisional

Banco CAM, S.A.U. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2011

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2011

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores S.L.
Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19 - 21
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Administradores Provisionales de
Banco CAM, S.A.U.

1 Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco CAM, S.A.U. (en adelante el Banco) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado de 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores Provisionales del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo (que se identifica en la nota 2(a) de la memoria consolidada adjunta). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2 En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco CAM, S.A.U. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

3 Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 4(a) de la memoria consolidada adjunta, en la que los Administradores Provisionales del Banco desglosan los factores causantes y mitigantes que han considerado en relación con las incertidumbres que pudieran existir sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento entre los que se incluyen la concesión de una serie de medidas tendentes a garantizar la solvencia, la liquidez y la confianza externa necesarias para poder seguir operando con normalidad hasta que se obtenga la autorización por parte de las autoridades competentes de la Unión Europea que ratifique la transmisión de sus acciones a Banco Sabadell, S.A.. En consecuencia, la continuidad de los negocios desarrollados por el Grupo dependerá de la resolución favorable de las cláusulas suspensivas que permitirá su integración en la mencionada entidad financiera. Estas circunstancias son indicativas de la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de Grupo Banco CAM y sus sociedades dependientes para continuar con sus operaciones, de forma que pueda realizar sus activos, en particular los relacionados con los impuestos diferidos activos y bases imponibles negativas cuyo importe acumulado asciende a 2.610.555 miles de euros, y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido elaboradas asumiendo que tal actividad continuará.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9, N.I.F. B-78510153

4 El informe de gestión consolidado del ejercicio 2011 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores Provisionales del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco CAM, S.A.U. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Javier Muñoz Neira

31 de enero de 2012

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2012 Nº 31/12/00025
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Índice General

- Balance de Situación Consolidado
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidado
- Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
- Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
- Memoria

(1)	Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo	1
(2)	Criterios Aplicados	6
(3)	Aplicación de Resultados	14
(4)	Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados	15
(5)	Caja y Depósitos en Bancos Centrales	50
(6)	Cartera de Negociación de Activo	51
(7)	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	54
(8)	Activos Financieros Disponibles para la Venta	55
(9)	Inversiones Crediticias	59
(10)	Cartera de Inversión a Vencimiento	66
(11)	Derivados de Cobertura de Activo y Pasivo	67
(12)	Activos no Corrientes en Venta	69
(13)	Participaciones	71
(14)	Activo Material	72
(15)	Activo Intangible	75

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Índice General

(16)	Activos y Pasivos Fiscales	76
(17)	Resto de Activos	78
(18)	Cartera de Negociación de Pasivo	79
(19)	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	80
(20)	Pasivos por Contratos de Seguros	100
(21)	Provisiones	100
(22)	Resto de Pasivos	109
(23)	Transparencia Informativa	109
(24)	Fondos Propios	114
(25)	Ajustes por Valoración (Patrimonio Neto)	119
(26)	Intereses Minoritarios	119
(27)	Riesgos y Compromisos Contingentes	120
(28)	Intereses y Rendimientos / Cargas Asimilados	122
(29)	Rendimientos de Instrumentos de Capital	123
(30)	Comisiones Percibidas y Pagadas	123
(31)	Resultados de Operaciones Financieras (Neto)	124
(32)	Diferencias de Cambio (Neto)	124
(33)	Otros Productos y Cargas de Explotación	126
(34)	Gastos de Personal	127
(35)	Otros Gastos Generales de Administración	128
(36)	Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas	128

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Índice General

(37)	Información de los Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección	129
(38)	Información sobre Medio Ambiente	130
(39)	Servicio de Atención al Cliente	131
(40)	Agentes Financieros	131
(41)	Negocios Fiduciarios y Servicios de Inversión	131
(42)	Información por Segmentos	131
(43)	Honorarios por la Auditoría	132
(44)	Situación Fiscal	133
(45)	Valor Razonable	137
(46)	Titulización de Activos	141
(47)	Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito	143
(48)	Participaciones en el Capital de Entidades de Crédito	143
(49)	Políticas y Gestión de Riesgos	143
(50)	Hechos Posteriores	165

Anexos

I. Estados Financieros de Banco CAM, S.A.U.
II. Detalles de las Participaciones de Banco CAM, S.A.U.
III. Información Segmentada Consolidada
IV. Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas
V. Detalle de Participaciones y Cargos según la Ley de Sociedades de Capital

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación Consolidado al
31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	
Caja y depósitos en bancos centrales	5	438.221
Cartera de negociación	6	
Valores representativos de deuda		6.462
Instrumentos de capital		1.538
Derivados de negociación		131.704
		139.704
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	
Valores representativos de deuda		31.184
Instrumentos de capital		9.718
		40.902
Activos financieros disponibles para la venta	8	
Valores representativos de deuda		9.271.493
Instrumentos de capital		909.934
Pro-memoria: prestados o en garantía		*2.966.775*
		10.181.427
Inversiones crediticias	9	
Depósitos en entidades de crédito		1.846.841
Crédito a la clientela		45.647.707
Valores representativos de deuda		389.823
Pro-memoria: prestados o en garantía		-
		47.884.371
Cartera de inversión a vencimiento	10	4.019.312
Pro-memoria: prestados o en garantía		*2.379.791*
Derivados de cobertura	11	258.013
Activos no corrientes en venta	12	1.574.397
Participaciones	13	
Entidades asociadas		197.679
Activo material	14	
Inmovilizado material		
De uso propio		777.113
Cedidos en arrendamiento operativo		432
Inversiones inmobiliarias		708.557
		1.486.102
Activo intangible	15	
Otro activo intangible		237.279
Activos fiscales	16	
Corrientes		51.548
Diferidos		2.610.555
		2.662.103
Resto de activos	17	
Existencias		1.605.401
Otros		79.710
		1.685.111
TOTAL ACTIVO		70.804.621

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación Consolidado al
31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	
Cartera de negociación		
Derivados de negociación	18	204.187
Pasivos financieros a coste amortizado	19	
Depósitos de bancos centrales		10.477.494
Depósitos de entidades de crédito		5.584.896
Depósitos de la clientela		37.850.995
Débitos representados por valores negociables		8.116.904
Pasivos subordinados		2.098.150
Otros pasivos financieros		538.054
		64.666.493
Derivados de cobertura	11	351.543
Pasivos por contratos de seguros	20	2.146.756
Provisiones	21	
Fondos para pensiones y obligaciones similares		129.402
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		23.360
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		109.557
Otras provisiones		88.559
		350.878
Pasivos fiscales	16	
Corrientes		12.626
Diferidos		474.469
		487.095
Resto de pasivos	22	125.171
TOTAL PASIVO		68.332.123
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	24	
Capital		
Escriturado		2.800.000
Prima de emisión		1.000.172
Reservas		
Reservas (pérdidas) acumuladas		811.994
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		(2.713.290)
		1.898.876
Ajustes por valoración	25	
Activos financieros disponibles para la venta		(79.428)
Coberturas de flujos de efectivo		(1.859)
Diferencias de cambio		(12.479)
Entidades valoradas por el método de la participación		2.715
Resto de ajustes por valoración		(2.943)
		(93.994)
Intereses minoritarios	26	
Ajustes por valoración		8.149
Resto		659.467
		667.616
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.472.498
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		70.804.621
Pro-memoria		
Riesgos contingentes	27	1.597.985
Compromisos contingentes	27	2.400.134

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresada en miles de euros)

	Nota	
Intereses y rendimientos asimilados	28	2.178.327
Intereses y cargas asimiladas	28	(1.677.127)
MARGEN DE INTERESES		501.200
Rendimiento de instrumentos de capital	29	13.932
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	13	(124.784)
Comisiones percibidas	30	166.135
Comisiones pagadas	30	(33.558)
Resultado de operaciones financieras (neto)	31	
Cartera de negociación		(8.236)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(18.608)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		10.876
Otros		11.025
		(4.943)
Diferencias de cambio (neto)	32	(9.134)
Otros productos de explotación	33	
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		397.649
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		172.496
Resto de otros productos de explotación		152.463
		722.608
Otras cargas de explotación	33	
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		(416.312)
Variación de existencias		(74.500)
Resto de cargas de explotación		(167.655)
		(658.467)
MARGEN BRUTO		572.989
Gastos de administración		
Gastos de personal	34	(494.065)
Otros gastos generales de administración	35	(261.533)
		(755.598)
Amortización	14, 15	(85.252)
Dotaciones a provisiones (neto)	21	(201.971)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		
Inversiones crediticias	9	(2.173.784)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8, 10	(209.577)
		(2.383.361)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(2.853.193)
Pérdida por deterioro del resto de activos (neto)		
Fondo de comercio y otro activo intangible	3(d)	(5.725)
Otros activos	13, 14, 17	(485.147)
		(490.872)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	13, 14	(25.847)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	8, 12	(121.951)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3.491.863)
Impuesto sobre beneficios	44	835.080
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(2.656.783)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		
Resultado atribuido a la entidad dominante	24	(2.713.290)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	24, 26	56.507
		(2.656.783)
BENEFICIO POR ACCIÓN:	24	
Beneficio básico (euros)		-
Beneficio diluido (euros)		-

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Ingresos y Gastos Reconocido Consolidado para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	Nota	
Resultado consolidado del ejercicio	24, 26	(2.656.783)
Otros ingresos y gastos reconocidos	8, 25	
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración		(98.832)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.530)
Otras reclasificaciones		(652)
		(103.014)
Coberturas de los flujos de efectivo	11	
Ganancias (pérdidas) por valoración		(2.854)
Diferencias de cambio	32	
Ganancias (pérdidas) por valoración		(13.878)
Entidades valoradas por el método de la participación		
Ganancias (pérdidas) por valoración	13	2.715
Resto de ingresos y gastos reconocidos		(4.885)
Impuesto sobre beneficios	16, 44	36.071
		(85.845)
Total ingresos y gastos reconocidos		
Atribuidos a la entidad dominante	24	(2.807.284)
Atribuidos a intereses minoritarios	26	64.656
		(2.742.628)

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado Total de Cambio en el Patrimonio Neto Consolidado para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio Neto Consolidado Atribuido a la Entidad Dominante								
	Fondos Propios								
	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Total propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo al 1 de enero de 2011	812.000	1.000.172	(6)	-	1.812.166	-	1.812.166	616.732	2.428.898
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.713.290)	(2.713.290)	(93.994)	(2.807.284)	64.656	(2.742.628)
Otras variaciones del patrimonio neto									
Aumentos de capital	2.800.000	-	-	-	2.800.000	-	2.800.000	-	2.800.000
Reducciones de capital	(812.000)	-	812.000	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(42.344)	(42.344)
Incrementos por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	28.773	28.773
Resto de reducciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	(201)	(201)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.800.000	1.000.172	811.994	(2.713.290)	1.898.876	(93.994)	1.804.882	667.616	2.472.498

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	Nota	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	24, 26	(2.656.783)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	14, 15	85.252
Otros ajustes		2.607.112
		2.692.364
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		
Cartera de negociación	6, 18	129.065
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	11.356
Activos financieros disponibles para la venta	8	(1.332.345)
Inversiones crediticias	9	1.043.612
Otros activos de explotación		71.711
		(76.601)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		
Cartera de negociación	6, 18	86.351
Pasivos financieros a coste amortizado	19	(1.017.119)
Otros pasivos de explotación		7.329
		(923.439)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	16, 44	(8.958)
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)		(973.417)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos		
Activos materiales	14	(56.597)
Activos intangibles	15	(35.580)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(50.880)
		(143.057)
Cobros		
Activos materiales	14	38.362
Participaciones	13	90.733
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	8	126.350
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	12	159.160
Cartera de inversión a vencimiento	10	196.765
		611.370
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)		468.313
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos		
Dividendos	24	(19.165)
Pasivos subordinados	19	(3.215)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	19	(2.012.590)
		(2.034.970)
Cobros		
Emisión de instrumentos de capital propio	24	2.800.000
		2.800.000
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)		765.030
EFECTIVO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	32	(1.213)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1)+(2)+(3)+(4)		258.713
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		1.820.985
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		2.079.698
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio		
Caja	5	216.234
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	221.987
Otros activos financieros	9	1.641.477
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio		2.079.698
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo		-

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2011

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Banco CAM, S.A.U. (en adelante Banco CAM, el Banco o la Entidad), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de diciembre de 2010, bajo la denominación de Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A. (en adelante Banco Base), cambiando su denominación social por la actual el 21 de junio de 2011 (véase apartado (a) de esta nota).

El Banco es una entidad de crédito constituida en España e inscrita en los correspondientes registros de Banco de España, habiendo sido aprobada su constitución como entidad de crédito por parte del Ministerio de Economía y Hacienda el 10 de diciembre de 2010.

Su domicilio social y operativo se encuentra situado en Alicante, Avenida Óscar Esplá, número 37.

Banco CAM, S.A.U., es la Entidad sucesora de la actividad financiera de Caja de Ahorros del Mediterráneo (en adelante la Caja o CAM), como consecuencia de la segregación de activos y pasivos de ésta, tal como se describe en el apartado (b) de esta nota. El 22 de julio de 2011, a solicitud del Consejo de Administración de Caja de Ahorros del Mediterráneo, el Banco de España acordó el proceso de reestructuración de la Entidad con la intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), al amparo del artículo 7.1.a) del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito. Como parte de dicho proceso se ha nombrado al FROB como Administrador Provisional con el objetivo de estabilizar, capitalizar y reestructurar el Grupo Banco CAM. El plan de reestructuración de Banco CAM, que contempla su adquisición por Banco Sabadell, S.A., se encuentra pendiente de aprobación por las autoridades competentes de la Unión Europea (véase el apartado (c) de esta nota).

El capital social del Banco pertenece en su totalidad al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) (véase nota 24).

Banco CAM desarrolla su actividad en todo el territorio nacional, teniendo presencia en todas las capitales de provincia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El Banco dispone al 31 de diciembre de 2011 de un total de 843 oficinas, 7 de las cuales son de representación.

El Banco es la sociedad dominante de un Grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, y representa, el 95% del activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2011 (véanse notas 1(a) y 1(b)). Entre las actividades desarrolladas por las sociedades dependientes destacan el crédito al consumo, la correduría de seguros, seguros del ramo de vida y no vida y la sociedad de valores entre otras.

Las sociedades participadas que forman el Grupo Banco CAM (en adelante el Grupo) se relacionan en el Anexo II.

El balance de situación individual de Banco CAM, S.A.U. al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo individual correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha se presentan en el Anexo I.

(Continúa)

(a) SIP Banco Base y evolución durante 2011 de la Entidad

Con fecha 27 de julio de 2010, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (en adelante las Cajas o las Cajas de Ahorros) suscribieron un Contrato de Integración para la constitución de un grupo económico de base contractual que se configuró como un sistema institucional de protección (SIP), de conformidad con lo previsto en la letra (d) del apartado 3 del artículo 8 de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, constituyendo un grupo consolidable de entidades de crédito a efectos contables y regulatorios.

El 28 de diciembre de 2010 se constituyó la entidad central del SIP, denominada Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A. (en adelante la Entidad Central o Banco Base) mediante escritura pública. Con la constitución del Banco y su adhesión en esta misma fecha al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo del mismo y al cumplimiento de sus términos, CAM dejó de cumplir los requisitos para formular cuentas anuales consolidadas a dicha fecha.

El 30 de marzo de 2011, la Asamblea General de la CAM aprobó la segregación de su negocio financiero a favor de Banco Base. Ese mismo día las Asambleas Generales de Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, adoptaron el acuerdo de no autorizar las segregaciones de sus respectivos negocios financieros a la Entidad Central ni, en consecuencia, el ejercicio de la actividad indirecta a través del Banco Base, lo que determinó que con fecha 6 de abril de 2011 se decidiera poner fin al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo.

El 1 de abril de 2011, el Consejo de Administración de CAM acordó, como estrategia de recapitalización de la Caja, solicitar apoyo financiero del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) por un importe total de 2.800 millones de euros. Asimismo, acordó materializar con carácter previo la transferencia de todo el negocio financiero de la Caja a un banco, al objeto de poder dar entrada en su capital al FROB. Esta estrategia de recapitalización fue aprobada por la Comisión Ejecutiva del Banco de España el 14 de abril de 2011 en el marco del artículo 9 del Real-Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito.

El 27 de abril de 2011, el Consejo de Administración de la Caja aprobó el Plan de Recapitalización preparado por la Dirección de la Caja, que fue presentado el 28 de abril de 2011 al Banco de España para su revisión y aprobación.

El 12 de mayo de 2011, la Caja procedió a adquirir el 60% del capital social de Banco Base en propiedad de las otras cajas de ahorros que integraban el SIP Banco Base, y como Accionista Único de Banco Base, aprobó la segregación de activos y pasivos de la Caja al Banco (véase apartado (b) siguiente), manteniéndose en la Caja, fundamentalmente, la Obra Social y las cuotas participativas. El Banco pasó a denominarse Banco CAM, S.A.U. con efectos 21 de junio de 2011.

(Continúa)

El 10 de junio de 2011, la Caja, a través de un hecho relevante en la CNMV, informó que se encontraba en negociaciones con diversas entidades y fondos de capital privado para la incorporación de éstos al accionariado de Banco CAM, S.A.U.

Con efectos contables desde el 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la decisión de poner fin al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo antes mencionado, la Caja pasó a ser de nuevo la sociedad dominante de un grupo de entidades (en adelante Grupo CAM), cuya actividad controlaba directa o indirectamente, y representaba, antes de homogeneización contable, ajustes y eliminaciones de consolidación, aproximadamente el 95% del activo total del Grupo CAM a dicha fecha. Entre las actividades desarrolladas por las sociedades dependientes destacaban el crédito al consumo e hipotecario, la correduría de seguros, seguros del ramo de vida y no vida y de gestión de valores entre otras. El Grupo CAM se consideró un grupo de nueva creación en el ejercicio 2011 tras la ruptura del SIP Banco Base.

(b) Segregación de Activos y Pasivos

Con fecha de 22 de julio de 2011 se elevó a público el acuerdo de segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U. Los términos del proyecto de segregación incluían, entre otros, aumentar el capital social de Banco CAM, S.A.U. en 792 millones de euros mediante la emisión de 792 millones de acciones nominativas de un euro de valor nominal y con una prima de emisión total conjunta de 1.168.762.000 euros, con cargo a las aportaciones no dinerarias que componían el patrimonio que se segrega (véase nota 2(e)). El patrimonio segregado, que se separa en bloque, incluye todos los elementos patrimoniales que componen el negocio financiero de CAM entendido en el sentido más amplio, esto es, la totalidad del patrimonio de CAM excluidos los elementos afectos a la Obra Social, a las cuotas participativas y a los activos y pasivos de la oficina nº 0612 de CAM, sita en Brickell Avenue, Miami (Florida, Estados Unidos) cuya transferencia a favor de Banco CAM, S.A.U. se encuentra pendiente de autorización por las autoridades de supervisión competentes de dicha jurisdicción al 31 de diciembre de 2011.

Banco CAM, S.A.U. al adquirir en bloque el patrimonio efectivamente segregado de CAM, asume todas las obligaciones y queda subrogada en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio, entendida dicha asunción y subrogación en el sentido más amplio, no solo con respecto a los débitos, créditos, acciones y demás elementos del activo y pasivo que consten en los balances sino también, e incluso, respecto a cualquier otras obligaciones o derechos y negocios jurídicos activos o pasivos que formen parte o estén vinculados al patrimonio efectivamente segregado que hubiera sido omitido o insuficientemente descrito.

Se establece el día 1 de enero de 2011 como fecha a partir de la cual las operaciones propias de CAM relativas al negocio segregado se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de Banco CAM, S.A.U. En el Anexo I de las cuentas anuales de Banco CAM, S.A.U. al 31 de diciembre de 2011, se incluye el balance de situación (activos y pasivos) de segregación de la Caja al Banco a dicha fecha.

(Continúa)

(c) Intervención del Banco de España

Con fecha de 21 de julio de 2011, Banco de España comunicó a la Caja y al Banco, que su comprometida situación de liquidez, el creciente deterioro de sus activos a lo largo del ejercicio 2011, la reducción de los márgenes en la cuenta de pérdidas y ganancias, la ausencia de medidas suficientes en la reducción de su capacidad instalada y la falta de confianza externa en su solvencia tras la frustración del proceso de integración con otras entidades constataba que no se daban los presupuestos para que CAM y Banco CAM, S.A.U., pudiera proceder a reforzar sus recursos propios en el marco del artículo 9 del Real Decreto-ley 9/2009, sin que, por tanto, pudiera seguir considerándose válidas la estrategia y el plan de recapitalización presentados por la Caja a Banco de España en 2011, bajo el artículo 9 antes citado, al entenderse que en el citado plan no se había trazado un proyecto consistente y realista que solventase la situación de la Entidad.

A la vista de las anteriores circunstancias, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó el 21 de julio de 2011, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 6 del Real Decreto-ley 9/2009, requerir a la Caja en un plazo de diez días que los Consejos de Administración de CAM y Banco CAM, S.A.U., presentaran un plan de actuación alternativos en que se concretaran las acciones previstas para asegurar su viabilidad futura.

El 22 de julio de 2011, los Consejos de Administración de CAM y Banco CAM, S.A.U. comunicaron a Banco de España la imposibilidad de encontrar una solución viable para su situación, por lo que a la vista de las circunstancias expuestas, la Comisión Ejecutiva de Banco de España, en su sesión de 22 de julio de 2011, acordó, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito y el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, sustituir provisionalmente al órgano de administración de Caja de Ahorros del Mediterráneo y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como nuevo administrador provisional. Por su parte, la Comisión Rectora del FROB, en su sesión de 22 de julio de 2011, acordó de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2(a) del artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009 antes citado, nombrar a D. José Antonio Iturriaga Miñón, D. Tomás González Peña y D. Benicio Herránz Hermosa, como personas que en nombre y representación del FROB, ejercerán las funciones y facultades que corresponden a dicho Fondo en su condición de Administrador Provisional de Caja de Ahorros del Mediterráneo.

(Continúa)

Asimismo, el informe presentado por los servicios de Inspección de Banco de España concluyó que, para la estabilización de la Entidad, en tanto se llevarán a cabo los mecanismos de reestructuración previstos en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, se hacía necesario que se le facilitaran apoyos financieros a la liquidez por importe de hasta 3.000 millones de euros, habiéndose facilitado una línea de liquidez inmediata para que la Entidad pudiera hacer frente a los vencimientos de deuda comprometidos y a las posibles retiradas de depósitos que pudieran producirse en el corto plazo. Al mismo tiempo, dicho informe indicaba qué, para que la CAM lograra cumplir con el nivel mínimo de capital principal exigido por el Real Decreto-ley 9/2009, y pudiera continuar operando como entidad de crédito en tanto se lleve a cabo su reestructuración, Banco CAM, S.A.U. necesitaba llevar a cabo un aumento de su capital por importe de 2.800 millones de euros, que sería suscrito íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (véase nota 24).

El 7 de diciembre de 2011, en el ámbito del proceso de reestructuración ordenada de Banco CAM, y conforme establece el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración de Banco CAM, que contempla su integración con Banco Sabadell, S.A. Dicho plan fue, asimismo, aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España.

Esta operación cuenta con el apoyo financiero del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), cuya Comisión Gestora ha comprometido los apoyos necesarios para la reestructuración ordenada de Banco CAM, consistentes en la suscripción de ampliaciones de capital y en la concesión de un Esquema de Protección de Activos (EPA). El FROB, por su parte, asume determinados compromisos contingentes con Banco CAM, tendentes a garantizar el acceso de la Entidad a determinadas fuentes de financiación de las que dispone actualmente.

En consecuencia, y de conformidad con el plan de reestructuración aprobado:

- El FGD adquirirá el 100% del capital de Banco CAM, que posteriormente transmitirá a Banco Sabadell, S.A. por el precio de un euro, mediante la suscripción de una o varias ampliaciones de capital, por un importe total de 5.249 millones de euros (esta cifra incluye los 2.800 millones de euros que habían sido previamente comprometidos por el FROB y que han sido asumidos finalmente por el FGD).

- Adicionalmente, el FGD concederá a Banco CAM un Esquema de Protección de Activos (EPA) por el que, para una cartera de activos predeterminada, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de 10 años, una vez consumidas las provisiones constituidas sobre estos activos.

El plan de reestructuración de Banco CAM está sometido a la aprobación de las autoridades de competencia de la Unión Europea y, atendiendo a los términos del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, está sujeto a la no oposición del Ministerio de Economía y Hacienda.

(Continúa)

Una vez obtenidas las autorizaciones antes citadas y perfeccionada la operación, Banco Sabadell, S.A. pasará a ser el titular del 100% del capital de Banco CAM, S.A.U.

El 15 de diciembre de 2011, se llevó a cabo la adopción y ejecución de los siguientes acuerdos societarios (véase nota 24):

- Reducción del capital social de Banco CAM, S.A.U. a cero euros, para ajustar el valor de la participación accionarial de Caja de Ahorros del Mediterráneo al valor real de las acciones de Banco CAM, S.A.U., con carácter previo a la ampliación de capital prevista en el plan de reestructuración. Dicho valor real resulta ser negativo a la vista de las valoraciones realizadas por los expertos independientes designados a tal efecto de acuerdo con lo previsto en el mencionado Real Decreto-ley 9/2009 y de conformidad con el procedimiento establecido a tal fin.

- Simultánea ampliación del capital social por importe de 2.800 millones de euros. Dicha ampliación de capital ha sido íntegramente suscrita y desembolsada por el FGD, lo que le convierte en accionista único de Banco CAM, S.A.U. Por ello, con efectos contables desde el 1 de enero de 2011, el Banco pasó a ser la sociedad dominante de un grupo de entidades (en adelante Grupo Banco CAM), que se considera un grupo de nueva creación en el ejercicio 2011.

(2) Criterios Aplicados

(a) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y sus sociedades dependientes han sido formuladas por los Administradores Provisionales de la Entidad, en representación del FROB, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Banco y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas cuentas anuales consolidadas del Banco y sus sociedades dependientes se han preparado siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España y modificaciones posteriores, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

Dichas cuentas anuales consolidadas, formuladas por los Administradores Provisionales de la Entidad, se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad. Las cuentas anuales consolidadas de 2011 serán aprobadas sin variaciones significativas.

(Continúa)

Los Administradores no presentan cifras comparativas a 31 de diciembre de 2010, ya que tal como se detalla en la nota 1(b) de esta memoria consolidada, a dicha fecha no existía el Grupo Banco CAM a efectos contables, dado que se integraba a dicha fechas y a estos efectos en Grupo Banco Base del que era sociedad dominante Banco Base. Los estados financieros consolidados que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas han sido preparados siguiendo los modelos establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España y posteriores modificaciones.

(b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4 "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

En esta memoria consolidada se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas, así como las "CINIIF" a los Comentarios e Interpretaciones de las "NIIF".

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2011, y cuyos efectos son significativos para el Grupo Banco CAM y que han sido recogidos, en su caso, en las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

Normas y modificaciones de las normas	Aplicación obligatoria en el ejercicio 2011
Mejoras a las NIIF	Tercer proyecto anual de mejoras a las NIIF (publicadas en mayo de 2010)
NIC 32 (modificación)	Instrumentos financieros: Presentación – Clasificación de derechos sobre acciones
NIC 24 (Revisión)	Información a revelar sobre partes vinculadas. Modifica la definición de "parte vinculada".
CINIIF 14	Anticipos de pagos mínimos obligatorios
CINIIF 19	Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio

(Continúa)

Por otro lado, las principales normas emitidas por el IASB que no son de obligado cumplimiento en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, bien por tener fecha efectiva de aplicación posterior al 31 de diciembre de 2011, bien por no haber sido adoptadas por la Unión Europea, y que son significativas para el Grupo Banco CAM son las siguientes:

Normas y modificaciones de las normas	Aplicación obligatoria en el ejercicio anual	
NIIF 7 (Modificación)	Transferencia de activos financieros: información a revelar	2012
NIC 1 (modificación)	Presentación de otro resultado integral	2012
NIIF 10	Estados financieros consolidados	2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	2013
NIIF12	Información a revelar sobre Participaciones o Intereses en Otras Entidades	2013
NIIF 13	Medición a valor razonable	2013
NIC 27 (revisión)	Estados financieros individuales	2013
NIC 28 (revisión)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2013
NIC 12	Impuesto sobre las ganancias - Impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias	2013
NIC 19 (modificación)	Retribuciones a los empleados	2013
NIIF 9	Instrumentos Financieros. Reemplazo actual NIC 39	2015

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere que el Grupo realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas fueron:

- El valor razonable y las pérdidas por deterioro de activos financieros (véanse notas 6, 7, 8, 9 y 10).

- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véase nota 21).

- El valor razonable, pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse notas 14 y 15).

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (véanse notas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 18 y 19).

- Estimaciones para el cálculo de otras provisiones (véase nota 21).

- Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Beneficios y de activos y pasivos fiscales diferidos (véanse notas 16 y 44).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

(d) Principios de Consolidación

Los criterios utilizados en la consolidación, incluyendo la definición del perímetro de consolidación, se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE.

En el Anexo II se presenta un detalle de las participaciones en empresas del Grupo, así como en el Anexo IV se incluye un detalle de saldos y transacciones con dichas empresas.

- Entidades Dependientes

Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyen una unidad de decisión con la entidad dominante, que se corresponde con aquellas para las que la entidad dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se tenga el porcentaje de participación antes indicado.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

(Continúa)

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a los Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

- Entidades Multigrupo

Se consideran entidades multigrupo (negocios conjuntos) aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas como "negocios conjuntos" se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

- Entidades Asociadas

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que el Banco tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

(Continúa)

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje que el Grupo posee en su capital.

Por consiguiente, el Grupo incluye todas las sociedades en cuyo capital la Entidad participa, directa o indirectamente, ejerciendo un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión.

Un detalle de las altas y bajas más significativas en el perímetro de consolidación producidas durante el ejercicio 2011 es como sigue:

- Adquisiciones o aumentos de participación

Denominación de la entidad adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste (neto) de la combinación (a) + (b) (Miles de euros)		% de los derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		
Espais Arco Mediterráneo, S.L.	Dependiente	10/02/2011	1.453	-	60,00	100,00
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	Negocio Conjunto	10/02/2011	7.000	-	13,83	49,72
Ribera Salud, S.A.	Negocio Conjunto	10/01/2011	2.075	-	-	50,00
Tasaciones y Avalúos S.A. de C.V.	Dependiente	24/02/2011	55	-	-	98,00
Tasaciones y Avalúos S.A. de C.V.	Dependiente	02/02/2011	3	-	2,00	100,00
Balam Overseas B.V.	Asociada	20/02/2011	231	-	-	40,00
Mercado Inmobiliario de Futuro S.L.	Negocio Conjunto	12/05/2011	8.002	-	19,14	49,14
Simat Banol, S.L.	Dependiente	30/03/2011	-	-	55,00	100,00
Datolita Inversiones 2010, S.L.	Dependiente	12/05/2011	-	-	60,00	100,00
Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U.	Negocio Conjunto	01/01/2011	2	-	50,00	50,00
Ribera Salud Proyectos S.L.U.	Negocio Conjunto	01/01/2011	2	-	50,00	50,00
Ribera Salud Tecnologías, S.L.U.	Negocio Conjunto	21/10/2011	2	-	50,00	50,00
Hotelera H.M., S.A. de C.V.	Dependiente	05/08/2011	26.349	-	66,67	86,67
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	Dependiente	01/07/2011	31.139	-	95	95
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.	Dependiente	01/07/2011	14.503	-	95	95
Hansa México S.A. de C.V.	Dependiente	05/08/2011	22.331	-	46,15	48,15
Hansa Baja Investments, S. de R.L. de C.V.	Dependiente	05/08/2011	14.352	-	35,36	35,36

(Continúa)

- Disminuciones de participaciones u otras operaciones de naturaleza similar

Denominación de la entidad enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de los derechos de voto enajenados o dados de baja	% de los derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio / (Pérdida) generado (Miles de euros)
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	Asociada	01/06/2011	10,76	20,05	-
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Asociada	15/06/2011	-	20,00	-
Torrejón Salud, S.A.	Negocio Conjunto	04/03/2011	5,00	25,00	-
Sol i Vivendes del Mediterrani, S.A.	Otras	04/03/2011	49,00	-	-
Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Asociada	02/11/2011	8	50	-
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos, 2 S.L. Sociedad Unipersonal	Dependiente	16/11/2011	100	-	(2)
Grupo Ausivi, S.L.	Asociada	22/07/2011	20	-	6.007
Eco Resort San Blas, S.L.	Negocio Conjunto	31/08/2011	6,14	43,86	-
Promociones Urbanísticas Ibi, S.L.	Asociada	01/10/2011	0,16	20,79	-
Aqua Mayacoba, S.A. de C.V.	Asociada	30/09/2011	9,71	19,69	-

En relación a las altas en el perímetro de consolidación producidas durante el ejercicio 2011, el Grupo ha contabilizado un deterioro de fondos de comercio por importe de 5.725 miles de euros, registrado en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con fecha 31 de mayo de 2011, la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional notificó a la Entidad una solicitud de arbitraje dirigida frente a ella y a la sociedad del Grupo, Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. La disputa sometida a arbitraje tiene por objeto el ejercicio de un derecho de opción de venta por parte del demandante, un grupo asegurador, sobre su participación en el capital de la sociedad holding de un negocio de bancaseguros en el que Banco CAM tiene una participación indirecta del 50,01%.

(Continúa)

(e) Corrección de errores

Durante el primer semestre del ejercicio 2011, Caja de Ahorros del Mediterráneo registró un saneamiento contra reservas por deterioros por importe de 168.590 miles de euros, correspondientes, fundamentalmente, a la activación y saneamiento de una cartera de préstamos titulizados en ejercicios anteriores, por importe de 125.574 miles de euros, que se habían dado de baja del balance de situación por haberse considerado entonces transferidos sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a los mismos, no contemplando en ese momento la existencia de determinadas operaciones con opciones de compra ("calls") que afectaban a la mencionada transmisión de riesgos y beneficios. No obstante, esta corrección de errores no afecta a este balance de situación consolidado en la medida en que tal y como se menciona en la nota 1(a) anterior, el nuevo Grupo Banco CAM surge con efectos contables 1 de enero de 2011 y en consecuencia no existe información financiera que se vea afectada.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas de Banco CAM, S.A.U. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 formulada por los Administradores Provisionales de la Entidad es la siguiente:

	Miles de euros
Reservas (pérdidas) acumuladas	(2.427.378)

Dado que el resultado obtenido por Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A., en el periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2010 (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 2010 fue de cero euros, no se produjo propuesta alguna de distribución de los resultados por parte del Consejo de Administración (véase nota 24).

Las propuestas de distribución de los resultados de las sociedades dependientes formuladas por los respectivos Consejos de Administración serán sometidas para su aprobación a las correspondientes Juntas Generales de Accionistas.

(Continúa)

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidos por las NIIF-UE, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

(a) Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2011 se ponen de manifiesto una serie de factores causantes y mitigantes de incertidumbre sobre la gestión continuada de la Entidad que se describen a continuación. Considerando estos factores, los Administradores Provisionales han formulado las presentes cuentas anuales a 31 de diciembre de 2011 en base al principio de empresa en funcionamiento, asumiendo que la actividad del Banco continuará, atendiendo a su futura integración con Banco Sabadell, S.A., el apoyo comprometido con la Entidad a nivel institucional, el acceso a la liquidez vía límite de crédito concedido con fecha 26 de julio de 2011 por el FROB de 3.000 millones de euros, y muy especialmente, la capitalización realizada y comprometida por el FGD vía ampliaciones de capital por importe total de 5.249 millones de euros (véase nota 1(c)).

Los factores causantes de incertidumbre sobre la gestión continuada del Banco y su Grupo son:

- De carácter general al sistema:

  (i) Crisis económica profunda y sostenida y su impacto en el negocio financiero. La crisis económica actual, que presenta riesgo de recesión a finales de 2011, conlleva, en un marco de tipos de interés bajos y de contracción de la liquidez, un estrechamiento del margen de intereses, y una fuerte competencia por la captación de depósitos de clientes que implica, a su vez, una alta remuneración del pasivo y, en consecuencia, del coste de la financiación y la dificultad de acceso a la financiación mayorista y de la generación de operaciones de activo.

  (ii) La severa caída de los mercados bursátiles y de crisis de la deuda pública española aporta, asimismo, incertidumbre sobre la evolución previsible de los mercados de valores.

  (iii) Por su parte en el sector inmobiliario se observa ausencia de transacciones, con grandes proyectos de desarrollo de suelo paralizados, crisis de la actividad promotora y una caída continua de la demanda y de los precios (sobre todo suelos).

(Continúa)

(iv) Como parte de este marco macroeconómico habría que resaltar los altos niveles de paro sostenidos en el tiempo, el descenso de los resultados empresariales, la desaparición de parte del tejido industrial de la pequeña y mediana empresa española y el alto nivel de endeudamiento en el sector privado que provocan incrementos continuos de la morosidad en el sector financiero.

- De carácter interno:

(i) Gestión de la Entidad dominante durante 2011. Hasta la intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), la organización había venido dedicando, en los últimos meses, una parte significativa de sus esfuerzos a los sucesivos intentos de lograr una integración con otra entidad, o al menos su recapitalización con la entrada de algún socio privado, en detrimento de la actividad de seguimiento, control y gestión de las operaciones propias del negocio (gestión del margen básico, gestión y control de las necesidades de liquidez, seguimiento y control de las operaciones, recobro, adjudicación y ejecución de garantías inmobiliarias, gestión de fallidos, etc.).

Las consecuencias de esta dinámica se observan en dos de los principales ámbitos de gestión: control de la morosidad y gestión de la liquidez.

- Incremento de la morosidad. Resultado de la situación de crisis, de la reducción de la actividad de seguimiento y control de las operaciones en el primer semestre de 2011 y de la evolución negativa de la solvencia de los acreditados en este ejercicio se ha producido un incremento del ratio de morosidad del 9% al 31 de diciembre de 2010 al 23,6% a 31 de diciembre de 2011 (véase nota 9).

- Problemas de liquidez. La estructura de liquidez de la Entidad es dependiente de la financiación del Eurosistema y de la refinanciación de sus pasivos mayoristas. La bajada del rating a nivel del “non investment grade” encarece al Banco el acceso a los mercados mayoristas (véase nota 19). Con la entrada del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria esta situación de debilidad ha sido eliminada transitoriamente con la aportación de una línea de liquidez por importe de 3.000 millones de euros (póliza de crédito firmada el 26 de julio de 2011), así como por la ampliación de capital realizada por 2.800 millones de euros, más una ampliación adicional comprometida hasta alcanzar un total de 5.249 millones.

(Continúa)

(ii) Solvencia. El Grupo presenta a 31 de diciembre de 2011 unas pérdidas después de impuestos de 2.713.290 miles de euros, y un coeficiente de solvencia del 8,65%, sin considerar la futura aportación de capital del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) hasta alcanzar los 5.249 millones de euros (véanse notas 1(c) y 24(c)). Considerando la efectiva aportación adicional comprometida por el FGD estos ratios se situarán en el 14,42%, muy por encima de los mínimos exigidos y superiores a la media actual del sector.

Los factores mitigantes de incertidumbre sobre la gestión continuada del Banco y su Grupo son los siguientes:

- Apoyo del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD). Para la estabilización de la Entidad, en tanto se llevan a cabo los mecanismos de reestructuración previstos en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, el FROB ha facilitado apoyo financiero a la liquidez por importe de 3.000 millones de euros para que la Entidad pueda hacer frente a los vencimientos de deuda comprometidos y a las potenciales salidas de depósitos que se produzcan en el corto plazo. Asimismo, para continuar operando normalmente como entidad de crédito y para lograr cumplir con los niveles de capital principal requeridos por el Real Decreto-ley 2/2011, el FGD ha acudido a una ampliación de capital de Banco CAM, S.A.U. por importe de 2.800 millones de euros, comprometiéndose a la suscripción de ampliaciones adicionales hasta alcanzar los 5.249 millones de euros (véanse notas 1(c) y 24(c)). Asimismo, en el marco de apoyo financiero del FGD, este organismo ha concedido un Esquema de Protección de Activos (EPA), que se describe en la nota 1(c) anterior, en relación con el proceso de venta del Banco a Banco Sabadell, S.A.

- Cambio de Administradores. La Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión del día 22 de julio del 2011, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito y el Título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, acordó sustituir provisionalmente el órgano de administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y de Banco CAM, S.A.U., y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como nuevo administrador provisional de esta Entidad. Por su parte la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, en su sesión de 22 de julio de 2011, acordó, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2(a) del artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009 antes citado, nombrar a D. José Iturriaga Miñón, D. Tomás González Peña y D. Benicio Herranz Hermosa, como las personas que, en nombre y representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, ejercerán las funciones y facultades que corresponden a dicho Fondo en su condición de Administradores Provisionales de la Caja y el Banco (véase nota 1(c)).

(Continúa)

- El proceso de venta del Banco a Banco Sabadell, S.A., entidad de reconocida solvencia y capacidad de gestión, que se está llevando a cabo (aún no concluido y pendiente de aprobación por las autoridades competentes de la Unión Europea) y las condiciones de dicho proceso (véase nota 1(c)), garantiza conjuntamente con los dos factores mitigantes anteriores la continuidad de la Entidad, compensando los factores causantes de incertidumbre, permitiendo por tanto, la aplicación del principio de gestión continuada del Banco, y muy especialmente la capacidad de generación de bases imponibles futuras, que permitan concluir sobre la razonabilidad de los activos fiscales diferidos que se muestran en el balance de situación consolidado.

(b) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a doce meses, se calculan por el método del tipo de interés efectivo. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método del tipo de interés efectivo o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

(c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado en el mercado de divisas al cierre del ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto consolidado.

(Continúa)

(d) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Grupo registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquiriente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

  - Cartera de negociación: está integrada por aquellos valores con los que se tiene la intención de operar en el mercado a corto plazo e instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, ajustado por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, salvo para los activos financieros que no tengan vencimiento fijo en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce su baja o deterioro.

  - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta cartera está integrada por activos financieros híbridos, por activos que se gestionan conjuntamente con "Pasivos por contratos de seguro" valorados por su valor razonable o con derivados financieros o con pasivos financieros, con el objeto de reducir significativamente su exposición global de variaciones en su valor razonable o al riesgo de tipo de interés. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de inversión a vencimiento: está integrada por aquellos valores representativos de deuda en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las deudas del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija que integran la cartera de inversión a vencimiento, se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

- Inversiones crediticias: está integrada por aquellos activos financieros para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- Activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que exista deterioro cierto o se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Están compuestos exclusivamente por la cartera de negociación, que está integrada por aquellos valores que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro cercano, posiciones cortas de valores, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes de obtención de ganancias a corto plazo, y derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, ajustado por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, salvo para los pasivos financieros que no tengan vencimiento fijo en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce su baja.

- Pasivos financieros al coste amortizado: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(e) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado, y consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Entre los eventos que el Grupo contempla para la determinación de la existencia de deterioro en un activo financiero se encuentran:

- Concurso de acreedores.

- Dificultades financieras significativas.

- Incumplimiento de cláusulas contractuales tales como impago de principal o intereses.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En concreto, el Grupo tiene evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados (sin distinguir si es instrumento de deuda o capital, o si es cotizado o no), siempre que utilizando datos observables, llamen su atención sobre los siguientes eventos que pueden causar pérdidas:

- dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;

- incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;

- el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;

- sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;

- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o

(Continúa)

- los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquéllos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo entre tales datos:

  - cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo); o

  - condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del Grupo).

Indicar que, la desaparición de un mercado activo, debido a que los instrumentos financieros de una entidad no vayan a cotizar más, no es de por sí una evidencia de deterioro del valor. La rebaja en la calificación crediticia de la entidad tampoco es, por sí sola, una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible. Un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste o coste amortizado, no es necesariamente evidencia de deterioro del valor (por ejemplo, un descenso en el valor razonable de un instrumento de deuda como consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo).

Adicional a las clases de eventos citados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para una inversión en un instrumento de patrimonio tendrá en cuenta información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor.

Asimismo, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

e. 1) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado:

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.

- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y

- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o

- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

(Continúa)

- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

e. 2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado e.1) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto consolidado del Grupo "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

(Continúa)

e. 3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explican en el apartado e.2)); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

e. 4) Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(f) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

f.1) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra f.4) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

f.2) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de "Inversión a vencimiento", se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de "Inversión a vencimiento", salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2011 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

(Continúa)

f.3) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de Inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "Cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

f.4) Desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado puede ser clasificado fuera de la "Cartera de negociación" si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

- Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "Cartera de negociación".

Durante el ejercicio 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

(Continúa)

(g) Criterios de cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

Los criterios de valoración utilizados por el Grupo para los diferentes instrumentos financieros en función del tipo de instrumentos y del mercado en el que coticen son:

- Instrumentos de Deuda Cotizados en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.). En caso de que una misma referencia cotice en diversos mercados se utiliza el que tenga mayor liquidez (volumen y número de operaciones cruzadas).

- Instrumentos de Capital Cotizados en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por proveedor (Reuters, Bloomberg, etc.). En caso de que una misma referencia cotice en diversos mercados se utiliza el que tenga mayor liquidez (volumen y número de operaciones cruzadas).

- Instrumentos de Deuda Cotizados en Mercados no Activos: aquellos que no tienen un sistema automático de cruce de operaciones. El precio viene marcado por la oferta / demanda entre contrapartes, de forma individualizada. Se utiliza valoración por actualización de flujos futuros en base a una curva cupón cero construida a partir de tipos de mercado más un diferencial (spread) que recoge la calidad crediticia asignada al emisor instrumento de deuda. En función de la naturaleza del emisor instrumento de deuda se utiliza una curva creada en base a tipos swaps de mercado o en base a tipos de deuda soberana cotizada en mercado.

- Instrumentos de Capital Cotizados en Mercados no Activos: aquellos que no tienen un sistema automático de cruce de operaciones. De forma genérica se utilizan los siguientes criterios de valoración:

  - Valor actual en base a la proyección de negocio futura estimada (similar a la utilizada para valorar un projet finance).

  - Valor por equivalencia a las últimas transacciones habidas en mercado sobre posiciones accionariales similares.

  - Valoración de la cartera de inversiones que la componen (sociedades tenedoras).

- Permutas Financieras: valoración por actualización de flujos futuros de la operación en base a curva cupón cero construida a partir de tipos de mercado (tipos depo corto plazo, tipos swap largo plazo).

- Futuros y Opciones en Mercados Activos: se utiliza el precio marcado por el mercado proporcionado por contribuidor (Reuters, Bloomberg, etc.).

- Opciones en Mercados no Activos: se utiliza tanto cotización directa contra una o varias contrapartes actuantes en el mercado, o bien valoración propia en base a cualquiera de los criterios habitualmente aceptados por el mercado (Black&Scholes, etc.).

(Continúa)

El Grupo considera que un instrumento financiero, incluidos aquellos que son cotizados, no cuenta con un mercado activo cuando no cotiza frecuente y los precios procedentes de dicho mercado no están disponibles regularmente, y/o esos precios no están reflejando transacciones de mercado actuales sobre una base de independencia mutua de los participantes en el mismo

(h) Participaciones

Incluye los instrumentos de capital en entidades asociadas y se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

El valor en libros de los instrumentos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

- Entidades Asociadas

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

(i) Comisiones

Como parte del cálculo de tipo de interés efectivo, el Grupo periodifica las comisiones financieras que surgen de la formalización de préstamos y créditos, salvo en lo que compensen costes directos relacionados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la financiación.

Las comisiones devengadas por instrumentos financieros valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las comisiones no financieras no surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se periodifican y registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del período que dura la ejecución del servicio.

Las comisiones no financieras surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de realización del mismo.

(Continúa)

(j) Cobertura del riesgo de crédito

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido recogiendo la mejor estimación del Grupo sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos, así como garantías financieras con riesgo crediticio, tomando en consideración los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, que se basa en la experiencia y la información de que se dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se han efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos (véase nota 4 (e)).

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes (véase nota 4 (e)).

(k) Coberturas contables

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura), según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos, por la parte efectiva, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas acumuladas por la parte efectiva de las cobertura de flujo de tesorería son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

(Continúa)

(l) Transferencia de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:

  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.

(Continúa)

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la nota 46 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre del ejercicio 2011 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

(m) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance de situación consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes de Inversiones Crediticias del Activo "Depósitos en Entidades de Crédito" o "Crédito a la Clientela" (de Pasivos a Coste Amortizado del Pasivo "Depósitos de Entidades de Crédito" o "Depósitos de la Clientela").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

(n) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la nota 4(e) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(o) Activos materiales

El inmovilizado material se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado en su momento de acuerdo con lo permitido en la NIIF-1, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones del inmovilizado material se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	Porcentaje	Vidas útiles
Inmuebles	2-4	25-50 años
Mobiliario e instalaciones y otros	4-20	5-25 años
Equipos informáticos	12,5-25	4-8 años
Otros	8-17,6	6-12 años

El Grupo revisa, al menos una vez al año, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

(Continúa)

A la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, el Grupo valora si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado o evidencias de la obsolescencia del elemento. Si tales indicios existen, el Grupo estima el importe recuperable del activo, y reconoce un gasto en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

(p) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

- Fondo de comercio

  Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios realizadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos en la fecha de producirse su adquisición, se imputan de la siguiente forma:

  - Si son asignables a elementos patrimoniales concretos identificados de las sociedades o negocios adquiridos, aumentando o disminuyendo el valor de los activos o el de los pasivos para hacerlos iguales a sus valores razonables, cuando estos difieran de los valores netos contables con los que figuran en los balances de situación de las entidades adquiridas.

  - Si son asignables a activos, pasivos o pasivos contingentes concretos que no estuviesen registrados por parte de las entidades o negocios adquiridos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado por su valor razonable, siempre que dicho valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.

  - Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) que sólo se registran en el balance de situación consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Por su parte, los fondos de comercio negativos (diferencia negativa entre el coste de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad o negocio adquiridos) son registrados, una vez revisado el proceso seguido por el Grupo para su cálculo, en el capítulo "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

- Otro activo intangible

Las aplicaciones informáticas bien desarrolladas internamente por el Grupo o bien adquiridas a proveedores, se valoran por su coste de producción o por su coste de adquisición, respectivamente, y se amortizan en el período en el cual se espere que generen flujos de efectivo a favor del Grupo y, en caso de ser necesarias, se realizan las correcciones correspondientes al deterioro de valor.

El Grupo revisa, al menos una vez al año, el período y método de amortización de cada una de las aplicaciones informáticas.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación son reconocidos directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(Continúa)

Las amortizaciones del activo intangible se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	Porcentaje	Vidas útiles
Otro activo intangible	12,5	8 años
Desarrollado internamente	6,66-12,5	8-15 años
Resto	6,66-12,5	8-15 años

A la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, el Grupo valora si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado o evidencias de la obsolescencia del elemento.

Si tales indicios existen, el Grupo estima el importe recuperable del activo, y reconoce un gasto en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

(q) Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos. A diferencia del arrendamiento operativo, un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El Grupo realiza fundamentalmente arrendamientos operativos, tanto como arrendador como arrendatario.

- Arrendamientos operativos: Arrendador

  El Grupo contabiliza los activos cedidos surgidos de los contratos de arrendamiento operativo por su precio de adquisición/coste de producción menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

  Los ingresos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  Los costes directos iniciales imputables al arrendador se suman al valor en libros del activo arrendado y se reconocen linealmente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el plazo del arrendamiento.

  Los cobros recibidos por anticipado se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan los beneficios económicos del activo arrendado.

(Continúa)

- Arrendamientos operativos: Arrendatario

  El Grupo registra linealmente las cuotas de arrendamiento como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(r) Activos no corrientes en venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata, que se considera altamente probable. Estos incluyen los activos adjudicados en pago de deudas.

Los activos adjudicados, salvo los destinados a uso continuado, se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados teniendo en cuenta la corrección de valor que tuvieran los mismos. Este importe es considerado su coste.

Los activos adjudicados, como activos no corrientes en venta, se valoran por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de la clasificación. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

EI valor razonable viene determinado, habitualmente, por la tasación de un experto independiente, que se encuentra inscrito en el Registro Oficial del Banco de España.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

El Grupo valora, en la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado, evidencia de la obsolescencia del elemento e incrementos en los tipos de interés que puedan afectar materialmente al importe recuperable del activo. Si tales indicios, existen, el Grupo estima el importe recuperable del activo.

Un activo esta deteriorado cuando su valor en libros supere a su importe recuperable, en cuyo caso tal deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en 1ibros del activo hasta su importe recuperable.

(Continúa)

Las pérdidas por deterioro de los activos adjudicados en pago de deudas se reconocen en la partida "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

(s) Gastos de personal

- Retribuciones a corto plazo

  El Grupo registra y valora este tipo de retribuciones, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

- Compromisos asumidos en materia de previsión social

  El Grupo tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a sus empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

  Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

  Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

  Los compromisos asumidos por el Grupo en materia de previsión social se encuentran instrumentados a través de:

  - Planes de Pensiones
  - Contratos de seguros
  - Fondos internos

  Los compromisos en materia de previsión social se extienden a las coberturas de fallecimiento, invalidez y jubilación, derivando los mismos tanto del Convenio Colectivo vigente aplicable, como de acuerdos propios del Grupo con su representación legal y sindical, comprendiendo prestaciones complementarias y no sustitutivas a las de la Seguridad Social.

- Plan de pensiones

  En el ejercicio 1990, Caja de Ahorros del Mediterráneo promovió un plan de pensiones y un fondo de pensiones denominados "Plan de Pensiones CAM-Pensiones" y "Fondo de Pensiones CAM, F.P." actuando como entidad gestora del mismo Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, y como entidad depositaria la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). El Plan de Pensiones se ha configurado como una institución de previsión de carácter privado voluntario y libre que, en razón de sus sujetos constituyentes, se encuadra en la modalidad de sistema de empleo y en razón de las obligaciones estipuladas, es un plan mixto, instrumentado a través de 5 Colectivos, siendo de las modalidades de aportación definida o prestación definida. La cuenta de Posición del Plan de Pensiones a 31 de diciembre de 2011 asciende a 488.893 miles de euros (véase nota 21).

  El 26 de septiembre de 2002, se suscribió el Acuerdo Laboral de Transformación del Sistema de Previsión Social entre Caja de Ahorros del Mediterráneo y todos los representantes legales y sindicales de la misma. El nuevo acuerdo supuso la modificación del Reglamento del Plan de Pensiones, que entre otros aspectos, implica que, para determinados colectivos, la prestación por jubilación pasa a ser de aportación definida y se mantienen las de fallecimiento e incapacidad como de prestación definida. La adhesión era individual y voluntaria y se establecen aportaciones fijas y variables en función del logro de objetivos.

- Planes de aportación definida

  El registro de la aportación devengada durante el periodo por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  En el caso de que al cierre del periodo existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado. Al 31 de diciembre de 2011 no existían importes pendiente de aportación a planes externos de aportación definida (véase nota 21).

- Planes de prestación definida

  El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 19, el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Entidad; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación consolidado, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Entidad registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El “coste de los servicios pasados”, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo “Gastos de Administración - Gastos de Personal".

- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación consolidado asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

- Contratos de seguros

  Para la cobertura del premio de jubilación y compromisos de jubilación anticipada con su personal en activo, el Grupo mantiene contratos de seguros de vida, teniendo a 31 de diciembre de 2011 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 41.122 miles de euros (véase nota 21).

  Los compromisos por premio de jubilación y de jubilación anticipada con su personal en activo se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de post-empleo de prestación definida, considerando que todo el coste por servicios pasados y las ganancias o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen.

- Fondos internos

  Según resolución de 17 de diciembre de 2002 del Ministerio de Economía, se concedió autorización a la Entidad para mantener la cobertura de parte de sus compromisos por pensiones en fondo interno, tras la solicitud realizada con arreglo a lo establecido en el apartado 2 de la disposición transitoria decimocuarta de la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y el Capítulo IV del Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, aprobado por Real Decreto 1588/1999.

  El Grupo posee además un fondo interno, constituido para cubrir determinadas prestaciones no cubiertas por el fondo externo. Igualmente, se han incluido en dicho fondo interno las provisiones necesarias para cubrir los compromisos contraídos por las diferentes prejubilaciones llevadas a cabo por el Grupo, así como por remuneraciones de personal no vencidas por premios de antigüedad o conceptos similares y las indemnizaciones por ceses o despidos diferentes de las establecidas con carácter general por la legislación vigente (véase nota 21). Los fondos internos se contabilizan por el resultado del estudio actuarial realizado por un actuario independiente.

(Continúa)

Los compromisos por pensiones causadas del personal pasivo procedentes de los bancos adquiridos en el ejercicio 1998, están cubiertos asimismo por un fondo interno (véase nota 21).

- Acuerdo Laboral

Con fecha 13 de diciembre de 2010, Caja de Ahorros del Mediterráneo y las otras Cajas que integraban el SIP descrito en la nota 1(a), suscribieron con los representantes sindicales de las Cajas un "Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Grupo Cajastur (Cajastur-Banco CCM), Caja del Mediterráneo, Caja Extremadura y Caja Cantabria alcanzado entre la dirección de dichas entidades y la representación social" (en adelante, el "Acuerdo Laboral").

En el citado Acuerdo Laboral, al cual se otorgó la naturaleza de Acuerdo Colectivo, se definieron las medidas de reorganización y el marco laboral aplicable como consecuencia del proceso de integración y la creación de la entidad central (Banco Base) aprobado por los Consejos de Administración de las Cajas participantes y refrendado por las respectivas Asambleas Generales. El Acuerdo Laboral contenía una serie de medidas que se ofrecieron a las plantillas de empleados de las Cajas, para su posible acogimiento, de manera que se pudiera llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal de forma gradual, en diferentes etapas, desde la fecha del acuerdo hasta su conclusión el 31 de diciembre de 2013. El excedente de plantilla máximo, para la aplicación de las medidas propuestas, se establecía en 2.200 personas para el conjunto de las Cajas.

A pesar de la ruptura del SIP Banco Base, la Entidad ha continuado adelante con dicho Acuerdo Laboral, dentro del marco del plan de recapitalización de la Entidad (véase nota 1(a)). Por ello, la Autoridad Laboral ha dictado resolución de fecha 2 de junio de 2011, complementaria de la de 24 de enero de 2011, aprobando el expediente de regulación de empleo nº 391/10 (ERE), por el cual autoriza la extinción de hasta un máximo de 973 contratos de trabajo. Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad ha extinguido un total de 904 contratos de trabajo.

En virtud de la normativa aplicable, los compromisos asumidos en el Acuerdo Laboral han sido considerados compromisos a largo plazo de prestación definida. A 31 de diciembre de 2011, los compromisos asumidos por el Acuerdo Laboral no se encuentran financiados a través de una póliza de seguros ni han sido cubiertos con activos, por lo que el Banco ha constituido un fondo interno para hacer frente a dichos compromisos, habiéndose registrado la obligación devengada en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 (véase nota 21) con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, por el importe correspondiente al valor actual de los compromisos derivados del Acuerdo Laboral para la medida de prejubilación.

(Continúa)

- Indemnizaciones por despido

  De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte del Grupo de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

- Fallecimiento e invalidez

  Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante el "Plan de Pensiones CAM-Pensiones" y "Fondo de Pensiones CAM, F.P.", que a su vez ha derivado la totalidad del riesgo a través de la contratación de varias pólizas de seguros con Mediterráneo Vida, S.A.U., Compañía de Seguros y Reaseguros. Dichos compromisos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el importe de las aportaciones realizadas al plan, que es igual a las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

  El importe devengado por estas pólizas de seguros a 31 de diciembre de 2011, que se encuentra registrado en el capítulo "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 1.662 miles de euros.

(t) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados, el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados y no devengados a esa fecha así como los costes incurridos no cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- Primas no consumidas, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.

- Riesgos en curso, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

- Prestaciones, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

- Seguros de vida: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

  En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

- Participación en beneficios y para extornos: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado.

Las provisiones técnicas correspondientes individualmente a cada uno de aquellos al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Pasivos por contratos de seguros” (véase nota 20).

(Continúa)

El componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión se incluye como "Otros pasivos financieros" en la cartera de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son consideradas a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el apartado anterior registra en el capítulo "Pasivos por contratos de seguros" del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados"; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente (o en su caso, aplicando otro criterio que deberá indicarse). En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registrará aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasificará como parte integrante de dicha provisión.

(u) Otras provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores Provisionales de la Entidad diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

(Continúa)

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase nota 21). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos (véase nota 27).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso.

  Al cierre del ejercicio 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores Provisionales entienden que, considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen (véase nota 21).

(v) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del impuesto a pagar respecto del resultado fiscal de cada ejercicio, considerando el efecto impositivo anticipado o diferido de las diferencias temporarias así como de los créditos fiscales por pérdidas del ejercicio que se incluye, en su caso, en los epígrafes "Activos fiscales diferidos" y "Pasivos fiscales diferidos" del balance de situación consolidado.

El Grupo tributa en régimen de grupo de sociedades con determinadas sociedades dependientes. Las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Beneficios afectan al cálculo del impuesto devengado en cada entidad por el importe efectivo de las mismas que es aplicable en el régimen de declaración consolidada y no por el importe inferior o superior que correspondería a cada sociedad en régimen de tributación individual y se imputan a la entidad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación.

Los créditos por compensación de bases imponibles negativas y el resto de impuestos diferidos de activo son objeto de registro contable siempre que puedan hacerse efectivos por el Grupo Fiscal consolidado.

(Continúa)

(w) Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo registra los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro y contratos de gestión discrecional de carteras en cuentas de orden, separando los recursos gestionados por otras entidades y los comercializados pero gestionados por terceros ajenos al Grupo.

(x) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos".

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance de situación consolidado y se registra como un gasto - en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(Continúa)

(y) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por la Entidad se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
  - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
  - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
  - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
  - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

(z) Beneficio por acción

El beneficio por acción de la Entidad se calcula como el beneficio del periodo dividido entre el número de acciones en circulación medio del periodo (véase nota 24(d)).

Debido a que existen efectos dilusivos que pudieran dar lugar a acciones potenciales tales como deuda convertible (participaciones preferentes), que serían emitidas en caso de verse cumplidas condiciones estipuladas en un acuerdo contractual, el beneficio básico por acción podría no coincidir con el beneficio diluido por acción, y por tanto, para calcular éste, se tendrían que tener en cuenta la deuda convertible.

(aa) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

(Continúa)

(bb) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios del patrimonio consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado.

(cc) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo consolidado, utilizando los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la nota 4(d) anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

(Continúa)

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

- La tesorería del Grupo registrados en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance de situación consolidado;

- Los depósitos bancarios a la vista registrados en los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011; y

- Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo consolidado no se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo del Grupo.

Por otro lado, a efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2011, se ha considerado que la segregación de activos y pasivos realizada a Banco CAM, S.A.U. desde Caja de Ahorros del Mediterráneo (véase nota 1(b)) con efectos 1 de enero de 2011, no ha generado movimiento de efectivo en las partidas del balance de situación consolidado, y por tanto, el efectivo de inicio del ejercicio es igual al existente al 31 de diciembre de 2010 más el agregado en la segregación al 1 de enero de 2011.

(5) Caja y Depósitos en Bancos Centrales

El detalle de de este epígrafe del balance de situación consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.11
Caja	216.234
Banco de España	221.779
Ajustes por valoración	
Intereses	208
	438.221
En euros	434.324
En moneda extranjera	3.897
	438.221

(Continúa)

Los importes depositados en bancos centrales al 31 de diciembre de 2011, son a la vista y tienen una rentabilidad media anual de 1,27%.

(6) Cartera de Negociación de Activo

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Valores representativos de deuda	6.462
Otros instrumentos de capital	1.538
Derivados de negociación	131.704
	139.704
En euros	117.233
En moneda extranjera	22.471
	139.704

En la nota 45 de "Valor razonable" se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de negociación de activo.

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo no mantenía cesiones y adquisiciones temporales de activos.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no tenía activos vencidos no deteriorados.

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no mantenía activos clasificados como dudosos (deteriorados), ni existían derechos legales ni acuerdos de compensación.

La distribución de la cartera de negociación de activo por zonas geográficas donde el riesgo está localizado es la siguiente:

	Miles de euros
España	99.617
Otros países UEM	38.656
Resto de países	1.431
	139.704

(Continúa)

En la nota 49 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

Los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2011 oscilan entre el 1,83%-14,51% (el tipo promedio es del 6,24%).

(a) Valores representativos de deuda

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros
Administraciones Públicas	1.856
Entidades de crédito	1.128
Otros sectores privados	
Instrumentos subordinados	3.478
	6.462

Todos los valores representativos de deuda de la cartera de negociación de activo están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

(b) Otros instrumentos de capital

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros
De otros sectores residentes	667
De otros sectores no residentes	871
	1.538

Todos estos instrumentos de capital están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

(c) Derivados de negociación

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y pasivo (véase nota 18) del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
Permutas financieras	88.457	78.077
Opciones	8.239	8.967
Compraventas a plazo	12.416	49.357
Instrumentos financieros híbridos	22.592	67.786
	131.704	204.187
En euros	109.233	183.844
En moneda extranjera	22.471	20.343
	131.704	204.187

Un detalle de los valores nocionales de los derivados del Banco por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2011 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones
Mercados no organizados			
Operaciones a plazo			
Compras	140.467	-	-
Ventas	1.204.711	-	-
Permutas	474.918	24.586.334	736.007
Opciones			
Compradas	-	1.288.196	-
Vendidas	-	982.582	78.060
Nocionales	1.820.096	26.857.112	814.067

(Continúa)

Un detalle de los valores nocionales de los derivados del Banco por plazo remanente al 31 de diciembre de 2011 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Derivados sobre divisa	Derivados de tipo de interés	Derivados sobre acciones
Hasta 1 año	1.599.058	6.930.348	157
Más de 1 año y hasta 5 años	221.038	4.993.052	736.007
Más de 5 años	-	14.933.712	77.903
Nocionales	1.820.096	26.857.112	814.067

(7) Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Valores representativos de deuda	
Entidades de crédito	22.523
Otros sectores privados	8.661
Instrumentos de capital	9.718
	40.902

Todos los títulos de esta cartera están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011, de los cambios en valor razonable en este epígrafe del balance de situación consolidado, según los distintos supuestos de valoración empleados, es como sigue:

Modelo de valoración	Miles de euros
Mediante cotizaciones publicadas en mercados activos	33.128

(Continúa)

El Grupo no tiene activos vencidos no deteriorados de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011.

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no mantenía activos clasificados como dudosos, ni existían derechos legales ni acuerdos de compensación.

La distribución de la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros
España	17.112
Otros países UEM	7.707
Resto de países	16.083
	40.902

En la nota 49 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de este capítulo del balance de situación consolidado.

Los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2011 oscilan entre el 1,88%-28,04%.

(8) Activos Financieros Disponibles para la Venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
	31.12.11
Valores representativos de deuda	9.271.493
Otros instrumentos de capital	909.934
	10.181.427
En euros	9.988.827
En moneda extranjera	192.600
	10.181.427

(Continúa)

En la nota 45 de "Valor razonable" se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2011, los valores dados y recibidos en préstamo es de 2.966.775 miles de euros.

El detalle de los activos vencidos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, por tipo de instrumentos y contraparte, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Entidades de crédito	Otros sectores privados residentes	Total
Valores representativos de deuda	16	943	959

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

La distribución de la cartera de activos financieros disponibles para la venta por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Saldo	Vencidos no deteriorados
España	8.761.707	959
Otros países UEM	988.284	-
Resto de países	431.436	-
	10.181.427	959

Durante el ejercicio 2011 no se han traspasado activos financieros disponibles para la venta a activos en suspenso.

En la nota 49 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos de los balances de situación consolidados.

El porcentaje de los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda al 31 diciembre de 2011 oscila entre el 1,15%-9,92%.

(Continúa)

(a) Valores representativos de deuda

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros
Administraciones Públicas	5.623.551
Entidades de crédito	
Instrumentos subordinados	42.070
Otros valores	607.424
Otros sectores privados	
Instrumentos subordinados	91
Otros valores	2.845.420
Ajustes por valoración	
Corrección por deterioro de activos	(7.882)
Operaciones de microcobertura	160.819
	9.271.493
En euros	9.271.281
En moneda extranjera	212
	9.271.493

Todos estos títulos están cotizados en mercados organizados.

El movimiento durante el ejercicio 2011 de las correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito de la Entidad ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 01.01.11	(6.426)
Dotaciones	(3.973)
Recuperaciones	6.392
Otros movimientos	(3.875)
Saldo al 31.12.11	(7.882)

(Continúa)

Operaciones de microcobertura recoge la corrección de valor por valoración de los activos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, que están sujetos a contabilización de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

Durante el ejercicio 2011, no se han producido movimientos significativos.

(b) Otros instrumentos de capital

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros
De entidades de crédito	89.124
De otros sectores privados	820.810
	909.934
En euros	717.546
En moneda extranjera	192.388
	909.934
Cotizados	614.928
No cotizados	295.006
	909.934

En el ejercicio 2011, la sociedad del Grupo, Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. realizó una desinversión en el Banco Marroquí de Comercio Exterior (BMCE Bank), participación considerada estratégica, que generó, una pérdida al Grupo por importe de 38.529 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

(Continúa)

(9) Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Depósitos en entidades de crédito	1.846.841
Crédito a la clientela	45.647.707
Valores representativos de deuda	389.823
	47.884.371
En euros	46.734.085
En moneda extranjera	1.150.286
	47.884.371

Para todos los activos incluidos en el epígrafe del activo del balance de situación consolidado "Inversiones Crediticias" se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

La distribución de la cartera de inversiones crediticias, sin ajustes por valoración, por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo	Deteriorados brutos	Vencidos no deteriorados
España	48.343.200	11.358.978	968.926
Otros países UEM	1.059.474	66.534	545
Resto de países	2.967.938	494.676	11.447
	52.370.612	11.920.188	980.918

El plazo de vencimiento de los instrumentos que componen la cartera de inversiones crediticias, que están deteriorados vencidos, así como de los vencidos y no deteriorados, es indeterminado.

(Continúa)

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 correspondiente de las correcciones de valor por deterioro de activos constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada de forma individual (específica), colectivamente y por riesgo país, ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica	Colectiva	Riesgo país	Total
Saldo al 01.01.11	(2.233.792)	(670.186)	(1.457)	(2.905.435)
Dotaciones netas	(3.805.768)	(28.365)	(193)	(3.834.326)
Utilizaciones	424.909	-	1	424.910
Recuperaciones del ejercicio anterior	1.153.164	639.407	344	1.792.915
Otros movimientos	98.015	(2.600)	1.145	96.560
Saldo al 31.12.11	(4.363.472)	(61.744)	(160)	(4.425.376)

El detalle de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(e), clasificado por instrumentos, contraparte y por zonas geográficas para la cartera de inversión crediticia al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de euros		
	Específica	Colectiva	Riesgo país
Por instrumentos			
Crédito a la clientela	(4.223.810)	(61.095)	(160)
Valores representativos de deuda	(139.662)	(649)	-
	(4.363.472)	(61.744)	(160)
Por contrapartes			
Administraciones Públicas	(1.887)	-	-
Otros sectores privados	(4.361.585)	(61.744)	(160)
	(4.363.472)	(61.744)	(160)
Por zonas geográficas			
España	(3.939.236)	(59.485)	-
Otros países UEM	(132.871)	(1.431)	(127)
Resto de países	(291.365)	(828)	(33)
	(4.363.472)	(61.744)	(160)

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2011, la provisión específica incluye un importe de 586.045 miles de euros en concepto de provisión subestándar.

Conforme se establece en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, el Grupo calcula las coberturas específicas en función del análisis económico de los acreditados y de la antigüedad de los impagados, aplicando los porcentajes de cobertura por calendario de morosidad establecidos por el Banco de España. Asimismo, para estimar la cobertura genérica se utilizan, también, los parámetros establecidos en la mencionada normativa. Las coberturas subestándar oscilan entre el 5% y el 20% del riesgo, en función del tipo de garantía de las operaciones.

Atendiendo a la clasificación establecida por Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, la calidad crediticia de los activos financieros (crédito a la clientela y riesgos contingentes) de la Entidad al 31 de diciembre de 2011, sujetos a riesgo de crédito, no clasificados como dudosos ni clasificados como riesgo subestándar, y antes de ajustes por valoración, es la siguiente:

	Miles de euros		
	Crédito a la clientela	Riesgos contingentes (véase nota 27)	Total
Clasificación del Riesgo			
Sin riesgo apreciable	4.323.514	78.023	4.401.537
Riesgo bajo	18.724.330	5.405	18.729.735
Riesgo medio-bajo	8.260.780	4.601	8.265.381
Riesgo medio	5.746.978	951.725	6.698.703
Riesgo medio-alto	706.403	203.019	909.422
Riesgo alto	3.906	-	3.906
	37.765.911	1.242.773	39.008.684

Al 31 de diciembre de 2011, los ingresos financieros acumulados de activos financieros deteriorados, para los que se ha interrumpido el devengo de intereses (véase nota 4(b)), ascienden a 239.418 miles de euros.

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que estarían vencidos o que se habrían deteriorado en el ejercicio 2011, si no se hubiera renegociado sus condiciones alcanzan un importe de 1.497.052 miles de euros.

(Continúa)

El movimiento de los instrumentos de la cartera inversiones crediticias en suspenso, dados de baja del balance de situación consolidado del Grupo durante el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	2.049.059
Adiciones	
Con cargo a pérdidas y ganancias	256.583
Otras	877.844
Recuperaciones	(86.758)
Bajas definitivas	(613.525)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.483.203

El importe registrado en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de las dotaciones netas por pérdidas por deterioro de activos financieros correspondientes al epígrafe de "Inversiones crediticias" durante el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Dotaciones	4.091.298
Recuperaciones	(1.792.915)
Recuperaciones de Activos en suspenso	(124.599)
	2.173.784

En la nota 49 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

En la nota 45 de "Valor razonable" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de la cartera de inversiones crediticias.

(Continúa)

El detalle de los tipos de interés efectivos medios por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Porcentajes
Depósitos en entidades de crédito	0,82%
Crédito a la clientela	3,18%

(a) Depósitos en entidades de crédito

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros
Cuentas mutuas	11
Cuentas a plazo	271.749
Adquisición temporal de activos	4.203
Otras cuentas	1.445.808
Activos dudosos	1.363
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	23.444
Resto	(12)
Otros activos financieros	100.275
	1.846.841
En euros	1.618.812
En moneda extranjera	228.029
	1.846.841

(Continúa)

(b) Crédito a la clientela

La composición es este epígrafe de inversión crediticia del activo del balance de situación consolidado, es la siguiente:

	Miles de euros
Administraciones Públicas	
Crédito en situación normal	1.390.760
Activos dudosos	18.182
Ajustes por valoración	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.888)
Intereses devengados	2.625
Resto	(862)
Otros sectores privados	
Crédito comercial	430.814
Deudores con garantía real	27.900.471
Otros deudores a plazo	7.061.335
Arrendamientos financieros	12.346
Deudores a la vista y varios	1.070.096
Activos dudosos	11.900.643
Ajustes por valoración	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.283.177)
Intereses devengados	153.357
Operaciones de micro-cobertura	(96.868)
Resto	(142.548)
Otros activos financieros	232.421
	45.647.707
En euros	44.725.450
En moneda extranjera	922.257
	45.647.707

Operaciones de microcobertura recoge la corrección de valor por valoración de los activos de la cartera de inversión crediticia, que están sujetos a contabilización de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

Al 31 de diciembre de 2011, los créditos a la clientela del Banco, antes de ajustes por valoración, del sector "residentes-negocios en España" representaba aproximadamente el 93% del saldo del "Crédito a la clientela" de la Entidad, siendo su distribución por sectores de actividad el siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Provisiones por corrección de valor
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	322.234	0,7%	66.167	(18.743)
Industrias, producción y energía	1.631.972	3,4%	385.505	(126.983)
Construcción	2.856.413	6,0%	1.505.708	(460.475)
Servicios:				
Comercio y hostelería	2.365.121	4,9%	481.900	(114.793)
Transporte y comunicaciones	474.418	1,0%	28.592	(7.932)
Intermediación financiera (excepto ent.cdto.)	381.702	0,8%	35.853	(21.643)
Otros servicios	676.750	1,4%	123.576	(40.972)
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	14.371.353	30%	6.485.866	(2.030.106)
Crédito a particulares:				
Vivienda	19.018.740	39,7%	1.294.553	(194.313)
Consumo y otros	4.889.196	10,2%	654.109	(140.360)
Instituciones sin fines de lucro	263.544	0,6%	80.236	(25.952)
Sin clasificar	612.192	1,3%	39.766	(39.036)
Crédito a la Clientela	47.863.635	100,0%	11.181.831	(3.221.308)

Adicionalmente, en la nota 23 de Transparencia Informativa se presenta información sobre financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.

(c) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de euros
Otros sectores privados	530.134
Ajustes por valoración	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(140.311)
	389.823

(Continúa)

Todos los activos de esta cartera están denominados en euros.

(10) Cartera de Inversión a Vencimiento

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Valores representativos de deuda	
Administraciones públicas	2.647.901
Entidades de crédito	620.182
Otros sectores privados	752.810
Ajustes por valoración	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.581)
	4.019.312

Todos los activos de esta cartera están denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Las cesiones y adquisiciones temporales de activos a valor razonable presentan un saldo en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 de 2.379.791 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no mantenía activos vencidos no deteriorados de los valores representativos de deuda.

La distribución de los activos de la cartera a vencimiento por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros
España	3.160.642
Otros países UEM	650.697
Resto de países	207.973
	4.019.312

Los activos vencidos no deteriorados de la cartera a vencimiento se encuentran localizados, fundamentalmente, en España.

(Continúa)

El movimiento durante el ejercicio 2011 correspondiente a las correcciones de valor por deterioro de activos del Grupo constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, determinada de forma colectiva, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(d), ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 01.01.11	(670)
Dotaciones	(1.630)
Recuperaciones	719
Saldo al 31.12.11	(1.581)

En la nota 49 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos de los balances de situación consolidado.

En la nota 45 de "Valor razonable" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de la cartera de inversión a vencimiento.

Los tipos de interés efectivo de la cartera de inversión a vencimiento han oscilado durante el ejercicio 2011 entre el 1,44%-8,07% (el tipo promedio es del 3,94%).

(11) Derivados de Cobertura de Activo y Pasivo

Las coberturas realizadas por el Grupo son de valor razonable y flujos de efectivo mediante permutas financieras de tipo de interés (IRS) y de tipo de cambio (Cross Currency Swap). Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de euros			
	Valor razonable		Nocional	Vencimiento
Posición cubierta	Activo	Pasivo	comprometido	final
Valores	-	193.207	1.764.828	11/01/2012 – 30/07/2040
Emisión de deuda	95.795	97.272	4.991.011	22/10/2012 – 30/06/2013
Préstamos a clientes	-	6.152	35.910	23/05/2022 – 10/12/2023
Préstamos sindicados	-	83	2.233	30/10/2018
Titulizaciones	162.218	54.829	12.351.474	22/06/2020 – 28/09/2061
	258.013	351.543	19.145.456	

(Continúa)

La emisiones de deuda contemplan la cobertura de la emisión en libras esterlinas realizada por CAM Global Finance, S.A.U.

Las contrapartes de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2011, son todas entidades financieras nacionales y extranjeras.

En la nota 45 de "Valora razonable" se facilita la metodología de valoración utilizada en la cartera de derivados de cobertura de activo y pasivo.

Las coberturas contables individuales que realiza el Grupo son:

Cobertura de Activo (tanto para instrumentos de deuda como préstamos en cartera y participadas en moneda extranjera):

- Tipo cobertura: Valor razonable.

- Riesgo cubierto (Tipos de interés): variaciones en el valor razonable del activo cubierto debido a variaciones en los tipos de interés.

- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: activos y carteras de renta fija.

Cobertura de Pasivo (emisiones propias y depósitos a plazo):

- Tipo cobertura: Valor razonable.

- Riesgo cubierto (Tipos de interés y tipo de cambio): variaciones en el valor razonable y flujos de efectivo del instrumento cubierto debido a variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio.

- Objetivos y estrategia de gestión del riesgo: emisiones propias.

Pruebas de Efectividad (Test):

- Test prospectivo: El Grupo entiende la cobertura eficaz a futuro en base a la total coincidencia en los términos del instrumento de cobertura y del elemento cubierto, incluyendo cualquier derecho de amortización anticipada.

  A futuro, y en base al resultado de observaciones históricas realizadas, se realizará un test prospectivo en base al método de regresión lineal sobre un universo de observaciones aleatorias con un mínimo de 100.

- Test retrospectivo: El Grupo valora la efectividad de las coberturas existentes en función del método de regresión lineal.

El efecto de la cobertura del riesgo de tipo de interés en el ejercicio 2011 ha sido de un ingreso de 161.289 miles de euros en operaciones de pasivo y un ingreso de 26.997 miles de euros, en operaciones de activo (véase nota 28).

(Continúa)

Un detalle de las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura y el elemento cubierto (de pasivo y pasivo) durante el ejercicio 2011 por efecto de la valoración de los mismos, es el siguiente (véase nota 31):

	Miles de euros	
Posición cubierta	Instrumento de cobertura	Elemento cubierto
Participaciones	17.872	(18.748)
Instrumentos de deuda	(136.730)	147.728
Préstamos a clientes	(1.250)	1.250
Préstamos sindicados	64	(64)
Titulizaciones	(17.070)	17.070
Depósitos a plazo	(942)	942
Emisiones de deuda	(94.195)	94.760
	(232.251)	242.938

(12) Activos no Corrientes en Venta

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de euros
Activo material de uso propio	83.267
Activo material adjudicado	1.970.015
Inversiones inmobiliarias	30.729
Instrumentos de capital	32.990
Ajustes por valoración	
Deterioro de valor	(542.604)
	1.574.397

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable de los activos no corrientes en venta.

(Continúa)

El detalle y movimiento del activo material no corriente en venta, excluidos los instrumentos de capital, es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	1.286.589
Altas	528.379
Bajas	(206.988)
Traspasos (véase nota 14(a-b))	(80.880)
Deterioro de valor	
Dotación	(61.892)
Utilización	49.475
Resto de recuperaciones	2.402
Traspasos (véase nota 14(b))	24.322
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.541.407

Los activos no corrientes en venta incluyen aquellos inmuebles de uso propio o adjudicados por incumplimiento de los prestatarios, para los que el Grupo ha aprobado y adoptado un plan para la venta de los mismos en el menor plazo posible, ofreciendo dichos activos a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y desarrollando un programa dinámico para la localización de posibles compradores.

El Grupo realiza, de forma excepcional, ventas con financiación al comprador. Al 31 de diciembre de 2011 tiene préstamos concedidos por este concepto por importe de 110.146 miles de euros. El Grupo no tiene importes pendientes de reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias por ventas con financiación al comprador al 31 de diciembre de 2011. El porcentaje medio de financiación concedido en el ejercicio 2011 es del 92,9%.

Una clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los activos adjudicados es como sigue:

	Miles de euros				
	Edificios y otras construcciones	Fincas rústicas	Solares	En renta	Totales
Menos de 3 años	1.671.121	5.567	67.427	2.625	1.746.740
Más de 3 años	216.730	655	4.121	1.769	223.275
	1.887.851	6.222	71.548	4.394	1.970.015

(Continúa)

Un detalle de los beneficios y pérdidas registrados por el Grupo en el ejercicio 2011 por la venta de activos materiales clasificados como no corrientes en venta es como sigue:

Miles de euros	
Beneficios	Pérdidas
10.510	(42.485)

El Grupo no mantiene al 31 de diciembre de 2011, pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

El desglose de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 31 de diciembre de 2011 se presenta en la nota 23 de Transparencia Informativa.

(13) Participaciones

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Entidades asociadas	197.679

Los valores que integran la cartera de participaciones no están cotizados en mercados organizados.

Los valores contables de las sociedades utilizando el método de la participación de las participaciones en entidades asociadas del Grupo son los siguientes:

	Miles de euros
Mediterránea Seguros Diversos, Cía. Seguros y Reaseguros, S.A.	74.794
Subgrupo Tenedora de Inversión y Participaciones, S.L.	36.467
Compañía Trasmediterránea, S.A.	51.886
EBN Banco de Negocios, S.A.	15.191
Inversiones Ahorro 2.000, S.A.	11.325
Altavista Hotelera, S.L.	2.783
Murcia Emprende S.C.R., S.A.	1.477
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L.	1.209
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	848
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	839
Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.U.	682
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A.	138
Sercacín, S.A.	40
	197.679

Los detalles de las sociedades del Grupo, Multigrupo y Asociadas están incluidos en el Anexo II.

(14) Activo Material

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Inmovilizado material	
De uso propio	777.113
Cedido en arrendamiento operativo	432
Inversiones inmobiliarias	708.557
	1.486.102

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento del activo material.

(Continúa)

(a) De uso propio

Un resumen de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante el ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros						
	01.01.10	Altas / Dotaciones	Bajas /Recuperaciones	Traspasos a/de activos no corrientes en venta	Otros movimientos/ Utilizaciones	Cambios perímetro	31.12.11
Coste							
Equipos informáticos y sus instalaciones	188.516	6.538	(4.834)	-	27	160	190.407
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	475.762	8.299	(30.697)	-	12.067	7.419	472.850
Edificios	564.808	25.039	(3.971)	(19.946)	30.671	49.035	645.636
Obras en curso	63.275	1.558	(718)	-	(62.809)	4	1.310
Otros	4.463	3.153	(58)	-	181	602	8.341
	1.296.824	44.587	(40.278)	(19.946)	(19.863)	57.220	1.318.544
Amortización acumulada							
Equipos informáticos y sus instalaciones	(160.309)	(7.487)	4.685	-	(7)	-	(163.118)
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(254.117)	(21.066)	14.675	-	(142)	-	(260.650)
Edificios	(63.692)	(8.212)	2.367	-	(94)	-	(69.631)
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-
Otros	(970)	(945)	-	-	(2)	-	(1.917)
	(479.088)	(37.710)	21.727	-	(245)	-	(495.316)
Deterioro de valor acumulado							
Edificios	(3.512)	(9.774)	-	-	957	(17.072)	(29.401)
Otros	(279)	(16.689)	-	-	254	-	(16.714)
	(3.791)	(26.463)	-	-	1.211	(17.072)	(46.115)
Saldo neto	813.945	(19.586)	(18.551)	(19.946)	(18.897)	40.148	777.113

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011 y que se encuentran operativos asciende a 257.245 miles de euros.

Un detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registrados por el Grupo en el ejercicio 2011 por la venta de activos materiales de uso propio es como sigue:

	Miles de euros	
	Beneficios	Pérdidas
Edificios	106	(226)

(Continúa)

(b) Inversiones inmobiliarias

Un resumen de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante el ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	01.01.10	Altas / Dotaciones	Bajas/ Recuperaciones	Otros movimientos/ Utilizaciones	Traspaso a/de no corrientes en venta (véase nota 12)	31.12.11
Coste						
Edificios	645.823	143.452	(8.166)	(34.386)	100.917	847.640
Fincas rústicas, parcelas y solares	91	-	-	-	(91)	-
	645.914	143.452	(8.166)	(34.386)	100.826	847.640
Amortización acumulada						
Edificios	(6.683)	(10.681)	201	91	-	(17.072)
Deterioro de valor acumulado						
Edificios	(57.730)	(40.213)	254	-	(24.322)	(122.011)
Saldo neto	581.501	92.558	(7.711)	(34.295)	76.504	708.557

Con motivo de la firma de contratos de alquiler con opción a compra de inmuebles propiedad del Banco con clientes, durante el ejercicio 2011 se han reclasificado desde “Activos no corrientes en venta” a “Inversiones Inmobiliarias” un importe de 146.037 millones de euros.

Un detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registrados por el Grupo en el ejercicio 2011 por la venta de inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Miles de euros	
	Beneficios	Pérdidas
Edificios	135	(1.505)

(Continúa)

(15) Activo Intangible

Un detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado "Otro activo intangible" al 31 de diciembre de 2011 y de su movimiento durante el ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros				
	01.01.11	Altas/ Dotaciones	Otros movimientos	Cambio de perímetro	31.12.11
Coste					
Otro activo intangible	60	83	-	-	143
Desarrollado internamente	60.091	1.561	-	-	61.652
Resto	264.124	48.585	243	64.867	377.819
	324.275	50.229	243	64.867	439.614
Amortización acumulada					
Otro activo intangible	(57)	-	-	-	(57)
Desarrollado internamente	(11.642)	(7.193)	4	-	(18.831)
Resto	(72.966)	(50.756)	(247)	(59.478)	(183.447)
	(84.665)	(57.949)	(243)	(59.478)	(202.335)
Saldo neto	239.610	(7.720)	-	5.389	237.279

Las aplicaciones y sistemas informáticos (Banca telefónica, cartera, contabilidad analítica, extranjero, etc.) utilizados por el Grupo en su operativa diaria, parte han sido desarrollados internamente. Aquellas que han sido adquiridas a través de proveedores, se encuentran registradas en "Resto".

La vida útil residual de aquellos activos registrados en "Resto" al 31 de diciembre de 2011 se encuentra entre ocho y quince años.

En el ejercicio 2011 el Grupo ha incurrido en costes de desarrollo de aplicaciones y programas informáticos que no han podido ser activados por no cumplir los requisitos para su reconocimiento por importe de 400 miles de euros.

El coste de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011 que se encuentran operativos asciende a 19.434 miles de euros.

El valor en libros de los elementos de activos intangibles que al 31 de diciembre de 2011 se encuentra fuera de servicio de manera temporal es de 992 miles de euros.

(Continúa)

(16) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros	
	Corrientes	Diferidos
Activos Fiscales		
Diferencias temporarias de activo	-	2.610.555
Impuesto sobre beneficios (véase nota 44)		
Banco CAM	8.926	-
Saldos (netos) resto sociedades del Grupo Fiscal	(6.564)	-
Saldos (netos) resto sociedades	2.442	-
I.V.A.	37.159	-
Otros conceptos	9.585	-
	51.548	2.610.555
Pasivos Fiscales		
Diferencias temporarias de pasivo	-	474.469
Impuesto sobre beneficios (véase nota 44)		
Saldos (netos) resto sociedades	8.233	-
I.V.A.	2.255	-
Otros conceptos	2.138	-
	12.626	474.469

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco recoge, atendiendo a la interpretación del Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, activos fiscales diferidos por créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas generadas por Caja de Ahorros del Mediterráneo en el ejercicio 2010, por importe de 144.050 miles de euros. Los Administradores Provisionales del Banco consideran que dichas bases negativas podrán compensarse con el límite de la base imponible previa del Banco, si bien han realizado la correspondiente consulta a la Dirección General de Tributos.

(Continúa)

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante el ejercicio 2011, es como sigue:

	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 01.01.11	1.543.051	434.793
Altas	2.733.579	89.258
Bajas	(1.666.075)	(49.582)
Saldo al 31.12.11 (nota 44)	2.610.555	474.469

Las altas de activos por impuestos diferidos en el ejercicio 2011 recogen, fundamentalmente, el crédito generado como consecuencia de la estimación realizada por el Banco del impuesto de sociedades a 31 de diciembre de 2011, el efecto fiscal de la corrección de errores realizado contra reservas que se describe en la nota 2(e), el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y las dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia. Las bajas recogen principalmente, las recuperaciones de impuesto por ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones, recuperaciones por reversiones de fondos de pensiones, prejubilados y otras provisiones (véase nota 44).

A su vez las altas de pasivos diferidos en el ejercicio 2011 recoge, fundamentalmente, el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen, fundamentalmente, deterioros de activos financieros que en el ejercicio anterior tuvieron revalorizaciones contra reservas (neto del efecto fiscal) con origen en el SIP Banco Base (véase nota 44).

(Continúa)

(17) Resto de Activos

Los conceptos más representativos de esta rúbrica del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 se desglosan a continuación:

	Miles de euros
Existencias	1.605.401
Otros	
Operaciones en camino	5.683
Otros conceptos	45.876
Gastos pagados no devengados	14.640
Otras periodificaciones	13.511
	1.685.111
En euros	1.370.777
En moneda extranjera	314.334
	1.685.111

(a) Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al cierre 31 de diciembre de 2011, se clasifican de la siguiente manera.

	Miles de euros
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	1.232.795
Producción en curso	510.180
Productos terminados	787.697
Total bruto	2.530.672
Menos pérdidas por deterioro	(925.271)
Total neto	1.605.401

En la nota 45 de “Valor razonable” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de existencias.

(Continúa)

En el ejercicio 2011, los movimientos que han tenido lugar en el epígrafe "Existencias" del balance de situación consolidado pueden resumirse de la siguiente forma:

	Miles de euros					
	01.01.11	Altas	Bajas	Otros movimientos/ Utilizaciones	Cambios perímetro	31.12.11
Coste						
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	1.119.891	194.486	(2.575)	(133.976)	54.969	1.232.795
Producción en curso	214.318	2.596	(31.991)	113.208	212.049	510.180
Productos terminados	704.973	55.429	(3.820)	31.115	-	787.697
	2.039.182	252.511	(38.386)	10.347	267.018	2.530.672
Deterioro de valor acumulado						
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación	(356.031)	(224.877)	6.723	33.033	(22.969)	(564.121)
Producción en curso	(7.999)	(65.191)	-	(33.033)	(9.891)	(116.114)
Productos terminados	(201.468)	(43.568)	-	-	-	(245.036)
	(565.498)	(333.636)	6.723	-	(32.860)	(925.271)
Saldo neto	1.473.684	(81.125)	(31.663)	10.347	234.158	1.605.401

(18) Cartera de Negociación de Pasivo

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Derivados de negociación	204.187
En euros	183.844
En moneda extranjera	20.343
	204.187

La composición de este epígrafe de la cartera de negociación del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, se detalla en la nota 6(c) de esta memoria consolidada.

En la nota 45 de "Valor razonable" se facilita la metodología de valoración utilizada para la cartera de negociación de pasivo.

(Continúa)

En la nota 49 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión del tipo de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

(19) Pasivos Financieros a Coste Amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Depósitos de Bancos Centrales	10.477.494
Depósitos de entidades de crédito	5.584.896
Depósitos de la clientela	37.850.995
Débitos representados por valores negociables	8.116.904
Pasivos subordinados	2.098.150
Otros pasivos financieros	538.054
	64.666.493
En euros	63.373.373
En moneda extranjera	1.293.120
	64.666.493

En la nota 45 de "Valor razonable" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado y su método de cálculo.

En la nota 49 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilitan los detalles de los plazos de vencimiento residual y los plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

El detalle de los tipos de interés efectivos por tipo de instrumento de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Porcentajes
Depósitos de Bancos Centrales	1,00%
Depósitos de entidades de crédito	1,40% - 1,98%
Depósitos de la clientela (*)	1,17% - 6,08%
Débitos representados por valores negociables	1,72% - 4,88%
Pasivos subordinados	1,71% - 7,31%

(*) El tipo de interés medio es del 2,76%.

(Continúa)

(a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de euros
Banco de España	10.474.134
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	3.360
	10.477.494

Los importes tomados de bancos centrales, al 31 de diciembre de 2011, se encuentran denominados en euros y son a plazo, con unos vencimientos que se producen durante los ejercicios 2012 a 2015 y un coste medio anual de 1%.

(b) Depósitos de entidades de crédito

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros
Cuentas a plazo	3.821.156
Participaciones emitidas	248.801
Cesión temporal de activos	918.028
Otras cuentas	561.257
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	35.881
Resto	(227)
	5.584.896
En euros	4.942.035
En moneda extranjera	642.861
	5.584.896

(Continúa)

"Cuentas a plazo" al 31 de diciembre de 2011 incluye la emisión de varias cédulas hipotecarias que presentan el siguiente detalle (véase el apartado (d) Títulos Hipotecarios de esta nota):

Cédula	Emisión	Vencimiento	Tipo de Interés	Miles de euros
Cédulas Hipotecarias CAM Global II (BEI)	17/06/02	15/06/12	BEI	100.000
Cédulas Hipotecarias CAM Global III (BEI)	15/06/04	15/06/14	BEI	150.000
Cédulas BEI	16/01/06	14/12/12	BEI	90.000
Cédulas Hipotecarias CAM Global IV (BEI)	17/05/06	17/05/14	EURIBOR 3M + 26,5 pb	100.000
				440.000

El Grupo afecta expresamente en garantía de estos títulos las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a su favor, a excepción de aquellas que estén titulizadas.

(c) Depósitos de la clientela

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros
Administraciones Públicas	
Depósitos	3.384.603
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	6.544
Otros sectores privados	
Depósitos a la vista	6.679.990
Depósitos a plazo	25.455.515
Cesión temporal de activos	2.312.101
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	179.539
Operaciones de micro-cobertura	189.369
Resto	(356.666)
	37.850.995
En euros	37.597.945
En moneda extranjera	253.050
	37.850.995

(Continúa)

"Depósitos a plazo" al 31 de diciembre de 2011 incluye los depósitos realizados en el Banco por las sociedades emisoras de varias cédulas hipotecarias y territoriales, correspondientes a los fondos recibidos en las mismas, que presentan el siguiente detalle (véase el apartado (d) Títulos Hipotecarios de esta nota):

Cédula	Emisión	Vencimiento	Interés	Miles de euros
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos III	26/06/02	26/06/12	5,2582%	300.000
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos IV	11/03/03	11/03/13	4,0071%	300.000
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos V A	02/12/03	02/12/13	4,5067%	96.774
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos V B	02/12/03	02/12/18	4,7571%	203.226
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII A	16/11/04	16/11/14	4,0065%	365.854
AyT. Cédulas Cajas, Fondo de Titulización de Activos VIII B	16/11/04	16/11/19	4,2565%	134.146
Cédulas TdA V	24/11/04	27/11/19	4,1250%	300.000
AyT Cédulas Territoriales II	21/03/05	21/03/12	3,5042%	150.000
AyT Cédulas Cajas IX A	29/03/05	29/03/15	3,7527%	354.167
AyT Cédulas Cajas IX B	29/03/05	29/03/20	4,0035%	145.833
AyT Cédulas Cajas X A	28/06/05	28/06/15	Euribor 3M + 0,07902%	243.590
AyT Cédulas Cajas X B	28/06/05	28/06/25	3,7537%	256.410
AyT Cédulas Cajas Global I	12/12/05	12/12/12	Euribor 3M + 0,05851%	277.778
AyT Cédulas Cajas Global II	12/12/05	12/03/16	3,5032%	277.778
AyT Cédulas Cajas Global III	12/12/05	12/12/22	3,7537%	194.444
AyT Cédulas Cajas Global IV	20/02/06	20/02/18	Euribor 3M + 0,1193%	155.000
AyT Cédulas Cajas Global VI	22/03/06	22/03/21	4,0046%	300.000
Cédulas TDA, Serie 1	22/06/06	08/04/16	Euribor 3M + 0,06000%	300.000
AyT Cédulas Cajas Global IX	23/10/06	23/10/13	3,7541%	100.000
AyT Cédulas Cajas Global X	23/10/06	23/10/23	4,2544%	100.000
AyT Cédulas Cajas Global XVI	19/10/07	21/10/17	Euribor 3M + 0,1650%	300.000
AyT Cédulas Cajas Global XIX	17/10/08	21/10/13	Euribor 3M + 0,9127%	400.000
AyT Cédulas Cajas Global XX	21/11/08	22/11/15	Euribor 3M + 1,2146%	225.000
AyT Cédulas Territoriales Cajas IV	03/04/09	05/04/12	3,5080%	100.000
Cédulas TDA, Serie 15	28/05/09	03/06/13	3,2500%	400.000
AyT Cédulas Cajas Global XXIII	10/06/09	13/06/16	4,7578%	300.000
AyT Cédulas Cajas Global XXIV	24/07/09	29/07/14	4,2569%	150.000
Cédulas TDA 18, FTA	07/04/10	07/04/17	3,5000%	500.000
AyT Cédulas Cajas Global FTA Serie XXVI	21/05/10	23/05/15	3,7500%	250.000
				7.180.000
Ajustes de valor				(367.180)
				6.812.820

(Continúa)

Dichas cédulas devengan intereses a tipo fijo y variable y quedaron integradas en los fondos de titulización arriba indicados. El Grupo afecta expresamente como garantía de estos títulos las hipotecas no titulizadas que en cualquier momento consten inscritas a su favor y para las Cédulas Territoriales la cartera de préstamos concedidos al Sector Público.

Un detalle de las emisiones de cédulas vencidas durante el ejercicio 2011 es como sigue:

Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de interés	Cotización	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
AyT Cédulas Cajas Global XXI	225.000	4,0038%	A.I.A.F.	11/12/08	27/12/11

Además, dentro del capítulo "Depósitos de la clientela" se incluyen 42.299 miles de euros correspondientes a cuentas corrientes e imposiciones a plazo de otras entidades participadas por el Banco y no eliminadas en el proceso de consolidación, remuneradas a tipos de interés de mercado.

(d) Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de euros
Pagarés y efectos	242.725
Títulos hipotecarios. Cédulas	5.440.492
Otros valores no convertibles	8.753.331
Valores propios	(6.376.553)
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	107.439
Operaciones de micro-cobertura	16.189
Resto	(66.719)
	8.116.904
En euros	7.739.662
En moneda extranjera	377.242
	8.116.904

- Pagarés y efectos

  La Entidad no mantiene emisiones de pagarés en vigor al 31 de diciembre de 2011, si bien si ha mantenido emisiones vivas durante el ejercicio 2011, que negociaban en el Mercado Secundario de la AIAF.

  La sociedad del Grupo, Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. aporta el importe total de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011.

  El Grupo mantiene el 31 de diciembre de 2011 en autocartera, como valores propios, un importe de 109.185 miles de euros.

  Los costes financieros devengados por estas emisiones durante el ejercicio 2011 han ascendido a 27.535 miles de euros.

- Títulos hipotecarios

  El Banco es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

  Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipotecas sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco y que no están afectas a emisión de bonos hipotecarios ni titulizadas, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco, si existen, por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

  Los Administradores Provisionales del Banco manifiestan que se dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

  Las políticas y procedimientos referidos incluyen los siguientes criterios:

  - Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

  - Las políticas generales establecen una relación o ratio deuda – ingresos (DTI) máximo e indicadores de la capacidad de reembolso que todas las operaciones deben cumplir. Asimismo, los criterios de cálculo establecen mecanismos adicionales de prudencia.

(Continúa)

- En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, el Banco cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas sometidas a exigentes controles de calidad y auditorías internas y externas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, el Banco tiene constituida una comisión técnica llamada "Órgano de Vigilancia y Control del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores". Dicha comisión es la encargada de prevenir y dirimir los conflictos de interés, establecer y supervisar las barreras de información, verificar el cumplimiento de los requisitos de independencia y, con carácter general, velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de Tasaciones de Bienes del Mediterráneo, S.A. (TABIMED).

El Banco tiene en circulación las siguientes Emisiones de Cédulas Hipotecarias:

	Miles de euros				
Emisión	Nominal	Saldo vivo	Tipo de interés	Cotización	Vencimiento final de la emisión
17/02/09	433.700	433.522	3,50%	A.I.A.F.	17/02/12
22/10/09	1.000.000	995.170	3,375%	A.I.A.F.	22/10/14
27/04/10	30.000	30.000	4,60%	A.I.A.F.	31/07/20
14/04/11	1.000.000	1.000.000	4,875%	A.I.A.F.	14/04/14
03/05/11	1.000.000	1.000.000	4,625%	A.I.A.F.	03/05/13
06/05/11	1.000.000	1.000.000	4,75%	A.I.A.F.	06/11/13
14/06/11	500.000	488.000	4,875%	A.I.A.F.	14/04/14
21/06/11	500.000	493.800	4,625%	A.I.A.F.	03/05/13
	5.463.700	5.440.492			

El Grupo mantiene el 31 de diciembre de 2011 en autocartera, como valores propios, un importe de 4.153.850 miles de euros.

Los costes financieros devengados por estas emisiones durante el ejercicio 2011 han ascendido a 202.843 miles de euros.

(Continúa)

Un detalle de las Emisiones de Cédulas Hipotecarias vencidas durante el ejercicio 2011 es como sigue:

Nominal (miles de euros)	Tipo de interés	Cotización	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
583.500	4,00%	A.I.A.F.	29/12/08	29/12/11

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en el RD 716/2009 sobre regulación del mercado hipotecario español a 31 de diciembre de 2011 (a) *(en los cuadros sombreados no aplica información)*:

	Miles de euros	
	Valor nominal	Valor actualizado (f)
1. Total préstamos (b)	45.195.118	
2. Participaciones hipotecarias emitidas	10.826.516	
De los que: Préstamos mantenidos en balance	10.019.656	
3. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.477.589	
De los que: Préstamos mantenidos en balance	2.286.122	
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	
5. Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1-2-3-4)	31.891.013	
5.1. Préstamos no elegibles (c)	12.477.071	
5.1.1. Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	9.540.411	
5.1.2. Resto	2.936.660	
5.2. Préstamos elegibles (d)	19.413.942	
5.2.1. Importes no computables (e)	759.006	
5.2.2. Importes computables	18.654.936	
5.2.2.1. Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
5.2.2.2. Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	18.654.936	

a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

b) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan tu value).

c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

d) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

e) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

f) Valor actualizado calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.

(Continúa)

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.

A continuación se muestran los saldos disponibles, es decir, los comprometidos menos los ya dispuestos, de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias a 31 de diciembre de 2011 (a):

	Saldos disponibles Valor nominal (b) (Miles de euros)
Potencialmente elegibles (c)	310.431
No elegibles	106.633
Total	417.064

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria

(b) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan tu value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(c) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Por su parte, a continuación se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Entidad a 31 de diciembre de 2011:

a) Detalle del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril al 31 de diciembre de 2011, desglosados atendiendo a la forma de originación, la divisa en la que están denominados, atendiendo a su situación de pago, en función de su plazo medio de vencimiento residual, destino de las operaciones, tipo de interés y tipo de garantía (a):

(Continúa)

	Miles de euros	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (c)	De los que: Préstamos elegibles (d)
TOTAL (b)	31.891.013	19.413.942
1. ORIGEN DE LAS OPERACIONES	31.891.013	19.413.942
1.1. Originadas por la entidad	31.867.421	19.397.837
1.2. Subrogadas a otras entidades	14.745	8.415
1.3. Resto	8.847	7.690
2. MONEDA	31.891.013	19.413.941
2.1. Euro	29.158.538	18.433.235
2.2. Resto de monedas	2.732.475	980.706
3. SITUACIÓN EN EL PAGO	31.891.013	19.413.942
3.1. Normalidad en el pago	22.517.880	13.865.886
3.2. Otras situaciones	9.373.133	5.548.056
4. VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	31.891.013	19.413.942
4.1. Hasta diez años	8.989.002	4.355.503
4.2. Más de diez años y hasta veinte años	7.752.657	5.405.171
4.3. Más de veinte años y hasta treinta años	10.238.884	6.621.567
4.4. Más de treinta años	4.910.470	3.031.701
5. TIPOS DE INTERÉS	31.891.013	19.413.942
5.1. Fijo	2.791.156	1.034.981
5.2. Variable	29.099.857	18.378.961
5.3. Mixto	-	-
6. TITULARES	31.891.013	19.413.942
6.1. Personas jurídicas y personas físicas empresarios	17.140.257	9.088.505
Del que: *Promociones inmobiliarias*	9.608.774	4.840.182
6.2. Resto de personas físicas e ISFLSH	14.750.756	10.325.437
7. TIPO DE GARANTÍA	31.891.013	19.413.942
7.1. Activos/edificios terminados	24.447.333	16.561.219
7.1.1. Residenciales	19.376.688	13.470.797
De los que: Viviendas de protección oficial	1.455.194	1.356.079
7.1.2. Comerciales	5.070.645	3.090.422
7.2. Activos/edificios en construcción	2.013.869	791.547
7.2.1. Residenciales	1.621.044	616.002
De los que: Viviendas de protección oficial	46.522	29.647
7.2.2. Comerciales	392.825	175.545
7.3. Terrenos	5.429.811	2.061.176
7.3.1. Urbanizados	2.954.974	941.285
7.3.2. Resto	2.474.837	1.119.891

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

(b) El importe "TOTAL" coincide con los valores nominales que figuran en el cuadro anterior.

(Continúa)

(c) *Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan tu value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.*

(d) *Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.*

b) Desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2011, atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía obtenido a partir de la última tasación disponible de los bienes hipotecados (a) *(en los cuadros sombreados no aplica información)*:

	Miles de euros *(c)*					
TIPO DE GARANTÍA	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hiptecarias (b)	5.841.016	7.233.158	348.605	5.945.483	45.680	19.413.942
- Sobre vivienda	3.559.248	4.536.387		5.945.483	45.680	14.086.798
- Sobre resto de bienes	2.281.768	2.696.771	348.605			5.327.144

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009. El importe declarado en la columna "Total" coincide con el valor nominal que figura para la línea 5.2 Préstamos elegibles cuadro anterior.

(c) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación. Para su cálculo se utilizan los mismos criterios que para elaborar el cuadro anterior, con la salvedad de que la última tasación es la última admisible a efectos del mercado hipotecario.

(Continúa)

A continuación se presenta la información del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que han causado alta o baja en la cartera durante el ejercicio 2011, en función de la causa que originó el alta o la baja (a):

	Miles de euros	
Movimientos	Préstamos elegibles (b)	Préstamos no elegibles (c)
1. Saldo inicial	21.726.539	11.307.615
2. Bajas en el período		
2.1. Cancelaciones a vencimiento	(297.282)	(183.690)
2.2. Cancelaciones anticipadas	(1.000.199)	(767.352)
2.3. Subrogaciones por otras entidades	(4.331.853)	(2.657.242)
3. Altas en el período		
3.1. Originadas por la entidad	680.155	984.040
3.2. Subrogaciones de otras entidades	2.777	1.160
3.3. Resto	2.633.808	3.792.540
4. Saldo final	19.413.942	12.477.071

(a) El término préstamos hipotecarios incluye tanto los préstamos como los créditos con garantía hipotecaria.

(b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

(c) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegible para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

(Continúa)

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas, participaciones y certificados hipotecarias vivas a 31 de diciembre de 2011 emitidas por la Entidad atendiendo a su plazo de vencimiento residual *(en los cuadros sombreados no aplica información)*:

	Miles de euros		Días
TITULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado (c)	Vencimiento residual medio (d)
1. Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2. Cédulas hipotecarias emitidas (a)	12.833.700		
De las que: No registradas en el pasivo del balance	*4.145.050*		
2.1.Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública.	1.000.000		
2.1.1. Vencimiento residual hasta un año	-		
2.1.2. Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		
2.1.3. Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000		
2.1.4. Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		
2.1.5. Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		
2.1.6. Vencimiento residual mayor de diez años	-		
2.2.Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.463.700		
2.2.1. Vencimiento residual hasta un año	433.700		
2.2.2. Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.500.000		
2.2.3. Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500.000		
2.2.4. Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		
2.2.5. Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	30.000		
2.2.6. Vencimiento residual mayor de diez años	-		
2.3. Depósitos	7.370.000		
2.3.1. Vencimiento residual hasta un año	767.778		
2.3.2. Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.296.774		
2.3.3. Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	765.854		
2.3.4. Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.950.534		
2.3.5. Vencimiento residual mayor de cinco años y hasta diez años	2.038.205		
2.3.6. Vencimiento residual mayor de diez años	550.855		
3. Participaciones hipotecarias emitidas (b)	10.019.656		259
3.1. Emitidas mediante oferta pública	5.838.776		224
3.2. Resto de emisiones	4.180.880		309
4. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	2.286.122		322
4.1. Emitidos mediante oferta pública	766.638		278
4.2. Resto de emisiones	1.519.484		344

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).
(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).
(c) Valor actualizado calculado conforme lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 716/2009.
(d) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

(Continúa)

- Otros valores no convertibles y valores propios

(i) Programa de emisión de obligaciones simples

En el ejercicio 2005, la Caja de Ahorros del Mediterráneo estableció un Programa de Emisión de Renta Fija Simple para la emisión de bonos y obligaciones simples ordinarias, bonos y obligaciones subordinadas o subordinadas especiales, cédulas hipotecarias, cédulas territoriales y valores estructurados, por un importe que ha sido actualizado anualmente hasta alcanzar un importe nominal máximo de 10.000 millones de disponible los doce meses posteriores a su registro. El programa fue renovado con fecha 9 de septiembre de 2010.

Un detalle de las emisiones de obligaciones simples ordinarias del Banco, reembolsables a la par, que devengan tipos de interés fijo y/o variable más un diferencial, que se encontraba en circulación al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

Emisión	Miles de euros		% Intereses	Cotización	Vencimiento final de la emisión
	Nominal	Saldo vivo			
30/06/05	48.350	48.350	Euribor a 3 meses + 0,10%	A.I.A.F.	15/08/15
15/02/06	100.000	100.000	Euribor a 3 meses + 0,10%	A.I.A.F.	15/08/15
08/03/06	50.000	50.000	Euribor a 3 meses + 0,10%	A.I.A.F.	15/08/15
12/04/07	1.700.000	1.700.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	12/04/12
17/05/07	300.000	300.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	15/05/12
23/01/08	150.000	150.000	Euribor a 3 meses + 0,14%	A.I.A.F.	23/01/13
26/03/09	1.500.000	1.497.420	3,13%	A.I.A.F.	26/03/12
27/04/09	200.000	199.342	3,25%	A.I.A.F.	27/04/12
14/05/09	1.000.000	997.060	2,88%	A.I.A.F.	14/05/12
29/05/09	45.000	44.949	3%	A.I.A.F.	29/05/12
19/06/09	136.000	135.838	2,88%	A.I.A.F.	19/06/12
30/07/09	100.000	99.887	2,85%	A.I.A.F.	30/07/12
12/11/09	1.000.000	995.570	3%	A.I.A.F.	12/11/14
01/12/09	500.000	500.000	Euribor a 6 meses + 0,33%	A.I.A.F.	01/02/14
23/06/10	357.000	343.762	3,00%	A.I.A.F.	12/11/14
	7.186.350	7.162.178			

Un detalle de los valores amortizados durante el presente ejercicio 2011 es como sigue:

Emisión	Nominal y saldo vivo (miles de euros)	Tipo de interés	Cotización	Vencimiento final de la emisión
03/02/06	1.000.000	Euribor a 3 meses + 0,15%	A.I.A.F.	03/02/11
08/05/09	73.000	Euribor a 3 meses + 0,90%	A.I.A.F.	08/11/11

El Banco mantiene al 31 de diciembre de 2011 en autocartera, como valores propios, un importe de 1.858.110 miles de euros.

(Continúa)

Los costes financieros devengados por estas emisiones en el curso del ejercicio 2011 han ascendido a 71.382 miles de euros.

(ii) Euronotas CAM Global Finance EMTN

Durante el ejercicio 1998, las sociedades del Grupo, CAM Global Finance y CAM Internacional, establecieron un Programa de Emisión de Euronotas (Guaranteed Euro Medium Term Note Programme) garantizado por el Banco, por un valor de hasta 5.000 millones de euros o equivalente en otras monedas en la fecha de emisión, tras sucesivas actualizaciones.

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de la emisión de euronotas realizadas por CAM Global Finance es como sigue:

Emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe emisión (Miles de euros)	Moneda
IV	22/12/00	22/12/30	25.000	Euro

Esta emisión se reembolsa a la par.

El Grupo mantiene el 31 de diciembre de 2011 en autocartera, como valores propios la totalidad de la IV Emisión.

(iii) Programa de emisión de Euronotas

Durante el ejercicio 2005, las sociedades del Grupo, CAM Global Finance, S.A.U. y CAM International Issues, S.A.U., establecieron un Programa de Emisión de Euronotas (Euro Medium Term Note Programme), para la emisión de deuda ordinaria y subordinada. Con fecha 19 de junio de 2009, se actualizó el citado Programa de Emisión hasta un importe máximo de 15.000 millones de euros o su equivalente en otras monedas garantizado por el Banco.

(Continúa)

El detalle de los valores emitidos es el siguiente:

Emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros 31.12.11
2ª	29/06/2005	29/06/2012	Euribor 3M + 0,15%	500.000
9ª	05/12/2006	05/12/2016	Euribor 3M + 0,225%	107.000
10ª	08/02/2007	08/02/2012	Libor 3M + 0,15%	359.152
11ª	14/06/2007	14/01/2013	Euribor 3M + 0,15%	500.000
12ª	04/06/2008	04/06/2018	5,80%	100.000
				1.566.152

La emisión 10ª están emitida en libras esterlinas, mientras que el resto lo están en euros.

El Grupo mantiene el 31 de diciembre de 2011 en autocartera, como valores propios, un importe de 230.408 miles de euros.

Los intereses devengados por estos valores durante el ejercicio 2011 han ascendido a 25.148 miles de euros.

(e) Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de euros
Débitos representados por valores negociables subordinados, no convertibles	2.104.605
Depósitos subordinados	25.380
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	7.303
Resto	(39.138)
	2.098.150

La totalidad de estos saldos se encuentran denominados en euros.

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado es la siguiente:

	Emisión	Ejercicio de emisión	Ejercicio de vencimiento	Miles de euros Importe Suscrito 31.12.11
Débitos representados por valores negociables subordinados, no convertibles				
Obligaciones subordinadas				
Banco CAM, S.A.U.	I	1988	Perpetuo	18.030
Caja de Ahorros de Torrent	-	1988	Perpetuo	3.005
Deuda Subordinada especial CAM	I	2003	Perpetuo	300.000
CAM Internacional Issues, S.A.U.	-	2006	2016	304.150
CAM Internacional Issues, S.A.U.	-	2007	2017	295.300
				920.485
Valores Propios				(209.066)
Participaciones preferentes,				
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.				88.500
CAM Capital, S.A.U.				1.309.600
				1.398.100
Valores Propios				(4.914)
Total débitos representados por valores Negociables				2.104.605
Depósitos subordinados				
Banco CAM, S.A.U.	II	1992	Perpetuo	15.025
Banco CAM, S.A.U.	-	-	-	355
General Electric Capital Bank, S.A.	-	2005	2045	10.000
				25.380
Ajustes por valoración				(31.835)
				2.098.150

- Obligaciones subordinadas

  Estas emisiones devengan intereses variables en función de distintos parámetros. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses por 93.826 miles de euros.

  Las emisiones de 1988 tienen la opción de amortización voluntaria por parte de la Entidad una vez transcurridos veinte años desde su emisión, previa autorización del Banco de España.

(Continúa)

La deuda subordinada especial se emite por tiempo indefinido. Sin embargo, transcurridos diez años desde la fecha de emisión, el Grupo podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar total o parcialmente, a la par, los títulos de la emisión.

- Participaciones Preferentes

Durante el ejercicio 2005 la sociedad del Grupo, CAMGE Financiera E.F.C., S.A. emitió 885 participaciones preferentes de 100.000 euros de valor nominal cada una. Son de carácter perceptivo y otorgan a su titular el derecho a percibir una remuneración predeterminada de carácter variable, no acumulativo bajo determinadas condiciones. Podrán amortizarse total o parcialmente a voluntad del emisor, con autorización previa del Banco de España, en cualquier momento, a partir del 2 de abril de 2010.

El saldo de las emisiones de participaciones preferentes que realizó CAM Capital, S.A.U. presentan el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2011:

	Ejercicio de emisión	Ejercicio de vencimiento	Miles de euros
Serie A	2001	Perpetuo	300.000
Serie B	2002	Perpetuo	159.600
Serie C	2009	Perpetuo	850.000
			1.309.600

Estas participaciones preferentes conceden a sus titulares el derecho a percibir un interés trimestral bajo determinadas condiciones, de carácter variable, preferente y no acumulativo. Tienen carácter perpetuo si bien pueden amortizarse una vez transcurridos cinco años a voluntad del emisor, previa autorización del Grupo y el Banco de España.

Los intereses devengados durante 2011 por las participaciones preferentes ascienden a 65.096 miles de euros.

- Depósitos subordinados

En caso de quiebra, disolución o cualquier otro procedimiento que requiera la aplicación de prioridades señaladas en el Código de Comercio, Código Civil y cualquier Ley aplicable en España para reclamaciones de los derechos de cobro, los tenedores de deuda subordinada ocuparán su lugar después de los acreedores comunes del Grupo.

Cumplen los requisitos recogidos en la Circular del Banco de España 3/2008 de 22 de mayo, para su computabilidad como recursos propios de segunda categoría, y estos efectos se obtiene de Banco de España la calificación de computable como recursos propios.

(Continúa)

Los costes financieros durante el ejercicio 2011 por los depósitos subordinados ascienden a 431 miles de euros.

(f) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe, es la siguiente:

	Miles de euros
Obligaciones a pagar	356.151
Fianzas recibidas	2.311
Cuentas de recaudación	152.055
Cuentas especiales	13.978
Garantías financieras	4.817
Otros conceptos	8.742
	538.054

La totalidad de estos saldos están denominados en euros.

(g) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente la Entidad (actividades financieras), la misma no realiza actividades comerciales directas relevantes para las cifras individuales, por lo que se ha considerado a efectos de esta nota, que los aplazamientos de deudas corresponden, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.
- En relación con la información requerida por dicha Ley, los pagos a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo ascienden a 595.288 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.
- Los pagos aplazados a proveedores del Grupo pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2010, no acumulaban un aplazamiento superior al plazo máximo legal de pago.

(Continúa)

(20) Pasivos por Contratos de Seguros

Al 31 de diciembre de 2011 el desglose del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de euros
Primas no consumidas y riesgos en curso	1.237
Seguros no vida:	
Prestaciones	351
Seguros de vida:	
Provisiones matemáticas	1.995.339
Prestaciones	16.452
Participación en beneficios y extornos	10.660
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	126.625
Ajustes tácitos por asimetrías contables	(3.908)
	2.146.756

(21) Provisiones

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de euros
Fondo para pensiones y obligaciones similares	129.402
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	23.360
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (véase nota 27)	109.557
Otras provisiones	88.559
	350.878

(Continúa)

El movimiento por tipo de provisión, durante el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 01.01.11	252.935	30.723	71.092	49.652	404.402
Dotaciones netas	66.814	5.770	102.402	104.709	279.695
Recuperaciones	(11.106)	(80)	(53.819)	(6.531)	(71.536)
Utilizaciones	(179.241)	(12.910)	-	(61.012)	(253.163)
Otros movimientos	-	(143)	(10.118)	1.741	(8.520)
Saldo al 31.12.11	129.402	23.360	109.557	88.559	350.878

El importe registrado en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Dotaciones	279.695
Recuperaciones	(71.536)
Otros movimientos	(6.188)
	201.971

(Continúa)

(a) Fondo para pensiones y obligaciones similares

Al 31 de diciembre de 2011 el Banco mantiene los siguientes compromisos por pensiones:

	Miles de euros
• Premios de antigüedad	5.730
• Premio de jubilación, prestaciones adicionales y jubilación anticipada (no causada)	41.122
• Compromisos de aportación definida (Plan de Pensiones)	361.163
• Compromiso de prestación definida por pensiones no causadas (Plan de Pensiones)	15.228
• Compromiso de prestación definida por pensiones causadas (Plan de Pensiones)	112.502
• Compromiso de prestación definida por pensiones causadas (Fondo interno)	18.055
• Compromiso por obligaciones no financiadas por el Plan	2.736
• Empleados en situación especial (previos al año 2005)	275
• Empleados en situación especial (año 2005)	51.309
• Compromisos por indemnizaciones	864
• Acuerdo Laboral	50.433
	659.417

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos de los estudios actuariales, al 31 de diciembre de 2011, para los compromisos con el personal activo y colectivo de pensionistas son las que se detallan en el cuadro adjunto:

Mortalidad:	PERM/F 2000P
Supervivencia	
Varones:	PERM/F 2000P
Mujeres:	PERM/F 2000P
Tipo de actualización:	4%
Crecimiento IPC:	2%
Crecimiento salarial:	3%
Evolución Seguridad Social	
Crecimiento Bases Máximas:	2%

(Continúa)

La cobertura de los compromisos referidos es la siguiente:

	Miles de euros
Valor actual de los fondos internos por premio de antigüedad	5.730
Valor actual de los fondos internos por pensiones causadas	18.055
Valor actual de los fondos internos por situación de prejubilados y jornada especial	51.584
Valor actual de los fondos internos por obligaciones no financiadas por el Plan	2.736
Valor actual de los fondos internos por compromisos de indemnizaciones	864
Patrimonio de planes de pensiones (nota 4(s))	488.893
Provisiones matemáticas de contratos de seguro que cumplan los requisitos de ser fondos externos (nota 4(s))	41.122
Valor actual de los fondos internos por Acuerdo Laboral	50.433
	659.417

- Fondos internos

  Los fondos de pensionistas y prejubilaciones al 31 de diciembre de 2011, excepto el fondo interno del Acuerdo Laboral, presentan la siguiente composición:

	Miles de euros
Premios de antigüedad	5.730
Compromiso de prestación definida por pensiones causadas	
Prestaciones pasivas Banco CAM	1.922
Prestaciones pasivas BSP	16.134
Compromiso por obligaciones no financiadas por el Plan	2.736
Fondo por indemnizaciones	864
Fondo de prejubilados por Enfermedad	33.703
Fondo de prejubilados y otros	17.880
	78.969

(Continúa)

La composición y movimiento de los capítulos anteriores más significativos se detallan a continuación:

(i) *Compromiso de prestación definida por pensiones causadas*

Se compone de dos apartados:

(a) Prestaciones pasivas Banco CAM

Este fondo está constituido para cubrir determinadas prestaciones de empleados jubilados que no pudieron acogerse al plan de pensiones externo de la Entidad.

De acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2011, el valor actual de los compromisos que la Entidad tiene asumidos por pensiones causadas de este colectivo, ascienden a 1.922 miles de euros.

(b) Fondo de pensionistas personal pasivo procedente del Banco Sanpaolo, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad tiene cubiertos mediante un fondo interno la totalidad de los compromisos asumidos por pensiones causadas del personal pasivo procedente de Banco Sanpaolo, S.A.

El valor actual de los compromisos asumidos por pensiones causadas del personal pasivo, de acuerdo con cálculos actuariales realizados por actuarios independientes, asciende a 16.134 miles de euros. Para la realización de dicho estudio se han utilizado las tablas de supervivencia PERMF 2000P a una tasa nominal de actualización del 4%, asumiendo pensiones no revisables, excepto para una serie de pasivos cuyas pensiones de jubilación se revisan bajo determinados acuerdos.

(ii) *Fondos de prejubilaciones por enfermedad*

En ejercicios anteriores, la Caja de Ahorros del Mediterráneo llevó a cabo programas de prejubilaciones por enfermedad de larga duración dirigidos al colectivo de empleados de la entidad con 55 o más años de edad.

(Continúa)

El movimiento de los fondos de prejubilaciones por enfermedad durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	39.967
Dotaciones	14
Pagos a prejubilados y saldos disponibles	(6.278)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	33.703

(iii) *Fondos de prejubilaciones y otros*

Asimismo, la Caja de Ahorros del Mediterráneo alcanzó un acuerdo con los representantes legales y sindicales para el establecimiento de un programa de prejubilaciones para sus empleados, considerando hipótesis similares a las de los planes de prejubilaciones anteriormente citados, de acuerdo con las estimaciones de los compromisos salariales, de Seguridad Social y de aportaciones a fondos de pensiones del personal al que va dirigida la citada oferta.

El movimiento de los fondos de prejubilaciones y otros durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	36.886
Recuperaciones	(591)
Pagos a prejubilados y saldos disponibles	(18.415)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	17.880

- Acuerdo Laboral

El valor actual del compromiso asumido por el Acuerdo Laboral, de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, es de 50.433 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

(Continúa)

- Fondo de pensiones externo

La mayor parte de los compromisos por pensiones causadas quedaron cubiertos mediante la contratación de una póliza de seguro colectiva suscrita por Fondo de Pensiones CAM, F.P. con La Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros.

El valor actual de los compromisos por pensiones no causadas al 31 de diciembre de 2011, por compromisos de aportación definida y de prestación definida ascienden a 361.163 y 15.228 miles de euros, respectivamente. Los compromisos por pensiones no causadas están cubiertos por el fondo descrito en la nota 4(s).

Al 31 de diciembre de 2011, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por el Banco atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos, eran los siguientes:

	Miles de euros
Valores Actuales de los compromisos:	
Pensiones no causadas	376.391
Pensiones causadas	112.502
	488.893
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	488.893
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares"	-

Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de retribuciones post-empleo se desglosaba de la siguiente forma:

Naturaleza de los Activos afectos a la Cobertura de Compromisos	Miles de euros
Fondo de pensiones externo	
Activos en régimen de prestación definida	15.228
Fondos de capitalización imputados (aportación definida)	361.163
Patrimonio asignado a la cobertura de pasivos en régimen de prestación definida	112.502
Total	488.893

(Continúa)

El fondo de pensiones externo del cuadro anterior corresponde al patrimonio del plan de pensiones afecto a compromisos de prestación de "Fondo de Pensiones CAM, F.P.", junto con las provisiones matemáticas de la póliza de seguros de La Estrella, S.A. de Seguros y Reaseguros, para la cobertura de los pasivos en régimen de prestación definida y cubren los compromisos asumidos por el Banco con el personal activo y pasivo en prestación definida así como los compromisos de aportación definida para personal activo y pasivo.

El movimiento del valor razonable de los activos de afectos a la cobertura de los compromisos con los empleados de la Entidad (Cuenta de Posición del Fondo de Pensiones CAM, F.P.) durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	491.326
Aportaciones al Plan	23.248
Derechos procedentes de otro Plan	642
Prestaciones a cargo de aseguradores	10.501
Provisión matemática en poder de aseguradoras	
Al inicio del ejercicio	(116.346)
Al final del ejercicio	112.502
Prestaciones	(27.737)
Traslado de derechos a otro Plan	(2.901)
Gastos por garantías externas	(3.384)
Gastos propios del Plan	(44)
Ingresos propios el Plan	30
Beneficios del Fondo imputados	1.056
Saldo al 31 de diciembre de 2011	488.893

(Continúa)

Las principales categorías de activos que componen el valor razonable de los activos (Cuenta de Posición del Fondo de Pensiones CAM, F.P.) al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	Porcentaje
Instrumentos de deuda		
Nacional	253.104	51,77%
Instrumentos de capital		
Nacional	14.988	3,07%
Extranjera	17.369	3,55%
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	4.007	0,82%
Revaloración neta	(3.214)	(0,66%)
Tesorería	23.211	4,75%
Inversiones materiales	64.614	13,22%
Otros	2.312	0,47%
Provisiones en poder de aseguradoras	112.502	23,01%
	488.893	100,00%

- Contratos de seguros vinculados a pensiones

Atendiendo a la posibilidad establecida para entidades financieras en el Real Decreto 1588/1999 sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones que desarrolla la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados que configura el régimen de instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, el Banco tiene exteriorizados determinados compromisos adquiridos por premios de jubilación y prestaciones adicionales con empleados de la Entidad, así como para cubrir determinados compromisos con el colectivo de empleados procedentes del Banco Sanpaolo, S.A., que pueden acceder a jubilación anticipada sin acuerdo del Banco, mediante la contratación de pólizas de seguro colectivo de vida de renta/capital diferido:

- Jubilación anticipada con su personal en activo, teniendo a 31 de diciembre de 2011 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 890 miles de euros.
- Premio de jubilación y otras prestaciones adicionales, teniendo a 31 de diciembre de 2011 la compañía de seguros unas provisiones contabilizadas por dichos contratos de 40.232 miles de euros.

(Continúa)

(b) Provisión para impuestos y otras contingencias legales, provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

Estos epígrafes del balance de situación consolidado recogen provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones surgidas por sucesos pasados que están especificados en cuanto a su naturaleza (fundamentalmente de naturaleza fiscal, jurídica y relacionadas con el negocio) pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación. Por lo que en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han efectuado estimaciones en base a la mejor información disponible en la actualidad.

(22) Resto de Pasivos

Los conceptos más representativos de esta rúbrica del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 se desglosan a continuación:

	Miles de euros
Resto	
Operaciones en camino	1.825
Otros conceptos	52.333
Periodificaciones	
Gastos devengados no vencidos	56.901
Otras periodificaciones	14.112
	125.171
En euros	116.176
En moneda extranjera	8.995
	125.171

(23) Transparencia Informativa

El Grupo, en cumplimiento de la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, que modifica la Circular 4/2004, incluye en esta nota, una serie de información, cuantitativa y cualitativa, en relación a los siguientes aspectos:

- Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda.
- Activos adquiridos en pago de deudas.
- Políticas y estrategias de gestión de los activos frente a este sector.

(Continúa)

(a) Sector de la construcción y promoción inmobiliaria

El riesgo con el sector inmobiliario, los proyectos financiados son objeto de revisiones periódicas para controlar su correcta evolución, tanto en lo relativo al adecuado desarrollo en la ejecución de las obras como en su correspondencia con los niveles de disposición, ventas, existencia de posibles señales de alerta, etc. En la nota 49 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita un mayor detalle de las políticas y estrategias que hayan establecido el Grupo para hacer frente a las financiaciones de recuperación problemática destinadas a financiar proyectos inmobiliarios.

A continuación se presenta el detalle de la exposición del Grupo Banco CAM con el sector de la construcción y promoción inmobiliaria a 31 de diciembre de 2011 (a):

	Millones de euros		
	Importe bruto (f)	Exceso sobre valor de garantía (g)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (b)	12.215	4.002	(2.536)
Del que: Dudoso	7.244	2.515	(2.278)
Del que: Subestándar	1.529	547	(258)
Pro-memoria:			
-Activos fallidos (c)	690		

Pro-memoria	Valor contable
- Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (d)	45.134
- Total activo (negocios totales)	70.805
- Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales) (e)	63

(a) La clasificación de las financiaciones en este estado se realizará de acuerdo con su finalidad, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor es: 1) una empresa inmobiliaria, pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en este estado, y 2) una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria, pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en este estado.

(b) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).

(c) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber calificado como "activos fallidos".

(d) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(e) Importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida por la entidad conforme a lo señalado en el anexo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

(f) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos.

(g) Es el importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anexo IV de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.

(Continúa)

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Grupo Banco CAM a 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Millones de euros (d)
1. Sin garantía hipotecaria	1.532
2. Con garantía hipotecaria (a)	10.683
2.1. Edificios terminados (b)	5.424
2.1.1. Vivienda	3.370
2.1.2. Resto	2.054
2.2. Edificios en construcción (b)	1.540
2.2.1. Vivienda	1.376
2.2.2. Resto	164
2.3. Suelo	3.719
2.3.1. Terrenos urbanizados	3.188
2.3.2. Resto de suelo	531
3. Total (c)	12.215

(a) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (loan tu value)

(b) Si es un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se incluirá en la categoría de la finalidad predominante.

(c) Este importe coincidirá con el importe bruto de la fila "Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)" de la tabla anterior.

(d) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos.

(Continúa)

A continuación se presenta un detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Grupo Banco CAM a 31 de diciembre de 2011:

	Millones de euros	
	Importe bruto (c)	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda (a)	18.822	1.412
- Sin garantía hipotecaria	1.125	176
- Con garantía hipotecaria (b)	17.697	1.236

(a) Préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, a los hogares para adquisición de vivienda correspondientes a negocios en España.

(b) Se incluirán todas las operaciones con garantía hipotecaria, con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(c) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos.

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) (operaciones registradas por entidades de crédito, negocios en España) del Grupo Banco CAM a 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Millones de euros					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 80 % e inferior al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto (a)	3.021	4.888	7.020	2.717	51	17.697
Del que: dudoso (a)	142	311	432	341	10	1.236

(a) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos. Los importes declarados en la columna "Total" para las líneas "Importe bruto" y "Del que: Dudoso"de este estado coinciden con los importes que figuran en la línea "Con garantía hipotecaria" del cuadro anterior.

(b) El Loan tu value es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(Continúa)

(b) Activos Adjudicados

El desglose de los activos adjudicados del Grupo Banco CAM (negocios en España) a 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Valor Contable (d)	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
1.Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1.042.961	(849.082)
1.1. Edificios terminados	512.640	(284.175)
1.1.1. Vivienda	417.235	(232.189)
1.1.2. Resto	95.405	(51.986)
1.2. Edificios en construcción	2.412	(699)
1.2.1. Vivienda	-	-
1.2.2. Resto	2.412	(699)
1.3. Suelo	527.909	(564.208)
1.3.1. Terrenos urbanizados	500.562	(527.962)
1.3.2. Resto de suelo	27.347	(36.246)
2.Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.042.346	(400.519)
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (b)	44.846	(16.579)
4.Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (c)	201.716	(296.138)

(a) Se incluirán los activos adjudicados, adquiridos o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por la entidad, relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenezca la empresa o empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(c) Se registrarán todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este estado, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

(d) Importe por el que están registrados los activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(Continúa)

Banco CAM, a través de su filial Mediterranean CAM International Homes, comercializa todos los inmuebles propiedad de Banco CAM, procedentes de embargos y de adjudicación bancaria, así como de obra nueva con el objetivo de recuperar liquidez y poner en valor dichos activos. Para ello, cuenta con una red propia de comerciales y un potente sistema de subastas on-line permanente y en tiempo real. La comercialización de inmuebles incluye también la modalidad de alquileres con opción de compra para dar una mayor facilidad a la puesta en valor de dichos inmuebles.

A 31 de diciembre de 2011, se han colocado un total de 4.829 inmuebles entre ventas y alquileres.

En las notas 12 y 49 de "Políticas y Gestión de Riesgos" se facilita un mayor detalle de las políticas y estrategias que hayan establecido la Entidad para hacer frente a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

(24) Fondos Propios

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2011, se presenta el movimiento habido durante el ejercicio 2011 de la rúbrica "Patrimonio neto – Fondos propios" del balance de situación consolidado a dicha fecha.

(a) Capital Escriturado y Prima de Emisión

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social del Banco estaba formalizado en 20.000.000 de acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Como consecuencia de la segregación de activos y pasivos de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, durante el ejercicio 2011 el Banco realizó un aumento del capital social de 792 millones de euros mediante la emisión de 792 millones de acciones nominativas de un euro de valor nominal, con una prima de emisión total conjunta de 1.168.762.000 euros, con cargo a las aportaciones no dinerarias que componen el patrimonio que se segrega (véanse notas 1(b) y 2(e)).

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco esta formalizado en 2.800.000.000 acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD).

Con fecha 15 de diciembre de 2011, con el fin de proceder a la adecuada reestructuración de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto Ley 9/2009, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 343 de la Ley de Sociedades de Capital y con la finalidad de incrementar las reservas voluntarias del Banco, ajustando el valor de la participación al valor real, que resulta ser negativo a la vista de las valoraciones realizadas por los expertos independientes designados a tal efecto, según lo previsto en el mencionado Real Decreto Ley 9/2009, se acordó reducir el capital social existente a dicha fecha, que estaba formado por 812.000.000 de acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie, de 1 euro de valor nominal cada una, y totalmente suscritas y desembolsadas por la Caja de Ahorros del Mediterráneo, hasta un valor de cero euros, mediante la amortización de dichas acciones emitidas. Simultáneamente, se acordó la ampliación de capital social de 2.800 millones de euros, siendo éste el capital existente al 31 de diciembre de 2011. Dicho aumento de capital se realizó mediante aportación dineraria del FGD, sin que se haya previsto prima de emisión, y previa renuncia del socio único en ese momento, esto es, Caja de Ahorros del Mediterráneo, de ejercer su derecho de suscripción preferente de dichas acciones (véase nota 1(c)).

(b) Reservas

Las reservas del Grupo al 31 de diciembre de 2011, incluye 812.000 miles de euros correspondientes al anterior capital social de Banco CAM, S.A.U. (ver apartado anterior de esta nota), y un importe negativo de 6 miles de euros, que recoge los costes atribuibles a la emisión del capital social del Banco en el momento de su constitución.

(c) Recursos propios: Políticas de gestión de capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y sus modificaciones posteriores, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas (tanto a título individual como de grupo consolidado) y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

(Continúa)

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo Banco CAM al 31 de diciembre de 2011, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:

(Continúa)

	Miles de euros
Capital Escriturado	2.800.000
Prima de emisión	1.000.172
Reservas	800.597
Intereses Minoritarios	244.327
Resultados del ejercicio computable	(2.716.932)
Ajustes por valoración computables como recursos propios básicos	(79.638)
Otros y recursos propios básicos de acuerdo con la legislación nacional	1.393.186
Otras deducciones de los recursos propios básicos	(825.471)
Recurso Propios Básicos	2.616.241
Exceso sobre los límites para recursos propios básicos transferidos a recursos propios de segunda categoría principales	608.314
Cobertura genérica	60.000
Financiación subordinada de duración indeterminada	295.234
Recursos propios de segunda categoría adicionales	431.910
Recursos Propios de Segunda Categoría	1.395.458
Total deducciones de Recursos Propios	(334.519)
Total Recursos Propios Computables	3.677.180
Requerimientos de Recursos Propios	3.399.681
Superávit de Recursos Propios	277.499
Coeficiente de solvencia	8,65%

Como se indica en la nota 1(c) de esta memoria consolidada, es intención del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) realizar una nueva aportación de capital a Banco CAM, S.A.U. por importe de 2.449 millones de euros, adicional a los 2.800 millones de euros aportados con fecha 15 de diciembre de 2011. Considerando esta operación, al 31 de diciembre de 2011 los recursos propios computables ascenderían a 6.126.180 miles de euros y el coeficiente de solvencia se situaría en 14,42%, aproximadamente.

(d) Beneficio por acción

A 31 de diciembre de 2011, el Banco presenta pérdidas, por lo que el beneficio por acción básico y diluido es cero euros.

(Continúa)

(e) Composición del resultado consolidado por sociedad

La composición del resultado consolidado por sociedades al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	Miles de euros
Banco CAM, S.A.U.	(2.427.378)
Entidades del Grupo	
Administración y Proyectos MDT, S.A. de C.V.	(58.292)
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	(3.823)
CAM Aegón Holding financiero, S.L.	9.341
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	66.030
Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.	(30.952)
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.	(4.185)
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	(8.355)
Espais Arco Mediterráneo, S.L.	(12.809)
G.I. Cartera, S.A.	(3.543)
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	(8.741)
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	3.450
Gestión Mediterránea de Medioambiente, S.A.	(505)
Hansa Baja Investments, S. de R.L. de C.V.	(894)
Hotelera H.M., S.A. de C.V.	(4.013)
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	(121.890)
Mar Adentro Golf, S.L.	(569)
Mediterranean CAM International Homes, S.L.	3.960
Mediterráneo Mediación, S.A.	4.539
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	38.192
Procom Residencial Rivas, S.A.	(17.771)
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	(20.131)
Simat Banol, S.L.	(1.552)
Subgrupo Artemus Capital, S.L.	(22.019)
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	2.416
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	548
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	(398.132)
Tinser Cartera, S.L.	(1.542)
Tratamientos y Aplicaciones, A.I.E	2.056
Otros	761
	(588.425)
Entidades Multigrupo	
B2B Salud, S.L.	536
Elche Crevillente Salud, S.L.	(2.724)
Ribera Salud, S.A.	1.628
Subgrupo Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	(41.510)
Torrejón Salud, S.A.	(865)
Otros	(68)
	(43.003)
Entidades Asociadas	
Compañía Trasmediterránea, S.A.	(4.101)
Subgrupo G.I. Cartera, S.A.	(2.011)
Subgrupo Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	1.736
Subgrupo Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	(15.023)
Subgrupo Tinser Cartera, S.L.	(1.074)
Otros	(340)
	(20.813)
	(3.079.619)
+/- Ajustes y eliminaciones	422.836
Resultado consolidado del ejercicio	(2.656.783)
Resultado atribuido al Grupo	(2.713.290)
Resultado atribuido a minoritarios	56.507

(Continúa)

(25) Ajustes por Valoración (Patrimonio Neto)

Este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, recoge principalmente el importe neto correspondiente a las variaciones del valor razonable, de activos incluidos en la categoría de activos financieros disponibles para la venta (véase nota 8).

El movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2011, es la siguiente:

	Miles de euros					
	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de los flujos de efectivo	Diferencias de cambios	Entidades valoradas por el método de la participación	Resto de ajustes por valoración	Total
Saldo al 01.01.11	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(79.428)	(1.859)	(12.479)	2.715	(2.943)	(93.994)
Saldo al 31.12.11	(79.428)	(1.859)	(12.479)	2.715	(2.943)	(93.994)

(26) Intereses Minoritarios

En este epígrafe se recoge la participación de los socios externos en los fondos propios de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global, así como un detalle de los resultados del ejercicio 2011 atribuibles a los socios externos. El desglose de las participaciones de dichos socios es la siguiente al 31 de diciembre de 2011:

	% de participación de socios externos	Miles de euros		
		Patrimonio neto (*)	Pérdidas y ganancias	Total
CAM-AEGON Holding Financiero, S.L.	50,00%	323.959	27.139	351.098
CAMGE Financiera E.F.C, S.A.	50,00%	249.563	33.015	282.578
Hansa Baja Investments, S.A. de R.L. de C.V.	64,64%	14.592	(578)	14.014
Hansa Mexico, S.A. de C.V.	51,85%	10.331	(134)	10.197
Hotelera H.M., S.A. DE C.V.	13,33%	3.477	(535)	2.942
Torrejón Salud, S.A.	50,00%	3.292	(433)	2.859
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	5,00%	1.692	(437)	1.255
CAMGE Holdco, S.L.	50,00%	1.184	(42)	1.142
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.	5,00%	777	(209)	568
Elche – Crevillente Salud, S.A.	40,00%	1.593	(1.089)	504
Mar Adentro Golf, S.L.	33,33%	649	(190)	459
		611.109	56.507	667.616

(*) No incluye el saldo correspondiente a "Pérdidas y ganancias", ya que éste se presenta de forma separada.

(Continúa)

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Miles de euros		
	Ajustes por valoración	Resto	Total
Saldo al 01.01.11	-	616.732	616.732
Total ingresos y gastos reconocidos	8.149	56.507	64.656
Otras variaciones de patrimonio neto			
Distribución de dividendos	-	(42.344)	(42.344)
Incrementos por combinaciones de negocios	-	28.773	28.773
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(201)	(201)
Saldo al 31.12.11	8.149	659.467	667.616

(27) Riesgos y Compromisos Contingentes

(a) Riesgos Contingentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	Miles de euros
Riesgos contingentes	
Garantías financieras	
Avales financieros	258.222
Activos afectos a obligaciones de terceros	10
Créditos documentarios irrevocables	37.575
Otros avales y cauciones prestadas	1.302.178
	1.597.985

Los riesgos contingentes considerados como “dudosos” al 31 de diciembre de 2011, y su movimiento durante el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2011	152.197
Adiciones	
Con cargo a pérdidas y ganancias	159.884
Recuperaciones	(35.734)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	276.347

(Continúa)

La distribución de los riesgos contingentes sin ajustes por valoración por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	Miles de euros
España	275.182
Otros países UEM	1.147
Resto de países	18
	276.347

El detalle de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la nota 4(e), es como sigue (véase nota 21):

Miles de euros		
Específica	Colectiva	Total
108.318	1.239	109.557

(b) Compromisos Contingentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

	Miles de euros
Compromisos contingentes	
Disponibles por terceros	
Por el sector administraciones públicas	60.670
Por otros sectores residentes	2.180.287
Por no residentes	82.098
Valores suscritos pendientes de desembolso	4.540
Otros compromisos	72.539
	2.400.134

Compromisos contingentes disponibles por terceros, recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

(Continúa)

(28) Intereses y Rendimientos / Cargas Asimilados

Un detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

Intereses y rendimientos asimilados	Miles de euros
De depósitos en Bancos Centrales	6.229
De depósitos en entidades de crédito	11.846
De operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	29
De créditos sobre clientes	1.630.118
De valores representativos de deuda	485.559
De activos dudosos	16.551
Rectificaciones de ingresos por operaciones de cobertura (nota 11)	26.997
Otros intereses	998
	2.178.327

Intereses y cargas asimiladas	
De depósitos de Bancos Centrales	80.547
De depósitos de entidades de crédito	224.269
De operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	35.124
De depósitos de la clientela	1.074.483
De débitos representados por valores negociables	328.789
De pasivos subordinados	94.257
Rectificaciones de gasto por operaciones de cobertura (nota 11)	(161.289)
Coste por intereses de los fondos de pensiones	940
Otros intereses	7
	1.677.127

(Continúa)

(29) Rendimientos de Instrumentos de Capital

La composición de este epígrafe la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011, es como sigue:

	Miles de euros
Cartera de negociación	18
Activos financieros disponibles para la venta	13.914
	13.932

(30) Comisiones Percibidas y Pagadas

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011, es como sigue:

Comisiones percibidas	Miles de euros
Por riesgos contingentes	15.185
Por compromisos contingentes	2.832
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	931
Por servicio de cobros y pagos	111.504
Por servicio de valores	5.161
Por comercialización de productos financieros no bancarios	5.792
Otras comisiones	24.730
	166.135

Comisiones pagadas	
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	16.687
Comisiones pagadas por operaciones de valores	3.649
Otras comisiones	13.222
	33.558

El importe de las comisiones financieras cobradas por el Grupo y que se han compensado con coste directos relacionados durante el ejercicio 2011 alcanzan los importes de 3.189 miles de euros, respectivamente. Estas comisiones se registran en el epígrafe “Otros productos de explotación – Resto de otros productos de explotación - Resto” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (véase nota 33).

(Continúa)

(31) Resultados de Operaciones Financieras (Neto)

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, es como sigue:

	Miles de euros		
	Beneficios	Pérdidas	Total neto
De la cartera de negociación	468.092	(476.328)	(8.236)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.225	(28.833)	(18.608)
De activos financieros disponibles para la venta	32.673	(22.041)	10.632
Inversiones crediticias	4.320	(4.306)	14
Cartera a vencimiento	6.246	(852)	5.394
Pasivos financieros a coste amortizado	4.030	(9.194)	(5.164)
Otros resultados			
Instrumento de cobertura (nota 11)	227.534	(459.785)	(232.251)
Elemento cubierto (nota 11)	1.269.748	(1.026.810)	242.938
Resto	5.111	(4.773)	338
	2.027.979	(2.032.922)	(4.943)

"Otros resultados" recoge, fundamentalmente, el efecto de la valoración de los instrumentos de cobertura y elementos cubiertos durante el ejercicio 2011, en aquellas operaciones donde el Grupo realiza contabilidad de coberturas contables de valor razonable (véase nota 11).

(32) Diferencias de Cambio (Neto)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge, fundamentalmente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros, al imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación, así como las que afloren al enajenar elementos de entidades con moneda funcional distinta del euro.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011, excluidas las correspondientes a la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es de un importe negativo de 9.134 miles de euros.

(Continúa)

A su vez, los activos y pasivos del balance de situación consolidado del Grupo denominados en las monedas más significativas al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Dólar USA	1.264.306	374.079
Libra esterlina	45.664	292.588
Peso Mexicano	705.660	629.904
Otras	102.091	29.508
Total	2.117.721	1.326.079

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	22.471	20.343
Activos financieros disponibles para la venta	192.599	-
Inversiones crediticias	1.271.958	-
Participaciones	440	-
Pasivo financiero a coste amortizado	-	1.264.829
Otros	630.253	40.907
	2.117.721	1.326.079

(Continúa)

(33) Otros Productos y Cargas de Explotación

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011, es la siguiente:

	Miles de euros
Otros productos de explotación	
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	397.649
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	172.496
Resto de productos de explotación	
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (véase nota 14(b))	19.455
Resto (véase nota 30)	133.008
	722.608
Otras cargas de explotación	
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	
Primas de reaseguro pagadas	1.169
Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	415.143
Variación de existencias	74.500
Resto de cargas de explotación (véase nota 47)	167.655
	658.467

(Continúa)

(34) Gastos de Personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011, detallada por segmentos de negocio, es la siguiente:

	Miles de euros			
	Banca Universal	Seguros	Otras	Total
Sueldos y gratificaciones al personal activo	289.217	1.561	50.369	341.147
Cuotas de la Seguridad Social	73.560	412	10.984	84.956
Dotaciones a planes (véase nota 21)				
Prestación definida	129	-	-	129
Aportación definida	24.456	54	-	24.510
Otros gastos de personal	42.499	22	802	43.323
	429.861	2.049	62.156	494.065

- Préstamos a empleados

  Los préstamos a empleados de la Entidad se rigen por los criterios establecidos en el Convenio Colectivo y por las normas internas de la Entidad. La retribución en especie durante 2011 generada por el diferencial de intereses de préstamo entre las condiciones aplicadas a empleados clientes y los tipos de interés de mercado han ascendido a 8.344 miles de euros.

- Plantilla

  El número medio de empleados, durante el ejercicio 2011 asciende a 7.295, de los que 3.637 hombres y 3.658 mujeres.

  La distribución de los empleados del Grupo por sexos al término del ejercicio 2011 es como sigue:

Grupo Banco CAM	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	2.042	2.119	4.161
Administrativos	1.059	1.274	2.333
Personal auxiliar	79	106	185
	3.180	3.499	6.679

(Continúa)

La distribución de los empleados del Grupo por sexos y tipo de contrato al término del ejercicio 2011 es como sigue:

Tipo de Contrato	Hombres	Mujeres	Total
Fijo	3.086	3.308	6.393
Temporal	94	191	286
	3.180	3.499	6.679

El número de empleados del Grupo con alguna discapacidad, al 31 de diciembre de 2011 es de 76.

(35) Otros Gastos Generales de Administración

La composición de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011, detallada por segmentos de negocio, es como sigue:

	Miles de euros			
	Banca Universal	Seguros	Otras	Total
Inmuebles, instalaciones y material	73.224	156	7.928	81.308
Informática	27390	-	492	27.882
Comunicaciones	13.902	279	257	14.438
Publicidad y propaganda	8.456	701	592	9.749
Gastos judiciales y de letrados	17.820	33	-	17.853
Informes técnicos	6.726	-	29	6.755
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	7.886	-	362	8.248
Primas de seguros y autoseguro	7.860	87	733	8.680
Por órganos de gobierno y control	1.012	-	-	1.012
Representación y desplazamiento del personal	6.391	14	247	6.652
Cuotas de asociaciones	2.214	18	10	2.242
Contribuciones e impuestos	17.211	104	1.054	18.369
Otros	48.785	2.354	7.206	58.345
	238.877	3.746	18.910	261.533

En la nota 19(h) se desglosa la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

(36) Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

El detalle de las operaciones y saldos con entidades del Grupo (antes de eliminaciones) y otras entidades y personas físicas vinculadas, al 31 de diciembre de 2011, se detallan en las notas 24, 37, 47 y en el Anexo IV.

(Continúa)

(37) Información de los Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Como se indica en la nota 1(c) de esta memoria consolidada, con fecha 22 de julio de 2011 la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó sustituir provisionalmente al órgano de administración de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y del Banco CAM, S.A.U., y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como Administrador Provisional de la Entidad. La Comisión Rectora del FROB, el mismo día, acordó nombrar a tres representantes personas físicas.

- Retribuciones, dietas, sueldos y planes de incentivos

No hay remuneración devengada durante el ejercicio 2011, ni por los anteriores miembros de los órganos de administración, ni de los actuales Administradores Provisionales, representantes del FROB.

Al 31 de diciembre de 2011 no existe Alta Dirección en Banco CAM, S.A.U. No obstante, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, en la página web de la Entidad se encuentra publicado el Anejo IV de la citada Circular, que contiene la remuneración agregada devengada a favor de los siete directivos del Banco que hasta la segregación de activos y pasivos formaron parte del Comité de Dirección de Caja Mediterráneo (la directora general -hasta el 27 de septiembre de 2011-, cuatro directores de área y dos directores territoriales).

La Entidad no mantiene compromisos de remuneraciones devengadas con los actuales o antiguos miembros del órgano de administración o de la Alta Dirección.

- Créditos y avales

La Entidad no mantiene riesgo vivo con el actual órgano de administración al 31 de diciembre de 2011.

La Entidad no tiene información sobre ninguna operación con los antiguos consejeros (ni con directivos) que sean ajenas al tráfico ordinario del Banco y su Grupo, o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores.

(Continúa)

- Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

  Los antiguos administradores del Banco, antes de su sustitución por los Administradores Provisionales designados por el FROB, y personas vinculadas a los mismos, no ostentaban cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Banco, excepto aquellos cargos directivos o funciones que ejercían relacionados con la gestión de otras entidades del Grupo al que pertenece el Banco. Dichos cargos y funciones, según la información disponible por la Entidad a la fecha de su sustitución, y que se incluyen en esta nota de la memoria de acuerdo con en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio), así como las participaciones de los antiguos administradores del Banco y personas vinculadas a los mismos en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Banco, de acuerdo con el artículo 230 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital anteriormente mencionada, se detallan en el Anexo V adjunto a esta memoria.

  No resulta de aplicación al órgano de administración a 31 de diciembre de 2011 lo indicado en los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dada la excepcionalidad del supuesto, al actuar el FROB en virtud de una habilitación legal (art. 7 RDL 9/2009) y haber sido nombrado por la Comisión Ejecutiva de Banco de España con la finalidad de llevar a cabo la reestructuración de la Entidad.

  Asimismo, durante el ejercicio 2011, no se han producido situaciones de conflicto de interés con los anteriores administradores y actuales Administradores Provisionales del Banco, y personas vinculadas a los mismos.

(38) Información sobre Medio Ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores del Grupo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio 2011.

El Grupo considera que el reto de proteger y mejorar nuestro entorno es una cuestión en la que todos estamos implicados, y esta preocupación la hace patente en todos los ámbitos de su actuación medioambiental.

(Continúa)

(39) Servicio de Atención al Cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades.

Durante el ejercicio 2011 el Servicio de Atención al Cliente ha atendido 4.253 expedientes, de los que el 64,5% se han resuelto informando adecuadamente al cliente, y el 13% ha sido a favor del cliente.

El número de expedientes resueltos a través del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ante el Defensor del Cliente de la Federación de Cajas Valencianas ha ascendido a 305 expedientes, de los que 75 expedientes fueron a favor del Grupo.

(40) Agentes Financieros

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad no tiene agentes realizando aquellas operaciones y servicios bancarios susceptibles de apoderamiento de acuerdo con el art. 22 del R.D. 1245/1995.

(41) Negocios Fiduciarios y Servicios de Inversión

El total de patrimonios de instituciones de inversión colectiva gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 asciende a 457.423 millones de euros. A su vez, el importe gestionado por el Grupo en acuerdos de gestión al 31 de diciembre de 2011 es de 158.232 millones de euros.

El total de los valores de terceros, depositados en el Grupo valorados a precio de mercado al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 6.708.564 millones de euros.

(42) Información por Segmentos

El Grupo se encuentra divido en segmentos de negocio, que muestran la estructura del Grupo, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los grupos de clientes. La información segmentada ha sido preparada de acuerdo con las políticas de gestión adoptadas para preparar y presentar la información de gestión y los estados financieros del Grupo.

Una descripción de cada uno de los segmentos de negocio del Grupo es como sigue:

- Actividad de banca universal.
- Actividad de seguros
- Otras actividades

En el Anexo III se incluye la información por estos segmentos de negocio.

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en España, teniendo en 2011 presencia en todas las capitales de provincia y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. A cierre del ejercicio 2011 dispone de una red de 843 oficinas de las que 7 son oficinas de representación. La distribución geográfica de la inversión crediticia se presenta en la nota 9.

(43) Honorarios por la Auditoría

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ha facturado al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Banco CAM, S.A.U.	Grupo
Por servicios de auditoría	883	1.375
Por otros servicios	573	573
	1.456	1.948

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2011, con independencia del momento de su facturación.

(Continúa)

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe, LLP, han facturado al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Banco CAM, S.A.U.	Grupo
Por otros servicios	503	503

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Banco CAM, S.A.U.	Grupo
Por servicios de auditoría	-	115

Asimismo, otros auditores han facturado al Grupo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Banco CAM, S.A.U.	Grupo
Por otros servicios	1.045	1.936

(44) Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

(Continúa)

Con fecha 30 de diciembre de 2011, Banco CAM, S.A.U. comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal desde el inicio del ejercicio 2011, para el grupo formado por el propio Banco como entidad dominante y como dependientes todas las sociedades aportadas por Caja de Ahorros del Mediterráneo y que anteriormente eran dependientes del extinguido grupo fiscal en el que la Caja era la sociedad dominante. Todo ello en virtud del apartado cuatro de la disposición transitoria trigésimo tercera del Real Decreto Legislativo 4/2004, de cinco de marzo que aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2011 y el resultado fiscal que el Grupo espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales consolidadas:

	Miles de euros
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	(3.491.863)
Ajustes de consolidación	(784.496)
Eliminaciones de resultados por puesta en equivalencia	124.784
Diferencias permanentes	(12.379)
Base contable del impuesto	(4.163.954)
Diferencias temporarias	363.525
Base imponible fiscal	(3.800.429)
Cuota al 30% *(por la BI positiva de empresas que no son grupo fiscal)*	46.713
Retenciones y pagos a cuenta	(43.213)
Deducciones y bonificaciones fiscales	(71)
Impuesto sobre beneficios a pagar (véase nota 16)	3.429

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden, fundamentalmente, a imputaciones de bases imponibles de sociedades que tributan en el régimen de las agrupaciones de interés económico y a dividendos percibidos de sociedades del Grupo.

Diferencias temporarias recoge, fundamentalmente, los ajustes fiscales a la dotación a la cobertura genérica del ejercicio y fondos de insolvencias no deducibles. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición.

(Continúa)

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011 se calcula como sigue:

	Miles de euros
Gasto correspondiente al ejercicio corriente	
Base contable al 30%	(771.033)
Bonificaciones y deducciones contables	(9.255)
Otros impuestos	(56.879)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	2.087
	(835.080)

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad y las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2007. Los Administradores Provisionales de la Entidad y los Administradores de las sociedades dependientes no esperan que, de futuras actuaciones de comprobación e investigación, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

A su vez, el detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011, que los Administradores Provisionales del Banco esperan sean revertidos en los ejercicios futuros, son las siguientes:

	Miles de euros	
Ejercicio esperado de reversión	Diferencias temporarias de activo	Diferencias temporarias de pasivo
2012	392.146	92.553
2013	392.145	65.248
2014	379.139	65.248
2015	103.046	65.248
2016	74.487	65.248
Indeterminado	1.269.592	120.924
	2.610.555	474.469
	(nota 16)	(nota 16)

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Banco al 31 de diciembre de 2011 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros
En cuota impositiva	
Deducciones por doble imposición	58
Deducción por gastos de formación	13
	71

Las deducciones por doble imposición se refieren a las aplicadas por dividendos cobrados de sociedades que no forman parte del Grupo Fiscal.

No ha habido rentas acogidas a la deducción por reinversión de beneficiarios extraordinarios, habiendo realizado el Banco en el periodo compras de inmovilizado que cumplen con los requisitos de reinversión establecidos en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2002, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

(Continúa)

Las rentas acogidas a reinversión de las que se mantiene el compromiso de mantenimiento a que se refiere el apartado 6 del mencionado artículo 42 son:

Ejercicio	Miles de euros Renta exenta	Fecha reinversión	Límite compromiso mantenimiento
2005	15.052	2005	2010
2004	15.535	2004	2009
2003	26.016	2003	2008
2002	8.958	2002	2007
	65.561		

A 31 de diciembre de 2011, la Entidad integra en su balance de situación las acciones recibidas como consecuencia de las operaciones societarias acogidas al Título VII, Capítulo VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades realizadas en el ejercicio 2005. En este sentido y de acuerdo con el artículo 93 del mencionado Texto, los datos relativos a dichas operaciones son los siguientes:

Entidad Transmitente	Entidad adquiriente	Miles de euros Valor contable bienes entregados
CAM	CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	228.761
CAM	Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	615.570
CAM	CAMGE HOLDCO, S.L.	2.339
		846.670

En el ejercicio 2005, la Caja de Ahorros del Mediterráneo procedió a revalorizar contablemente activos materiales de uso propio por importe de 157.424 miles de euros al amparo de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España. En este sentido y de acuerdo con el artículo 135 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, dicho importe no se ha incluido en la base imponible al 31 de diciembre de 2011.

(45) Valor Razonable

(a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance de situación consolidado a valor razonable, excepto por la inversión crediticia, la cartera de inversión a vencimiento, participaciones, y algunos instrumentos de capital cuyo valor razonable no se puede estimar de forma fiable.

Por lo que se refiere a la inversión crediticia:

- Para las operaciones a tipo variable se estiman que tienen un valor razonable muy similar a su valor contable.

- Para las operaciones a tipo fijo, con plazos residuales inferiores a un año, se ha estimado igualmente que su valor razonable es similar a su valor contable.

- Para las operaciones a tipo fijo, con plazos residuales superiores a un año, se estima que el importe global de la diferencia entre su valor razonable y su valor en libros no es significativo.

La comparación a 31 de diciembre de 2011 entre los valores razonables y sus valores contables de la cartera de inversión a vencimiento es la siguiente:

	Miles de euros
Valor razonable	3.883.456
Valor contable (véase nota 10)	4.019.312
Diferencia	(135.856)

Este valor razonable se ha obtenido considerando el valor de cotización en mercados organizados.

En cuanto a los pasivos financieros, la mayoría están valorados a coste amortizado, que se estima que no difiere significativamente de su valor en libros.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable, prácticamente similar al registrado en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011.

(b) Métodos de cálculo del valor razonable

Para aquellos instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2011 cuyo valor en libros coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: El valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- NIVEL 2: El valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- NIVEL 3: El valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

El detalle de los activos y pasivos financieros del Banco valorados a valor razonable al 31 de diciembre de 2011, distribuidos por diferentes metodologías de valoración, es la siguiente:

Carteras	En porcentaje	
	Nivel 1	Nivel 2
Cartera de negociación		
Valores representativos de deuda	88,57%	11,43%
Instrumentos de capital	100,00%	-
Derivados de negociación (activo y pasivo)	-	100,00%
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG		
Valores representativos de deuda	83,60%	16,40%
Activos disponibles para la venta		
Valores representativos de deuda	57,44%	42,56%
Instrumentos de capital	100,00%	-
Derivados de cobertura (activo y pasivo)	-	100,00%

Los principales modelos de valoración utilizados por el Grupo para las metodologías de Nivel 1 y Nivel 2 se describen en la nota 4(g).

(c) Valor razonable de activos inmobiliarios

En cuanto a los activos inmobiliarios, las diferencias entre el valor razonable y su valor contable al 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

	Miles de euros		
	Valor contable	Valor razonable	Diferencia
Activo material (véase nota 14)	1.486.102	1.500.879	14.777
Existencias (véase nota 17)	1.605.401	1.793.454	188.053
Activos no corrientes en venta (véase nota 12)	1.574.397	2.122.304	547.907
	4.665.900	5.416.637	750.737

El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.

En relación a la valoración de los activos inmobiliarios por tasaciones independientes, que suponen un 69% del total valor razonable, indicar lo siguiente:

- Las Sociedades de Tasación utilizadas son:
    - Arco Valoraciones, S.A.
    - AFES Técnicas de Valoración, S.A.
    - Eurovaloraciones, S.A.
    - ALIA Tasaciones, S.A.
    - TASA, Tasaciones Andaluzas, S.A.
    - TECNICOS EN TASACION, S.A. (TECNITASA)
    - Tasaciones Hipotecarias, S.A.
- La fecha de tasación de los activos inmobiliarios son fundamentalmente de los cuatro últimos ejercicios. Para aquellas tasaciones con antigüedad superior a un año respecto al 31 de diciembre de 2011, se ha realizado un ajuste negativo (estrés o haircut) al valor de tasación del activo en función de su antigüedad del 40%-15%, que refleja la caída del mercado inmobiliario durante el periodo correspondiente.
- Los métodos de valoración utilizados en las tasaciones son los que se describen en la Orden ECO/0805/2003 de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras (BOE n° 85 de 09/04/2003) y revisada por Orden EHA/3011/2007 de 4 de octubre (BOE del 17/10/2007).

En relación a la valoración interna contrastada por el mercado, que suponen un 31% del total valor razonable, indicar lo siguiente:

- Las razones de la utilización de una valoración interna, en vez de utilizar los servicios de expertos independientes, son fundamentalmente las siguientes:
    - Volumen y atomización significativa de inmuebles a valorar.
    - Tasaciones realizadas en los últimos ejercicios.
    - Información y conocimiento de la evolución de los precios del sector inmobiliario de las zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.
- Las bases de estimación del valor razonable son la evolución del precio / m2 por tipo de activo y zonas geográficas donde se encuentran ubicados los activos.

(Continúa)

(46) Titulización de Activos

En ejercicios anteriores al 2011, la Caja de Ahorros del Mediterráneo realizó diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos y créditos de su cartera a diversos fondos de titulización, en la que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, se han conservado riesgos y ventajas sustanciales de estos activos (básicamente, la Caja mantenía en dichos activos el riesgo de crédito de las operaciones transferidas y el beneficio de la rentabilidad financiera de la operación de crédito a la clientela) (véase nota 4(l)).

Los saldos asociados con estas operaciones registrados en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2011, alcanzan los importes de 13.832.952 miles de euros, en el activo (registradas en el epígrafe “Inversiones Crediticias. Crédito a la clientela”), y 5.725.491 miles de euros, en el pasivo (registradas en el epígrafe “Pasivos a coste amortizado. Depósitos de la clientela. Depósitos a plazo”). La diferencia entre los importes registrados en el activo y el pasivo del balance de situación consolidado es como consecuencia de que por no constituir una obligación actual, en el importe del pasivo financiero, el Grupo ha deducido los instrumentos financieros (tales como los bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyen una financiación para el fondo de titulización a la que ha transferido los activos financieros, en la medida que dichos instrumentos financieros financian específicamente a los activos transferidos (véase nota 4 (l)).

Los activos financieros, que se encuentran íntegramente fuera del balance de situación del Banco al 31 de diciembre de 2011, alcanzan un importe de 1.041.943 miles de euros (véase nota 4 (l)).

(Continúa)

Las características principales de las titulizaciones vigentes de activos financieros (préstamos), que se encuentran en el balance de situación consolidado, a 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

		Miles de euros		
	Constitución	Nominal	Préstamos Subordinados	Número de operaciones
Hipotecarias				
TDA CAM 3, F.T.A.	16/01/2004	323.459	9.000	10.278
TDA CAM 4, F.T.A.	09/03/2005	759.259	20.000	15.401
TDA CAM 5, F.T.A.	04/10/2005	989.532	21.000	12.151
TDA CAM 6, F.T.A.	29/03/2006	662.717	16.502	7.034
TDA CAM 7, F.T.A.	13/10/2006	992.241	25.719	8.746
TDA CAM 8, F.T.A.	07/03/2007	1.007.424	6.240	11.483
TDA CAM 9, F.T.A.	03/07/2007	911.434	6.309	8.406
TDA CAM 10, F.T.A.	05/12/2007	811.792	4.724	6.704
TDA CAM 11, F.T.A.	12/11/2008	1.271.542	21.605	10.596
TDA CAM 12, F.T.A.	06/02/2009	1.503.229	4.384	15.124
Pymes y Empresas				
FTPYME TDA CAM 2	17/11/2004	100.829	8.655	1.220
FTPYME TDA CAM 3	07/07/2006	253.799	15.432	319
FTPYME TDA CAM 4	13/12/2006	422.458	6.965	5.291
FTPYME TDA CAM 5	17/10/2007	657.956	8.486	5.009
FTPYME TDA CAM 7	01/08/2008	579.820	68.965	4.523
FTPYME TDA CAM 9	15/12/2010	557.555	281.266	6.911
Empresas TDA CAM 10	04/11/2011	711.806	60.860	6.602

La sociedad gestora de los fondos de titulización es TDA, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Asimismo, la Entidad mantiene otras titulizaciones de activos financieros (préstamos) que se encuentran en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2011, con las siguientes características:

		Miles de euros
	Constitución	Saldo vivo
FPTH Residenciales I	30/06/2010	277.737
FPTH Residenciales II	31/03/2010	135.320

Adicionalmente, la sociedad del grupo, Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E. N. R. mantiene 31.688 miles de euros de valor nominal de activos titulizados.

(Continúa)

(47) Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

Según la normativa vigente en relación al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en la que se establecen las aportaciones al fondo de garantía de depósitos a realizar por las entidades financieras, el importe de las aportaciones realizadas por la Entidad se estableció en el 0,4 por 1.000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía hasta el 3 de diciembre de 2011, y del 2 por 1.000 desde dicha fecha. De acuerdo con lo anterior, la Entidad ha aportado en el ejercicio 2011 al mencionado fondo un importe de 25.034 miles de euros, de los que 951 miles de euros corresponden a aportaciones adicionales por depósitos a plazo o liquidación de cuentas corrientes con remuneraciones que exceden de los tipos de interés publicados por el Banco de España. Dicho importe se encuentra registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación-Resto" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse notas 33 y 36).

(48) Participaciones en el Capital de Entidades de Crédito

Tal y como establece el artículo 20 del RD 1245/1995, de 14 de julio, al 31 de diciembre de 2011, las participaciones del Banco en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en el Anexo I.

Al 31 de diciembre de 2011, las participaciones en otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, superiores al 5% del capital o sus derechos de voto que forman parte del Grupo son las correspondientes a CAMGE Financiera, E.F.C., S.A., la de EBN Banco de Negocios, S.A. y la de Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

(49) Políticas y Gestión de Riesgos

En esta nota se describe las políticas y procesos de gestión del riesgo seguidas por la Entidad en el ejercicio 2011.

- ***Estructura y Organización***

  La gestión del riesgo se configura como uno de los elementos fundamentales de la estrategia de Banco CAM, que permiten maximizar el par rentabilidad – riesgo dentro de los límites que la Entidad considera adecuados.

  La Junta de Administradores Provisionales, a través de la Comisión de Riesgos de Central, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales, supervisa la concesión de operaciones de activo, tutela el proceso de gestión del riesgo desde una perspectiva global y controla la aplicación de la Ley de Blanqueo de Capitales.

  El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano encargado de gestionar el riesgo estructural del balance, y por lo tanto el Riesgo de Liquidez Estructural. El COAP propone la política de gestión del balance de acuerdo con las directrices consensuadas y aprobadas por los órganos que componen la Alta Dirección de la Entidad.

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos, en materia de riesgo de liquidez es por tanto asegurar que la situación de iliquidez estructural a la que se enfrenta la Entidad como consecuencia de la actividad de intermediación financiera que lleva a cabo no ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad, en concreto:

- Que se puedan satisfacer en tiempo y forma pertinentes los pagos a los que debe hacer frente la Entidad (perspectiva a corto y medio plazo).

- Que la evolución esperada del balance y recogida en el Plan de Negocio pueda ser financiada con los medios de los que dispone la Entidad sin llegar a poner en compromiso la solvencia de la misma y de acuerdo a la política de límites establecida por el Órgano de Administración (perspectiva a largo plazo).

- Que la Entidad es capaz de hacer frente a episodios de tensión en la liquidez, sea cual sea su origen (perspectiva de liquidez en estrés).

Banco CAM configura la cuantificación y gestión de los riesgos como una tarea fundamental, poniendo espectral énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

1. Riesgo de Crédito.

2. Riesgo Operacional.

3. Riesgo Estructural de Interés.

4. Riesgo de Liquidez.

5. Riesgo de Mercado y Contraparte.

- ***Riesgo de Crédito***

El riesgo de crédito se entiende como la potencial pérdida en que incurriría la Entidad en el caso de que el prestatario o acreditado no tenga capacidad o voluntad de hacer efectivas sus obligaciones contractuales de pago. Esta tipología de riesgo es inherente a la actividad financiera representando el riesgo más importante de Banco CAM.

Dado el peso relativo que tiene la actividad crediticia en el balance de situación de Banco CAM, se ha prestado una especial atención al de crédito, priorizando los desarrollos necesarios para implantar metodologías de rentabilidad ajustada al riesgo así como para el control de la morosidad.

Se ha mantenido la línea estratégica de adaptación a los requerimientos de capital emanadas de las diferentes directivas de capital de la Unión Europea (2006/48/CE y 2006/49/CE), modificadas a lo largo de 2009 con las directivas 2009/27/CE, 2009/83/CE y 2009/111/CE, llevando a cabo diferentes actuaciones que permiten una gestión del riesgo de crédito acorde con la complejidad del entorno de mercado y regulatorio. En esa línea también resaltar los trabajos llevados a cabo para la adaptación a los cambios de la Circular 3/2008 del Banco de España a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, derivados de la Circular 9/2010 del Banco de España de 22 de diciembre y sus desarrollos posteriores.

Los trabajos de adaptación del cálculo de capital regulatorio se han realizado con la herramienta tecnológica ya implantada, bajo enfoque estándar, así como el reporting asociado.

Banco CAM cuenta con un área encargada de la gestión del riesgo, integrando en la misma tanto las metodologías de desarrollo y mantenimiento de modelos de riesgo de crédito como la información del riesgo crediticio, con objeto de poder medir y gestionar el riesgo de manera conjunta. Al mismo tiempo se ha continuado con la reestructuración del área de admisión fomentando la especialización en el proceso de concesión en función tanto del tipo de cliente como de la actividad del mismo

La evolución del riesgo crediticio está relacionada con la evolución general de la economía, de los sectores de actividad de los clientes, de los proyectos financiados y, también muy directamente, con la eficacia en las fases de admisión, seguimiento y recuperación de los riesgos.

Para la fase de admisión, Banco CAM dispone de herramientas de carácter cuantitativo como son el scoring proactivo y reactivo para particulares, y modelos de rating interno para empresas, que sirven de apoyo a nuestros profesionales en la toma de decisiones de una manera objetiva. De este modo, se alcanza una mejora de la eficiencia en los procesos de concesión, descentralizando al máximo la resolución de operaciones con particulares a nivel de oficina permitiendo liberar a la línea de riesgos para su mayor dedicación y especialización en operaciones de empresas.

Concretamente, el análisis de los riesgos, especialmente en el análisis y aprobación de las operaciones de menor importe, se centraliza en oficinas, que junto al apoyo de Directores de Riesgos distribuidos en todo el ámbito de actuación Banco CAM, concentran el 63 % del número de operaciones y el 22% del importe del capital contratado cumpliendo con la delegación de competencias. El resto de operaciones son aprobadas por órganos superiores de Riesgos.

(Continúa)

Esta delegación de competencias es plenamente compatible con el nivel de calidad que presenta la cartera crediticia, ya que el 78,42 % está garantizado con Garantía Real, con un especial protagonismo de los préstamos para adquisición de vivienda.

	% Estructura
Garantía	
Vivienda Terminada	55,16
Vivienda en Construcción	3,22
Local Comercial	1,80
Resto Bienes de Explotación	17,90
Resto Garantías Reales	0,34
Total Garantías Reales	78,42
Garantías Personales	21,58

Además de la viabilidad de la operación y la solvencia del cliente, Banco CAM emplea como instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito que las operaciones cuenten con unas garantías reales suficientes y adecuadas al tipo de operación.

(a) **Modelos internos de cuantificación del riesgo**

Continuando con el trabajo que se viene realizando, la Entidad ha mantenido como uno de sus aspectos estratégicos la mejora en la concesión y medición del riesgo. Se han ajustado procedimientos, metodología y herramientas para responder a la situación actual del ciclo.

Tras el importante proceso interno de formación realizado durante 2010, se ha continuado durante el presente ejercicio 2011 impulsando la integración efectiva en la gestión de todos los desarrollos efectuados.

Todas estas iniciativas han favorecido la implantación efectiva de una nueva cultura de riesgos que afecta a toda la entidad, desde la Alta Dirección hasta la red de oficinas.

La importancia de la información para la gestión estratégica del riesgo, ha hecho que se hayan dedicado importantes recursos a la mejora y mantenimiento de las diferentes bases de datos. Para asegurar su calidad se ha contado con diversos procesos de verificación y validación de esta información.

El permanente proceso de back testing permite ajustar los diferentes desarrollos realizados y adecuarlos a la realidad económica.

En línea con años anteriores se han mantenido los principales ejes de actuación, los cuales se comentan a continuación:

- **Cuantificación del riesgo**

Debido al mantenimiento de la inestabilidad en el entorno financiero, los parámetros de medición del riesgo se ven afectados de forma directa. Con el objeto de gestionar de manera adecuada este impacto, se han realizado trabajos para mejorar su calidad y estudiar los efectos de situaciones extremas en ellos.

1.1. Base de datos

Las bases de datos son una parte fundamental en la medición del riesgo. Es por ello que se han incluido nuevas validaciones para asegurar la calidad de la información cargada. También se han revisado los procesos para optimizarlos, agilizando de este modo la implantación de cualquier cambio metodológico.

1.2. Parámetros de medición del riesgo.

La periodicidad del cálculo de los parámetros de riesgo es mensual.

PD: Para la probabilidad de incumplimiento se ha continuado con estimaciones tanto "point in time" como "throughthecycle**"**. Disponemos de un modelo comportamental con el que se actualizan las PD de toda la cartera de particulares semanalmente. La calibración de los modelos se realiza de forma semestral.

En este parámetro se han continuado realizando trabajos de backtesting para asegurar su consistencia. En los gráficos adjuntos se presenta el resultado de este trabajo:

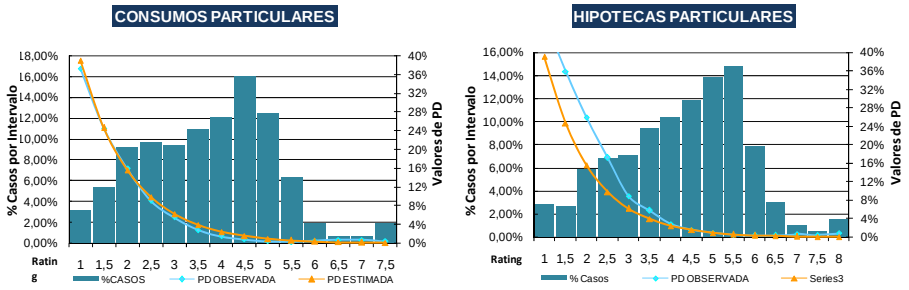

(Continúa)

En el gráfico siguiente se muestran la distribución de las puntaciones y probabilidades de incumplimiento de la cartera.

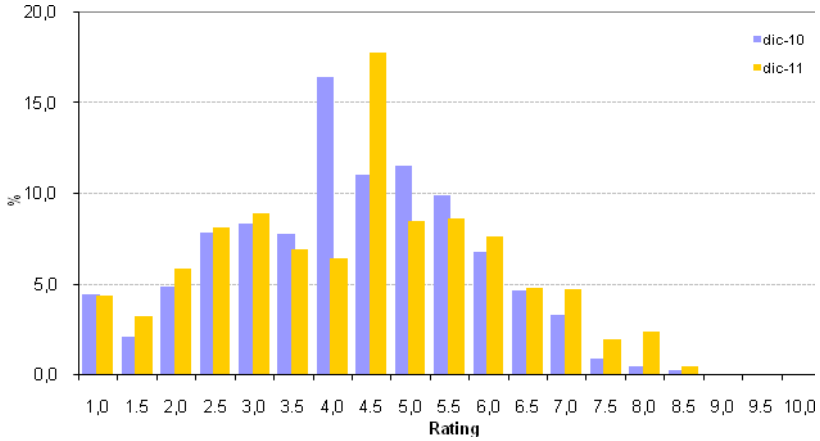

EAD: Se ha mantenido la metodología de cálculo iniciada ya en 2007, incluyendo nuevos ejes de análisis y alguna mayor diferenciación de productos, siendo de esta forma más precisos en la estimación de los CCF.

LGD: Este parámetro, en los momentos actuales, ha cobrado gran relevancia debido a los importantes trabajos que se están realizando en el seguimiento preventivo y en la recuperación. Coherentemente con el resto de parámetros la reestimación de la LGD se ha hecho de forma semestral.

PE: Estimados los parámetros de riesgo, se ha llevado a cabo el cálculo de la pérdida esperada.

A continuación se muestra la pérdida esperada en los productos de la cartera de particulares, consumo e hipotecas, por rating:

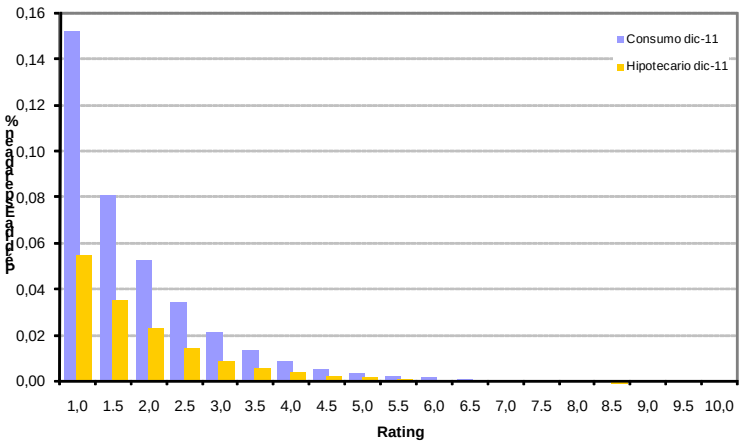

(Continúa)

Este parámetro se ha introducido en la gestión, tanto en el establecimiento de precios a través de la rentabilidad ajustada a riesgo, como en los modelos de seguimiento preventivo o en el proceso recuperatorio.

1.3. Equivalencias con Agencias de Calificación Externas.

Rating S&P	Rating CAM
AAA	10
AA+	10
AA	9,5
AA-	9
A+	8,3
A	7,9
A-	7,7
BBB+	7,1
BBB	6,8
BBB-	6,2
BB+	6
BB	5,5
BB-	5
B+	4,2
B	3,3
B-	2,8
CCC+	2,1
CCC	1,5
CCC-	0,7
D	0

La Entidad dispone de una escala maestra propia con objeto de poder comparar los resultados de los diferentes modelos internos de calificación crediticia. A partir de esta métrica se implantan las diferentes políticas de gestión de la entidad. Adicionalmente se estableció una equivalencia con las calificaciones que otorgan las agencias externas.

- **Implantación modelos**

La evaluación de la cartera crediticia a través de modelos de calificación es una constante en Banco CAM. Concretamente cuenta con 14 modelos de particulares y 19 modelos de empresas.

Durante el presente ejercicio 2011 se ha continuado trabajando en la implantación de una herramienta que gestione los modelos proactivos de manera ágil e independiente por parte del usuario.

PARTICULARES

Los nuevos scoring hipotecario y de consumo, actualmente implantados, se desarrollaron en 2010 y están perfectamente integrados en la gestión.

Los modelos constan de una serie de variables como datos de la operación, perfil del solicitante, comportamiento de pago, datos de económicos, garantía que nos permiten obtener una PD o probabilidad de impago, que se calibra semestralmente para ajustar al ciclo.

Adicionalmente se ha trabajado en la implantación de los nuevos modelos proactivos (comportamentales) que sustituirán a los ya existentes en la Entidad, previsiblemente en marzo 2012.

Para la cartera de particulares la cobertura es del 90.70 %

EMPRESAS

Siguiendo con la filosofía de Banco CAM de apoyo al desarrollo empresarial, se ha dado especial importancia a los modelos de rating para poder asignar una calificación a estos clientes. Estos modelos suponen una herramienta adicional para la toma de decisión de los analistas. Se establecen rating mínimos específicos ante los cuales, la operación debe presentar requisitos adicionales para que pueda ser concedida.

Durante 2011 se han implantado los modelos de evaluación de project finance y de entidades financieras.

En cuanto a la cobertura de la cartera, en el año 2011 se han continuado realizando trabajos para incrementar la cobertura por modelos de calificación crediticia. Para la cartera de empresas el volumen de riesgos cubierto por modelos alcanza al 90.15 %.

(Continúa)

En el siguiente gráfico se puede apreciar la cobertura por las diferentes carteras.

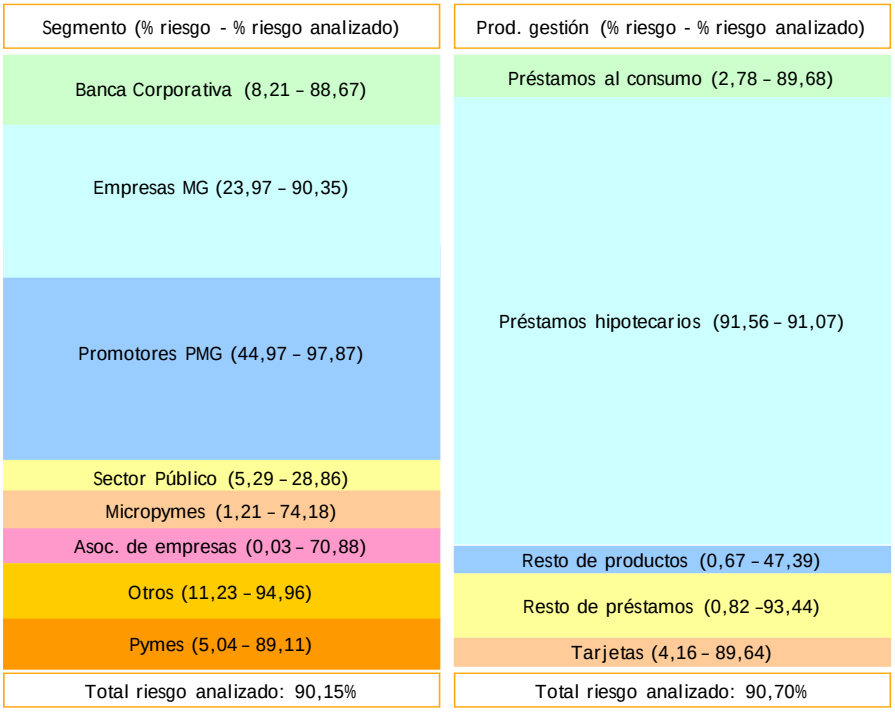

SEGUIMIENTO DE MODELOS

Se ha continuado mejorando la herramienta de seguimiento con nuevos informes y parámetros de seguimiento, de forma que se pudieran completar las necesidades de todos los destinatarios de esta información.

- **<u>Validación de modelos</u>**

La validación interna es un requisito necesario pero no suficiente para la autorización del supervisor del cálculo de capital por modelos IRB. La validación debe basarse en una unidad especializada de la propia Entidad con independencia suficiente para poder emitir opiniones técnicas y metodológicas sobre la adecuación del modelo interno para los fines utilizados, tanto internos como regulatorios. Esto debe permitir obtener conclusiones válidas sobre su efectividad y eficacia. Además, debe aportar una opinión razonada de tipo cualitativo sobre si los procesos y procedimientos de gestión y control del riesgo son adecuados para el perfil y estrategia de la Entidad.

El trabajo de validación interna es un trabajo constante y permanente pero a la vez cambiante y dinámico. Debe tener una relación amplia con todos los implicados en la gestión y control del riesgo.

(Continúa)

Es por ello que desde el año 2008 se viene trabajando en el establecimiento de una organización de esta unidad especializada. Sin embargo, a día de hoy las tareas de validación son realizadas por la Unidad de Políticas y Modelos y por Auditoria Interna. La herramienta implantada en el año 2009, ha permitido que, desde entonces, se hayan obtenido y almacenado diferentes informes que recogen los trabajos de validación realizados.

Durante el año 2011, además de la validación de los diferentes modelos de calificación crediticia, se ha llevado a cabo la revisión de la metodología y procesos para la obtención de los parámetros de medición del riesgo.

Adicionalmente se han realizado trabajos para evaluar la calidad de las bases de datos utilizadas comprobando su coherencia.

- **Cálculo de Capital**

Con periodicidad mensual se realizan cálculos de consumo de capital por método estándar. Además, se ha agrupado por carteras para ver su efecto.

- **Rentabilidad Ajustada a Riesgo**

La metodología de Rentabilidad Ajustada a Riesgo, tanto para particulares como para empresas, se utiliza para evaluar si la rentabilidad que se obtendría por una operación es suficiente para cubrir el margen y la prima de riesgo o pérdida esperada.

Se debe establecer una tasa mínima de rentabilidad sobre capital, si una operación o cartera obtiene una rentabilidad positiva, significa que contribuye a la generación de beneficios para la Entidad.

- **Documentación regulatoria**

Como continuación de los trabajos empezados en años anteriores, se ha mantenido la recopilación de información dentro del gestor documental. Esto tiene el objetivo de poder centralizar toda la documentación relativa a la gestión del riesgo.

Así mismo, al existir la supervisión de los documentos introducidos por parte de los diferentes departamentos encargados de la gestión del riesgo, va a permitir agilizar la elaboración de los documentos exigidos por el Banco de España para la validación del cálculo de capital por modelos IRB.

El gestor documental pretende ser una herramienta orientada no sólo a la validación del cálculo de capital por IRB, sino también al manejo de documentos de forma dinámica por parte de la entidad y los reguladores.

(Continúa)

- **Auditoría de modelos**

Siguiendo con la línea iniciada por el regulador respecto a la gestión con modelos avanzados, dentro de la entidad se ha mantenido el esfuerzo auditor en un intento de aumentar el control y la calidad del proceso de gestión del riesgo.

El esfuerzo de revisión auditora se ha centrado en la revisión de las base de datos de calibración, la cual es utilizada por la entidad como origen en la estimación de los parámetros de riesgo.

Estos trabajos han permitido continuar mejorando la calidad de la información y de los procesos para el almacenaje y mantenimiento de la misma.

- **Definición de procesos**

Junto con el impulso de la metodología y las herramientas es fundamental contar con procesos que soporten todos estos desarrollos. Es por ello que además de ajustar las diferentes políticas de la Entidad a los nuevos modelos desarrollados, se han automatizado los procesos y procedimientos para tener un control automático de los mismos.

La introducción de nuevos modelos han impulsado la adecuación de sus procesos en estas nuevas herramientas.

El aplicativo de gestión de modelos y políticas ha permitido agilizar sus cambios y adaptarlos a las necesidades de los principales usuarios.

Se ha mantenido la coordinación con otras áreas para poder aprovechar las ventajas que una medición precisa del riesgo otorga. Un ejemplo es la realización de modelos de alertas de particulares y empresas o la estimación de la pérdida en los procesos de titulización.

La estrategia para el próximo año 2012 es continuar impulsando los trabajos para que los diferentes procesos y procedimientos recojan los nuevos avances realizados. Dentro del cambio de plataforma tecnológica que ha sufrido la Entidad, la gestión del riesgo crediticio sigue teniendo un papel fundamental en su diseño e implantación.

(b) **Control y seguimiento del riesgo de crédito**

El seguimiento y la recuperación de empresas se enmarcan dentro de la política de riesgos de la Entidad y persigue salvaguardar, en todo momento, los intereses de la misma en las operaciones de activo concedidas, mediante actuaciones en la prevención, en el recobro y en la ejecución de las garantías.

La función del seguimiento y recuperación del riesgo se basa en unos principios generales y en el desarrollo de una normativa, aplicativos e indicadores, procedimientos y sistemáticas de actuación, estructura organizativa y delegación de atribuciones en las que se interrelacionan las diversas áreas de la Entidad.

(Continúa)

Estos principios generales tienen su reflejo en un seguimiento del riego vivo que se enmarca en los siguientes parámetros:

El seguimiento

En el seguimiento del riesgo vivo deben distinguirse dos tipos de seguimiento:

a. Un seguimiento reactivo ante la aparición de señales de alarma, de cuya evaluación se derivará la adopción de las medidas más adecuadas para minimizar la morosidad.

b. Un seguimiento proactivo, que incluirá:

- la revisión sistemática de la situación financiera de los acreditados.
- los requerimientos de información necesarios durante la vigencia de los riesgos.
- el control de condiciones específicas fijadas en la aprobación de las operaciones.

Los criterios de revisión y su periodicidad dependerán, además del sector al que pertenezca el acreditado, del nivel de riesgo acumulado y de su calificación en el AICE.

La recuperación

El correcto desarrollo y cumplimiento del seguimiento de riesgo se complementa con actuaciones eficientes de recuperación. Entre ellas:

- Los distintos canales de recuperación, según la naturaleza de la deuda, tendrán establecidas las normas y procedimientos de actuación.
- Se realizará una gestión activa de los riesgos en situación irregular, formando parte de la gestión del riesgo, la actividad de recuperación, que deberá orientarse con criterios de eficacia y rentabilidad.
- El análisis de las operaciones irregulares será una fuente importante de experiencia para toda la organización pero especialmente para todos aquellos con responsabilidades en el análisis, la calificación, la concesión, el seguimiento y la recuperación de inversiones crediticias.
- Se deberá integrar de forma regular, en las bases de datos de la Entidad, toda la información de estas operaciones en situación irregular.
- Las Comisiones de Recuperaciones de Central, Territoriales y Expansión recibirán información periódica de la actividad de recuperación y serán los órganos facultados para la toma de decisiones concretas sobre la recuperación de los créditos afectados.

(Continúa)

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2011, para reforzar las labores de seguimiento y recuperación realizadas hasta ahora por la Entidad, se crea adicionalmente la Unidad de Gestión de Activos (UGA) buscando:

1. Asignación a esta Unidad de aquellos grupos/clientes sin viabilidad comercial o no estratégicos (*non core business*).

2. Proporcionando una gestión diferenciada, especializada e integral, eliminando interferencias en la gestión comercial bancaria de Red Comercial (orientándola al core business) posibilitando una actuación comercial mas limpia para el resto de la organización.

3. Gestión coordinada con otras áreas de negocio del Banco: Participadas, Recuperaciones, Inmobiliario y Asesoría Jurídica.

4. Racionalización de la gestión del cliente basada en la figura del Gestor de Activos, directivo que asume las siguientes responsabilidades:

    - Gestión integral del riesgo/Grupo, reforzando la figura del Gestor Cabecera de Grupo.

    - Marcará una estrategia (Plan de Negocio) a fin de implantar políticas coherentes a nivel de Grupo/Filial/Producto, buscando proteger:

        - La Cuenta de Resultados (dotaciones, margen, etc.).

        - Flujos de Caja Grupo CAM (liquidez).

5. Crear un circuito de decisión ágil y flexible mediante:

    - Creación de una Comisión de Riesgos específica (Comisión Gestión de Activos).

    - Delegar atribuciones a pareja de directivos (Director Negocio Global y Director Unidad).

La UGA tendrá las siguientes características:

Modelo de Negocio

- Marcar políticas de desinversión/salida de riesgos en los Grupos gestionados buscando la Protección del Valor y la Generación de Liquidez:

    - Priorizar la venta de activos en manos de los clientes (venta o subrogación a terceros con capacidad de devolución de deuda, compras de activos o, como última opción, adjudicación de activos).

    - Análisis de los activos en cartera a fin de marcar políticas de protección del valor de los activos y mejora del mismo (gestión inmobiliaria, desarrollo urbanístico, etc).

Estructura

- La Unidad de Gestión de Activos (UGA) se estructura en siete Direcciones Territoriales de Gestión de Activos, seis coincidentes con las actuales Direcciones Territoriales y una adicional que se ubicará en SSCC.
- Estas unidades serán Centros de Negocio con capacidad operativa a fin de evitar, en lo posible, interferencias con Red Comercial (que dará apoyo puntual a estas Unidades).
- La estructura de las Unidades está dirigida por un Director Territorial de Gestión de Activos (DTGA).
- Cada Dirección Territorial de Gestión de Activos cuenta con un equipo de Gestores de Activos (GA) con un perfil mixto (comercial/riesgos) en el que se combinan las siguientes características:
    - Capacidad de negociación.
    - Iniciativa y autonomía en su funcionamiento.
    - Conocimientos suficientes en inmobiliario, jurídico, fiscal y riesgos.
- Cada Unidad de Gestión de Activo cuenta, como mínimo, con 2 soportes operativos que apoyan a los GA en la confección de los expedientes, formalización de las operaciones y seguimiento de las mismas.

Funciones

- La Unidad de Gestión de Activos (UGA) proporciona una estrategia diferenciada, especializada e integral de su cartera de clientes.
- La UGA racionaliza la gestión del cliente basada en la figura del Gestor de Activos. directivo que asume las siguientes responsabilidades:
    - Gestión integral del riesgo/Grupo, reforzando la figura del Gestor Cabecera de Grupo.
    - Orientará la política de gestión del grupo a la Protección del Valor y la Generación de Liquidez.

Plan de Acción

- El Plan de Acción pivota sobre la figura del Gestor de Activo, cuyas funciones principales:
    - Realización de una revisión previa de todas las operaciones del Grupo Económico.
    - Análisis de la situación del Grupo y sus componentes a través de una información amplia, estructurada, actualizada y detallada de cada operación.

(Continúa)

- Elaboración de un diagnóstico de la situación.

- Marcará una política diferencias de actuación con cada grupo (Plan de Acción).
- Ejecutará las operaciones recogidas en el Plan de Acción.
- Revisará la evolución del Plan, detectará desviaciones, identificará motivos y marcará medidas correctoras.
- Estandarizará un seguimiento de la cartera, marcando hitos de control, revisiones periódicas y actualización continua de información.

- ***Riesgo operacional***

Se considera Riesgo Operacional el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, o de los sistemas internos, o bien como consecuencia de acontecimientos externos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal pero no el reputacional, ni el estratégico.

Durante 2011 se ha continuado en el proceso de mejora de la Gestión del Riesgo Operacional, y en la colaboración para el estudio, definición y propuesta de planes de actuación.

Se ha establecido una red de comunicación con la función de reportar las pérdidas operacionales y coordinar la obtención de una Evaluación Cualitativa de los riesgos, sentando las bases de un modelo de gestión distribuido del riesgo.

La implantación del modelo de gestión de Riesgo Operacional se está llevando a cabo desde un enfoque global, trabajando en la elaboración de un marco de control considerándolo desde una doble vertiente, cualitativa y cuantitativa.

Se ha avanzado en la identificación de eventos de pérdidas y en la sistematización de procedimientos para la recogida de información, contando con una profundidad histórica de más de cinco años. Adicionalmente se está procediendo a la automatización en la captura de indicadores de riesgo relevantes.

Las pérdidas registradas con fecha de ocurrencia del año 2011 han presentado un incremento del 1,20% en número de eventos y una disminución del 11,28% en importe bruto.

Aunando ambos enfoques y tomando como referencia las pérdidas relevantes producidas, se está llevando a cabo una labor proactiva con objeto de reducir el impacto y frecuencia de los eventos.

Estos desarrollos permitirán y facilitarán la identificación, valoración, mitigación y, en definitiva, la gestión del Riesgo Operacional, y servirán para sustentar las recomendaciones y exigencias del Supervisor, en el marco normativo del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II).

(Continúa)

- ***Riesgo de liquidez***

La Entidad lleva a cabo una gestión integral del riesgo de liquidez, entendida esta desde dos perspectivas:

a) Liquidez de mercado: Capacidad de una entidad para generar o deshacer activos financieros sin afectar significativamente a los precios de mercado.

b) Liquidez de fondos: Capacidad para afrontar los compromisos de pago adquiridos frente a terceros, de forma que la Entidad pueda continuar desarrollando la operativa habitual del negocio.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano encargado de gestionar el riesgo estructural del balance, y por lo tanto el Riesgo de Liquidez Estructural. El COAP propone la política de gestión del balance de acuerdo con las directrices consensuadas y aprobadas por los órganos que componen la Alta Dirección de la Entidad.

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos, en materia de riesgo de liquidez es por tanto asegurar que la situación de iliquidez estructural a la que se enfrenta la Entidad como consecuencia de la actividad de intermediación financiera que lleva a cabo no ponga en peligro el desarrollo normal de la actividad, en concreto:

- Que se puedan satisfacer en tiempo y forma pertinentes los pagos a los que debe hacer frente la Entidad (perspectiva a corto y medio plazo).

- Que la evolución esperada del balance y recogida en el Plan de Negocio pueda ser financiada con los medios de los que dispone la Entidad sin llegar a poner en compromiso la solvencia de la misma y de acuerdo a la política de límites establecida por el Órgano de Administración (perspectiva a largo plazo).

- Que la Entidad es capaz de hacer frente a episodios de tensión en la liquidez, sea cual sea su origen (perspectiva de liquidez en estrés).

Con carácter general y tradicional, la Entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y minoristas.

La crisis financiera que está afectando a los mercados de capitales, tanto internacionales como nacionales, ha provocado una contracción muy significativa de las diversas fuentes de captación de financiación. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa.

En este sentido, la Entidad ha tomado las medidas necesarias para garantizar la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales.

(Continúa)

Para llevar a cabo toda esta gestión, se regulan unos límites operativos que garantizan una gestión activa de la estructura de balance, adoptándose aquellas estrategias de financiación a corto y medio plazo más adecuadas, y que mantienen un nivel mínimo de activos líquidos disponibles.

La clasificación de los activos y pasivos de la Entidad, sin ajustes por valoración, al 31 de diciembre de 2011, por plazos de vencimiento contractual o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación, es como sigue:

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta seis meses	Más de seis meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Vencimiento indeterminado	Total
Activo									
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	437.924	-	-	-	-	-	-	-	438.013
Depósitos en entidades de crédito	278.172	1.342.676	20.629	22.364	28.262	60.224	118.069	23.770	1.823.409
Crédito a la clientela	273.979	1.188.308	1.131.062	1.600.401	2.634.175	12.970.691	29.974.146	1.540.062	51.312.824
Valores representativos de deuda	-	203.269	1.063.274	1.648.009	1.320.237	2.519.981	4.704.545	-	11.459.315
Otros activos con vencimiento	-	326.425	-	-	-	-	-	-	326.425
Total activos financieros	990.075	3.060.678	2.214.965	3.270.774	3.982.674	15.550.896	34.796.760	1.563.832	65.430.654
Pasivo									
Depósitos de Bancos Centrales	29.134	2.995.000	-	-	-	7.450.000	-	-	10.474.134
Depósitos de entidades de crédito	398.036	778.624	436.859	281.214	267.636	1.434.184	1.478.893	-	5.075.446
Depósitos de la clientela	7.624.222	595.133	1.617.985	2.436.744	7.233.761	9.616.993	8.969.955	-	38.094.793
Débitos representados por valores negociables	-	-	1.930.942	1.536.962	99.887	3.030.121	30.000	-	6.627.912
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-	402.806	1.640.789	2.043.595
Otros pasivos con vencimiento	-	66.265	3.825	8.603	44.305	17.642	1.469	-	142.109
Total pasivos financieros	8.051.392	4.435.022	3.989.611	4.263.523	7.645.589	21.548.940	10.883.123	1.640.789	62.457.989
Gap total de liquidez	(7.061.317)	(1.374.344)	(1.774.646)	(992.749)	(3.662.915)	(5.998.044)	23.913.637	(76.957)	2.972.665

(Continúa)

▪ ***Gestión del riesgo estructural de tipo de interés***

La política de Banco CAM en materia de control de los riesgos de interés tiene por objeto gestionar el impacto de la evolución de los tipos de interés en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El riesgo de interés estructural es el definido como la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de los desfases entre los plazos de vencimiento y repreciación de las partidas de activo y pasivo del balance de situación.

El Comité de Activos y Pasivos controla y adecua la estructura de balance de la Entidad, desarrollando las estrategias necesarias con el objetivo de mantener la sensibilidad del margen financiero a movimientos en las curvas de tipos de interés dentro de los niveles aprobados por el órgano de administración, así como de preservar el valor económico de la entidad

Consecuentemente, el análisis de la exposición al riesgo de interés se realiza desde un enfoque bidimensional: una visión del riesgo a corto plazo como impacto en el margen de intermediación y otra a largo plazo a través del análisis del valor económico de la Entidad.

En el enfoque a corto plazo se llevan a cabo estudios sobre el impacto de variaciones en los tipos de interés empleando para ello técnicas de GAP estático y análisis de sensibilidad en la cuenta de de pérdidas y ganancias, con el fin de anticiparse a situaciones adversas mediante coberturas financieras o reconducir la política de contratación.

Al finalizar el ejercicio 2011, el total de activos no sensibles a variaciones de los tipos de interés se eleva a 16.143 millones de euros, un 24% de los activos totales, y los pasivos no sensibles sumaban 5.285 millones de euros, un 7,81%. Al cierre del ejercicio anterior, la cifra de activos no sensibles ascendía a 11.983 millones de euros, un 16,56% del total de activos, los pasivos no sensibles sumaban 6.610,7 millones de euros, un 9,13%.

Adicionalmente, se utilizan herramientas de simulación que permiten calcular la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de tipos de interés. Según la metodología del Banco de España, para dichas simulaciones se proyecta un balance de saldos constantes sobre el que se calcula el margen financiero en los próximos 12 meses para tipos de interés con evoluciones de +250pb respecto del nivel descontado por los tipos implícitos. Al cierre de 2011, un alza de 250 puntos básicos supondría un impacto negativo en el margen financiero proyectado a 12 meses según tipos implícitos de 154,26 millones de euros, equivalente al 40% del margen proyectado. Esta variación, al cierre del ejercicio anterior, suponía un importe de -236,7 millones.

(Continúa)

También se estudia el impacto que las variaciones de los tipos de interés puedan tener sobre el Valor Económico de la Entidad, es decir, sobre el valor neto actualizado de las masas de activo y pasivo. Siguiendo la metodología del Banco de España una variación puntual de 250 puntos básicos sobre las curvas de tipos de interés conducirían a un impacto de -373,36 millones en el valor económico de la entidad equivalente al 3,54% (al cierre de 2010, este impacto ascendía a -402,7 millones de euros o el 4,5% del valor económico en dicha fecha).

El COAP realiza un seguimiento del nivel de riesgo de tipo de interés y adopta medidas para graduar la exposición a dicho riesgo, que al cierre del ejercicio se sitúa dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración. Tales límites se establecen en relación con la sensibilidad del margen financiero y del valor económico de la entidad.

En el siguiente cuadro se desagregan, por plazos de vencimiento o repreciación, las diferentes masas de Activo y Pasivo a 31 de diciembre de 2011:

	Miles de euros					
Gap de reprecio y vencimiento	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta cinco años	Más de cinco años	Total
Activo						
Mercados monetarios	279.646	59.600	58.669	8.011	-	405.926
Créditos sobre Clientes	7.562.761	6.918.024	22.235.429	1.291.393	961.079	38.968.686
Cartera de Valores	1.376.595	1.458.875	3.140.460	1.770.772	3.972.218	11.718.920
Total Activos Financieros	9.219.002	8.436.499	25.434.558	3.070.176	4.933.297	51.093.532
Pasivo						
Mercados monetarios	12.651.453	924.381	3.141.091	276.146	-	16.993.071
Débitos a clientes	9.734.592	8.955.989	6.009.400	9.829.577	2.159.759	36.689.317
Títulos	558.335	4.213.511	1.871.091	1.916.124	33.002	8.592.063
Total pasivos financieros	22.944.380	14.093.881	11.021.582	12.021.847	2.192.761	62.274.451
Gap balance	(13.725.378)	(5.657.382)	14.412.976	(8.951.671)	2.740.536	(11.180.919)
Gap fuera de balance	3.363.948	(909.934)	(893.378)	1.028.324	(1.313.152)	1.275.808
Gap total	(10.361.430)	(6.567.316)	13.519.598	(7.923.347)	1.427.384	(9.905.111)
Gap total acumulado	(10.361.430)	(16.928.746)	(3.409.148)	(11.332.495)	(9.905.111)	-

(Continúa)

- ***Riesgo de mercado y contraparte***

  (a) Modelos internos de cuantificación del riesgo

  El riesgo de mercado se define como el riesgo de que un Activo tomado por una Entidad Financiera experimente variaciones en su valor de mercado como consecuencia de movimientos adversos en sus factores de riesgo: precio, tipo de interés, tipo de cambio, etc. Por otro lado, el riesgo de contraparte viene determinado por la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (Interbancario, Derivados, Renta Fija, etc.).

  La División de Tesorería y Mercado de Capitales, además de prestar sus servicios para la gestión global de los riesgos de interés y de liquidez, actúa en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten.

  La actuación en el mercado interbancario está regulada por los límites establecidos por la Junta de Administradores Provisionales. Estos límites establecen el riesgo máximo a asumir con una entidad de crédito o grupo, en cualquier mercado, cualquiera que sea el plazo de las operaciones.

  A efectos operativos se determinan tres niveles de límite inferiores al fijado por la Junta de Administradores Provisionales:

  - A nivel de COAP, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido por Banco CAM con una entidad financiera como contraparte. Límite que engloba a los dos siguientes.

  - A nivel de Sala de Contratación, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido en mercados monetarios o de capitales por Banco CAM con una entidad financiera como contraparte.

  - A nivel de Comercio Exterior, que será el límite operativo para cualquier riesgo asumido por operaciones de confirmación de créditos documentarios por Banco CAM con una entidad financiera como contraparte.

  (b) Valor en riesgo (VaR)

  Para la medición del riesgo de mercado de los activos de renta fija y variable se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR), que cuantifica la pérdida potencial máxima que puede generar una determinada cartera, con un nivel de confianza del 99% sobre una sola cola de distribución y un horizonte temporal de un día. El modelo que se sigue para el cálculo del VaR es el de Simulación Histórica: modelo que en función de las variaciones históricas habidas en los factores de riesgo es capaz de "construir" una distribución potencial futura de los beneficios / perdidas de las carteras.

La Entidad presenta el siguiente análisis de VaR al 31 de diciembre de 2011:

Cartera Disponible para la Venta

	Euros	
Factor de riesgo	VaR individual	VaR diversificado
Bono	20.095.411	17.029.839
Equity	12.727.253	5.386.658
Swap	15.340.545	4.166.479
VaR sin diversificar	86.583.896	-
Beneficio diversificación	60.000.920	-
	26.582.976	-

	Euros		
	Sensibilidad (1)	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	(377.504)	24.268.103	24.290.670
Renta variable	4.050.492	13.298.107	5.062.086
Tipos de cambio	3.066.814	4.365.521	(2.788.028)

(1) Variación absoluta de la cartera al variar en un 1% la Renta Variable y los Tipos de Cambio, y en 1 p.b. los Tipos de Interés

(Continúa)

Cartera Negociación

	Euros	
	Var individual	VaR diversificado
Bono	511.001	379.941
Derivados TI	7.878	3.500
Equity	16.232	4.391
Swap	245.388	137.996
VaR sin diversificar	1.041.896	-
Beneficio diversificación	516.068	-
	525.828	-

	Euros		
Factor de riesgo	Sensibilidad (1)	VaR individual	VaR diversificado
Tipos de interés	41.627	521.088	521.088
Renta variable	11.568	16.232	3.748
Tipos de cambio	6.771	11.451	741

(1) Variación absoluta de la cartera al variar en un 1% la Renta Variable y los Tipos de Cambio, y en 1 p.b. los Tipos de Interés

(c) Posiciones en Derivados

La presencia en los mercados de derivados se justifica básicamente en la cobertura de los riesgos de inversiones directas así como de las necesidades comerciales a nuestros clientes, con unas políticas de riesgos claramente restrictivas en operaciones de carácter especulativo a través del establecimiento de límites operativos aprobados por Consejo de Administración, tanto en volumen de las posiciones como a las minusvalías netas.

En cuanto a los límites operativos aprobados por la Junta de Administradores Provisionales en este tipo de operaciones quedarían fijados tanto al volumen de operaciones no adscritas a cobertura como a las minusvalías netas de la cartera de negociación. Igualmente, las operaciones con instrumentos derivados OTC se realizan a través de contratos marco de organizaciones como ISDA y CMOF, principalmente, reduciéndose el riesgo legal en este tipo de instrumentos. Así como con la firma de CSA (CreditSupportAnex) que permiten ajustar garantías con cada contraparte por el valor neto de las posiciones comunes vivas.

(Continúa)

(d) Riesgo Soberano

Se incluye a continuación el detalle (valores contables) de la exposición de la Entidad al riesgo relacionado con instrumentos de deuda soberana (emisiones de renta fija soberana) al 31 de diciembre de 2011 distribuido por carteras de instrumentos financieros y países:

	Miles de euros			
	Negociación	Disponible para la Venta	Vencimiento	Total
Alemania	3	-	-	3
Austria	-	-	55.731	55.731
España	1.325	4.160.894	2.367.114	6.529.333
Holanda	-	-	62.973	62.973
Italia	-	19.143	-	19.143
	1.328	4.180.037	2.485.818	6.667.183

(50) Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho que afecte significativamente a las mismas.

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación de Banco CAM, S.A.U. a
31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO

Caja y depósitos en bancos centrales	438.132
Cartera de negociación	
Valores representativos de deuda	34.842
Instrumentos de capital	1.153
Derivados de negociación	111.669
	147.664
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
Valores representativos de deuda	31.085
Activos financieros disponibles para la venta	
Valores representativos de deuda	8.229.656
Instrumentos de capital	692.514
Pro-memoria: prestados o en garantía	*2.905.095*
	8.922.170
Inversiones crediticias	
Depósitos en entidades de crédito	1.983.005
Crédito a la clientela	46.451.855
Valores representativos de deuda	385.278
Pro-memoria: prestados o en garantía	-
	48.820.138
Cartera de inversión a vencimiento	2.798.884
Pro-memoria: prestados o en garantía	*2.379.791*
Derivados de cobertura	258.013
Activos no corrientes en venta	1.402.931
Participaciones	
Entidades asociadas	84.142
Entidades multigrupo	43.696
Entidades del grupo	1.144.573
	1.272.411
Activo material	
Inmovilizado material	
De uso propio	585.081
Cedidos en arrendamiento operativo	432
Inversiones inmobiliarias	538.174
	1.123.687
Activo intangible	
Otro activo intangible	215.303
Activos fiscales	
Corrientes	20.000
Diferidos	2.373.435
	2.393.435
Resto de activos	67.765
TOTAL ACTIVO	67.891.618

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de Situación de Banco CAM, S.A.U. a
31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	
Cartera de negociación	
Derivados de negociación	211.019
Pasivos financieros a coste amortizado	
Depósitos de bancos centrales	10.477.494
Depósitos de entidades de crédito	5.109.918
Depósitos de la clientela	39.981.689
Débitos representados por valores negociables	6.683.378
Pasivos subordinados	2.046.752
Otros pasivos financieros	229.962
	64.529.193
Derivados de cobertura	351.410
Provisiones	
Fondos para pensiones y obligaciones similares	129.402
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	10.419
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	109.557
Otras provisiones	29.623
	279.001
Pasivos fiscales	
Corrientes	486
Diferidos	328.934
	329.420
Resto de pasivos	96.589
TOTAL PASIVO	65.796.632
PATRIMONIO NETO	
Fondos propios	
Capital	
Escriturado	2.800.000
Prima de emisión	1.000.172
Reservas	811.994
Resultado del ejercicio	(2.427.378)
	2.184.788
Ajustes por valoración	
Activos financieros disponibles para la venta	(93.222)
Cobertura de los flujos de efectivo	(1.808)
Diferencias de cambio	5.228
	(89.802)
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.094.986
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	67.891.618
Pro-memoria	
Riesgos contingentes	1.597.985
Compromisos contingentes	1.131.121

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Banco CAM, S.A.U. para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresada en miles de euros)

Intereses y rendimientos asimilados	1.957.662
Intereses y cargas asimiladas	(1.599.283)
MARGEN DE INTERESES	358.379
Rendimiento de instrumentos de capital	41.879
Comisiones percibidas	180.932
Comisiones pagadas	(26.471)
Resultado de operaciones financieras (neto)	
Cartera de negociación	(8.871)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(18.100)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.877
Otros	(2.096)
	(24.190)
Diferencias de cambio (neto)	9.480
Otros productos de explotación	70.425
Otras cargas de explotación	(65.088)
MARGEN BRUTO	545.346
Gastos de administración	
Gastos de personal	(402.414)
Otros gastos generales de administración	(211.916)
	(614.330)
Amortización	(68.351)
Dotaciones a provisiones (neto)	(149.019)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	
Inversiones crediticias	(2.670.095)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(65.042)
	(2.735.137)
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	(3.021.491)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	
Otros activos	(418.989)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	7.052
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(51.265)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.484.693)
Impuesto sobre beneficios	1.057.315
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	(2.427.378)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.427.378)
BENEFICIO POR ACCIÓN:	
Beneficio básico (en euros)	-
Beneficio diluido (en euros)	-

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Ingresos y Gastos Reconocido de Banco CAM, S.A.U. para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Resultado del ejercicio	(2.427.378)
Otros ingresos y gastos reconocidos	
Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias (pérdidas) por valoración	(127.480)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(3.530)
Otras reclasificaciones	(652)
	(131.662)
Coberturas de los flujos de efectivo	
Ganancias (pérdidas) por valoración	(2.583)
Diferencias de cambio	
Ganancias (pérdidas) por valoración	7.469
Impuesto sobre beneficios	36.974
	(89.802)
Total ingresos y gastos reconocidos	(2.517.180)

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto de Banco CAM, S.A.U. para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2010	20.000	-	(6)	-	19.994	-	19.994
Otras variaciones de patrimonio neto							
Aumentos de capital	792.000	1.000.172	-	-	1.792.172	-	1.792.172
Saldo al 1 de enero de 2010	812.000	1.000.172	(6)	-	1.812.166	-	1.812.166
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.427.378)	(2.427.378)	(89.802)	(2.517.180)
Otras variaciones de patrimonio neto							
Aumentos de capital	2.800.000	-	-	-	2.800.000	-	2.800.000
Reducciones de capital	(812.000)	-	812.000	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.800.000	1.000.172	811.994	(2.427.378)	2.184.788	(89.802)	2.094.986

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo de Banco CAM, S.A.U. para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
Resultado del ejercicio	(2.427.378)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	
Amortización	68.351
Otros ajustes	2.439.630
	2.507.981
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	
Cartera de negociación	104.072
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.408
Activos financieros disponibles para la venta	(1.753.415)
Inversiones crediticias	1.345.063
Otros activos de explotación	92.899
	(202.973)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	
Cartera de negociación	94.401
Pasivos financieros a coste amortizado	(753.578)
Otros pasivos de explotación	3.500
	(655.677)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(4.891)
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	(782.938)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Pagos	
Activos materiales	(44.197)
Activos intangibles	(27.389)
Participaciones	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(46.300)
	(117.886)
Cobros	
Activos materiales	35.862
Participaciones	33.462
Actividades no corrientes y pasivos asociados en venta	159.160
Cartera de inversión a vencimiento	73.829
	302.313
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	184.427
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Pagos	
Pasivos subordinados	(3.129)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(1.940.953)
	(1.944.082)
Cobros	
Emisión de instrumentos de capital propio	2.800.000
	2.800.000
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	855.918
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)	1.259
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1)+(2)+(3)+(4)	258.666
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	1.820.943
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2.079.609
Pro-memoria:	
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio	
Caja	216.145
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	221.987
Otros activos financieros	1.641.477
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2.079.609

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Participaciones
31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

Resultado Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación		Miles de euros				
				Directa	Indirecta	Participación	Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto
Entidades Grupo										
Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V.	Servicios Administrativos	DF Mexico	Integ. global	99,8	0,2	-	3.129	-	(15.749)	(23.505)
Artemus Capital, S.L.	Tenencia de acciones	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 Parque Industrial Elche (Alicante)	Integ. global	-	100	-	29.026	5.066	(416)	(3.842)
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Arrendamiento de viviendas	Avda. Oscar Esplá, 37 - 03007 Alicante	Integ. global	100	-	16.209	100	21.127	-	(3.823)
CAM Capital, S.A.U.	Emisión participaciones preferentes	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	222	61	19	-	136
CAMGE Financiera, E.F.C., S.A.	E. Financiero de crédito	Rambla Mendez Nuñez, 15. Alicante	Integ. global	49,5	0,5	252.107	158.000	341.127	-	66.030
CAMGE Holdco, S.L.	Tenencia de acciones	Rambla Mendez Nuñez, 15. Alicante	Integ. global	50	-	2.358	1.580	207	-	330
CAM Global Finance	Emisión deuda ordinaria	P.O. Box 309 Ugland House, George Town Cayman Island	Integ. global	100	-	440	1	439	-	-
CAM Global Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	218	61	12	-	56
CAM AEGON Holding Financiero, S.L.	Tenencia de acciones	Avda. de Elche, 178, 2ª Planta. Alicante	Integ. global	-	50	-	85.000	494.280	-	9.341
CAM International Issues, S.A.U.	Emisión deuda subordinada	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	40.861	61	13	-	161
CAM US Finance, S.A.U.	Emisión deuda ordinaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	88	61	29	(21)	(10)
Costa Mujeres Investment BV	Gestión de cartera	Willemsparkweg 52-2, 1071HJ Amsterdam - Holanda	Integ. global	-	100	-	18	10.645	(8.078)	5.202
Crédito Inmobiliario, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E. N. R.	Entidad Financiera	Montes Urales, 745 Col. Lomas de Chapultepec; 11000 México D.F.	Integ. global	100	-	94.717	302.796	5.034	(195.329)	(23.949)
Datolita Inversiones 2010, S.L.	Consultoría empresarial	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	-	100	3	3	-	-	
Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Juan Esplandiu, 11 7º, Madrid	Integ. global	-	95	-	15.533	-	-	(4.185)
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 Parque Industrial Elche (Alicante)	Integ. global	-	100	-	1.942	357	(5.912)	(8.993)
Espais Arco Mediterráneo S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 Parque Industrial Elche (Alicante)	Integ. global	-	100	-	5.953	(11)	(5.984)	(15.819)
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.	Servicios de gestión telefónica	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99,97	0,03	398	180	57	-	64
G.I. Cartera, S.A.	Gestión capital riesgo	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	19.119	13.523	16.064	(3.039)	(3.543)
Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A.	Sociedad de Valores y Bolsa	Av. de Elche, 178, Alicante	Integ. global	-	100	-	6.000	2.382	-	(121)
Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Juan Esplandiu, 11 7º, Madrid	Integ. global	-	95	-	33.850	-	-	(8.741)
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Tenencia de acciones	Av. de Elche, 178, Centro Administrativo. Alicante	Integ. global	100	-	305.293	13.000	30.506	-	3.674
Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A.	Proyectos medioambientales	San Fernando, 40, Alicante	Integ. global	99	1	-	60	16	-	(505)
Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C.	Gestora de I.I.C.	Av. de Elche, 178, Edif..Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	100	-	601	2.613	-	162
Hansa Baja Investments, S de R.L. de C.V.	Promoción	Ciudad de México D.F.	Integ. global	-	35,36	-	30.608	-	(11.808)	(2.979)
Hansa México S.A. DE C.V.	Promoción	Cancún, Quintana Roo (México)	Integ. global	-	48,15	-	15.711	-	(4.651)	(865)
Hotelera H.M., S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Cancún. Municipo De Benito Juarez. Quintana Roo. Mexico.	Int. Global	-	86,67	-	17.451	8.304	(3.604)	(1.390)

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Participaciones
31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

Resultado Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación		Miles de euros				
				Directa	Indirecta	Participación	Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto
Entidades Grupo										
Hotelera Marina, S.A, de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún, Municipio de Benito Juarez, Estado de Quintana Roo. Mexico	Integ. global	-	100	-	74.165	-	(3.072)	(1.480)
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	453.174	308.000	61.941	(91.897)	(61.834)
Mar Adentro Golf, S.L.	Tenencia de acciones	Avda. de Alicante, 132, Elche (Alicante)	Integ. global	-	66,66	-	3.405	(23)	(562)	(569)
Mediterranean CAM International Homes, S.L	Intermediación inmobiliaria	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	1.601	660	2.112	(1.171)	3.960
Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo	Correduría de Seguros	Av. de Elche, 178, Edif..Administr. 3º Alicante	Integ. global	-	100	-	301	297	-	4.568
Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	Seguros ramo Vida	Av. de Elche, 178, Edif..Administr. 2º Alicante	Integ. global	-	50	-	102.044	109.158	-	37.863
Meserco, S.L.U.	Asesoría	Pasaje Mercader, 7-9, Barcelona	Integ. global	-	50	-	3	226	-	11
Playa Caribe Holding IV B.V.	Tenencia de acciones	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Integ. global	-	100	-	27	34.606	(16.989)	(2.259)
Playa Caribe Holding V B.V.	Tenencia de acciones	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Integ. global	-	100	-	27	691	(601)	(158)
Playa Caribe Holding VI B.V.	Tenencia de acciones	C/ Willemsparkweg 52-II, 1071 HJ Ámsterdam	Integ. global	-	100	-	27	3.715	(3.984)	(5.721)
Playa Marina, S.A, de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún, Quintana Roo. Mexico	Integ. global	-	100	-	2.555	-	(274)	(146)
Procom Residencial Rivas, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 Parque Industrial Elche (Alicante)	Integ. global	-	100	-	12.500	13.910	(67.969)	(19.040)
Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 PARQUE INDUSTRIAL ELCHE (ALICANTE)	Integ. global	-	100	-	17.666	(40)	(30.055)	(21.296)
Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A, de C.V.	Construcción	Vialidad Paseo Mujeres Manzana 1. ISLA Mujeres Quintana Roo, Mexico	Integ. global	-	100	-	43.166	837	(681)	(348)
Puerto Mujeres, S.A, de C.V.	Promoción Inmobiliaria	Cancún, Quintana Roo. Mexico	Integ. global	-	100	-	17.636	-	(877)	(540)
Simat Banol, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Severo Ochoa 44, Edificio 11 - 2ª Planta, 03203 Parque Industrial Elche (Alicante)	Integ. global	-	100	-	1.482	-	(3.096)	(1.553)
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	Gestión de Proyectos inmobiliarios	Artes Gráficas, 7. Alicante	Integ. global	99,67	0,33	.-	3	1	-	548
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A.	Tasaciones	Artes Gráficas, 7. Alicante	Integ. global	99,88	0,12	3.939	1.000	1.253	-	2.416
Tasaciones y Avalúos, S.A. de C.V.	Tasaciones	Boulevard Ávila Camacho nº 32. Lomas de Chapultepec. México DF	Integ. global	-	100	-	182	-	(36)	268
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	-	60.563	(321.495)	(308.661)	(398.132)
Tinser Cartera, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	45.184	29.111	39.967	(15.683)	(1.542)
Tinser Gestora de Inversiones, S.L.	Tenencia de acciones	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	99,67	0,33	-	3	-	(1)	-
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.	Servicios auxiliares administrativos	Oscar Esplá, 37, Alicante	Integ. global	100	-	2.162	3.003	3.595	(6.235)	2.056
		Total Entidades Grupo				**1.238.093**				

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Participaciones
31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

Resultado Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación Directa	% Participación Indirecta	Miles de euros Participación	Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Cifra negocios	Gastos explotación
Entidades Multigrupo																
Alma Gestión de Hoteles, S.L.U.	Hostelería	C/ Mallorca 269, Barcelona	Integ. Proporcional	-	49,72	-	4.073	(218)	(4.369)	(520)	10.604	735	2.739	9.634	2.594	3.110
Alma Hotelmanagement GMBH	Hostelería	Brahmssstrasse 10, 14193 Berlín	Integ. Proporcional	-	49,72	-	25	6.670	(5.051)	(1.366)	1.433	894	629	1.420	3	2
Beren Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ San Isidro, 18, Elche (Alicante)	Integ. Proporcional	-	40	-	2.825	-	(2.436)	(562)	1	15.122	562	14.734	-	30
B2B Salud, S.L.U.	Compraventa productos Sanitarios	Av Maisonnave 19, 5ºD – 03003 Alicante	Integ. Proporcional	-	50	-	30	127	(1)	1.039	135	1.480	419	1	-	318
Can Parellada Parc, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/Navas de Tolosa, 161, Terrassa (Barcelona)	Integ. Proporcional	-	25	-	1.981	(9)	(1.642)	(630)	-	16.585	4.248	12.637	1.959	2.146
Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L.	Tenencia de acciones	Pintor Sorolla, 8, Valencia	Integ. Proporcional	50	-	35.322	52.000	25.848	(602)	(693)	52.916	23.751	18	96	-	91
Congost Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6. Barcelona	Integ. Proporcional	-	50	-	15.501	32	(3.729)	(6)	1.585	54.165	3.572	40.380	5	490
Delta Swing, S.A.	Gestión de instalaciones deportivas	Avda. Tibidabo, 6. Barcelona	Integ. Proporcional	-	50	-	981	-	(167)	(197)	2.354	43	562	1.218	125	276
Deurmed, S.L.	Promoción inmobiliaria	Av. de Valencia 95 - Castellon de la Plana	Integ. Proporcional	-	30	-	9.519	(84)	(9.514)	295	25	191	-	-	-	1
Ecamed Barcelona, S.L.U	Hostelería	C/ Mallorca 269, Barcelona	Integ. Proporcional	-	49,72	-	12.003	(96)	(8.123)	(1.791)	66.187	979	2.873	62.300	2	1
Ecamed Pamplona, S.L.U	Hostelería	c/ Beloso Bajo,11 Pamplona	Integ. Proporcional	-	49,72	-	4.503	(47)	(716)	(1.999)	21.855	376	320	20.170	1	2
Eco Resort San Blas, S.L.	Hostelería	C/ Greñamora 1, Urb. San Blas, Golf del Sur, San Miguel, 38620 Santa Cruz de Tenerife	Integ. Proporcional	-	43,86	-	26.003	(1.141)	(13.145)	(2.328)	74.962	7.531	1.529	71.242	11.520	11.740
El Mirador del Delta, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6. Barcelona	Integ. Proporcional	-	50	-	12.247	6.587	(3.782)	(869)	2.794	35.385	716	23.280	16	142
Elche-Crevillente Salud S.A.	Servicios Atención Sanitaria	Avda. de las Cortes Valencianas, 58 Oficina 1104. 46015 Valencia	Integ. Proporcional	-	50	-	4.050	9.377	(4.770)	(5.447)	111.033	78.462	93.696	93.283	95.763	97.590
Espacio Valdebebas del Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Paseo de la Castellana nº 259-D 50ª, Torre Espacio Madrid	Integ. Proporcional	-	40	-	12.100	(16.385)	-	(1.306)	8.889	86.746	17.111	85.569	495	257
Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	Tenencia de acciones	C/ Mallorca 269, Barcelona	Integ. Proporcional	-	49,72	-	63.672	(530)	(4.893)	114	57.446	1.014	76	21	-	79
Fbex del Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Rosellón, 171-173, Barcelona	Integ. Proporcional	-	25	-	18.096	3.438	(9.803)	1.753	-	13.543	104	-	63.014	60.569
Hantinsol Resorts, S.A.	Hostelería	C/ Gremio Toneleros, 24 Polígono Son Castelló, Palma de Mallorca	Integ. Proporcional	-	33,33	-	61	-	(13)	-	-	63	15	-	-	-
Inerzia Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda de Alicante, nº 132 Elche (Alicante)	Integ. Proporcional	-	40	-	1.453	(461)	(1.419)	(155)	-	7.393	2.678	5.297	-	53
Inmobiliaria Ricam 2005, S.L.	Promoción inmobiliaria	Rambla Nova, 2 1º 1ª, Tarragona	Integ. Proporcional	-	40	-	5.735	225	(476)	(52)	42	32.625	27.235	-	-	38
La Ermita Resort, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Archena, 9 – 30730 San Javier (Murcia)	Integ. Proporcional	-	29,49	-	32.664	-	(6.989)	(117)	-	32.133	2.337	4.238	1.378	1.436
Liquidambar Inversiones Financieras, S.L.	Gestión financiera	Paseo de Recoletos, 29 Madrid	Integ. Proporcional	13,33	-	8.374	130.800	-	(52.984)	2.084	98.026	5.952	65	24.253	-	206
Mankel System, S.L.U.	Arrendadora inmobiliaria	C/ Mallorca 269, Barcelona	Integ. Proporcional	-	49,72	-	9.003	628	(996)	220	22.531	1.605	1.676	13.800	-	46
Medes Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6. Barcelona	Integ. Proporcional	-	50	-	3.410	16	(2.109)	(8)	897	14.318	1.831	12.075	-	89

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Detalle de las Participaciones
31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

Resultado Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	% Participación Directa	% Participación Indirecta	Miles de euros Participación	Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Cifra negocios	Gastos explotación
Entidades Multigrupo																
Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L.	Promoción inmobiliaria	Plaza del Ayuntamiento, 26, 3 Valencia	Integ. Proporcional	-	49,14	-	6.382	9.631	-	(201)	-	15.821	9	-	-	19
Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U	Atención Sanitaria	Av. de las Cortes Valencianas, 58. Valencia	Integ. Proporcional	-	50	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Ribera Salud Proyectos, S.L.U.	Atención Sanitaria	Av. de las Cortes Valencianas, 58. Valencia	Integ. Proporcional	-	50	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Ribera Salud, S.A.	Gestión Sanitaria	Av. de las Cortes Valencianas, 58. Valencia	Integ. Proporcional	-	50	-	9.518	68.116	-	2.458	196.808	192.635	199.514	109.109	175.150	173.615
Ribera Salud Tecnologías, S.L.U.	Atención sanitaria	Av. de las Cortes Valencianas, 58. Valencia	Integ. Proporcional	-	50	-	3	-	-	-	-	3	-	-	-	-
Rigolisa Residencial, S.L.	Promoción inmobiliaria	Avda. Tibidabo, 6. Barcelona	Integ. Proporcional	-	50	-	6.882	-	(3.791)	(3)	1.625	33.254	1.083	30.708	-	263
Torrejón Salud, S.A.	Servicios Atención Sanitaria	C/ Gil de Siloé, 2. Urbanización Soto de Henares. Torrejón de Ardoz (Madrid)	Integ. Proporcional	-	50	-	13.500	(95)	(236)	(4.318)	118.188	13.486	46.234	76.589	14.981	16.383
Torrevieja Salud, S.L.U.	Servicios Atención Sanitaria	Carretera CV 95 Partida “La Ceñuela” – Torrevieja (Alicante) 03186	Integ. Proporcional	-	50	-	3	-	-	-	-	6	3	-	-	-
		Total Entidades Multigrupo				**43.696**										

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Participaciones

31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	%Participación Directa	%Participación Indirecta	Miles de euros: Participación	Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo	Cifra de negocios
Entidades Asociadas												
Alquezar Patrimonial, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Narciso Monturiol y Estarriol 7-9 Paterna (Valencia)	Participación	-	33,33	-	450	(253)	(596)	(5)	3015	-
Altavista Hotelera,S.L.	Explotación hotelera	C/ Pere IV, 272 Barcelona	Participación	-	40	-	35.990	8.408	(19.705)	(4.884)	112.300	13.968
Alze Mediterráneo, S. L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Bonastruc de Porta, 31 1º 2ª. Girona	Participación	-	45	-	2.102	(12)	(596)	(91)	23.637	-
Amci Habitat Mediterráneo, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Gran Via de les Corts Catalanes 619, Barcelona	Participación	-	40	-	1.464	(928)	(1)	312	4.658	-
Balam Overseas BV	Promoción Inmobiliaria	Locatellikade, 1 -Holanda	Participación	-	40	-	20.084	1.217	(135)	(18)	21.169	-
Blue-Lor, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Tavem,3, Barcelona	Participación	-	27,62	-	1.858	2.930	(3.833)	(1.048)	42.705	1.013
C y P Atlantic Nostrum, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	C/ Bejar 33-2 21002-Huelva	Participación	-	40	-	5.525	(51)	(1.591)	(1.404)	9.280	-
Caminsa Urbanismo, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Roger De Lauria, 19 - 5 - 46002 VALENCIA	Participación	-	40	-	2.000	66	(971)	(5)	1.096	-
Cap Eval, S.A.	Tasaciones	Av. Hassan II, 140; Casablanca	Participación	-	49	-	225	-	(417)	(55)	72	281
Compañía Trasmediterránea, S.A.	Transporte marítimo	Av. Europa, 10, Alcobendas, (Madrid)	Participación	12,86	-	55.054	127.329	311.423	-	(31.891)	1.027.814	444.610
Costa Marina Mediterráneo, S.A.	Promoción inmobiliaria	Avda. Marina Baixa 55, La Nucia 03530 Alicante	Participación	-	33,33	-	5.130	71	-	43	11.340	31
Dime Habitat, S.L.	Promoción inmobiliaria	Plaza De Gal.La Placidia, Nº 1-3 Barcelona	Participación	-	40	-	400	-	(9.738)	88	24.650	142
Dreamview, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Avda. Alfonso El Sabio, 36 Entlo Alicancte	Participación	-	49	-	2.499	-	(1.188)	322	9.821	-
E.B.N. Banco de Negocios, S.A.	Intermediario financiero	Paseo De Recoletos 29 28004 MADRID	Participación	20	-	14.313	39.281	42.094	-	(2.445)	941.063	12.934
Emporio Mediterráneo, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Virgen del Socorro, 47, entresuelo, Alicante	Participación	-	45	-	13.000	(4.695)	(6.263)	(1.928)	72.508	1.113
Especializada y Primaria L' Horta-Manises, S.A.	Servicios Atención Sanitaria	C/ Roses S/N. Manises (Valencia) 46940	Participación	-	20	-	3.400	11.318	(19.792)	(210)	197.089	97.627
Especializada y Primaria Laboratorio, S.L.	Servicios de laboratorio	C/ Roses S/N. Manises (Valencia) 46940	Participación	-	20	-	3	-	(3)	(2)	1	-
Financiaciones Turísticas del Caribe, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Des Cubells, 32, Eivissa (Baleares)	Participación	-	39,94	-	12	-	(10)	-	5	-
GDSUR Alicante, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pz. Trabajadores Calzado, 10, Elda (Alicante)	Participación	-	20	-	15.000	10.183	(8.862)	(4.245)	55.576	4.864
Gesta Aparcamientos, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Pizarro, 16,AC 03202 Elche (Alicante)	Participación	-	40	-	430	-	(574)	260	8.137	1.032
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L.	Red de aparcamientos	Virgen Del Socorro, 47, Entresuelo, Alicante	Participación	-	40	-	10.368	(3.388)	(561)	(1.787)	36.866	493
Gradiente Entrópico, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Budapest, Parcela 10/38. Edificio 1, 5ªplanta, P.I. Cabezo Baeza. Cartagena (Murcia)	Participación	-	49	-	4	1.161	(177)	191	29.757	-
Grupo Azul Caribe, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Ciudad Playa Del Carmen, Municipio De Solidaridad, Estado De Quintana Roo	Participación	-	40	-	7.122	-	(164)	(794)	20.192	166
Grupo Inversiones y Promociones el Almendro, S.R.L.	Promoción inmobiliaria	Paseo De Colón, 6º, Costa Rica	Participación	-	40	-	10.264	1.288	(642)	(364)	15.700	-

SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Participaciones de Banco CAM, S.A.U.

31 de diciembre de 2011

(Expresado en miles de euros)

						Miles de euros						
Denominación Social	Actividad	Domicilio	Método de consolidación	%Participación Directa	%Participación Indirecta	Participación	Capital social desembolsado	Reservas	Pérdidas ejercicios anteriores	Resultado neto	Activo	Cifra de negocios
Entidades Asociadas												
Hansa Cabo, S.A. de C.V.	Promoción inmobiliaria	Boulevard Manuel Avila Camacho 40 Int. 1903 - Lomas De Chapultepec (11000) Mexico Dc	Participación	-	21,63	-	3.419	(2.567)	(1.771)		9.649	-
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Gestión de valores	García Barbón, 1 Vigo (Pontevedra)	Participación	20	-	11.443	20.134	2.422	(718)	1.505	22.147	-
Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A.	Hostelería	Ctra. Las Arenas, S/N, Puerto De La Cruz, Tenerife	Participación	-	45	-	32.685	(115)	(2.473)	(7.541)	193.349	26.984
Marina Salud, S.A.	Servicios Atención Sanitaria	Partida Beniadla s/n 03700 Denia	Participación	-	17,5	-	4.000	8.527	(9.921)	(3.950)	124.797	108.074
Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Seguros ramo No Vida	Arzobispo Loaces, 3 Planta 7. Alicante	Participación	-	50	-	11.600	4.258	-	2.042	39.884	8.486
Mercurio Alicante Sociedd de Arrendamientos 1, S.L.U.	Arrendamiento de viviendas	Plaza Navarro Rodrigo, 7 3º, Alicante	Participación	75	-	643	795	6	-	108	8.223	-
Murcia Emprende, S.C.R., S.A.	Capital riesgo	C/ Jacobo de las Leyes, 12, Bajo, Murcia	Participación	32,5	-	1.548	6.000	(3)	(1.235)	(219)	4.565	-
Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A.	Desarrollo parque tecnológico	Ctra. Estrecho-Lobosillo, Km 2, Fuente Álamo, (Murcia)	Participación	22,54	-	918	4.128	820	(914)	(311)	3.827	-
Planificación TGN 2004, S.L.	Promoción inmobiliaria	Ctra. Catllar Km. 27, Catllar (Tarragona)	Participación	-	25	-	7.176	-29	(5.933)	(45)	27.630	-
Prat Spolka, Z.O.O.	Promoción Inmobiliaria	C/ Grzybowska, nº 2 Local 35. 99060 Varsovia.	Participación	-	35	-	1.072	-	(1.605)	(288)	8.216	268
Promociones Urbanísticas Ibi, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Rambla Méndez Núñez, 28. 03002 Alicante	Participación	-	20,79	-	3.685	-477	-	(542)	14.658	-
Rocabella, S.L.	Promoción inmobiliaria	C/ Aragón, 57 Ibiza	Participación	-	36,09	-	40	140	(24)	-	199	-
Ros Casares Espacios, S.A.	Promoción inmobiliaria	C/ Barcas, 2-3 , Valencia	Participación	-	20	-	10.000	(81)	(6.428)	(7.392)	203.344	132
Sercacín, S.A.	Servicios empresariales	C/ San Fernando 4, Alicante	Participación	20	-	40	236	38	(74)	-	229	-
Servicio de Recuperación de Créditos, S.A.	Gestora de impagados	Avda de Juan Sanchís, 13, 2º Alicante	Participación	20	-	183	60	12	-	1.820	3.463	9.952
Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L.	Promoción Inmobiliaria	C/Ayala, nº48, Madrid	Participación	-	30,01	-	3.436	-	(67)	-	30.809	-
Técnicas Valencianas del Agua, S.A.	Captación y distribución agua	C/ Espinosa, 8, Valencia	Participación	-	20,05	-	3.149	1.119	-	(284)	18.993	3.300
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ocio y mantenimiento	Pda. Moralet, 5. Ctra. Benidorm-Finestrat (Alicante)	Participación	-	24,23	-	197.092	6.034	(46.714)	(13.021)	221.101	1946
Tremon Maroc Services Inmobiliers S.A.R.L.	Promoción Inmobiliaria	C/ Libertad, 80 Edif.Gibraltar G26. Tanger (Marruecos).	Participación	-	40	-	444	1	(323)	-	9.363	-
Valfensal, S.L.	Hostelería	C/ Pedro de Valdivia,31, Madrid	Participación	-	30	-	56.402	3.422	-	-	276.567	-
		Total Entidades Asociadas				**84.142**						

Este Anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2011, junto con el cual debe ser leído

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Segmentada Consolidada

31 de diciembre de 2011

(Expresada en miles de euros)

	Banca Universal	Seguros	Otras	Ajustes y eliminaciones	Total
MARGEN DE INTERESES	396.327	127.742	(20.074)	(2.795)	501.200
Rendimiento de instrumentos de capital	13.931	-	1	-	13.932
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(139.100)	-	-	14.316	(124.784)
Comisiones netas	134.211	(321)	(1.801)	488	132.577
Resultado de las operaciones financieras (neto)	(14.592)	(6.358)	(464)	7.337	(14.077)
Otros productos y otras cargas de explotación	(15.918)	(44.886)	97.367	27.578	64.141
MARGEN BRUTO	374.859	76.177	75.029	46.924	572.989
Gastos de administración	668.738	8.930	82.756	(4.826)	755.598
Amortización	72.618	11	12.636	(13)	85.252
Dotaciones a provisiones (neto)	202.724	-	(89)	(664)	201.971
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	2.532.193	6.233	221	(155.286)	2.383.361
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(3.101.414)	61.003	(20.495)	207.713	(2.853.193)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	294.341	-	124.355	72.176	490.872
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(25.071)	-	(50)	(726)	(25.847)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(121.951)	-	-	-	(121.951)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	(3.542.777)	61.003	(144.900)	134.811	(3.491.863)
Impuesto sobre beneficios	(885.768)	18.271	(13.775)	46.192	(835.080)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(2.657.009)	42.732	(131.125)	88.619	(2.656.783)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(2.657.009)	42.732	(131.125)	88.619	(2.656.783)
Resultado atribuido a la entidad dominante	(2.716.932)	42.732	(131.125)	92.035	(2.713.290)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	59.923	-	-	(3.416)	56.507
TOTAL ACTIVO	68.408.095	2.376.209	1.192.681	(1.172.364)	70.804.621
TOTAL PASIVO	65.971.578	2.164.024	1.079.601	(883.080)	68.332.123

Este Anexo forma parte integrante de la nota 42 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, junto con la cual debe ser leído.

Anexo IV

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas
durante el ejercicio 2011

(Expresado en miles de euros)

	Activo (c)		Pasivo y Patrimonio (d)					Gastos		Ingresos	
	Créditos (d)	Participaciones	Depósitos (d)	Débitos representados por valores negociables	Pasivos Subordinados	Otros pasivos financieros	Capital	Intereses y cargas asimiladas	Otras cargas de explotación	Intereses y rendimientos asimiladas	Comisiones percibidas
Entidades consolidables (a)											
- Otras entidades de crédito	180.876	450.843	117.520	-	-	84	-	748	-	7.485	-
- Resto de entidades	3.011.418	1.095.768	2.194.529	2.002	1.711.946	718	-	110.921	-	97.729	185
	3.192.294	1.546.611	2.312.049	2.002	1.711.946	802	-	111.669	-	105.214	185
Entidades no consolidables (b)											
- Entidades de seguros	-	-	67.858	4.000	-	3.777	-	18.719	-	18	466
- Resto de entidades	783.091	51	18.712	4.200	-	8	-	170	-	20.781	884
	783.091	51	86.570	8.200	-	3.785	-	18.889	-	20.799	1.350
Otras entidades vinculadas	638.223	127.839	36.886	-	-	86	2.800.000	495	25.034	16.440	332

(a) Las “entidades consolidables” son las que forman parte de un grupo consolidable de entidades de crédito según se define en el punto 1 del artículo octavo de la Ley 13/1985 y demás normas que la desarrollan.
(b) Las “entidades no consolidables” son las que pertenecen al mismo grupo económico que la entidad declarante pero que no forman parte del grupo consolidable de entidades de crédito español.
(c) Los saldos de las partidas de activo y pasivo se registran por su valor en libros, excluidos los ajustes por valoración.
(d) Importes correspondientes a los créditos y depósitos concedidos o tomados a entidades de crédito y resto de entidades.

Este Anexo forma parte integrante de la nota 36 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de 2011, junto con la cual debe ser leído.

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de participaciones y cargos según el art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital
de los miembros del Consejo de Administración de Banco CAM, S.A.U.

31 de diciembre de 2011

Nombre	Sociedad	Participaciones	Cargo
D. Modesto Crespo Martínez	Caja de Ahorros del Mediterráneo	-	Presidente
	Confederación Española de Cajas de Ahorros, CECA	-	Vicepresidente
D. Víctor Bravo Cañadas	Caja de Ahorros y M. de P. de Extremadura	-	Presidente
	Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U.	-	Presidente
	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	-	Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva
	Lico Corporación, S.A.	-	Consejero
D. Enrique Ambrosio Orizaola	Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	-	Presidente
D. Manuel Menéndez Menéndez	Caja de Ahorros de Asturias	-	Presidente
	Banco de Castilla La Mancha, S.A.	-	Presidente
D. Felipe Fernández Fernández	Caja de Ahorros de Asturias	-	Director General
	Ahorro Corporación, S.A.	-	Consejero
	Afianzamientos de Riesgos, E.F.C., S.A.	-	Consejero
D. Javier Eraso Maeso	Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	-	Director General
D. Miguel Ángel Barra Quesada	Caja de Ahorros y M. de P. de Extremadura	-	Director General
	Afianzamientos de Riesgos, E.F.C., S.A.	-	Consejero
	Ahorro Corporación, S.A.	-	Consejero
	Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.U.	-	Vicepresidente y Consejero Delegado
	Corporación Empresarial de Extremadura, S.A.	-	Consejero
	Celeris, Servicios Financieros, S.A., E.F.C.	-	Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva
	Lico Leasing, S.A.	-	Consejero
D. Roberto López Abad	EBN Banco de negocios, S.A.	-	Consejero
	Banco Inversis Net, S.A.	-	Consejero
	Banco Marroquí de Comercio Exterior	-	Consejero
	Afianzamientos de Riesgos, E.F.C., S.A.	-	Consejero
	Lico Leasing, S.A.	-	Presidente
	Lico Corporación, S.A.	-	Vicepresidente
D. Ginés Pérez Ripoll	Caja de Ahorros del Mediterráneo	-	Consejero
	Inversiones Cotizadas del Mediterraneo, S.L. (INCOMED)	-	Consejero
D. Jesús Ruano Mochales	Cajastur Capital SCR de Régimen Simplificado	-	Presidente
	Banco Santander	Inferior al 0,1%	-
	BBVA	Inferior al 0,1%	-
	Lico Leasing, S.A.	-	Consejero
D. Juan Martínez Abarca y Ruiz de Funes	Caja de Ahorros del Mediterráneo	-	Consejero
	Datolita Inversiones 2010, S.L.	-	Administrador Único
Dña. Maria Dolores Amorós Marco	Caja de Ahorros del Mediterráneo	-	Directora General
	Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A. Unipersonal (GESFINMED)	-	Vocal
	Hansa Urbana, S.A.	-	Vocal
	Caser, S.A.	-	Vocal

Este Anexo forma parte integrante de la nota 37 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con las cuales debe ser leído.

BANCO CAM, S.A.U.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

31 de diciembre de 2011

EVOLUCIÓN DEL GRUPO BANCO CAM EN 2011: ASPECTOS GENERALES

Antecedentes

A finales del ejercicio 2010 se constituyó Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria), S.A., participado en un 40% por Caja Mediterráneo, como entidad a través de la cual se realiza el ejercicio indirecto de la actividad financiera mediante un Sistema Institucional de Protección (SIP).

El 30 de marzo de 2011, la Asamblea General de la CAM aprobó la segregación de su negocio financiero a favor de Banco Base. Ese mismo día las Asambleas Generales de Caja de Ahorros de Asturias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, adoptaron el acuerdo de no autorizar las segregaciones de sus respectivos negocios financieros a la Entidad Central ni, en consecuencia, el ejercicio de la actividad indirecta a través de Banco Base, lo que determinó que con fecha 6 de abril de 2011 se decidiera poner fin al Contrato de Integración y al Acuerdo de Desarrollo, por lo que no se llegaron a desplegar sus efectos. Como consecuencia de esta decisión, el 12 de mayo de 2011, Caja Mediterráneo procedió a adquirir el 60% del capital social de Banco Base en propiedad de las otras cajas de ahorros que integraban el SIP, y como accionista único de Banco Base, aprobó la segregación de activos y pasivos de la Caja al Banco y el cambio de denominación de Banco Base a Banco CAM, S.A.U.

Segregación del negocio financiero

Con fecha de 22 de julio de 2011 se elevó a público el acuerdo de segregación del negocio financiero de Caja de Ahorros del Mediterráneo a favor de Banco CAM, S.A.U.

El patrimonio segregado, incluye todos los elementos patrimoniales que componen el negocio financiero de CAM excluidos los elementos afectos a la Obra Social, a las cuotas participativas y a los activos y pasivos de la oficina de Miami (Florida, Estados Unidos) cuya transferencia a favor de Banco CAM, S.A.U. se encuentra pendiente de autorización por las autoridades de supervisión competentes de dicha jurisdicción

Proceso de reestructuración y adjudicación de Banco CAM

El 22 de julio de 2011, a solicitud del Consejo de Administración de Caja Mediterráneo, el Banco de España acordó iniciar el proceso de reestructuración con intervención del FROB, sustituyendo provisionalmente al Órgano de Administración de CAM y nombrar al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) como nuevo Administrador Provisional.

El 7 de diciembre de 2011, la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración de Banco CAM, que contemplaba su integración con Banco Sabadell, S.A. Dicho plan fue, asimismo, aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España y contó con el apoyo financiero del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD), que se comprometió a adquirir el 100% del capital de Banco CAM mediante la suscripción de una o varias ampliaciones de capital, por un importe total de 5.249 millones de euros y la concesión de un Esquema de Protección de Activos (EPA). El FROB, por su parte, asumió algunos compromisos contingentes con Banco CAM, tendentes a garantizar el acceso de la Entidad a determinadas fuentes de financiación de las que dispone actualmente.

(Continúa)

El plan de reestructuración de Banco CAM debe ser todavía sometido a la aprobación de las autoridades de competencia de la Unión Europea. Una vez perfeccionada la operación, Banco Sabadell pasará a ser el titular del 100% del capital de Banco CAM.

Con fecha 15 de diciembre de 2011, se procedió a la reducción de capital de Banco CAM, S.A.U. a cero, para ajustar el valor de la participación accionarial de Caja de Ahorros del Mediterráneo al valor real de las acciones de Banco CAM, S.A.U. con carácter previo a la ampliación de capital prevista en el plan de reestructuración. De forma simultánea se llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 2.800 millones de euros. Dicha ampliación de capital fue suscrita y desembolsada por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En consecuencia, a raíz de la mencionada operación societaria, la participación accionarial de Caja de Ahorros del Mediterráneo en Banco CAM, S.A.U. ha quedado reducida a cero con el consiguiente impacto negativo en su patrimonio y en el valor de las cuotas participativas en circulación. Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros del Mediterráneo deberá renunciar a su autorización para actuar como entidad de crédito y proceder a su transformación en una fundación especial, todo ello conforme a los trámites que se establezcan a tal fin.

Entorno macroeconómico

El año 2011 finaliza inmerso en una situación de preocupación sobre la evolución de la economía en 2012, confirmando que la recuperación será más lenta e irregular de lo inicialmente previsto.

Este complicado entorno económico, con bajos niveles de actividad, elevada tasa de desempleo y dificultades de financiación en los mercados, no facilita la fluidez del crédito solvente y el descenso de la morosidad, complicando la vuelta a la normalidad de los balances de las entidades financieras.

En resumen, el sistema financiero se enfrenta a tensiones tanto de carácter estructural como regulatorio, que apuntan a un nuevo plan de reestructuración del sistema financiero que obligará al saneamiento de las entidades y a su transparencia, de modo que permita reestablecer el flujo del crédito y volver a la senda de crecimiento económico.

SITUACIÓN DE LA RED DE OFICINAS

A 31 de diciembre de 2011, Banco CAM ponía a disposición de sus clientes una red de 843 sucursales.

Continuando con el plan de reestructuración de la red de oficinas de años precedentes, en el ejercicio 2011 se han cerrado 120 Oficinas, habiendo reducido desde diciembre de2008 en un 24,7% el parque total de oficinas (279 oficinas).

CAM, de acuerdo con la estrategia de especialización y diferenciación de la red, diseñada en función de las necesidades específicas de los clientes, dispone de sucursales orientadas a la atención de empresas (Banca Corporativa y Pymes), otras orientadas a clientes extranjeros de la UE y el resto, a oficinas universales. Del total de oficinas, 7 están fuera de España.

(Continúa)

La distribución de la red de oficinas por Comunidades Autónomas es la siguiente:

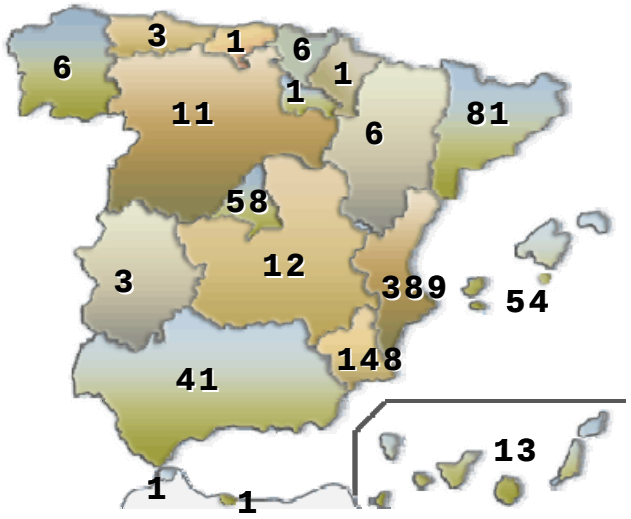

Galicia	6
Princip.Asturias	3
Cantabria	1
País Vasco	6
Com.F. Navarra	1
La Rioja	1
Aragón	6
Cataluña	81
Islas Baleares	54
C. Valenciana	389
Reg.de Murcia	148
Andalucia	41
Canarias	13
Extremadura	3
Castilla y León	11
Castilla-La Mancha	12
Com.de Madrid	58
Ceuta	1
Melilla	1
Extranjero	7
	843

EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

A lo largo del ejercicio 2011, se han desarrollado nuevos productos y actuaciones comerciales para seguir manteniendo un completo catálogo de productos y servicios. La actuación comercial durante el año ha girado en torno al “PLAN VINCULA”, un plan de acción comercial que se fundamenta en la importancia de crear relaciones sólidas con nuestros clientes a través de la vinculación. Y a partir de septiembre, a través del Plan de actuación comercial “PLAN 100”, con enfocada a cumplir las variables prioritarias de la Entidad.

Centrado en el segmento de particulares y en materia de recursos, se han llevado a cabo diversas acciones centradas principalmente en el apoyo al objetivo de captación de recursos, dando especial importancia a la fidelización y vinculación de nuestros clientes, entre las que cabe destacar la captación de perceptores de nómina y pensión, y de clientes autónomos, mediante promociones especiales de Puntos CAM; captación y reactivación de comercios y animación para el incremento de la facturación; acciones específicas y ofertas para Colectivos de Profesionales; IPF en especie, renovación constante del catálogo “Ahorro Redondo”, y ofertas puntuales para captación de pasivo: IPF vuelta al cole, etc..

(Continúa)

Durante este ejercicio se han impulsado también diversas acciones con el fin de aumentar la vinculación de clientes. Entre estas acciones cabe resaltar:

- Un plan comercial para la venta de seguros de los ramos de hogar, autos, salud y comercios.
- Así mismo, se han llevado a cabo promociones específicas para la comercialización de seguros de vida y amortización, se ha mantenido durante todo el ejercicio la promoción de Puntos CAM para Planes de pensiones y Planes de Previsión Asegurados (PPA), y ha final de año se ha lanzado una promoción de entrega de efectivo para premiar los traspasos externos procedentes de otras entidades. Además, se han lanzado nuevas emisiones de PPA a prima única con excelentes condiciones.
- Respecto a Planes de Ahorro, se ha puesto en marcha una promoción para potenciar las aportaciones, y se han introducido diversas mejoras en la contratación del producto para dotarlo de mayor flexibilidad.
- Para potenciar la activación y animar el uso de las tarjetas de crédito, así como para incrementar el parque de tarjetas, se han llevado a cabo diversas promociones durante el año: programa de Puntos CAM, programa de Privilegios Euro6000, oleadas para incentivar el uso en comercios, sorteos y descuentos en estaciones de servicio BP, etc.
- Se han realizado campañas para potenciar la contratación de préstamos personales. Además, se han desarrollado durante el ejercicio diversas oleadas de préstamos preaprobados.

Otro de los objetivos estratégicos planteados en el ejercicio ha sido la reducción de la morosidad, buscando la solución individual a la problemática de cada cliente, destacando:

- Directrices comerciales en materia de refinanciación de particulares.
- Lanzamiento de productos de refinanciación con garantía personal (Préstamo Reestructura y productos CrediRenove) y gama de productos de refinanciación con garantía hipotecaria (Hipotecas Solución). Gestión de clientes con oferta del ICO Moratoria.
- Nuevas gestiones de clientes particulares con deuda muy antigua.
- Gestión prioritaria sobre clientes particulares que presentan atrasos recientes.

En el segmento de empresas, durante 2011 se han llevado a cabo diversas acciones comerciales entre las que destacar la campaña de captación del pago de nóminas a través del Cuaderno 34, acción de captación de activo dirigida a empresas del sector industrial y de servicios con el fin de incrementar la cuota de empresas con calidad crediticia elevada y con proyectos viables y solventes a medio y largo plazo, y acción de comercialización de colaterales con el objetivo de vincular al máximo al cliente Empresa y facilitar la venta cruzada.

Se ha apoyado la liquidez de las Empresas utilizando los distintos productos en cartera así como las líneas de apoyo puestas en marcha tanto por el Instituto de Crédito Oficial (en adelante ICO) como por entidades públicas locales como el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF) y el Instituto Catalán de Finanzas (ICF). De la misma forma, se continúan estableciendo acuerdos con las principales Sociedades de Garantía Recíproca del país para mejorar la garantía de las operaciones a las empresas y con ello relanzar la actividad comercial en todo el territorio nacional apostando por un mayor posicionamiento en el sector industrial, mejora de la calidad del servicio y diferenciación respecto del resto de entidades.

(Continúa)

En materia de recursos, las medidas puestas en marcha en 2011 para el segmento de empresas han ido siempre enfocadas a la captación y retención de saldos en un entorno económico complicado. De esta forma, se han puesto en marcha actuaciones comerciales de captación para segmentos específicos, actualizando de forma permanente el catálogo de productos adhoc para Empresas con la intención de adecuarnos a las condiciones cambiantes del entorno.

BALANCE

El balance de situación del Grupo Banco CAM al 31 de diciembre de 2011 presenta un crédito bruto a la clientela de 50.017 millones, de los que 48.336 millones corresponden al sector privado. Los deudores con garantía real ascienden a 27.900 millones y la partida de otros deudores a plazo alcanza los 7.021 millones, mientras que el crédito comercial presenta un saldo de 431 millones. El ratio de morosidad se sitúa en el 23’6%, con una cobertura del 36%.

Los recursos de clientes en balance ascienden a 50.213 millones, de los que 37.851 millones corresponden a depósitos de la clientela , los débitos en valores negociables y pasivos subordinados alcanzan los 10.215 millones y los pasivos por contratos de seguro ascienden a 2.147 millones. Los recursos gestionados por el Grupo Banco CAM alcanzan la cifra de 51.050 millones de euros.

RESULTADOS

En el apartado de resultados, inmersos todavía en un período de crisis de la actividad económica y una vez asumido el deterioro de la misma mediante las significativas dotaciones registradas en el semestre, el resultado atribuido presenta unas pérdidas de 2.713 millones.

El margen de intereses, afectado por la reducción del volumen de negocio, alcanza los 501 millones, con una rentabilidad sobre activos medios del 0’70%, mientras que las comisiones netas registran un ingreso de 133 millones.

Los rendimientos de instrumentos de capital suponen un ingreso neto de 14 millones mientras que los resultados de operaciones financieras, incluyendo las diferencias de cambio, adeudan a los resultados 14 millones. Por su parte, los resultados de entidades valoradas por el método de la participación, suponen una pérdida de 125 millones y otros productos y cargas de explotación suponen unos ingresos netos de 64 millones, situando el margen bruto en 573 millones, lo que en términos relativos sobre balance medio representa el 0’80%.

Los gastos de explotación se sitúan en 841 millones, las dotaciones a provisiones registran un gasto de 202 millones, las pérdidas por deterioro de activos financieros suponen un gasto de 2.383 millones y las perdidas por deterioro del resto de activos una carga de 491 millones y en el apartado de otros resultados supone un adeudo de 148 millones.

(Continúa)

RATING DE BANCO CAM

Al cierre de 2011, Banco CAM contaba con ratings emitidos por dos agencias internacionales de calificación: Moody's Investors Service y Fitch Ratings.

A continuación se recogen las calificaciones emitidas por cada una de estas agencias en las dos últimas revisiones realizadas.

Moody's Investors Service (más información en http://www.moodys.com)

	Diciembre 2011	Julio 2011
Largo Plazo	Ba1	Ba1
Corto Plazo	Not Prime	Not Prime

Fitch Ratings (más información en http://www.fitchratings.es)

	Diciembre 2011	Julio 2011
Largo Plazo	BB+	BB+
Corto Plazo	B	B

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Como se ha comentado anteriormente, el 7 de Diciembre de 2011 la Comisión Rectora del FROB formuló el plan de reestructuración del Banco CAM, que contemplaba su integración con Banco de Sabadell. Dicho plan está sometido a la aprobación de las autoridades de competencia de la Unión Europea. Una vez obtenida la autorización citada y perfeccionada la operación, Banco de Sabadell pasará a ser el titular del 100% del capital de Banco CAM. Mientras tanto el Banco sigue estando administrado por el FROB, operando con normalidad y avanzando en su proceso de saneamiento

ANEXO II

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO SEAN CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2011

C.I.F. A-86101375

Denominación Social:

BANCO CAM, S.A.U.

Domicilio Social:

AVDA DE OSCAR ESPLÁ Nº 37
ALICANTE
ALICANTE
03007
ESPAÑA

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	100,000

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	0
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	0

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	JOSE ANTONIO ITURRIAGA MIÑÓN	22-07-2011	
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	TOMÁS GONZÁLEZ PEÑA	22-07-2011	
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	BENICIO FELIPE HERRANZ HERMOSA	22-07-2011	

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
Total:	**0**	**0**

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ [X] **NO** [ ]

Número máximo de años de mandato	6

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ [ ] NO [X]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Ver apartado G.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ [X] NO [ ]

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto el auditor, como los analistas financieros, los bancos de inversión y las agencias de calificación realizan su labor con completa independencia respecto a la Entidad, no siendo por tanto necesario ningún mecanismo adicional que preserve la misma. No obstante, el Órgano de Administración vela para que esta independencia se preserve.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
ADMINISTRADOR PROVISIONAL ÚNICO (FROB)	1	EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL ÚNICO, A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES FÍSICOS, OSTENTA TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES QUE LA NORMATIVA VIGENTE EN CADA MOMENTO RECONOCE A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD, PUDIENDO ENTRE OTRAS FUNCIONES; DIRIGIR, CONTROLAR Y EJECUTAR LA ACTIVIDAD DIARIA DE BANCO CAM, S.A.U.; NOMBRAR EL EQUIPO DE DIRECCIÓN QUE CREAN OPORTUNO PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES, Y CONCEDER Y REVOCAR PODERES, INCLUSO LOS QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTREN

		VIGENTES.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	0

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ ☐ **NO** ☐

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista	Nombre o denominación social de la entidad	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

o partícipe más significativo	o entidad de su grupo			
FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	BANCO CAM, S.A.U.	Societaria	APORTACIÓN DE CAPITAL	2.800.000

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	BANCO CAM, S.A.U.	ADMINISTRADOR	FINANCIACIÓN MEDIANTE PÓLIZA DE CRÉDITO CONCEDIDA POR EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL	3.000.000

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Ver apartado G.

Los Directivos del Banco CAM, S.A.U. tienen como principio básico actuar siempre de acuerdo con los valores, normas y procedimientos que les son de aplicación, tal y como quedan reflejados en el Marco de Cumplimiento e Integridad, publicado en la página web de la Entidad (www.cam.es).

En este sentido, cualquier mala práctica observada o acciones en contra del espiritu o letra de las leyes, es inmediatamente comunicada a las personas responsables.

En Resumen, todos los directivos de Banco CAM, S.A.U. deberán:

- Cumplir con las normas y procedimientos, aplicables a las funciones que tienen asignadas.
- Conocer y cumplir con los compromisos y principios que rigen a la entidad.

- Informar a través de los canales establecidos, de los incumplimientos o vulneraciones de las pautas de conducta establecidas.
- Colaborar en el funcionamiento de los sistemas de control y en el desarrollo de las auditorías y otros procedimientos implantados para identificar y corregir deficiencias o debilidades en los sistemas de control interno, de cumplimiento y de identidad del Grupo.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Política de riesgos de la sociedad

En orden a las especiales circunstancias en las que se encuentra la Entidad, y tras la asunción por parte de Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria de la administración de la misma, tanto la política como la estructura de riesgos, dependen directamente del Órgano de Administración.

La estructura del sistema de control de riesgos se fundamenta en el establecimiento de controles primarios, establecidos, valorados y gestionados por los responsables en cada nivel de la estructura organizativa, tal y como se recoge en el manual de funciones de cada departamento, unidad y área, complementado por el área de auditoría y control que supervisa el cumplimiento de las políticas, procedimientos, límites y normas internas, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos por los reguladores y supervisores.

Los sistemas de control de riesgos presentan un nivel de desarrollo marcado por la exposición de la Entidad a la categoría de riesgo correspondiente, teniendo establecidos límites operativos para las principales categorías de riesgo en dos niveles, “COAP” y “CONSEJO”, con seguimiento mensual efectuado por el área de auditoría interna y control, del que se informa al órgano de administración.

Banco CAM ha identificado las siguientes categorías de riesgo:

•Riesgo crediticio
•Riesgo de interés
•Riesgo de contraparte
•Riesgo de mercado
•Riesgo de liquidez
•Riesgo operacional

El Comité de Activos y Pasivos, COAP, órgano central de apoyo al órgano de administración en el proceso de gestión y seguimiento del riesgo desde una perspectiva global desempeña la función básica de control y gestión global de las diferentes categorías de riesgo.

Dicho comité está integrado por directivos y responsables de la Entidad en materia de riesgos, reuniéndose una vez a la semana. Más concretamente, al COAP le corresponde los seguimientos, procedimientos de medición interna y técnicas de gestión del riesgo, de establecer las políticas de precios, de proponer, al menos anualmente, al órgano de administración los límites máximos para las posiciones

de riesgo global de la Entidad en función de criterios de solvencia y rentabilidad, asegurando que los riesgos asumidos cumplen con los objetivos fijados, en términos de rentabilidad ajustada al riesgo.

En el ámbito del riesgo de crédito, el de mayor peso relativo, la estructura de Riesgos de la Entidad, con dependencia directa del órgano de administración, cuenta por una parte con una Dirección de Riesgos, y por otra, con una Dirección de Gestión de Activos y Participaciones. Dependiendo del Área de de Riesgos, se encuadran las Direcciones de Admisión, Seguimiento de Riesgos, Sindicados y Gestión de Operaciones y Administración Documental y Normativa. Dependiendo del Área de Gestión Activos y Participaciones, quedan encuadradas, entre otras, las áreas de Recuperaciones y Gestión de Activos, todas ellas independientes de las áreas de negocio. Asimismo interviene en el proceso la Dirección de Información de Riesgos en todo lo relativo al reporte informacional como de herramientas de apoyo y la Dirección de Control Global del Riesgo, integradas ambas en la Dirección de Auditoría Interna y Control con dependencia directa del órgano de administración.

- La Dirección de Riesgos es quien ajusta la política de riesgo de crédito de acuerdo con las líneas generales y el perfil de riesgo definido, desarrollando tanto la normativa asociada a la misma como los procedimientos internos del circuito de admisión, evaluación y sanción del riesgo. Esta Dirección es la que define los sistemas de seguimiento del riesgo vivo, tanto en su fase preventiva, mediante alerta o seguimientos individualizados, como en el seguimiento de pago de los acreditados en su fase inicial.

- La Dirección de Gestión de Activos marca las políticas de desinversión o salida de riesgos en los grupos gestionados, buscando la protección del valor y la generación de liquidez. Se prioriza la venta de activos en manos de los clientes o se marcan políticas de protección del valor de los activos y mejora del mismo. Se constituye como una estructura plana que acerca la gestión al órgano decisor, con la existencia de una Comisión de Riesgos de Gestión de Activos en la que cada uno de los Gestores de Activos presenta un Plan de Acción Global con el cliente así como operaciones puntuales.

La gestión de los riesgos de liquidez, interés, mercado y contraparte, se encuadra en la Dirección de Gestión Financiera, dependiente del Área de Gestión de Activos y Participaciones, de la que dependen:

- La Dirección de Información y Sistemas Mayoristas, que se encarga de la valoración, gestión y seguimiento de los riesgos de mercado y contraparte.

- Los programas operativos para la gestión del riesgo de liquidez corresponden a la Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez y a la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales.

- La Dirección de Gestión de Balance propone al COAP el marco de actuación para la gestión del riesgo de tipo de interés y gestión de balance.

- Todo ello en coordinación con el Área de Auditoria Interna y Control que tiene atribuidas la funciones de control de los riesgos globales del Grupo CAM y que, como se ha indicado, es independiente de las áreas de negocio.

Por último la gestión del riesgo operacional se integra en el área de Auditoría Interna y Control

Los sistemas de control de riesgo para cada una de las categorías de riesgos definidos presentan un nivel de desarrollo marcada por la propia exposición de la Entidad a cada categoría:

Riesgo crediticio

La gestión del riesgo crediticio tiene como principal finalidad la gestión del posible impago de las obligaciones por parte de la contraparte. Es por ello que es el principal riesgo inherente a la actividad crediticia. Para su correcta gestión es importante tener en cuenta la evolución general de la economía, de los segmentos de actividad de los clientes, de los proyectos financiados, y también muy directamente, la eficacia y eficiencia de los procesos de estudio, concesión y seguimiento de cada riesgo.

Riesgo de interés

Como entidad financiera, Banco CAM se encuentra expuesta a las variaciones en los tipos de interés, que constituyen un riesgo inherente a la propia actividad desarrollada. Este riesgo se manifiesta fundamentalmente por el desfase en las fechas de vencimiento y revisión de tipos de interés de las diferentes masas del balance y la existencia de diversas referencias de tipos que afectan a distintas posiciones en balance.

Riesgo de contraparte

El riesgo de contrapartida está relacionado con la capacidad y disposición de las partes para hacer frente al cumplimiento de las obligaciones contraídas en operaciones en el ámbito financiero mayorista.

Riesgo de mercado

Los mercados financieros determinarán los posibles riesgos derivados de las fluctuaciones en las cotizaciones de los diferentes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio y los precios de los propios activos en renta fija y variable.

Riesgo de liquidez

Es aquel derivado de la mayor o menor adecuación entre el grado de exigibilidad del pasivo y el de liquidez del activo. Se concreta en pérdidas en que pueda incurrir la sociedad por no disponer de fondos líquidos suficientes para hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones a su vencimiento.

Riesgo operacional

En Banco CAM se incorpora la definición del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que define el mismo como el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos, sistemas o factores externos, así como aquel riesgo de pérdidas derivadas de factores externos (sin considerar el riesgo estratégico y reputacional).

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Riesgo de crédito

Considerando la importancia del riesgo crediticio en la operativa de la Entidad, los sistemas de control del riesgo de crédito entienden el mismo como un proceso continuado, haciendo un seguimiento del mismo desde la fase de análisis hasta la de su cancelación, y facilitando la gestión del mismo en aquellas situaciones no deseadas en las que se produce un deterioro de la calidad crediticia.

En línea con años anteriores y ante el entorno de inestabilidad económica, la Entidad ha continuado manteniendo como uno de sus aspectos estratégicos la mejora en la concesión, mediante cambios de política en segmentos, productos y medición del riesgo. Esta actividad ha permitido adaptar sus políticas y actuaciones a la realidad y características del cliente.

Para ello, durante el presente ejercicio se ha mantenido el impulso a la integración efectiva en la gestión de todos los desarrollos efectuados, habiéndose desarrollado una nueva estructura de Seguimiento de Riesgo, que cuenta con equipos propios tanto en Central como en las Direcciones Territoriales. El seguimiento se realiza en dos áreas complementarias, el primero con ámbitos de carteras especiales por mayor volumen de riesgo por acreditados o grupos, o por líneas en seguimiento especial, o sectores como el inmobiliario que requieren un tratamiento específico. La segunda área contempla un seguimiento universal de la cartera mediante alertas preventivas, que requieren un tratamiento inmediato.

De forma coherente con los años anteriores se ha mantenido la línea estratégica de adaptación a los requerimientos normativos, en particular en la aplicación de las Circulares 4 y 5/2011 del Banco de España, de 30 de noviembre, que modifican a su vez la Circular 3/2008 del Banco de España a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos y la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Se han implantado los procedimientos de actualización de los valores de las garantías tanto por métodos estadísticos como aquellos que requieren una tasación individualizada.

Los principales esfuerzos en materia de gestión del riesgo, se han centrado en las líneas de actuación siguientes:

1. Cuantificación del riesgo

La medición del riesgo es un factor fundamental para una adecuada toma de decisiones estratégicas y operativas. Es por eso que los esfuerzos en esta línea van a repercutir de forma directa en el posicionamiento y seguimiento de la evolución de la entidad. Las iniciativas durante el presente ejercicio se han centrado en los siguientes aspectos:

- Base de datos, se ha continuado prestando especial atención a su calidad y al desarrollo de procesos que permitan automatizar su utilización en la admisión, cuantificación y control del riesgo.
- La reestimación de los parámetros de medición del riesgo, Probabilidad de incumplimiento (PD), Exposición en el momento del incumplimiento (EAD) y Severidad (LGD), se ha hecho semestralmente, de forma que se tiene información más precisa y actualizada. La Pérdida Esperada, que se ha utilizado en la gestión, tanto en los sistemas de seguimiento y recuperación de operaciones, es un parámetro a valorar en la concesión de operaciones y fijación de precios.

2. Implantación de modelos

En 2011 se ha continuado realizando mejoras en los modelos de calificación crediticia. La evaluación de la cartera crediticia a través de modelos de calificación es una constante en Banco CAM. Concretamente cuenta con 14 modelos de particulares y 19 modelos de empresas. Los desarrollos en este ejercicio, han sido los siguientes:

- Particulares: se ha continuado trabajado en la implantación de los nuevos modelos proactivos (comportamentales) que sustituirán a los ya existentes en la Entidad, previsiblemente en el primer semestre de 2012.

- Empresas: siguiendo con la filosofía de Banco CAM de apoyo al desarrollo empresarial, se ha dado especial importancia a los modelos de rating para poder asignar una calificación a estos clientes. Estos modelos suponen una herramienta adicional para la toma de decisión de los analistas. Se establecen rating mínimos específicos ante los cuales, la operación debe presentar requisitos adicionales para que pueda ser concedida. Se han implantado los modelos de evaluación de project finance y de entidades financieras.

- Modelos de alertas: con el objeto de potenciar el seguimiento del comportamiento de los clientes, se ha implantado de forma efectiva un modelo de alertas preventivas de particulares, que se ha integrado en la herramienta de gestión. Se ha comenzado la implantación del modelo de alertas preventivas de empresa que permite anticiparse a las situaciones irregulares.

3. Validación de modelos

La validación interna es un requisito necesario pero no suficiente para la autorización del supervisor del cálculo de capital por modelos IRB. El trabajo de validación interna es un trabajo constante y permanente pero a la vez cambiante y dinámico. Debe tener una relación amplia con todos los implicados en la gestión y control del riesgo. En ejercicio 2011, se han continuado realizando los trabajos de validación que se han completado con trabajos en la validación de los parámetros de medición del riesgo.

4. Cálculo de Capital

Con objeto de ver el impacto que los parámetros de riesgo tienen en el cálculo de capital, se han llevado a cabo diversos informes tanto al COAP como a agentes externos que han permitido sensibilizarse con los efectos del nuevo entorno económico.

5. Rentabilidad Ajustada a Riesgo

La metodología de Rentabilidad Ajustada a Riesgo, se utiliza para evaluar si la rentabilidad que se obtendría por una operación es suficiente para cubrir el margen y la prima de riesgo o pérdida esperada.

La entidad cuenta con información actualizada de la rentabilidad generada por sus clientes, tanto particulares como empresas. Esto permite adaptar las políticas de gestión de riesgo y rentabilidad a las características de los clientes u operaciones.

6. Documentación regulatoria

Manteniendo los trabajos desarrollados en este sentido, la entidad mantiene un gestor documental donde se van actualizando los últimos cambios que puedan producirse en la normativa o procesos relacionados con la gestión del riesgo.

7. Definición de procesos

La integración en la gestión se completa con la implantación de todos los desarrollos realizados en los procesos de la entidad. Es por ello que como en años anteriores, se ha continuado trabajado deforma coordinada con otras áreas para poder aprovechar las ventajas que una medición precisa del riesgo otorga. Un ejemplo es la realización de campañas de forma conjunta con los departamentos comerciales o de marketing.

La función del seguimiento del riesgo se configura como una de las principales piezas de la política de crédito, y como se ha citado anteriormente se han potenciado las estructuras y los equipos, y los actuales procedimientos de seguimiento y control de los riesgos concedidos permiten anticiparse a situaciones de impago, diferenciándose:

a. Seguimiento Reactivo ante la aparición de señales de alarma, de cuya evaluación se derivará la adopción de las medidas más adecuadas para minimizar la morosidad.

b. Seguimiento Proactivo, que incluirá:

- Revisión sistemática de la situación financiera de los acreditados.
- Requerimientos de información necesarios durante la vigencia de los riesgos.
- Control de condiciones específicas fijadas en la aprobación de las operaciones.

Banco CAM tiene por tanto establecidos seguimientos preventivos (proyectos inmobiliarios, financiación de suelo, alertas, etc.) que están totalmente integrados en la gestión diaria.

Se trata de un proceso dinámico en el que en cada momento y en función de las circunstancias pueden intervenir diferentes niveles de la organización. Cada nivel controla, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de los plazos establecidos y la idoneidad de los contenidos incluidos en los planes de regularización o informes de seguimiento requeridos.

El control y seguimiento del crédito concedido y la gestión eficiente de las situaciones de atraso en el pago han continuado siendo unas de las prioridades de la Entidad. Se ha continuado avanzando y profundizando en las acciones preventivas mediante la utilización y consolidación de modelos y aplicativos de seguimiento preventivo y reactivo.

La evolución negativa del entorno económico desde 2007, originada inicialmente en el sector inmobiliario y con un rápido y profundo traslado al resto de sectores económicos en años posteriores, ha hecho necesaria una mayor especialización de toda la organización en el control y seguimiento del riesgo y en el desarrollo de nuevos productos, principalmente para atender adecuadamente a nuestros clientes particulares.

La evolución de las operaciones con incidencias en sus calendarios de pago, ha derivado en un incremento de las tasas de morosidad, bien por impago del deudor, bien por reclasificaciones de una parte de la cartera como dudosos por causas distintas a la mora. Estas son superiores a la media del sector financiero español durante 2011.

En la actividad de recuperación, se realiza una gestión activa de los riesgos en situación irregular, bajo criterios de eficacia y rentabilidad, tanto a nivel de oficinas, como a través de las Comisiones de Riesgos y los Comités de Seguimiento y Recuperación de Central y Direcciones Territoriales mediante un sistema de recuperación de operaciones crediticias, consistente en una actuación descentralizada, a través de planes individuales de recuperación, con control centralizado en los Servicios Centrales o Direcciones Territoriales. En este sentido, los sistemas y circuitos de recuperación de impagados se estructuran en dos circuitos complementarios y especializados: personas físicas y jurídicas, totalmente diferenciadas, tanto en el tipo de gestión como en los responsables y gestores de recuperación que intervendrán. Ambos circuitos permiten mayor eficacia y agilidad a los procesos eliminando tiempos muertos y automatizando los cambios de fases en la gestión global con los titulares.

Riesgo de interés

El Comité de Activos y Pasivos controla y adecua la estructura del balance de la Entidad, desarrollando las estrategias necesarias con el objetivo de optimizar la estructura patrimonial de la Entidad en el largo plazo en relación con el nivel de exposición al riesgo, a través de políticas de actuación para maximizar la cuenta de resultados.

La Dirección de Gestión de Balance, dependiente de la Dirección de Gestión Financiera, actúa como unidad de apoyo al COAP en lo relativo al riesgo de tipo de interés. En este sentido, evalúa periódicamente la exposición a este tipo de riesgo aplicando las metodologías implantadas y propone al COAP actuaciones para graduar dicha exposición en función de la evolución prevista de los tipos de interés.

El análisis de la exposición al riesgo de interés se realiza en Banco CAM desde un enfoque bidimensional: a corto plazo como análisis de sensibilidad en el Margen de Intermediación, y a largo plazo a través del análisis del valor económico de la Entidad. En el análisis a corto plazo, se considera el plazo de vencimiento o revisión de las diferentes partidas de activo y pasivo que componen el balance. Consecuentemente los movimientos en los tipos de interés de referencia son trasladados en tiempo y cuantía a las diferentes masas de balance. Se analizan las variaciones del margen financiero proyectado con técnicas de GAP estático de las masas de balance sensibles a variaciones del tipo de interés y mediante simulaciones de evolución de dicho margen considerando tanto diferentes escenarios de evolución de los tipos como tarifas de contratación en nuevas formalizaciones. Se anticipan así posibles situaciones adversas cuyas consecuencias podrían ser evitadas mediante coberturas financieras o diseños de políticas de contratación que minimizaran el impacto negativo derivado de los movimientos en la curva de tipos. En el análisis a largo plazo, la exposición al riesgo de tipo de interés se mide mediante el concepto Sensibilidad del Valor Económico, o variaciones de dicho valor económico ante cambios en la curva de tipos de interés. Dicha sensibilidad se pone en relación con el Valor Económico estimado y con los Recursos Propios computables a efectos de establecer límites al riesgo de tipo de interés.

Los impactos de tipos de interés con los que se evalúa el nivel de riesgo de tipo de interés son los recomendados por el Banco de España complementados con otros escenarios de stress.

Periódicamente el COAP es informado del nivel de riesgo y la Dirección de Gestión de Balance propone medidas correctoras cuando dicho nivel es elevado o conviene ajustarlo ante previsibles movimientos de tipos de interés.

Riesgo de contraparte

La actividad crediticia de Banco CAM en los mercados interbancarios está regulada a nivel interno a través del establecimiento de límites operativos en función del nivel de recursos propios de la Entidad o de la contraparte, fijados por el órgano de administración a propuesta del COAP.

Concretamente, se establecen dos subniveles de autorización tanto a nivel de la Directora de Tesorería y Mercado de Capitales como de la Sala de Contratación, definiendo para ello, líneas de riesgo para cada contrapartida en función del rating de las diferentes entidades. Diariamente se actualiza el consumo de cada línea, calculado en base al valor de mercado de las operaciones contratadas más su valor potencial (add-on) basado en estudios históricos de la evolución de los precios y los tipos de mercado.

De este modo, la Dirección de Información y Sistemas Mayoristas dispone de información periódica con el fin de conocer las posibilidades de poder realizar nuevas operaciones con dicha contraparte.

Riesgo de mercado

Para poder realizar un adecuado control y seguimiento del riesgo de mercado, la Dirección de Información y Sistemas Mayoristas realiza diariamente informes resumiendo las posiciones asumidas así como su valoración a precio de mercado (Método MtM), incluyendo también la contratación realizada en el día, con el fin de obtener los resultados potenciales por la evolución del mercado. Posteriormente, se calculan los riesgos potenciales para las diferentes carteras de acuerdo a la metodología establecida (Sensibilidad, Volatilidades, Correlaciones,...), verificando el cumplimiento de sus límites operativos.

Paralelamente, se utiliza la metodología de VAR por simulación histórica. Es una metodología simple y muy transparente que se basa en suponer que las variaciones futuras de los precios de mercado responden a una función de distribución equivalente a la que generó las observaciones históricas. El periodo histórico elegido debe ser suficientemente largo y significativo para que todas las interacciones entre los factores de mercado, sus volatilidades y las correlaciones entre ellos estén bien reflejadas en el periodo histórico seleccionado. En Banco CAM se utiliza un período de un año o 256 observaciones. La simulación histórica no realiza ningún supuesto sobre la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo. Utiliza la distribución empírica de los datos por lo que es capaz de capturar el tercer y cuarto momento de la muestra (asimetría y curtosis). Esto le permite capturar hechos extremos al presentar colas gruesas. Si bien, dentro de los estándares cuantitativos para la medición del Riesgo de Mercado, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea propone que la actualización de las series históricas deberá realizarse como mínimo mensualmente, en Banco CAM se actualizan diariamente.

Adicionalmente al cálculo del VaR, se realizan pruebas de Stress-testing. Se trata de un análisis de escenarios realizado sobre una cartera utilizando situaciones extremas para los factores de mercado, tal y como ocurre por ejemplo en los momentos de crisis. El cálculo del stress-testing es complementario al VaR, y a diferencia de éste, no permite asignar una probabilidad o nivel de confianza a las

pérdidas estimadas. Los escenarios utilizados por el área de Riesgo de Mercado son de dos tipos: escenarios históricos y escenarios hipotéticos.

Para comprobar la validez del modelo de estimación de riesgo, se realizan pruebas de Back-testing, comparando los resultados diarios obtenidos de la cartera con la pérdida máxima esperada (VaR), que de acuerdo con las hipótesis asumidas, no se puede superar el valor del VaR en más de un uno por ciento de los días.

La Cartera de Disponible para la venta, formada por la Cartera de Renta fija y Renta Variable (sin considerar las inversiones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas), así como la Cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, presenta unos niveles de riesgo de mercado muy reducidos. La presencia en los mercados de derivados se justifica básicamente en la cobertura de los riesgos de inversiones directas así como en las necesidades comerciales a nuestros clientes, con unas políticas de riesgos claramente restrictivas en operaciones de carácter especulativo a través del establecimiento de límites operativos aprobados por el órgano de administración , tanto en volumen de las posiciones (posicionamiento en nominales) como en las minusvalías netas (valorando el producto derivado).

Además de estos límites operativos, se establecen medidas de control del riesgo legal, al instrumentar la operativa en derivados a través de contratos marco de organizaciones como ISDA y CMOF, principalmente.

Riesgo de liquidez

La gestión de liquidez corresponde al Comité de Activos y Pasivos, al tiempo que los programas operativos para su gestión competen al Área de Gestión Financiera y en concreto a la Dirección de Financiación y Gestión de Liquidez, que tiene como función principal asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos en balance, y a la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales (como responsables de la gestión de la liquidez a corto plazo a través del mercado interbancario, del cumplimiento del coeficiente de caja y de instrumentos del mercado monetario).

Para llevar a cabo la gestión de la liquidez se regulan unos límites operativos para la gestión activa de la estructura de balance, adoptándose aquellas estrategias de financiación a corto y medio plazo más adecuadas.

En los últimos años, diversos factores económicos y financieros han marcado la clara necesidad de contar con instrumentos que permitan superar los posibles desfases de la liquidez estructural generados por la desigual velocidad de crecimiento de la inversión respecto de su financiación. En este sentido, la estrategia de financiación llevada a cabo por Banco CAM persigue optimizar la diversificación por instrumentos, plazos y mercados de las fuentes de captación de recursos, teniendo presentes los objetivos de capitalización. Así, coexisten los programas de financiación a corto plazo constituidos básicamente por pagarés de empresa con los programas de financiación a largo plazo materializados a través de los diferentes instrumentos que permite la práctica financiera (programas de Euro Médium Term Notes, obligaciones subordinadas, programas de renta fija simple, emisión de cédulas hipotecarias, titulización de activos, etc.).

Riesgo operacional

Se realiza una gestión distribuida de la gestión del riesgo operacional, asignando a cada área la función de implantar los mecanismos de control interno que puedan generar cualquier tipo de riesgo, así como mantener a disposición de las áreas de control y supervisión la documentación de los controles aplicados.

Por una parte, se realiza una evaluación cualitativa de los riesgos, dando continuidad a la anterior evaluación y por otra parte de forma cuantitativa, durante el ejercicio 2011 se ha continuado con la sistematización de recopilación de eventos de pérdidas que nos permiten detectar y priorizar las acciones de mitigación.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Denominación órgano encargado

Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, es el Administrador Provisional Único. Bajo su dependencia directa existen las siguientes comisiones:

Denominación órgano encargado

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO

Funciones del órgano encargado

Está presidido por el Director de área de Auditoría Interna y Control, y tiene como miembros a directivos de las áreas de Banca Comercial, Control Global de Riesgos, Cumplimiento Normativo y de Auditoría Interna. Sus funciones principales son: proponer el Plan anual de auditoría interna y de Cumplimiento; servir de foro para comentar las revisiones llevadas a cabo con las áreas auditadas, considerando los controles internos establecidos; asegurar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoria; evaluar las conductas irregulares y fraudulentas; revisar la memoria anual de actividades de auditoria; evaluar el nivel de cumplimiento de la normativa interna y externa; informar sobre el nombramiento del auditor externo; analizar los informes de los auditores y consultores externos, e informar al Órgano de Administración sobre las actuaciones y requerimientos de los supervisores respecto a la Entidad y de los asuntos que tengan que aprobar, conocer o informar según sus funciones.

Denominación órgano encargado

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Funciones del órgano encargado

Desempeña como función básica el control y gestión global del riesgo y rentabilidad de la Entidad. Está presidido por el Director de área de Gestión de Activos y Participaciones, y tiene como miembros a directivos de la entidad en materia de riesgos. Destacan, entre sus funciones, la de definir y realizar el seguimiento de las políticas, procedimientos de medición interna y técnicas de gestión del riesgo; establecer un sistema de precios de transferencia interna; determinar las estrategias de inversión en carteras mayoristas y coberturas más adecuadas para la gestión global del balance; definir las estrategias de contratación de productos de negocio minorista, fuera y dentro de balance; el seguimiento y definición de las nuevas emisiones de financiación mayorista y de recursos propios, todo ello en función de las necesidades estratégicas de la Entidad, en términos de solvencia y liquidez, a fin de optimizar el capital de la Entidad desde una perspectiva de la rentabilidad ajustada al riesgo. Asimismo asume las funciones de proponer al

órgano de administración cualquier toma de participación y actuación en los mercados monetarios y de capitales.

Denominación órgano encargado

COMISIÓN DE RIESGOS

Funciones del órgano encargado

Esta presidida por el Director de área de Gestión de Activos y Participaciones y compuesta por directivos de diversas áreas entre las que se encuentran las áreas Riesgo y Negocio. Las facultades de esta Comisión le son delegadas por el órgano de Administración y su función principal será el análisis, decisión y seguimiento en materia de gestión de Riesgos, así como decisiones en materia de recuperaciones, según sus facultades delegadas e informe al Órgano de Administración de las operaciones que conceda.

Denominación órgano encargado

COMISIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN DE ACTIVOS

Funciones del órgano encargado

Esta presidida por el Director de área de Gestión de Activos y Participaciones y compuesta por directivos de las áreas de Gestión de Activos, Recuperaciones, Riesgos, Asesoría Jurídica, Inmobiliario y Financiera. Su función principal será el análisis, decisión y seguimiento de los planes de acción y posterior sanción de operaciones, respecto de los riesgos asignados a la unidad de Gestión de Activos, según las facultades delegadas por el Órgano de Administración.

Denominación órgano encargado

COMISIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y CONTRATACIONES

Funciones del órgano encargado

Esta presidido por el Directo del área de Medios y compuesto por directivos del área de Medios, Financiera y Auditoria Interna y Control. Es el órgano de decisión respecto a la oportunidad y finalidades de las propuestas concretas de Gastos e Inversión que presentan las distintas direcciones de la Entidad, en particular;

- Inversiones de activos fijos: le corresponde estudiar y proponer en su caso, los presupuestos de inversiones en activos fijos al órgano de administración; analizar y aprobar, en su caso, las propuestas de inversión en activos fijos previstas en el presupuesto del ejercicio, siempre y cuando no se haya consumido o comprometido la totalidad asignada para cada área; aprobar el traspaso de funcionalidad en el uso de los inmuebles para su posterior venta o recuperación; decidir sobre la sustitución de algunas de las compras previstas, fundamentalmente para locales en oficina, por el arrendamiento de los correspondientes activos.
- Desinversiones; le corresponde estudiar y proponer los objetivos de desinversión al órgano de administración; conocer las condiciones físicas, legales y jurídicas, así como la tasación de los inmuebles no funcionales procedentes de adjudicaciones judiciales y daciones en pago de deudas; estudiar y aprobar en su caso, las propuestas de venta; autorizar los gastos y las inversiones necesarias para conseguir la optimización del activo en el proceso de venta.
- Contrataciones: le corresponde analizar y proponer los presupuestos de gastos generales al órgano de administración; estudiar y aprobar, en su caso, las propuestas de contrataciones y de realizaciones sobre los capítulos de gastos generales.

Denominación órgano encargado

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Funciones del órgano encargado

Presidido por el Director de la unidad de Cumplimiento normativo e integrado por representantes de las áreas de Auditoria Interna y Control, Participadas, Servicios Jurídicos, Negocio y Riesgos.

Su función principal es, supervisar la aplicación de la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, y concretamente, aprobar o supervisar: el diseño y coordinación de las políticas de prevención del blanqueo de capitales, la adopción de procedimientos de control y de otras medidas internas, la canalización ascendente y descendente de la información y los procedimientos de comunicación, el análisis y formulación de casos, y la formulación de denuncias.

Denominación órgano encargado

ÓRGANO DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA

Funciones del órgano encargado

Presidido por el Director de la unidad de Cumplimiento normativo e integrado por representantes de las áreas de Participadas, Servicios Jurídicos, y Medios. Se encarga de evaluar el nivel de cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta (RIC) y sus circulares internas de desarrollo en el ámbito del Mercado de Valores en la Entidad y Grupo de Empresas, siendo además el responsable de:

- Proponer y establecer las modificaciones a realizar en el Reglamento Interno de Conducta y circulares internas que lo desarrollan con motivo de novedades legislativas o como medida de mejora para garantizar el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores.

-Definir las barreras de información de modo que las distintas áreas separadas puedan desarrollar su cometido con independencia para evitar interferencias y conflictos de interés.

-Analizar los resultados de los controles llevados a cabo por el Departamento de Gestión Normativa sobre el cumplimiento de la normativa interna en materia de abuso de mercado y de depositaría.

-Canalización ascendente y descendente de la información y los procedimientos de comunicación en materia de cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores y Reglamento Interno de Conducta.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

Ver apartado G

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Ver apartado G

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

• Junta General Extraordinaria y Universal de 13 de abril de 2011. Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Cambio de denominación social, pasando a denominarse Banco CAM, S.A.
- Traslado del domicilio social a Alicante, calle Oscar Esplá, número 37.
- Otras modificaciones estatuarias: (supresión del Título Preliminar y del artículo 8º, y según la nueva numeración, modificación de los artículos 2º, 8º, 12º, 15º, 19º, 21º, 22º, 23º, 24º, 28º, 29º y 32º)
- Aprobación del texto refundido de los estatutos sociales

• Decisiones del Socio Único de fecha 12 de mayo de 2011:

- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.
- Aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 2010 como balance de segregación a los efectos de la segregación del negocio financiero de Caja Mediterráneo a favor del Banco.
- Aprobación de la segregación del Negocio Financiero de Caja Mediterráneo a favor del Banco.
- Acogimiento de la operación de segregación al régimen fiscal especial previsto en el capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad en sesión celebrada el 13 de abril de 2011 relativos a la modificación de los Estatutos del Banco.

- Renuncia y nombramiento de consejeros.

• Decisión del Socio Único de fecha 1 de agosto de 2011:

- Delegación en el Administrador Provisional para que autorice la emisión del endeudamiento del Banco mediante la emisión de títulos valores.

• Decisión del Socio Único de fecha 17 de octubre de 2011:

- Aprobación de la Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se Aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

• Decisiones del Socio Único de fecha 15 de diciembre de 2011:

- Aprobación del balance auditado y cerrado a fecha 31 de julio de 2011.
- Reducción y simultáneo aumento de capital, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

• Decisión del Socio Único de fecha 28 de diciembre de 2011:

- Aprobación de la Aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se Aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

Toda la información corporativa de Banco CAM, S.A.U., se encuentra en la página web institucional, cuya dirección de acceso es: www.cam.es, Información Corporativa, apartado de Gobierno Corporativo.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No existe sindicato alguno de tenedores de valores emitidos por la Entidad.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad. Banco CAM, S.AU. tiene incorporado a su funcionamiento y estructura las medidas que sobre buen gobierno corporativo y transparencia informativa se establecen por las leyes Financiera y de Transparencia, así como el Codigo Unificado de Buen Gobierno Corporativo, cuyos precedentes se encuentran en el Código Olivencia y en el Informe Aldama.

Si bien, tal y como se expone con detalle en el apartado G del presente informe, en el contexto actual y trás la resolución de 22 de julio, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la misma fecha, a fecha 31 de diciembre de 2011, Banco CAM, S.A.U. tiene como Administrador Provisional, y único, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, que ejerce las funciones y facultades propias de esta condición, siendo su único accionista el Fondo de Garantía de Depositos de las Entidades de Crédito.

Este contexto, unido a su condición de sociedad no cotizada, determina que Banco CAM, S.A.U. no esté obligada a seguir estrictamente las recomendaciones de gobierno corporativo formuladas en los informes Olivencia y Aldama, y en el Codigo Unificado de buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas aprobado por la CNMV.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

El 28 de diciembre de 2010 se constituyó Banco Base (de la CAM, Cajastur, Caja Extremadura y Caja Cantabria) S.A., entidad central del sistema institucional de protección (SIP) a través del cual las cuatro cajas de ahorro ejercerían de forma indirecta la actividad financiera. El 12 de mayo de 2011, tras la liquidación ordenada y de común acuerdo de las relaciones derivadas del mencionado sistema institucional de protección, se produce la transmisión de la totalidad de las acciones a favor de Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), constituyéndose ésta en accionista único del Banco. Con fecha 13 de abril la Junta General acuerda el cambio de denominación al actual de Banco CAM.

Por otro lado, el 21 de junio, Caja Mediterráneo acordó la segregación de todo su negocio financiero a favor de Banco CAM, subrogándose éste en todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho negocio financiero. La efectividad del acuerdo tuvo lugar el 22 de julio, con la inscripción de la segregación en el Registro Mercantil.

Asimismo, el mismo día 22 de julio, la Comisión Ejecutiva del Banco de España acordó la reestructuración ordenada de CAM y de Banco CAM, sustituyendo al órgano de administración de ambas entidades por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), como Administrador Provisional. Todo ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio y el título III de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito

Posteriormente, el 7 de diciembre, la Comisión Rectora del FROB, en el ámbito del mencionado proceso, formuló el plan de reestructuración de Banco CAM, que contempla su integración con Banco Sabadell S.A., y que fue aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en la misma fecha. Dicho plan de reestructuración se ha sometido a las autoridades de competencia de la Unión Europea, no habiéndose producido hasta la fecha pronunciamiento al respecto.

Por último, con fecha 15 de diciembre, se adoptaron los siguientes acuerdos societarios, enmarcados dentro del proceso y del plan de reestructuración citados:

- reducción del capital de Banco CAM a cero, para ajustar el valor de la participación accionarial de Caja Mediterráneo al valor real de las acciones de Banco CAM, con carácter previo a la ampliación de capital prevista en el plan de reestructuración aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España;
- simultánea ampliación de capital por importe de dos mil ochocientos millones (2.800.000.000) de euros, suscrita y desembolsada íntegramente por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2011, Banco CAM S.A.U. tiene como accionista único al Fondo de Garantía de Depósitos, siendo su órgano de administración el FROB en calidad de Administrador Provisional Único, y asumiendo éste todas las competencias que la normativa vigente reconoce a los órganos de administración, no existiendo, por tanto, Consejo de Administración como tal, ni Comisión Ejecutiva, Comité de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones u otras legalmente previstas en la normativa vigente, al asumir el Administrador Provisional todas las funciones asignadas a estos órganos.

Caja de Ahorros del Mediterráneo, por su parte, no ostenta a 31 de diciembre participación alguna en el accionariado de Banco CAM, por lo que, de conformidad con lo

establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorros, deberá renunciar a su autorización para actuar como entidad de crédito, y proceder a su transformación en fundación de carácter especial.

B) ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

(Nota: todas las referencias estatutarias incluidas a continuación se remiten a los estatutos vigentes, aprobados por la Junta General Extraordinaria de 13 de abril de 2011, ratificados por el accionista único el 12 de mayo de 2011, e inscritos en el Registro Mercantil con fecha 20 de junio de 2011, los cuales, por las especiales circunstancias referidas con anterioridad en este apartado G, no están siendo aplicados).

B.1 Consejo u Órgano de Administración

- B.1.1

El art. 19 de los Estatutos de la Entidad establece que el Consejo de Administración estará formado por un mínimo de cinco Consejeros y un máximo de 15.

- B.1.2

Debido a las especiales circunstancias de administración en las que se encuentra la entidad, el Administrador Provisional Único no puede ser encuadrado en ninguna de las categorias de Consejero establecidas en el Codigo Unificado de Buen Goberno Corporativo.

- B.1.3

Ni el Administrador Provisional Único, ni ninguno de sus representantes físicos, asumen cargos de administradores o directivos en empresas que forman parte del Grupo

- B.1.4

Durante el ejercicio 2011, ninguno de los miembros, que lo han sido en los distintos periodos, del Consejo de Administración, ni el FROB en su calidad de Administrador Provisional, de Banco CAM, S.A.U. ha percibido remuneración alguna por ninguno de los conceptos referidos en este apartado.

- B.1.5

A fecha 31 de diciembre no existe Alta Dirección en Banco CAM. No obstante, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, en la página web de la Entidad (www.cam.es\informacióncorporativa\gobiernocorporativo) se encuentra publicado el Anejo IV de la citada circular, que contiene la remuneración agregada devengada a favor de los empleados del Banco que hasta la segregación de activos y pasivos formaron parte del Comité de Dirección de Caja Mediterráneo.

- B.1.6

El art. 20 de los Estatutos de la Entidad establece que los Consejeros ejercerán sus cargos por un tiempo de seis años, pudiendo ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente por periodos de igual duración.

- B.1.9

No existe tal figura al ser el órgano de Administración, en las circunstancias actuales, un Administrador Único. El art. 12 del Reglamento del Consejo de Administración prevé la existencia de esta figura, sin que sea necesaria la concurrencia en la misma de la condición de Consejero.

B.2 Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

- B.2.2

Al ser el Órgano de Administración un Administrador Único, no existen las comisiones mencionadas en este apartado.

E) JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- E.1

Tal y como establece el artículo 13 de los estatutos, la Junta General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas obligaciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) de dicho capital.

El régimen de mínimos no se diferencia del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

-E.2

El artículo 15 de los estatutos establece que, como regla general, los acuerdos se adoptarán por mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta.

No obstante lo anterior, cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos de aumento o reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos precedentes, los acuerdos pueden adoptarse por la junta general por escrito y sin sesión, por correspondencia o por cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad de los sujetos que votan y la integridad del sentido de su voto.

El régimen de adopción de acuerdos no se diferencia del previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

-E.3

Además de los previstos en la Ley, los derechos de los accionistas en relación con la Junta General son los siguientes:

- Derecho de asistir y votar en las Juntas Generales (art. 7 de los Estatutos Sociales). Tendrán derecho a asistir a las Juntas aquellos accionistas que tengn inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta (art. 14 de los Estatutos Sociales).

- Derecho de los accionistas que sean titulares de, al menos, un 5% del capital social a solicitar la convocatoria de una Junta General Extraordinaria, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la misma (art. 11 de los Estatutos Sociales).

-Derecho de cualquier acionista de hacerse representar en las Juntas Generales por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley, y con caracter especial, para cada Junta (art. 14 de los Estatutos Sociales).

-Derecho de los accionistas que representen, al menos, un 1% del capital social a requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta General, siempre que lo hagan con, como mínimo, cinco dias de antelación al previsto para la celebración de la misma (art.17 de los Estatutos Sociales).

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 31-01-2012.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

ANEXO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO CAM, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

La Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, una vez modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible, requiere que, a partir de los ejercicios económicos que comiencen el 1 de enero de 2011, el Informe Anual de Gobierno Corporativo incorpore una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera regulada. En relación con este particular, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 26 de octubre 2011 publicó el Proyecto de Circular por el que se modifica el modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo a publicar, incorporando el modo en que deberán ser abordados por cada entidad en la descripción de las principales características de su SCIIF. La CNMV, en su carta de fecha 28 de diciembre de 2011, recuerda las citadas modificaciones legales que se han de tomar en consideración en la preparación de la "Información relativa al SCIIF" hasta la publicación definitiva de la Circular de la CNMV que defina un nuevo modelo de IAGC.

Banco CAM, S.A.U., en la elaboración del SCIIF para el ejercicio 2011, ha tomado como modelo el Proyecto de Circular de la CNMV anteriormente mencionado, y que se detalla a continuación:

1. Descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riegos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

Mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación al proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) de su entidad.

1.1. Entorno de control de la entidad:

1.1.1. Órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión:

A la fecha de elaboración del presente IAGC y dentro del proceso de reestructuración de Caja de Ahorros del Mediterráneo con intervención del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) realizado al amparo del artículo 7.1.a) del Real Decreto-ley 9/2009 de 26 de junio, el FROB es el administrador provisional de Banco CAM, ostentando la representación del mismo las siguientes personas:

D. José Antonio Iturriaga Miñón
D. Tomás González Peña
D. Benicio Herranz Hermosa

El Comité de Auditoría, de conformidad con la disposición adicional decimoctava a la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, tiene, entre otras, la función de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y proponer el nombramiento de auditores de cuentas. A la fecha de elaboración del presente IAGC no ha sido constituido dicho Comité, siendo el órgano de administración de Banco CAM el que asume estas funciones, contando con el apoyo y asesoramiento del Comité de Supervisión y Cumplimiento de la Entidad.

1.1.2 Relación de elementos existentes en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera:**

Estructura organizativa:

El diseño y la aprobación de la estructura organizativa es competencia del órgano de administración (FROB), representado por las personas citadas en el apartado 1.1., contando con la colaboración de la Unidad de Organización de la Entidad.

La Unidad de Organización participa en la definición de las funciones de las Direcciones de Área para evitar que existan duplicidades de funciones entre diferentes Áreas, funciones que se encuentran publicadas en la intranet corporativa de la Entidad y colabora en la elaboración de procedimientos de la red de oficinas.

En el ámbito particular de la generación de información financiera, las Unidades y Departamentos disponen de manuales de procedimientos operativos.

Canales de comunicación: En la intranet corporativa están publicados tanto el Organigrama como las funciones de las Direcciones de Área, Unidades y Departamentos dependientes así como la dependencia funcional de las principales subsidiarias.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

Código de Conducta:

El Código de Conducta de Banco CAM se recoge en el documento “Marco de Cumplimiento e Integridad de Banco CAM y su Grupo de empresas” y fue aprobada por la Comisión Ejecutiva.

El Código se dirige a todos los empleados de la sociedad, está disponible en la intranet corporativa, cubre áreas de comportamiento profesional en materia de seguridad y salud, administraciones públicas y reguladores, defensa de la competencia y abuso de mercado, control interno y blanqueo de capitales, uso de la información y control de registros, corrupción y soborno, confidencialidad; conflictos de interés, etc., y existen cursos de formación integrados en la plataforma de formación “on-line” para la plantilla.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial:**

Canal de denuncias:

Banco CAM cuenta con diferentes canales de comunicación en función del asunto a comunicar y recogidos todos ellos en el "Manual de Cumplimiento e Integridad de Banco CAM y su Grupo de empresas".

El canal de denuncias para asuntos de corrupción y soborno utilizado es el correo electrónico de auditoría interna: auditoriainterna@cam.es.

La Dirección de Cumplimiento Normativo informa al órgano de administración y/o al Comité de Supervisión y Cumplimiento y éste, en su caso, al órgano de administración de la tipología de denuncias que se han dado a través de la Dirección de Auditoría Interna.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

Programas de formación:

La Entidad tiene implantado un Sistema de Desarrollo Profesional (SDP) donde cada directivo junto con el colaborador determinan anualmente las necesidades formativas del puesto de trabajo, que pueden realizarse tanto en su versión presencial como "on-line".

El plan de formación se configura de forma centralizada en base a líneas estratégicas del negocio y cada Dirección contacta con la Unidad de Formación para comunicarle las necesidades de formación presencial.

En la Unidad de Formación se registra toda la formación realizada por los empleados de Banco CAM.

Todas las Direcciones de Áreas críticas en el proceso de elaboración de información financiera, control interno y gestión de riesgos han recibido formación en materia de información financiera.

El personal de las principales subsidiarias del Grupo Banco CAM tiene acceso al SDP y la plataforma de formación "on-line" de Banco CAM. De otra parte también reciben formación externa en función de las necesidades detectadas por la Dirección de la Sociedad.

1.2. Evaluación de riesgos de la información financiera:

1.2.1. Principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude:

Proceso de identificación de riesgos:

Banco CAM tiene definido un Perfil de Riesgos para diferentes categorías de riesgo que se actualiza anualmente.

Los riesgos de error u omisión en la preparación de información financiera se tienen en cuenta en la definición y desarrollo de los procedimientos operativos de cada una de las Áreas críticas con impacto en la información financiera.

Banco CAM tiene identificados como sujetos a especial control por el impacto en la información financiera todos los procesos de contabilización de valoración de activos y pasivos en los que intervienen estimaciones o proyecciones que requieren aplicación de juicios humanos. El control se realiza al más alto nivel de la Entidad, dado que corresponde a la Junta de Administradores la validación de los registros contables propuestos en niveles inferiores de control para dicha valoración.

El proceso de identificación de riesgos a nivel del Órgano de Administración cubre los objetivos de existencia, ocurrencia, integridad, valoración, reflejo de derechos y obligaciones. El objetivo de presentación, desglose y comparabilidad está delegado en el Comité de Supervisión y Cumplimiento.

1.3. Actividades de control:

1.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes:

Flujos de actividades y controles:

Tanto Banco CAM como las filiales del Grupo tiene identificados los principales riesgos de error específicos de la Entidad y las áreas materiales de los estados financieros.

La mayoría de las Unidades de la Entidad cuya actividad supone un impacto en la información financiera, disponen de manuales de procedimientos operativos que describen controles.

La Dirección de Auditoría Interna administra una base de datos que describe todos los puntos débiles de control interno identificados durante las auditorías internas, que son objeto de recomendaciones de actuación específicas a los responsables de la gestión y que es utilizada para realizar un seguimiento de la implementación de las recomendaciones realizadas.

El perímetro de consolidación del Grupo Banco CAM se revisa manualmente desde la Dirección de Consolidación analizando los balances y las participaciones registradas tanto en Banco CAM como en los balances de las filiales.

Los procesos más relevantes que pueden afectar de modo material a los estados financieros son, en tanto en cuanto llevan implícito cierto componente subjetivo:

a) Determinación de la valoración de activos crediticios, constituyendo coberturas en riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad y las coberturas por riesgos subestándar.
b) Valoración de activos inmobiliarios para determinar su depreciación.
c) Valoración de derivados implícitos en financiaciones.

Las coberturas para la adecuada valoración de activos crediticios se analizan a propuesta de las Direcciones de Riesgos, Recuperaciones y Gestión de Activos en las respectivas comisiones de Riesgos y de Gestión de Activos que se reúnen al menos una vez a la semana. Las propuestas que se elevan a dichas comisiones se realizan previo análisis económico y de cobrabilidad de las operaciones cuya documentación que evidencia dicho análisis se entrega a los miembros de dichas comisiones.

Existen procedimientos escritos que describen los elementos que deben tenerse en cuenta para realizar la valoración del activo.

Tras su análisis, la correspondiente comisión propone su resolución al Órgano de Administración, el cual se reúne habitualmente con periodicidad semanal.

Respecto a la valoración de activos inmobiliarios procedentes de créditos, se valoran anualmente por normativa ECO o por actualización estadística cuando esté admitido en la norma aplicable. Sólo se utilizan sociedades de tasación independientes en el sentido de la Circular 4/2004 del Banco de España y las tasaciones recibidas se someten al control de la sociedad de tasación del Grupo, validando los parámetros fundamentales de la tasación como la idoneidad del método aplicado a la naturaleza del inmueble y de las hipótesis y juicios adoptados por el tasador externo como: tasas de actualización, horizonte temporal, coste por metro cuadrado; así como la realidad de datos físicos: superficie, ubicación, etc. o de la situación jurídica: cargas, cuestiones urbanísticas, edificabilidad, etc.

Las valoraciones de los instrumentos derivados contratados por Banco CAM se realizan por terceros expertos independientes.

1.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera:

Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información:

El Grupo Banco CAM dispone de Planes de Continuidad de Negocio para algunas de las áreas involucradas en el proceso de reporting, así como para la mayoría de las filiales.

La Entidad no considera el proceso de reporting específico a la CNMV como crítico desde el punto de vista de continuidad, al haberse adoptado un enfoque orientado a la continuidad del servicio al cliente.

Existe un Plan de Contingencias que contempla a nivel general todos los sistemas críticos de la Entidad, aunque no se ha definido, dependiendo de fechas críticas de reporte, una relación explícita que priorice en fechas determinadas la recuperación de ficheros finales de reporte a la CNMV, por ejemplo para las aplicaciones de Consolidación, Captura y Estados de Banco de España.

La Unidad de Auditoría de Procesos y Sistemas revisa periódicamente los controles informáticos del sistema informático de Banco CAM y de las participadas del Grupo.

1.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros:

Políticas y procedimientos de control en actividades subcontratadas a terceros:

El Grupo Banco CAM cuenta con procesos desarrollados por terceros que tienen impacto en la información financiera. A continuación se detallan los mismos y los controles destinados a la gestión de las actividades subcontratadas:

- Cálculos actuariales: anualmente son valorados por expertos independientes y un empleado con perfil actuario de Banco CAM revisa estas valoraciones.
- Cálculo del deterioro del valor de los activos inmobiliarios del Grupo: anualmente se subcontrata este servicio con sociedades de tasación independientes autorizadas por Banco de España. La sociedad del Grupo TABIMED realiza controles de las tasaciones recibidas.
- Cálculo de curvas de precios para valorar los instrumentos derivados, para ello la Unidad de Información y Sistemas Mayoristas subcontrata los servicios de expertos independientes. El control de la actividad subcontratada es el contraste entre los precios dados por ambas agencias.
- Proceso concursal: El Departamento de Concursales subcontrata el servicio de varios despachos de abogados para declarar los créditos al Juzgado. El control que se utiliza para el seguimiento de los hitos de estos abogados es la consulta realizada del expediente concursal mediante aplicaciones y ficheros**.**

1.4. Información y comunicación:

1.4.1. Función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad:

El Departamento de Contabilidad y Regulación Financiera es el encargado de definir y mantener actualizadas las políticas contables. Dichas políticas se desarrollan según la necesidad por expertos en la materia afectos a distintas áreas dentro de la función financiera.

La responsabilidad de aprobación de las políticas contables y los juicios recae en el Director de Unidad de Intervención General y en el Director de Área Financiera, siempre que exista una política contable nueva o alguna interpretación significativa.

En este sentido existe un Manual de Políticas Contables para las transacciones, si bien determinados juicios críticos pueden realizarse desde las Direcciones Financieras de cada una de las filiales y en el caso de que existiera alguna duda respecto a los criterios contables a aplicar se consulta con la Unidad de Intervención General de la Entidad.

Dicho Manual de Políticas Contables de la Entidad especifica el tratamiento de las transacciones en cuanto a cartera de valores, comisiones, derivados, garantías financieras, gastos de personal, inmovilizado, IPRA´s, depósitos, cesión temporal de activos, préstamos y riesgo de crédito.

El manual fue aprobado por el Comité de Seguimiento de Implantación de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El manual no se encuentra publicado en la intranet corporativa, siendo el Director de Contabilidad y Regulación Financiera el encargado de su difusión a las partes implicadas, tanto de la Entidad como en la contabilidad del Grupo Banco CAM cuando es necesario.

Todos los aspectos relevantes en materia contable son consultados por los distintos centros de la Entidad o por las diferentes filiales del Grupo con la Unidad de Intervención General con carácter previo a su aplicación y registro en los libros.

1.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Mecanismos de captura y preparación de la información financiera:

Los sistemas de Banco CAM más relevantes relacionados con la información financiera son:

- HOST: dispone de información financiera y contable del Grupo Banco CAM.
- Datamart de Riesgos, dispone de información para el reporte de requerimientos de recursos propios
- INVERSIS: aplicación de gestión de la depositaria de títulos.
- Fondos de Inversión y Activos Financieros.
- Carpetas y procesos departamentales.

La sociedad participada GESFINMED cuenta con la aplicación “RD GOLF” para la gestión financiera y contable del Grupo GESFINMED.

La Unidad de Préstamos Sindicados dispone de una herramienta departamental “Aplicación de Préstamos Sindicados” desarrollada por INDRA y utilizada para la contabilización y el seguimiento de los préstamos sindicados.

El Área de Tesorería utiliza las siguientes aplicaciones:

- “KONDOR” para obtener los precios de productos financieros en tiempo real.
- “Ahorro Corporación Contado” para el registro de operaciones de contado y generación de la contabilidad.
- “SGT” para la gestión de la cartera de derivados de la Entidad

El Departamento de Consolidación Grupo Banco CAM utiliza las siguientes aplicaciones:

- "Consolidación" para la realización y generación de los Estados Financieros Consolidados.
- "Estados de Banco de España" realiza y genera los Estados Financieros Individuales.
- "Captura" carga y valida la información financiera tanto individual como consolidada y genera la información de cuentas anuales para remitir a la CNMV.

Actualmente existen diferentes flujos de intercambio de información entre compañías. De forma general la información financiera es remitida al Departamento de Consolidación mediante la carga de ficheros de intercambio entre el programa de contabilidad de las distintas empresas y el programa de "Consolidación".

1.5. Supervisión del funcionamiento del sistema:

1.5.1. Actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría, así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informa del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera:

Función de Auditoría Interna:

La Dirección de Auditoría Interna y Control depende jerárquicamente del órgano de administración.

El Director de Auditoria Interna es el Secretario del Comité de Supervisión y Cumplimiento, el cual se reúne mensualmente y está compuesto por el Director de Auditoría Interna y Control, por el Director de Cumplimiento Normativo y por el Director de Control Global del Riesgo, y cuenta con la presencia de uno de los Administradores Provisionales designados por el FROB (ver apartado 1.1.1).

El Seguimiento de Desarrollo Profesional que se aplica en la Dirección de Auditoría es el que aplica para el resto de Direcciones de la Entidad y sus objetivos vienen marcados por la Dirección de Auditoría y Control, bien entendido que en el cumplimiento de dichos objetivos no tienen influencia directa los resultados de las conclusiones de sus trabajos.

En el caso del Auditor Externo, dentro del alcance y planificación de la auditoría externa de cuentas anuales, se consensua entre el Auditor Externo y el órgano de administración, con el asesoramiento de la Dirección de Auditoría Interna, el trabajo de revisión a realizar en relación a los sistemas de control interno de información financiera, para asegurar que la información reportada es la adecuada. No obstante, es finalmente el Auditor Externo quien decide el alcance de esta revisión del SCIIF, para cumplir con las normas y estándares propios.

Evaluación SCIIF:

La evaluación del SCIIF se ha realizado por el Órgano de Administración, teniendo en cuenta para ello los trabajos de verificación y validación realizados por Auditoría Interna por una parte y por la Auditoría Externa por otra.

Cabe destacar que tanto las Unidades y Direcciones de Banco CAM, así como las filiales del Grupo que tienen impacto en la información financiera, en su desempeño habitual, llevan a cabo medidas para controlar el reporting de la información financiera (políticas, procedimientos, aplicaciones, etc.), realizando una auto-revisión continua.

1.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el marco del proceso de reestructuración de Caja de Ahorros del Mediterráneo con intervención del Fondo de Reestructuración, es el Órgano de Administración el que ha evaluado las debilidades de control interno, proponiendo acciones correctoras que se encuentran en proceso de implantación.

Ver apartado 1.5.1

Todas las incidencias detectadas por la Auditoría Interna cuentan con al menos una recomendación, instando al auditado a presentar el correspondiente plan de actuación para su subsanación. La Auditoría Interna hace un seguimiento de la implantación de los planes de acción y reporta sobre su estado a la Comisión de Control.

Las debilidades e incidencias de control interno identificadas por la Auditoría Externa, así como las recomendaciones de mejora, dentro del alcance y desarrollo de trabajo realizado en el desarrollo de la auditoría de cuentas anuales, son comunicadas a la Dirección, al Órgano de Administración de Banco CAM y al Comité de Supervisión y Cumplimiento, en tiempo y forma, tanto en reuniones como en presentaciones periódicas de evolución del trabajo. Adicionalmente, en caso de existir debilidades e incidencias consideradas relevantes, se evalúa su impacto e incidencia en la opinión de auditoría de cuentas anuales, y son expresadas en el Informe de Recomendaciones, que también suelen incluir planes de acción y medidas de mitigación expresadas por la Dirección de la Entidad.

1.6. Otra información relevante:

Ver apartado 1.7

1.7. Informe del auditor externo

Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF no ha sido sometida a la revisión del auditor externo en el ejercicio 2011, como consecuencia, fundamentalmente del proceso de reestructuración en el que se encuentra inmersa el Banco CAM, S.A.U. y su Grupo, tal como se describe en el apartado 1.1.1. de este documento.

El Órgano de Administración de Banco CAM, S.A.U. representados por los Administradores Provisionales designados por el FROB, han evaluado y supervisado, con ayuda del Comité de Supervisión y Cumplimiento de la Entidad, el sistema de Control Interno de Información Financiera de Banco CAM desde julio de 2011.

Al amparo del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), como Administrador Provisional de Banco CAM, S.A.U., en virtud de las Resoluciones de 22 de julio de 2011 del Banco de España y del FROB, publicadas en el Boletín Oficial del Estado el 23 de julio de 2011, suscribimos el contenido íntegro de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2011, a efectos de su entrega a la empresa auditora KPMG Auditores, S.L.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Al amparo del artículo 11.1. b) del RD 1362/2007 por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), como Administrador provisional de Banco CAM, S.A.U., en virtud de las Resoluciones de 22 de julio de 2011 del Banco de España y del FROB, publicadas en el Boletín Oficial del Estado el 23 de julio de 2011, declaramos que, hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Banco CAM, S.A.U. y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la misma y de las sociedades comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Alicante, a 31 de enero de 2012

D. José Iturriaga Miñón
Administrador Provisional

D. Benicio Herranz Hermosa
Administrador Provisional

D. Tomás González Peña
Administrador Provisional